

# DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA



- ◆ *Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830*
- ◆ *Capital político y soberanía en Paraguay: de la independencia a la conspiración de 1820*
- ◆ *Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de independencia*
- ◆ *Sobre algunos temas políticos en la trayectoria de Bernardo Monteagudo, 1810-1815*
- ◆ *Anatomía de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires a mediados de la década de 1820*

DIMENSIÓN  
ANTROPOLÓGICA

REVISTA CUATRIMESTRAL

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

2 Blanca

*Director General* Luciano Cedillo Álvarez      *Director General de la Revista* Arturo Soberón Mora

*Secretario Técnico* Mario Pérez Campa      *Consejo Editorial* Susana Cuevas

*Secretario Administrativo* Luis Ignacio Sáinz      Isabel Lagarriga Attias  
Sergio Bogard Sierra  
Fernando López Aguilar  
Eyra Cárdenas Barahona<sup>†</sup>

*Coordinadora Nacional de Antropología* Margarita Nolasco Armas  
Delia Salazar Anaya  
Susan Kellogg (EUA)  
María Eugenia Peña Reyes

*Coordinador Nacional de Difusión* Quetzil Castañeda (EUA)  
Benito Taibo      Mario Pérez Campa  
José Antonio Machuca

*Director de Publicaciones* Josefina Ramírez Velázquez  
Héctor Toledano

*Producción editorial* Benigno Casas      *Colaboradora (secretaria)* Virginia Ramírez

*Edición* Gilberto Giménez Montiel  
Zazil Sandoval      Alfredo López Austin  
y Gustavo F. Guzmán      Álvaro Matute Aguirre  
Eduardo Menéndez Spina

*Diseño de portada* Arturo Romano Pacheco  
Javier Curiel

*Foto de cubierta:*  
Arturo Soberón Mora  
*Explanada de la Recoleta en Sucre (Chuquisaca, Bolivia), 2004*

# INVITACIÓN A LOS COLABORADORES

*Dimensión Antropológica* invita a los investigadores en antropología, historia y ciencias afines de todas las instituciones a colaborar con artículos originales resultado de investigaciones recientes, ensayos teóricos, noticias y reseñas bibliográficas. Igualmente se recibirán cartas a la Dirección que polemiquen con algún autor.

Las colaboraciones se enviarán a la dirección de la revista, o a través de algún miembro del Consejo Editorial. La revista acusará recibo al autor y enviará el trabajo a dos dictaminadores, y a un tercero en caso de discrepancia. En caso de que los dictaminadores consideren indispensables algunas modificaciones o correcciones al trabajo, el Consejo Editorial proporcionará copia anónima de los dictámenes a los autores para que realicen las modificaciones pertinentes. Los dictámenes de los trabajos no aceptados serán enviados al autor a solicitud expresa, en el entendido de que éstos son inapelables.

## Requisitos para la presentación de originales

1. Los artículos, impecablemente presentados, podrán tener una extensión de entre 25 a 40 cuartillas, incluyendo notas, bibliografía e ilustraciones. Las reseñas bibliográficas no excederán de 5 cuartillas y deberán incluir la portada escaneada del libro reseñado. El texto deberá entregarse en cuartillas con margen de 2.5 cm de lado izquierdo y derecho, a doble espacio, escritas por una sola cara.
2. Los originales deben presentarse en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), sin usar abreviaturas en vocablos tales como etcétera, verbigracia, licenciado, señor, doctor, artículo.
3. En el caso de incluir citas de más de cinco líneas, éstas se separarán del cuerpo del texto, con sangría en todo el párrafo. No deberán llevar comillas ni al principio ni al final (con excepción de comillas internas).
4. Los números del 0 al 15 deberán escribirse con letra.
5. Las llamadas (para indicar una nota o una cita) irán siempre después de los signos de puntuación.
6. Para elaborar las notas al pie de página debe seguirse este modelo, cada inciso separado por coma:
  - a) nombres y apellidos del autor,
  - b) título del libro, cursivas,
  - c) nombres y apellidos del traductor y/o redactor del prólogo, introducción, selección o notas,
  - d) total de volúmenes o tomos,
  - e) número de edición, en caso de no ser la primera,
  - f) lugar de edición,
  - g) editorial,
  - h) colección o serie, entre paréntesis,
  - i) año de publicación,
  - j) volumen, tomo y páginas,
  - k) inédito, en prensa, mecanoscrito, entre paréntesis.
7. En caso de que se cite algún artículo tomado de periódicos, revistas, etcétera, debe seguirse este orden:
  - a) nombres y apellidos del autor,
  - b) título del artículo, entre comillas,

- c) nombre de la publicación, subrayado,
- d) volumen y/o número de la misma,
- e) lugar,
- f) fecha,
- g) páginas.

8. En la bibliografía se utilizarán los mismos criterios que para las notas al pie de página, excepto para el apellido del autor, que irá antes del nombre de pila. En caso de citar dos o más obras del mismo autor, en lugar del nombre de éste, se colocará una línea de dos centímetros más coma, y en seguida los otros elementos.
9. Se recomienda que en caso de utilizar abreviaturas se haga de la siguiente manera:

*op. cit.* = obra citada, *ibidem.* = misma obra, diferente página, *idem.* = misma obra, misma página, p. o pp. = página o páginas, t o tt. = tomo o tomos, vol., vols. = volumen o volúmenes, trad. = traductor, cf. = compárese, *et al.* = y otros.

10. Foliación continua y completa, que incluye índices, bibliografía y apéndices.
11. Índices onomásticos o cronológicos, cuadros, gráficas e ilustraciones, señalando su ubicación exacta en el corpus del trabajo y los textos precisos de los encabezados o pies.
12. Teléfono y correo electrónico para localizar al responsable de la obra.
13. Deberán enviarse 3 copias del texto y, de ser posible, el disquete correspondiente.
14. No deben anexarse originales de ilustraciones, mapas, fotografías, etcétera, sino hasta después del dictamen positivo de los trabajos.

## Requisitos para la presentación de originales en disquete

- Programas sugeridos: Write o Word 6 para Windows.
- Los dibujos o esquemas se elaborarán con tinta china sobre papel albanene. En el caso de fotografías, diapositivas u otro material gráfico, se sugiere entregar los originales o bien usar un escaner para ampliar las imágenes a tamaño carta y digitalizarlas a 300 dpi.
- Imágenes en mapa de bits (TIF, BMP).
- Es indispensable adjuntar una copia impresa en papel.

## Revisión de originales por parte del (los) autor(es)

Toda corrección de los manuscritos que haga el corrector será puesta a consideración de los autores para recibir su visto bueno, aprobación que deberán manifestar con su firma en el original corregido.

CORRESPONDENCIA: Paseo de la Reforma y Gandhi s/n, 1er. piso, Deleg. Miguel Hidalgo, CP 11560, México, D.F. Tels.: 5553 05 27 y 5553 62 66 ext. 240 Fax: 5208 72 82. [dimension\\_ant.dl.cnan@inah.gov.mx](mailto:dimension_ant.dl.cnan@inah.gov.mx)  
[www.inah.gov.mx](http://www.inah.gov.mx)  
[www.dimensionantropologica.inah.gov.mx](http://www.dimensionantropologica.inah.gov.mx)

D.R. INAH, 2005

Revista *Dimensión Antropológica*, año 12, vol. 35, septiembre-diciembre, 2005. Impresa en los Talleres Gráficos del INAH, Av. Tláhuac 3428, Culhuacán, CP 09840, México, D.F. Distribuida por la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios del INAH, Nautla 131-B, col. San Nicolás Tolentino, CP 09850, México, D.F.

Certificado de licitud de título núm. 9604 y Certificado de licitud de contenido núm. 6697, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de Reserva de derechos al uso exclusivo, Reserva: 04-1998-100119073500-102.

ISSN 1405-776X

Hecho en México

# Índice

<b>Presentación</b>	7
<b>Introducción</b>	9
<b>Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830</b> ANA FREGA	25
<b>Capital político y soberanía en Paraguay: de la independencia a la conspiración de 1820</b> NIDIA R. ARECES	59
<b>Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de independencia</b> BEATRIZ BRAGONI	95
<b>Sobre algunos temas políticos en la trayectoria de Bernardo Monteagudo, 1810-1815</b> FABIÁN HERRERO	139
<b>Anatomía de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires a mediados de la década de 1820</b> RAÚL O. FRADKIN	163
<b>Reseñas</b>	
DAVID LAGUNAS <i>Hablar de otros</i> ROBERTO WILLIAMS GARCÍA	191

<b>Índice de los años 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de <i>Dimensión Antropológica</i></b>	195
<b>Índice por volumen</b>	197
<b>Índice por autor</b>	207
<b>Índice por título</b>	219
<b>Índice de obras reseñadas</b>	227

# Presentación

**E**n el transcurso de los años venideros, las naciones latinoamericanas celebrarán doscientos años de su emancipación política de España. La ocasión se presenta propicia para ensayar una revisión de lo que en el horizonte histórico significa este acontecimiento.

Esta revisión se inserta oportuna y coincidentemente, en los cambios que en el campo del análisis histórico se han verificado en las últimas décadas. Después de un prolongado predominio del enfoque económico, la historia cultural e intelectual parecieran afianzar en el trabajo del historiador el emplazamiento de sus condiciones, unas condiciones en las que la narrativa histórica tiende a construirse, cada vez con mayor contundencia, mediante la recuperación de herramientas de reciente cuño o en su defecto de antigua formulación pero puestas desde hace mucho en prolongada hibernación y que, como ha sucedido con el rescate renovado de la hermenéutica, han permitido encaminar los debates por rumbos novedosos. De esta forma, es ya un hecho inexorable que el análisis histórico se ha visto precisado a asociar su tránsito académico acompañado de las metodologías propias del quehacer antropológico, lingüístico y de la crítica literaria entre otras. ¿En qué medida estas revisiones y agregados metodológicos han incidido y en su caso reorientado los estudios acerca de los procesos independentistas americanos?

En los años setenta del siglo pasado, la historia económica abrió una rica veta —mediante el brazo fuerte de la criba cuantitativa— al poner de relieve el estudio de las llamadas Reformas borbónicas. En esa oportunidad, éstas fueron vistas como antecedente directo de los movimientos de emancipación, al tiempo que la revisión metodológica arribaba puntual a la cita y produjeron, en conjunto, una explosión temática-conceptual que facilitó y estimuló, entre otras cosas, los primeros ensayos de historia comparada y aproximaciones regionales de conjunto. Permitió, igualmente, someter a la crítica histórica los tradicionales esquemas de periodización. La inestimable aportación que la producción de Tulio Halperin Donghi significó en ese sentido —sobre todo, pero no de forma exclusiva en el caso de las nacientes repúblicas sudamericanas— nutre aún, se reconozca o no, los gabinetes de los especialistas en la materia.

Las historias nacionales americanas comparten entre sí un destino afín pero no siempre visto a través de la misma lente. Dentro del gran tronco cultural que las une se desprenden igualmente tradiciones diferenciadas a las que no escapa la forma y los tiempos de abordar las revoluciones políticas fundacionales.

Los autores de los cinco ensayos que sobre los movimientos independentista de las repúblicas sudamericanas llenan las páginas del presente número de *Dimensión Antropológica*, en respuesta a la convocatoria que amablemente les formulara la doctora y especialista en el tema Sara Mata, investigadora de la Universidad de Salta, Argentina, refrendan con su iniciativa puentes de intercambio académico existentes y crean las condiciones para extender el diálogo. Es una ruta, en suma, en la que *Dimensión Antropológica* continúa esforzándose.

Consejo Editorial

# Introducción

Varias décadas atrás, Pierre Chaunu, sorprendido por la profusa bibliografía referida a la independencia americana, se preguntaba sobre las razones de tanto interés y alertaba acerca de su significación.<sup>1</sup> Por los mismos años la influencia de la escuela de Annales y de la historia económica social marxista rescató temas y problemas del periodo colonial cuyo estudio fructificó en conocimientos suficientemente sólidos sobre la sociedad y la economía, en particular de los centros del poder español en América: Nueva España y el Perú.<sup>2</sup>

A pocos años de cumplirse el bicentenario del inicio de la lucha por la independencia, el interés por ese periodo tan traumático y complejo se ha reavivado entre los historiadores argentinos, luego de muchos años en los que su estudio sólo se sostuvo en la Academia Nacional de la Historia. Este reverdecer historiográfico, compartido por historiadores americanos y europeos, formula preguntas que inevitablemente en el contexto de la llamada “globalización”

<sup>1</sup> Pierre Chaunu, “Interpretación de la independencia de América Latina”, en *La independencia de América Latina*, 1973.

<sup>2</sup> John Lynch, “Spanish American Independence in Recent Historiography”, en McFarlane-Posada Carbó (ed.), *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*, 1999.

se imponen ante Estados nacionales que comienzan a observarse como lo que son, organizaciones políticas territoriales producidas en el tiempo y de ninguna manera estáticas e inmutables. Así, de algún modo, los historiadores actuales se encuentran en idéntica encrucijada que los historiadores de fines del siglo XIX y principios del XX. Al igual que a ellos, la crisis del orden colonial, la violencia generada por la guerra y el conflicto político vuelve a plantearles interrogantes acerca del proceso de construcción de los Estados nacionales en América Latina. Los procesos de descolonización, entre los cuales la independencia americana es pionera, constituyen indudablemente uno de los temas más interesantes y sensibles, tanto al poder político como a la identidad colectiva nacional.

Estos interrogantes, al igual que sus respuestas posibles, están signados por las preocupaciones que recorren a la sociedad a la cual pertenece el historiador y por las prácticas de la disciplina histórica. Los heroicos relatos relativos a la independencia fueron elaborados, luego de la consolidación de los Estados nacionales a fines del siglo XIX, con base en las memorias que sobre esos acontecimientos escribieron los protagonistas.<sup>3</sup> Esta historiografía contribuyó eficazmente a consolidar la hegemonía política y social de los sectores dominantes del “Estado moderno” en las postrimerías del siglo XIX.<sup>4</sup> En ella el Estado nación fue concebido como el resultado de una idea primigenia presente en todas las acciones de los sujetos políticos que actuaron en la primera mitad del siglo XIX. La anarquía, los caudillos y los conflictos entre los sectores dirigentes fueron considerados, desde esta perspectiva, como los obstáculos felizmente vencidos para consagrar la ventura de la patria, que podía entonces cumplir con su destino de grandeza.

En las últimas décadas, la historia política se ha interesado en refutar esta concepción direccional y determinista del desarrollo de la historia y se ha preocupado por demostrar que el surgimiento del Estado nación fue un proceso lento de ensayos y errores en el cual se conjugaban diferentes proyectos políticos que, en oportu-

<sup>3</sup> Las Memorias Póstumas constituyen un *corpus* documental muy interesante. Gran parte de ellas se encuentran publicadas en *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, 1960.

<sup>4</sup> La figura más representativa de esta historiografía en la Argentina es Bartolomé Mitre, reconocido militar y presidente de la República en 1862-1868 y autor de dos obras que ejercieron una enorme influencia que aún continúa vigente. Véase Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, 1940; Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, 1950.

nidades, eran francamente opuestos. Es preciso comprender que el conflictivo periodo de la independencia iberoamericana constituyó una experiencia política y social inédita, cuyos resultados eran difíciles de predecir para sus protagonistas.<sup>5</sup> Los Estados nacionales son el resultado de las prolongadas luchas que tuvieron por escenario a las colonias españolas en América y no la condición previa que les otorga sentido.<sup>6</sup>

Precisamente, uno de los aportes más novedosos y valiosos brindados por la historia política de las últimas décadas consiste en reflexionar acerca del uso y alcance conceptual del término “nación” y en analizar la significación del vocabulario político en el contexto de época. Las formas de representación política gestadas por la necesidad de una nueva legitimidad, el concepto de soberanía y la vinculación entre nación y territorio han ocupado un lugar central en el análisis político de las primeras décadas del siglo XIX.<sup>7</sup>

El interés por valorar el rol de las Reformas borbónicas en el proceso de independencia, la incidencia de las ideas ilustradas y liberales procedentes de la metrópoli y de Europa, la influencia de las ideas que sustentaron la Revolución francesa y el proceso de independencia de las colonias inglesas en el norte del continente americano, la importancia de la diplomacia inglesa y los intereses comerciales en juego, todo ello comienza a estudiarse desde una mirada renovada gracias a los aportes realizados sobre la Colonia por la historia económica y social y a las contribuciones conceptuales procedentes de una remozada historia política interceptada tanto por la historia intelectual y cultural como por la antropología y la lingüística.

<sup>5</sup> François-Xavier Guerra, “Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas”, en *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, 1995.

<sup>6</sup> Actualmente, los estudios sobre el concepto de nación y los procesos políticos emergentes de la ruptura colonial en la historiografía argentina han replanteado el análisis del periodo y superado el constructo identitario de nación inaugurado por Mitre. Véase José Carlos Chiaramonte, “Los fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 22, 2000 y José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, 2004.

<sup>7</sup> Mónica Quijada, *Homogeneidad y nación con estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, 2000; Noemí Goldman, “Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831)”, en *Nueva historia argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, t. 3, 1999; M. Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, 2002; H. Sábato y A. Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, 2003; Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, 1995.

No todo el proceso de independencia americana es estudiado con igual intensidad y desde las mismas perspectivas analíticas e interpretativas. El análisis de los movimientos agrarios y sociales expresados en motines, revueltas y levantamientos, en ocasiones generalizados y persistentes, que tienen lugar en el contexto de cambio político y de crisis de la monarquía en España cuenta para Nueva España con valiosas contribuciones y ha ocupado un lugar importante en la agenda de investigadores latinoamericanos y de otras partes del mundo. Muchos de estos trabajos han abierto rumbos en la investigación de los movimientos sociales del siglo XIX.<sup>8</sup> En los Andes, el estudio de los movimientos sociales se centró en las rebeliones indígenas del siglo XVIII y en particular la liderada en 1780 por Túpac Amaru. En los últimos años, las movilizaciones indígenas a fines de la Colonia, durante las guerras de independencia y a lo largo del siglo XIX han comenzado a ser analizadas desde perspectivas muy interesantes rescatando los procesos de interacción social y abordando la cultura política de los sectores subalternos de la sociedad, incluyendo en ella al campesinado indígena, así como a los negros y afro mestizos, mestizos y blancos empobrecidos.<sup>9</sup>

El análisis del conflicto social, los levantamientos y la insurgencia revolucionaria que tendrán lugar en el contexto de la guerra librada con las huestes realistas en América del Sur ha comenzado lentamente a ocupar un lugar importante en la agenda de los historiadores. Esto supone focalizar la atención en la construcción de poder, la emergencia de liderazgos militares y políticos —pro-

<sup>8</sup> Eric Van Young, *La crisis del orden colonial. Estudios agrarios y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, 1992; John Tutino, "Buscando independencias populares: conflicto social e insurgencia agraria en el Mezquital mexicano, 1800-1815", en Marta Terán y José Antonio Serrano (eds.), *Las guerras de la independencia en la América española*, 2002; Brian Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México: historia regional, 1750-1824*, 1990.

<sup>9</sup> Steve Stern, *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII-XX*, 1990; Nuria Sala i Vila, *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú 1784-1814*, 1996; David Cahill, "Una visión andina: el levantamiento de Ocongate en 1815", en *Histórica* XII, 2, 1988; Charles Walter, *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*, Cuzco, 1999; Luis Miguel Glave, "Una perspectiva histórico cultural de la revolución del Cuzco en 1814", en *Revista de las Américas. Historia y presente*, núm. 1, 2003; Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe, Lima, 1760-1830*, 1984; Charles Walter (comp.), *Entre la retórica y la insurgencia. Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*, 1996; Enrique Urbano, (comp.), *Poder y violencia en los Andes*, 1991; Carlos Aguirre-Charles Walker, *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, 1990.

cedentes no sólo de las filas de la elite sino también de la “plebe” urbana o rural— y la organización, movilización y aprovisionamiento de ejércitos regulares en una dimensión desconocida en estos territorios coloniales.

En este contexto histórico e historiográfico debemos situar los artículos seleccionados para integrar este dossier destinado a presentar los resultados de investigaciones atravesadas por problemas y preguntas que actualmente preocupan a los historiadores rioplatenses y argentinos. Todos ellos están referidos a la crisis política desencadenada por la ruptura del orden colonial y al proceso de independencia en espacios periféricos al poder español en América del Sur.

A pesar de la diversidad de enfoques, temáticas y espacios analizados, todos ellos comparten una misma preocupación: interpretar, comprender y analizar el impacto que produjo en estos territorios coloniales, y más específicamente los comprendidos por el virreinato del Río de la Plata, el desconocimiento de la soberanía de la Corona española y la consecuente construcción de un poder alternativo asentado sobre prácticas políticas basadas o generadoras de una identidad social que se sustenta en una cultura política que excede a los círculos de la elite.

El proceso político que inició las guerras llamadas de independencia en América del Sur y que culminó en 1825 con la creación de la República de Bolivia y el fin del dominio español en América tuvo su origen en 1810 con la formación de Juntas de Gobierno en Cartagena, Caracas y Buenos Aires, entre las más importantes. Sin embargo, la Junta de Gobierno que destituyó al virrey Baltasar Cisneros desconociendo la autoridad del Consejo de Regencia, será la más exitosa y perdurable. Los territorios que componían el virreinato del Río de la Plata se convulsionaron rápidamente y la formación de un Ejército Auxiliar del Perú organizado por las nuevas autoridades de Buenos Aires dio origen a la militarización y a la guerra que por quince años tuvo por escenario principal a los Andes meridionales, Chile y Perú. La revolución se inició en las ciudades, sustentada ideológicamente por las elites urbanas, pero la independencia se logró gracias a la guerra y a la movilización de amplios sectores de la sociedad que, en ocasiones, con especial violencia participaron de la insurgencia y movilización militar.

Así, si el proceso de ruptura tuvo lugar en Buenos Aires, el éxito del mismo dependió del triunfo de las armas en escenarios

diferentes y lejanos al del Río de la Plata, con la única excepción de la Banda Oriental, actualmente la República del Uruguay, ya que la presencia española en Montevideo hasta 1814 y la presión portuguesa durante dos décadas la convirtió en escenario de una guerra que favorecieron el encumbramiento político y militar de José de Artigas, un caudillo opositor al poder hegemónico de Buenos Aires, con enorme ascendiente sobre una población rural, que en los intersticios del conflicto bélico, hubo de reivindicar el derecho al acceso a la tierra que desde tiempos coloniales generaba conflictos y tensiones.

En el artículo “Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830” Ana Frega se propone estudiar el accionar de José de Artigas en esta primera década de la revolución y sus complejas relaciones con las autoridades de Buenos Aires y con los caudillos y gobernadores de las provincias del litoral argentino. Desarrolla especialmente el conflicto social y el rol de los mediadores políticos que construyeron el poder a través de alianzas políticas reveladoras de las ambigüedades ideológicas que signan el proceso político y militar que concluyó con el surgimiento del Estado Oriental del Uruguay en 1828. Tal como ella lo expresa, “El papel de los caudillos como ‘puentes’ entre grupos sociales heterogéneos, las reacciones de los grupos dominantes ante ciertas formas de movilización ‘plebeya’, y el ‘desencanto’ con lo efectivamente concretado por la revolución en ciertos grupos sociales...” habrán de constituir los temas centrales de su trabajo. Con habilidad presenta los problemas que en mayor o menor medida veremos luego analizados en los restantes artículos que componen este dossier. Uno de los más importantes, desde luego, es la preocupación de las elites revolucionarias ante la ruptura del orden social. Acuciadas por la idea hobbesiana de la sociedad, verán en el reclutamiento militar, y más aún en la movilización voluntaria, de la temida “plebe” —tanto urbana como rural— una fuente de descomposición social y un peligro concreto de muerte y destrucción.

Pero tanto el liderazgo de José de Artigas como la denominada “guerra social” que tiene lugar en la provincia oriental del Río de la Plata son analizados en relación con los conflictos que, al promediar la década de 1810, protagonizó Buenos Aires con los poderes locales de Santa Fe, Corrientes, Córdoba, los pueblos misioneros y Entre Ríos, quienes luchaban por el reconocimiento de sus derechos

soberanos frente al centralismo porteño, abrazando el proyecto político de la confederación como modelo de organización institucional, proyecto éste con adherentes en Buenos Aires fuertemente vinculados con el grupo artiguista. A través del estudio de casos contextualizados de forma adecuada en los avatares políticos y militares que sacuden la región, especialmente durante el gobierno de Artigas, la autora revela las formas que adquiere una identidad política que se define necesariamente por "... una experiencia común, construida en la lucha."

El problema de la identidad política vinculada a un territorio estará presente también en los trabajos de Nidia Areces y de Beatriz Bragoni. En "Capital político y soberanía en Paraguay: de la independencia a la conspiración de 1820", Nidia Areces plantea el surgimiento de identidad política en el Paraguay por la oposición de los intereses económicos del Paraguay con Buenos Aires, pero también por el personalismo político encarnado en Gaspar Rodríguez de Francia quien plantea lo "extraño" como lo "exterior" y lo "despótico", identificando este exterior tanto con los españoles como con Buenos Aires y el Brasil portugués. El proceso de construcción del Estado paraguayo, estrechamente unido al ascenso y consolidación política de Francia, nombrado "dictador perpetuo" del Paraguay en 1816, es analizado por Areces utilizando con acierto el concepto de "campo político" planteado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu.<sup>10</sup> Su estudio sobre el poder no descuida, sin embargo, las formas de concebirlo en el contexto de la cultura y la sociedad paraguaya.

Es por ello que analiza el poder de Francia en el contexto de prácticas políticas que se legitiman por la "autoritas" que le revisite de virtudes y cualidades merecedoras del respeto y la obediencia. Los conflictos internos de la elite paraguaya y su resolución a través de la autoridad de Francia resultarán demostrativos de la importancia otorgada al "orden" social, que el dictador garantizaba. La preservación del "orden" fue posible en la medida en que Gaspar Rodríguez de Francia logró acumular capital político gracias a su habilidad para entablar alianzas, no siempre duraderas, pero rotundamente necesarias. Empeñado en preservar el sistema tradicional heredado de la Colonia, no introduce notorias modificaciones en el sistema fiscal del Estado, defiende los derechos soberanos del

<sup>10</sup> Pierre Bourdieu, *El campo político*, 2001.

Paraguay ante Buenos Aires y supera felizmente una conspiración contra su vida y su gobierno en 1820. Es posible observar, a través de esta densa descripción de la sociedad paraguaya —que conjuga factores económicos, prácticas e ideas políticas, ambiciones personales, luchas facciosas y agentes externos— el accionar de Gaspar Rodríguez de Francia, cuyo mayor mérito fue interpretar la sociedad de la cual formaba parte, imponiéndole su marca personal. El protagonismo político de determinados sujetos y la importancia que adquieren los caudillos y jefes locales que lo hacen posible, muestra tanto en el análisis de Areces como en el de Frega la labilidad del poder y su precariedad, así como derroteros diferentes en la construcción de identidades políticas que se expresan por su oposición al centralismo propuesto por la revolución en Buenos Aires. Quizás no sea un dato menor, tal como lo señala Areces, que José Gervasio de Artigas, se refugie hasta su muerte en el Paraguay a pesar de que Gaspar Rodríguez de Francia rechazara, en su momento, la invitación de sumarse al proyecto artiguista.

Desde una problemática diferente, Beatriz Bragoni incursiona también en las construcciones identitarias que tienen lugar en el proceso político inaugurado por la revolución y, en el caso que ella indaga, por la guerra de independencia. Su artículo “Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles del reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de Independencia” presenta la organización del Ejército de los Andes encomendada desde Buenos Aires por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata a José de San Martín; esto significó para la provincia de Cuyo, separado de la capitanía de Chile por la cordillera de los Andes, un enorme esfuerzo humano y económico. Un mérito evidente de Bragoni es incursionar alrededor de una figura como la de José de San Martín, venerado en la historiografía oficial argentina como el libertador de Chile y de Perú y sobre las razones de los soldados para permanecer en el ejército. San Martín era un militar formado en España que retornó al Río de la Plata en 1812. Integraba la Logia Lautaro junto a otros prominentes líderes e ideólogos de la independencia americana y contaba con importantes vinculaciones políticas y militares entre los revolucionarios de la América del Sur.

Apartándose de las imágenes canónicas de San Martín y del ejército por él organizado en Mendoza con la finalidad de atravesar la cordillera y enfrentar a las huestes realistas, primero en Chile y posteriormente en Perú, Bragoni se propone analizar “...las diná-

micas y los móviles del reclutamiento y disciplina militar del Ejército de los Andes...” que le permitirán mostrar la importancia del salario abonado a reclutas y oficiales en los costos generados para el sostenimiento del ejército y los esfuerzos —voluntarios en ocasiones y en otros producto de la coacción ejercida por San Martín sobre el vecindario de Cuyo— que fueron necesarios para obtener desde cabalgaduras hasta dinero en efectivo para abonar los sueldos de la tropa. El salario, la vestimenta y los pertrechos, a pesar de su centralidad para disciplinar a las tropas, debieron acompañarse de una hábil “negociación de la obediencia” —según plantea la autora— que flexibilizaba la aplicación de sanciones dispuestas por los reglamentos militares.

Si los conflictos generados por la indisciplina, la desertión o las contravenciones a las normativas militares dieron lugar a enfrentamientos entre los jefes militares, no fueron éstos los más importantes y significativos. Al analizar las disensiones internas que afectaron al Ejército de los Andes, una vez logrado el objetivo de vencer a los realistas en Chile en 1818, se observa la importancia que el lugar de origen de los integrantes de las tropas patriotas tuvo al momento de distribuir distinciones y premios, lo cual revela un sentimiento de identidad que supera el de pertenencia a la patria americana y se expresa a través de la presencia en el Ejército Libertador del Perú de tres pabellones “... el tricolor que identificaba a Chile, el bicolor de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el rojo que los unía a todos, bajo el lema ‘Viva la Patria’” y de las tres proclamas que San Martín dirigirá oportunamente al ejército de los Andes. En definitiva, nos muestra facetas alternativas al proceso de construcción de identidades políticas que tiene lugar en la primera década de la revolución de independencia y que se encuentran en la base de la formación de los estados sudamericanos del siglo XIX.

Beatriz Bragoni se pregunta en qué medida esta identificación política, que opera en el seno de ese ejército de los Andes organizado por Buenos Aires, está relacionada con la precariedad política de las Provincias Unidas del Río de la Plata al finalizar la década de 1810. Esta pregunta carece de una respuesta sencilla. Si bien los trabajos de Raúl Fradkin y de Fabián Herrero no habrán de responderla mostrarán desde dos abordajes diferentes esa precariedad política de la dirigencia política de la ex capital del virreinato del Río de la Plata para establecer su autoridad sobre los territorios que comprendía antes de la revolución y proyectar una propuesta de

organización a una comunidad política que aún no definía su territorialidad. Mientras Fabián Herrero analiza a través de un intelectual revolucionario de la talla de Bernardo Monteagudo los conflictos generados en torno a las formas de organización política sostenidas por facciones enfrentadas de la elite en Buenos Aires en un momento inicial de la revolución, Raúl Fradkin presenta a las “montoneras”, que suponen movilización militar de la población rural, en este caso de la campaña bonaerense, como una de las manifestaciones más violentas de esa descomposición política que se inició con la Revolución en mayo de 1810.

Figura relevante del movimiento revolucionario de Buenos Aires, de activa participación política, Bernardo de Monteagudo reúne sobre su obra y trayectoria una nutrida bibliografía historiográfica y literaria. Nació en Tucumán, en la jurisdicción de la intendencia de Salta y estudió en Chuquisaca, en la prestigiosa Academia Carolina. Su ardiente prédica revolucionaria y su excelente pluma le llevaron a participar de la empresa propagandística de la independencia y a reflexionar en sus escritos sobre la organización política de los pueblos emancipados. El año 1809 lo encontrará entre los mentores de la sublevación de Chuquisaca. En 1810 formó parte del Ejército Auxiliar del Perú que desde Buenos Aires y al mando de Castelli se internó en el Alto Perú para afianzar en esos territorios la adhesión a la Junta de Buenos Aires. Miembro activo de la Asamblea del Año XIII y en 1817 se incorporó al círculo de asistentes del general José de San Martín en Mendoza a quien acompañó en su campaña militar en Chile y Perú. Durante el protectorado de San Martín en Lima, fue designado primer ministro de Guerra y luego de Estado. Su itinerario político fue considerado radical por sus contemporáneos y su trágica muerte en 1825 da cuenta del temor que su prédica y acción despertaba entre quienes proponían medidas más temperadas en los proyectos de organización social.

Fabián Herrero nos presentará en el artículo “Sobre algunos temas políticos en la trayectoria de Bernardo Monteagudo, 1810-1815” las propuestas políticas que este personaje formuló en el convulsionado clima político del Río de la Plata entre 1810 y 1815. Una mirada innovadora le permitirá matizar la imagen de Monteagudo construida alrededor de los planteos ideológicos formulados en sus escritos más conocidos y estudiados. Para ello, Herrero investigará la participación de Monteagudo en el conflicto interno que eclosiona en el movimiento revolucionario de 1812, su relación con las

diferentes facciones que operan en la ciudad y su compromiso intelectual con el diario *El Independiente*. Indaga el contexto político de Buenos Aires en los primeros cinco años de la revolución y analiza las redes políticas, en algunos casos circunstanciales, que rodean a los actores políticos del momento. Entre ellas observa la vinculación de Monteagudo con sectores artiguistas que operaban en Buenos Aires.

El meduloso e inteligente análisis que realiza Herrero del accionar de Monteagudo le permiten argumentar acerca de sus oscilantes posturas políticas. Así, le interesa señalar la propuesta implícita de federalismo que Monteagudo formuló en 1812 y sobre la cual la historia política argentina no ha prestado atención. En esos escritos insiste enfáticamente en la necesidad de declarar la independencia y de dictar una constitución, mientras plantea la organización federal tan solo tangencialmente. El motivo por el cual Monteagudo no manifiesta con claridad una propuesta federal en 1812, es a juicio de Herrero, "...una razón de prudencia política elemental. El tema debía discutirse en una próxima asamblea con la presencia de los representantes de todos los pueblos /.../ la indefinición del tipo de constitución deseable responde a una cuestión elemental de construcción de poder político".

Cuando la situación política se modifique, y el movimiento federal pierda fuerzas en Buenos Aires, Monteagudo se alejará de este proyecto de organización política. Al analizar su participación en el diario *El Independiente* que comenzó a editarse en Buenos Aires en 1815, Herrero sostiene que Monteagudo "...cumple el preciso rol de intermediario entre el Director y los otros miembros del gobierno". Este rol de intermediario ubica a Monteagudo al lado de Carlos de Alvear y del Directorio instalado en Buenos Aires, quienes sostienen una propuesta política centralista. Años difíciles y convulsionados y en los cuales las alianzas políticas muestran las frágiles condiciones en que se construye el poder y donde los proyectos políticos coagulan en enfrentamientos cruentos. El entramado político e ideológico, en el cual debe inscribirse el oscilante posicionamiento de Monteagudo, es hábilmente reconstruido por Herrero.

Los enfrentamientos políticos iniciales se agudizarán en los años siguientes y en 1820 la autoridad de Buenos Aires frente a las Provincias Unidas del Río de la Plata se verá seriamente lesionada, iniciándose una etapa conocida en la historiografía argentina como

de organización nacional, que se extendió hasta mediados del siglo XIX. En ella el enfrentamiento entre “unitarios” o centralistas y “federales” fue constante y Buenos Aires como provincia adhirió por largos años al sistema federal bajo la férrea administración de Juan Manuel de Rosas.

La década que se inició en 1820, el año de la anarquía, experimentó en 1826 —con el gobierno de Bernardino Rivadavia— el último intento “unitario” o “centralista” de organizar de los territorios que aún aspiraban reunirse en una misma comunidad nacional. Fracasado éste, se impondrá en la provincia de Buenos Aires el partido federal. Es en el contexto de este ascenso de las fuerzas federales que tiene lugar la “montonera” o movilización rural que estudia Raúl Fradkin. En su artículo “Anatomía de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires a mediados de la década de 1820” aborda los conflictos y tensiones del ámbito rural desde la perspectiva de la historia social inglesa rescatando los últimos aportes de la historia cultural.<sup>11</sup> A través del estudio de un caso, lo cual por cierto lo aproxima también a las propuestas de la microhistoria italiana,<sup>12</sup> plantea las redes de poder que se tejen en los sectores rurales marginales y las estrategias que les permiten negociar espacios influyentes en las proximidades de los actores políticos más importantes.

Gracias a una rica documentación, en la cual se destacan los expedientes judiciales, Raúl Fradkin indagará acerca de un personaje de la campaña, Cipriano Benítez, y la organización de la montonera que lidera, sus integrantes y sus motivaciones. Reflexiona acerca de las relaciones entre montonera y bandidaje rural y se propone mostrar en el caso estudiado “...sus contenidos políticos y sus connotaciones sociales...”. Luego de una interesante presentación del fenómeno político y militar que encarnaban las “montoneras” y de plantear que las mismas respondieron a las diferentes facciones políticas y no exclusivamente al federalismo, Fradkin analiza el origen social de los integrantes de la montonera de Cipriano Benítez y las formas de reclutamiento. Esto le permitirá visualizar

<sup>11</sup> Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, 2001; Edward Thompson, *Costumbres en común*, 1995.

<sup>12</sup> Este movimiento historiográfico que tiene vinculaciones con la antropología de C. Geertz y ciertas formas de la historia cultural, se expresó en la década de los ochenta en la revista italiana *Quaderni storici*. Sus principales referentes son Carlo Guinzburg y Giovanni Levi.

las tensiones y conflictos que atraviesan esa sociedad que no está ajena tampoco a los enfrentamientos políticos que tienen lugar en la ciudad de Buenos Aires, donde la autoridad de Rivadavia se encuentra fuertemente cuestionada. En razón de ello, no será suficiente para incorporar integrantes a la montonera prometer tan solo el pago de un salario, formular amenazas o acudir a los vínculos clientelares. Benítez se verá precisado a "...esbozar un programa, precisar enemigos, definir una estrategia de acción y darle al movimiento un encuadre político..." apelando a contactos políticos no siempre posibles de verificar, pero evidentemente factibles. Y si el final trágico de Benítez invita a reflexionar acerca de sus apoyos políticos, a través de este estudio Fradkin muestra la importancia de los propósitos políticos en las montoneras aunque en ellas se reclutaran bandidos rurales. Asimismo nos propone replantear el fenómeno del caudillismo, evitando la imagen de una movilización rural por "...lazos de dependencia personal transformados en obediencia política...", rescatando la importancia de mediadores y emisarios que como en Cipriano Benítez "...hicieran posible su liderazgo en una dinámica social que no solo contemplaba exigencias y mandatos de arriba hacia abajo sino también planes, aspiraciones y expectativas de abajo hacia arriba". De este modo, el trabajo de Fradkin se inscribe en las perspectivas abiertas por una historiografía de la insurgencia y el proceso de independencia que reconoce escasa trayectoria en la Argentina pero que cuenta con valiosos antecedentes en México y Perú, donde los movimientos rurales que tienen lugar en el contexto de la crisis del sistema colonial han alcanzado importantes avances teóricos y metodológicos, interesados en revelar la cultura política de los sectores marginales.

El itinerario teórico y temático que recorren los trabajos que mencionamos en párrafos anteriores es diverso y da cuenta de los renovados aires que se agitan sobre la historiografía de la independencia. Esperemos que las líneas de investigación trazadas se profundicen en los próximos años acercándonos a una historia más compleja y comprensiva de los procesos de construcción de los Estados nacionales, que rescate la experiencia social e individual de los sujetos que la protagonizaron.

Sara Mata de López  
CONICET-CEPIHA  
Universidad Nacional de Salta

## Bibliografía

- Aguirre, Carlos y Charles Walker, *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1990.
- Annino, Antonio (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, FCE, 1995.
- Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Senado de la Nación, edición especial en homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, 1960.
- Bourdieu, Pierre, *El campo político*, La Paz, Plural Editores, 2001.
- Cahill, David, "Una visión andina: el levantamiento de Ocongate en 1815", en *Histórica XII*, 2, Lima, 1988.
- Chaunu, Pierre, "Interpretación de la independencia de América Latina", en *La independencia de América Latina*, Fichas 27, Buenos Aires, Nueva Visión, 1973.
- Chiaromonte, José Carlos, "Los fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 22, Buenos Aires, 2000.
- , *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- Flores Galindo, Alberto, *Aristocracia y plebe, Lima, 1760-1830*, Lima, Mosca Azul editores, 1984.
- Glave, Luis Miguel, "Una perspectiva histórico cultural de la revolución del Cuzco en 1814", en *Revista de las Américas. Historia y presente*, núm. 1, Valencia, 2003.
- Goldman, Noemí, "Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831)", en *Nueva historia argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, t. 3, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.
- Guerra, François-Xavier, "Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas", en *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Universidad Complutense, 1995.
- Hamnett, Brian, *Raíces de la insurgencia en México: historia regional, 1750-1824*, México, FCE, 1990.
- Hobsbawm, Eric, *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, 2001.
- Lynch, John, "Spanish American Independence in Recent Historiography", en McFarlane-Posada Carbó (ed.), *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*, London, Institute of Latin American Studies / University of London, 1999.
- Mitre, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires, s.e., 1940.

- , *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, Anaconda, 1950.
- Quijada, Mónica, *Homogeneidad y nación con estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Madrid, CSIC (Tierra Nueva e Cielo Nuevo), 2000.
- Sábato, H. y A. Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003.
- Sala i Vila, Nuria, *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú 1784-1814*, Ayacucho, Instituto de Estudios Rurales José María Arguedas, 1996.
- Stern, Steve, *Resistencia, rebelión y conciencia en los Andes, siglos XVIII-XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990.
- Ternavasio, M., *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Thompson, Edward, *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.
- Tutino, John, "Buscando independencias populares: conflicto social e insurgencia agraria en el Mezquital mexicano, 1800-1815", en Marta Terán y José Antonio Serrano (eds.), *Las guerras de la independencia en la América española*, México, INAH/UMSNH/El Colegio de Michoacán, 2002.
- Urbano, Enrique (comp.), *Poder y violencia en los Andes*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1991.
- Van Young, Eric, *La crisis del orden colonial. Estudios agrarios y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992.
- Walter, Charles, *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*, Cuzco, Centro Bartolomé de las Casas, 1999.
- Walter, Charles (comp.), *Entre la retórica y la insurgencia. Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1996.

24 Blanca

# Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830<sup>1</sup>

ANA FREGA\*

**E**n la frontera entre los dominios de España y Portugal, en el sur de América, los territorios al este del río Uruguay y al norte del Río de la Plata estuvieron bajo la dependencia de diversos gobiernos desde el inicio de la revolución en 1810 hasta 1828, en que fue acordada su independencia. Dos años más tarde, en 1830, fue electo el primer presidente del Estado Oriental del Uruguay. En contraposición con la historiografía de corte “nacionalista” que ha procurado explicar en términos de “predestinación” el surgimiento del Uruguay, este artículo se ubica en la búsqueda de un nuevo modelo explicativo que inserte dicho proceso en la reestructuración política de los territorios del virreinato del Río de la Plata y del sur de Brasil, dando cuenta de los intereses y formas de acción de los grupos sociales participantes.<sup>2</sup> En esa dirección, se parte de la

\* Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

<sup>1</sup> Este artículo se inscribe en el proyecto “Elites y sectores populares en la independencia del Uruguay” que se desarrolla en el departamento de Historia del Uruguay, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

<sup>2</sup> Entre los exponentes de la renovación historiográfica sobre la crisis de las monarquías ibéricas, los procesos revolucionarios, las guerras de independencia y la construcción de Estados e identidades nacionales, puede consultarse las obras de Tulio Halperin, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, 1979; Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra (directores), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, 1994;

consideración de que el “miedo a la revolución social”<sup>3</sup> se expresó desde el inicio de las guerras de independencia y guió la conformación de alianzas y los diversos proyectos de construcción estatal ensayados en el periodo. Con argumentos que referían a saqueos, gavillas de desertores, fuga de esclavos y avance de los “indios infieles”, en un cuadro de desorden, “anarquía” y subversión social, las elites dirigentes justificaron diversas formas de asociación o incorporación a otros Estados o sus preferencias por el régimen monárquico, como únicas garantías para fundar un orden estable. En el otro extremo, la “sumatoria de clases populares convocadas a la revolución o para dirimir luchas faccionales” incluyeron “a su manera, demandas democratizadoras”.<sup>4</sup> El inicio de la guerra y la convocatoria revolucionaria dejaron en evidencia que ningún orden era inalterable. La revolución fue un proceso breve, acelerado, pleno de sensaciones de inestabilidad: propiedades que cambiaban de mano, multiplicidad de autoridades que demandaban reconocimiento y obediencia, recuerdos cargados de vida y de muerte. Viejos conflictos sociales encontraron un nuevo escenario para su resolución y constituyeron el contexto en el que se estableció el Estado Oriental.

El papel de los caudillos como “puentes” entre grupos sociales heterogéneos, las reacciones de los grupos dominantes ante ciertas formas de movilización “plebeya”, y el “desencanto” con lo efectivamente concretado por la revolución en ciertos grupos sociales, constituyen las líneas que vertebran este trabajo. El tratamiento de los temas, apoyado en algunos casos en la bibliografía existente y otros en el relevamiento de correspondencia oficial y particular, expedientes judiciales, informes consulares y memorias de viajeros, no pretende ser exhaustivo sino indicativo de las líneas de investigación en curso.

---

José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina, (1800-1846)*, 1997 y del mismo autor, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, 2004. Un análisis crítico de la “tesis independentista” o “nacionalista” puede encontrarse en Carlos Real de Azúa, *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*, 1990 y en José Pedro Barrán, “La independencia y el miedo a la revolución social en 1825”, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, núm. 24, diciembre 1986, pp. 65-77.

<sup>3</sup> La expresión es tomada del título del sugerente artículo de José Pedro Barrán, *op. cit.*

<sup>4</sup> Lucía Sala de Touron, “Jacobinismo, democracia y federalismo”, en Waldo Ansaldi, *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, 2004, pp. 43-44.

## Dos décadas de revolución

El primer tramo, iniciado en 1810, está marcado por la lucha contra españoles, portugueses y “toda clase de tiranía”, incluyendo las posturas centralistas y unitarias de la conducción revolucionaria con sede en Buenos Aires. También por la afirmación de la participación de los pueblos en la edificación de la nueva república y la formulación de propuestas que contemplaran la situación de los “más infelices”, tal como refería un reglamento aprobado en 1815 para el reparto de tierras y ganados a los “negros libres, zambos de esta clase, indios y criollos pobres”.<sup>5</sup> La cabeza visible del movimiento era José Artigas. Nacido en 1764 en una familia de hacendados, miembros de la milicia y cabildantes, Artigas se había dedicado en su juventud al tráfico de cueros en la frontera con Brasil, al mando de una banda de “hombres sueltos”. En 1797 comenzó su carrera militar en el Cuerpo de Blandengues, contingente destinado a garantizar la seguridad en la campaña y defender la frontera. Al inicio de la revolución, el futuro “Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres” contaba con sólidos vínculos entre los “gauchos”, los indígenas, los ocupantes de tierras sin título y los hacendados, que le permitían actuar como “puente” entre grupos sociales heterogéneos.<sup>6</sup> En octubre de 1811, tras la firma de un armisticio entre las autoridades revolucionarias de Buenos Aires y el gobierno españolista con sede en Montevideo, que concedía a este último el control de los territorios de una margen y otra del río Uruguay, se hicieron evidentes las discrepancias con las pretensiones de la antigua capital virreinal y se proclamó el principio de la “soberanía particular de los pueblos”. Dependientes de varias jurisdic-

<sup>5</sup> Se trata del Reglamento Provisorio para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados suscrito por José Artigas en el Cuartel General el 10 de setiembre de 1815 (Comisión Nacional “Archivo Artigas”, *Archivo Artigas* [en adelante AA], t. XXI, Montevideo, Monteverde, 1987, pp. 93-98). Sobre su aprobación y aplicación *cfr.* Lucía Sala de Touron, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre, *La revolución agraria artiguista*, 1969.

<sup>6</sup> *Cfr.* Ana Frega, “La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista”, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, 1998, pp. 101-133. La bibliografía sobre el artiguismo es muy abundante; véase por ejemplo, Eugenio Petit Muñoz, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, 1956; Washington Reyes Abadie, Óscar Bruschera y Tabaré Melogno, *El ciclo artiguista*, 1968; Lucía Sala de Touron, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre, *Evolución económica de la Banda Oriental*, 1967 y *op. cit.*, 1969; y Ana Frega y Ariadna Islas (coords.), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, 2001.

ciones en el periodo colonial —la gobernación de Montevideo, la intendencia de Buenos Aires y la Gobernación de Misiones—, los representantes de los pueblos y los “vecinos en armas” resolvieron, en un congreso reunido en abril de 1813, su constitución como entidad soberana: la Provincia Oriental. Ello contemplaba la unión de los pueblos de la Banda Oriental del Uruguay bajo una autoridad común y, en términos generales, el derecho de los pueblos a constituirse en provincias, sosteniendo que la unión, para ser firme y duradera, debía edificarse a partir del reconocimiento de las soberanías particulares. La noción reconocía diferentes orígenes, permitía diversas lecturas y, más importante aún, se construyó en relación de conflicto y negociación con el centro revolucionario en Buenos Aires. La unión se lograría por medio de la asociación voluntaria de esos cuerpos que mantendrían su soberanía, esto es, todo poder o derecho no delegado expresamente y la capacidad de ratificar o rechazar lo actuado por sus representantes. En el ámbito supraprovincial, la propuesta recogía antiguos reclamos políticos, económicos y territoriales de los pueblos frente a Buenos Aires, acrecentados por la política de los distintos gobiernos desde 1810. El artiguismo impulsó la celebración de congresos y pactos confederativos entre las provincias, si bien en los hechos los lazos fueron entre el jefe de los orientales como “protector de los pueblos libres” y los gobiernos provinciales, sin una delimitación precisa de atribuciones. El año 1814 estuvo signado por la capitulación de los realistas en Montevideo y las luchas entre los orientales y las tropas del Directorio de las Provincias Unidas por el control de la Banda Oriental. En 1815 se produjo el triunfo artiguista en la Provincia Oriental y la expansión más allá del río Paraná del “Sistema de los Pueblos Libres”, incluyendo a Córdoba, Santa Fe, Corrientes, los pueblos de Misiones y Entre Ríos.<sup>7</sup> La guerra contra el Directorio se iba a prolongar mientras éste no renunciara a “subyugar” al resto del territorio platense y aceptara que “las provincias y pueblos” que se encontraban bajo “la protección de la Provincia Oriental del Uruguay y Dirección del Jefe de los Orientales” conservaran dicha

<sup>7</sup> Téngase presente que los territorios mencionados —a excepción de la Provincia Oriental— pertenecen en la actualidad a la República Argentina. En el caso de los pueblos misioneros, los cambios de jurisdicción ameritarían un trabajo específico. Entre 1815 y 1820 el artiguismo extendió su influencia a algunos que estaban bajo jurisdicción de Paraguay y otros de Brasil.

situación hasta que “voluntariamente” quisieran separarse, según los términos del Tratado de Concordia propuesto por Artigas en junio de 1815 a los comisionados del gobierno de Buenos Aires.<sup>8</sup> El protector de los pueblos libres, además, defendía que los pueblos de indios en Corrientes y Misiones, o poblaciones de pocos cientos de habitantes en la Provincia Oriental, tuvieran derecho a la representación. Por ejemplo, en octubre de 1815 Artigas escribió al cabildo de Corrientes para que convocara a los “comandantes y jueces de todos los Pueblos sin excluir a los de los naturales, para que concurren a la elección de un gobernador de la Provincia”.<sup>9</sup> En ese contexto de radicalización revolucionaria (recuérdese el criterio para el reparto de tierras señalado anteriormente) y de expansión del área de influencia del Sistema de los Pueblos Libres, se generó una compleja alianza antiartiguista que propició la intervención militar de Portugal.

El cabildo de Montevideo en varias oportunidades había marcado su discrepancia con las orientaciones del artiguismo. En uno de esos conflictos, un oficio dirigido a Artigas dejaba en claro cuáles eran los motivos de la alianza. Allí se marcaba la “rigurosa alternativa” a la que estaban sometidos los cabildantes (o el grupo social a que pertenecían): “o someternos a una deplorable anarquía, o exigir de Vuestra Excelencia esta protección.” Para concluir: “Sin ella será la Provincia Oriental [...] la víctima de la revolución y solo el brazo fuerte de Vuestra Excelencia puede librarle de este peligro que le amenaza”.<sup>10</sup> El apoyo concedido estaba condicionado al cumplimiento de esa tarea de sujeción de la “chusma” y se mantendría hasta tanto no se pudiera construir o conseguir mediante alianzas, un sistema defensivo que no dependiera del ejército artiguista.

La prolongación de la guerra y el énfasis puesto en el reconocimiento de los derechos de los “más infelices” fue modificando la visión que las elites tenían de Artigas, pasando a ser un “jefe de bandidos”, tanto más temible en la medida en que “transformaba” a afrodescendientes e indígenas en fuerza militar a la que había que obedecer y propiciaba criterios de cierto igualitarismo para

<sup>8</sup> AA, t. XXVIII, 1994, pp. 231-233 (“Tratado de Concordia entre el Ciudadano Xefe de los Orientales y el Gobierno de Buenos Ayres, Cuartel General de Paysandú, 16-6-1815”).

<sup>9</sup> AA, t. XXIX, 1997, pp. 78-79.

<sup>10</sup> AA, t. XXI, pp. 27-28 (La nota está fechada el 15-6-1815). La documentación sobre el conflicto suscitado entre las autoridades montevidéanas y José Artigas se encuentra en AA, t. XXIII.

el reparto de los bienes de los enemigos de la revolución. Estas disposiciones generaban resistencias entre “la gente propietaria y de alguna consideración”, en la expresión del comodoro William Bowles, comandante de la estación naval británica en el Río de la Plata, quien había llegado con el cometido de proteger a los súbditos de esa Corona ante la reanudación de la guerra y la invasión portuguesa. Bowles veía a Artigas como alguien

...cuya popularidad, aunque considerable, está completamente confinada a los órdenes bajos de la comunidad y deriva de las mismas causas que lo hacen temible para los órdenes altos, a saber, que no sólo permite sino que alienta cualquier exceso y desorden entre sus seguidores y tiene por su línea de conducta casi enteramente arruinado al país que gobierna actualmente.<sup>11</sup>

Las elites locales habían manifestado su apoyo al Sistema de los Pueblos Libres como posibilidad para afirmar su dominio en una provincia-región, pero no estaban dispuestas a cargar con el peso de la guerra, máxime cuando en la etapa radical de la revolución, el artiguismo parecía amenazar sus posiciones y posesiones. En síntesis, si bien puede entenderse que el temor al desorden social se refiriera a la “anarquía”, confusión, inseguridad y pérdida de propiedades que acarrea todo conflicto bélico en sí mismo y lo que se pretendía era un acuerdo de paz que permitiera recobrar la estabilidad, desde la perspectiva de este trabajo ese “temor” iba más allá, en tanto el artiguismo daba muestras de las transformaciones que podrían operarse una vez concluida la “provisoriedad” revolucionaria.

“El dogma de la igualdad agita a la multitud contra todo gobierno, y ha establecido una guerra entre el pobre y el rico, el amo y el Señor, el que manda y el que obedece.”<sup>12</sup> Con esas palabras el montevideano Nicolás Herrera alentaba desde Río de Janeiro la invasión lusitana a territorio oriental. En su opinión, el rey de Portugal tenía “un derecho indisputable” para usar su poder “en la pacificación del Río de la Plata” pues la revolución había dividido “entre sí a los blancos” y, al cuestionarse mutuamente europeos y

<sup>11</sup> Gerald S. Graham; R. A. Humphreys (eds.), *The Navy and South America, 1807-1823. Correspondence of the Commanders-in-Chief on the South American Station, 1962*, pp. 170-175 (Oficio fechado a bordo del *Amphion*, cerca de Buenos Ayres, 21-11-1816).

<sup>12</sup> AA, t. XXX, 1998, pp. 10-16 (Nicolás Herrera al Ministro de Estado portugués, Río de Janeiro, 19-7-1815).

criollos, “acostumbraron al Indio, al Negro, al Mulato, a maltratar a sus Amos y Patronos”. Acusaba también a los criollos por haber predicado “las doctrinas pestilentes de los Filósofos, q.e consagrando quimeras baxo los grandes nombres de Libertad, e Igualdad han inundado en sangre la tierra, [y] vinieron a acelerar la desorganización general.”<sup>13</sup> En su visión, la revolución política se había transformado en una revolución social; la ruptura del orden colonial había instaurado la “desorganización”.

La invasión luso-brasileña al territorio oriental a mediados de 1816 —comandada por Carlos Federico Lecor, barón De la Laguna— procuró legitimarse en la necesidad de resguardar sus territorios del avance de la “anarquía” artiguista, presentándose como “ejército pacificador”. En enero de 1817 las tropas lusitanas obtuvieron la capitulación de Montevideo y el apoyo de las elites hispano-criollas allí residentes. Al año siguiente ocuparon los territorios ribereños del río Uruguay, incluido el cuartel general de Purificación y el puerto de Colonia del Sacramento. En 1820, tras la derrota de los orientales en la batalla de Tacuarembó, se produjo la capitulación de los restantes pueblos y de las tropas comandadas por Fructuoso Rivera, mientras que otros jefes, incluido José Artigas, cruzaron el río Uruguay.<sup>14</sup> Entre las expectativas de los grupos que en la Provincia Oriental habían acompañado el dominio lusitano se contaban el restablecimiento del “orden” en el medio rural y el desarrollo comercial a través del puerto de Montevideo. El tema central era la conformación de un gobierno estable aunque fuera asociado o incorporado a otro Estado, resguardado por una fuerza militar que garantizara el orden interno y permitiera afianzar la posición de los grupos dirigentes en todo el territorio de la Provincia (cuya extensión, en realidad, no tenía límites precisos). Un congreso extraordinario, celebrado en julio de 1821, resolvió la incorporación de la “Provincia Cisplatina (alias Oriental)” al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, reservándose algunos derechos como el mantenimiento del idioma y costumbres, el desem-

<sup>13</sup> *Idem.* Nicolás Herrera había ocupado el Ministerio de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y se encontraba en Río de Janeiro al haber tenido que emigrar tras la caída del Directorio de Carlos María de Alvear.

<sup>14</sup> Luego de esta derrota, José Artigas se enfrentó a las tropas de Francisco Ramírez, gobernador de Entre Ríos, hasta que en septiembre de 1820 se internó en Paraguay, donde permaneció hasta su muerte, ocurrida en 1850.

peño de los empleos públicos o la exoneración de prestar servicio militar fuera del territorio.<sup>15</sup>

Al año siguiente, los cambios ocurridos en la región platense y el Brasil habilitaron el ensayo de nuevos caminos. El llamado Tratado del Cuadrilátero entre Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, celebrado a comienzos de 1822, auguraba un periodo de paz y establecía el libre comercio entre las provincias firmantes. Para el sector de los patriotas que poco después el Cónsul británico calificaría como “la mejor clase”<sup>16</sup> se abría nuevamente la posibilidad de una alianza con Buenos Aires, como lo demuestra la correspondencia mantenida con Bernardino Rivadavia.<sup>17</sup> Claro que también significaba una disminución del volumen comercial del puerto de Montevideo en detrimento de su par de Buenos Aires. La inestabilidad en las provincias del Litoral (Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos) había llevado a que el flujo mercantil de la región se canalizara por Montevideo. Recuperada la paz, el gobierno de Buenos Aires tomó medidas para restablecer su posición comercial. El cónsul británico informaba en 1824 que el gobierno de Buenos Aires se había abocado a recuperar “ese vasto comercio con las Provincias de arriba” con una serie de rebajas en los impuestos aduaneros y tasas portuarias.<sup>18</sup> La independencia de Brasil, a su vez, había profundizado las diferencias al interior de las tropas de ocupación. La División de Voluntarios Reales se manifestó leal al rey de Portugal, Juan VI, nombrando por jefe a Álvaro Da Costa y permaneciendo en Montevideo. El cabildo de la capital se autoproclamó cabildo

<sup>15</sup> Cfr. Juan E. Pivel Devoto, “El congreso Cisplatino (1821)”, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. XII, 1936, pp. 111-424; Martha Campos de Garabelli, *La revolución oriental de 1822-1823. Su génesis*, t. I, 1972/1973; t. II, 1978.

<sup>16</sup> En oposición a los que pertenecían “a las clases bajas de criollos”, tal como se refiere en el Despacho de T. S. Hood a George Canning, fechado en Montevideo, 31-1-1825. Transcripto en José Pedro Barrán, Ana Frega y Mónica Nicoliello, *El cónsul británico en Montevideo y la independencia del Uruguay. Selección de los informes de Thomas Samuel Hood (1824-1829)*, 1999, pp. 61-77.

<sup>17</sup> Entre otros trabajos, este tema ha sido estudiado por Rosa P. Raicher, “La revolución del Cabildo Representante y el Gobierno de Buenos Aires”, 1951, inédito y Martha Campos de Garabelli, *op. cit.* Asimismo, pueden consultarse dos compilaciones documentales: Juan E. Pivel Devoto, “Documentos para la historia política del Río de la Plata, 1820-1824”, en *Revista Histórica*, t. XXVII, núm. 79-81, enero 1957, pp. 335-394 y Facultad de Humanidades y Ciencias, Instituto de Investigaciones Históricas, *Dominación luso-brasileña. La revolución oriental de 1822-1823*, 1966.

<sup>18</sup> J. P. Barrán *et al.*, *op. cit.*, 1999, pp. 53-58 (T. S. Hood, “Informe sobre el Comercio de Monte Video y la Provincia Cisplatina, agosto 15, 1824”).

representativo (hasta tanto se pudiera reunir un congreso con diputados de los pueblos) e inició gestiones en varias direcciones: con las tropas portuguesas, con las Provincias Unidas y con los comandantes militares orientales para organizar la insurrección. Los partidarios del imperio de Brasil, con el barón De la Laguna a su frente, se establecieron en San José y Canelones, y cercaron Montevideo por tierra y por mar. Apenas dos años había durado la “pacificación”. Los perjuicios provocados por el redireccionamiento del comercio hacia Buenos Aires no tardaron en sentirse. Informaba el cónsul británico en Montevideo que los derechos de aduana habían caído bruscamente. Mientras que en los años 1820, 1821 y 1822 habían promediado el millón de dólares al año, en el momento del informe (agosto de 1824) apenas alcanzaban a 34 000 dólares al mes y con tendencia a la baja. El descontento con el régimen brasileño se acrecentó con los cambios en la política de tierras, que afectaban intereses no sólo de los “intrusos” sino de los hacendados radicados en Buenos Aires.<sup>19</sup> Tras el fracaso de un intento independentista organizado por el cabildo de Montevideo entre fines de 1822 y 1823, un acuerdo entre las tropas de ocupación tuvo como resultado que en mayo de 1824 se produjera el retiro de aquellas leales a Juan VI, y se procediera al reconocimiento de las autoridades del imperio de Brasil en toda la provincia. Los preparativos bélicos continuaron en Buenos Aires y el 19 de abril de 1825, la Cruzada Libertadora al mando de Juan Antonio Lavalleja, dio inicio a las operaciones militares para liberar a la Provincia Oriental de la dependencia de Brasil.<sup>20</sup>

Desde el comienzo se procuró obtener el concurso de las autoridades con sede en Buenos Aires.<sup>21</sup> Una sala de representan-

<sup>19</sup> Cfr. Rosa Alonso, Lucía Sala, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre, *La oligarquía oriental en la Cisplatina*, 1971. Estos autores han planteado que la localización del desembarco de la “Cruzada Libertadora” al mando de Juan Antonio Lavalleja en la región de Santo Domingo Soriano, obedeció no solamente a razones geográficas —proximidad con Buenos Aires, donde se había preparado la expedición—, sino a la posibilidad de contar con el apoyo de los “donatarios artiguistas” considerados “intrusos” por el régimen.

<sup>20</sup> Cfr. entre otras obras, Eduardo Acevedo, *Anales históricos del Uruguay*, t. I, 1933; Luis Arcos Ferrand, *La cruzada de los Treinta y Tres*, 1976; Rosa Alonso *et al.*, *op. cit.*, 1971; Aníbal Barrios Pintos, *Los hombres de 1825*, 1976.

<sup>21</sup> La correspondencia de Juan Antonio Lavalleja, comandante de la expedición, con el ministro de gobierno Manuel José García justificando el inicio de las operaciones militares sin consulta previa a las autoridades de las Provincias Unidas, la convocatoria inmediata a un gobierno provisorio en el territorio liberado de la Provincia, así como a representantes de los pueblos para la reunión de un Congreso, son algunos actos en esa dirección.

tes aprobó en agosto de ese año la independencia de la Provincia Oriental del Río de la Plata y su unión “a las demás de ese nombre en el territorio de Sud América”.<sup>22</sup> Aprobada la reincorporación por parte del Congreso reunido en Buenos Aires, la guerra pasó a ser entre las Provincias Unidas y el Brasil. Además del enfrentamiento por la posesión del territorio oriental, estaba en juego la forma de organización del nuevo Estado de las Provincias del Plata, así como quiénes y de qué forma ejercerían el poder en la Provincia Oriental. En varios planos parecen mayores las discontinuidades que las continuidades con el tramo anterior. Si bien los mandos militares estaban ocupados por jefes artiguistas, es evidente que se deseaba marcar un distanciamiento con el tiempo de la “república virtuosa”, a la que consideraban en “tiempos desastrosos” y al jefe de los orientales “como su tirano y no como su protector”.<sup>23</sup> Además, ninguno de los jefes contaba con la “popularidad” que despertaba Artigas y se aprecia la ausencia de otras figuras cuya actuación había contribuido a dotar a las decisiones tácticas y al “radicalismo popular” de fundamentación ideológica y de expresión política integrados en un proyecto revolucionario. Ello no obsta a que se reeditaran los enfrentamientos con la jefatura del Ejército Republicano sobre el papel de las tropas orientales y con la “mejor clase” de patriotas, partidarios de un estado unitario y centralizado.<sup>24</sup>

La guerra entre las Provincias Unidas y el imperio del Brasil se prolongó hasta la Convención Preliminar de Paz (firmada en agosto y ratificada en octubre de 1828), con la mediación de Gran Bretaña.<sup>25</sup> Las dos partes contratantes acordaron declarar la inde-

<sup>22</sup> E. Armand Ugon, J. C. Cerdeiras Alonso, L. Arcos Ferrand y C. Goldaracena, *República Oriental del Uruguay. Compilación de leyes y decretos, 1825-1930. Tomo I. 1825-1834*, 1930, pp. 7-11 (Leyes aprobadas el 25 de agosto de 1825).

<sup>23</sup> Las referencias sobre los tiempos de Artigas habrían sido formuladas por Fructuoso Rivera en diciembre de 1825 según consigna José Brito del Pino, *Diario de la Guerra del Brasil*, 1956, p. 46. Cfr. José Pedro Barrán, *op. cit.*, especialmente cuando refiere al “anti artiguismo” de los hombres de 1825. Sobre la “república virtuosa” cfr. Ana Frega, *op. cit.*, 1998.

<sup>24</sup> En octubre de 1827, Juan Antonio Lavalleja disolvió la Sala de Representantes y asumió el gobierno de la provincia. Esta medida, que acompañaba los cambios políticos ocurridos en Buenos Aires, donde se había producido el ascenso del “partido” federal, reaccionaba contra la aceptación que dicha Sala había hecho a la política unitaria de Bernardino Rivadavia y su aplicación en la Provincia.

<sup>25</sup> Excede a los objetivos de este artículo el tratamiento de los objetivos y desarrollo de la mediación británica. Cfr. Pablo Blanco Acevedo, *La mediación británica en la Convención de Paz de 1828*, 1944; Luis Alberto de Herrera, *La Misión Ponsonby*, 1930, 2 tomos y “La Paz de

pendencia de la “Provincia de Montevideo”, dispusieron el retiro de los ejércitos de ambos países y la elección de una asamblea de representantes que nombrara un gobierno provisorio y redactara una Constitución. También se reservaron el derecho a revisar dicha Constitución y se comprometieron a intervenir para sostener el gobierno legal durante cierto lapso. Una cláusula adicional garantizaba la libre navegación del Río de la Plata y sus afluentes a las Provincias Unidas y el Brasil durante quince años.<sup>26</sup>

Aunque en la Convención Preliminar de Paz no se fijaron límites territoriales al nuevo Estado, hubo que acordar el lugar a dónde debían retirarse las tropas comandadas por Fructuoso Rivera, que se hallaban en las Misiones Orientales, en Río Grande del Sur. Se fijó la margen izquierda del río Cuareim, y fue allí donde se estableció una colonia —Bella Unión— con las familias de “indios misioneros”, quienes con carretas con sus pertenencias y objetos del ritual religioso, así como con ganado vacuno y caballar, decidieron acompañar la marcha del ejército.<sup>27</sup> Rivera obtuvo de esa manera una posición de poder desde donde negociar su lugar en el nuevo Estado. Según el cónsul Hood, “para asegurar su influencia sobre las clases bajas en el interior y con los soldados, él será nombrado Comandante en Jefe del Ejército.”<sup>28</sup>

Era urgente el nombramiento de un gobernador a fin de hacer efectivo el retiro de los brasileños de las plazas de Montevideo y Colonia que seguían bajo su control. La elección de José Rondeau, quien había participado en las guerras de independencia como jefe de las tropas que sitiaron Montevideo cuando estaba bajo dominio español, y que había sido director supremo de las Provincias Unidas, expresaba el interés de los grupos dirigentes por neutralizar el curso radical que José Artigas había impreso a la revolución, y por distanciarse de los enfrentamientos entre Juan Antonio Lavalleja y

---

1828”, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. XIII, 1937, pp. 3-106 y t. XIV, 1938, pp. 3-76; H. S. Ferns, *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, 1984, entre otros.

<sup>26</sup> E. Armand Ugon *et al.*, *op. cit.*, pp. 84-89.

<sup>27</sup> Cfr. Agustín Beraza, *Rivera y la independencia de las Misiones*, 1971; Ernesto Maeder, *Misiones del Paraguay. Conflicto y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*, 1992; Óscar Padrón Favre, *Ocaso de un pueblo indio. Historia del éxodo guaraní-misionero al Uruguay*, 1996. Debe señalarse que ese era el límite “de hecho” al inicio de la revolución, si bien el Tratado de San Ildefonso celebrado en 1777 entre España y Portugal le otorgaba a la primera jurisdicción hasta las Misiones Orientales.

<sup>28</sup> J. P. Barrán *et al.*, *op. cit.*, p. 151 (T. S. Hood a Lord Ponsonby, Montevideo, 19-12-1828).

Fructuoso Rivera. Pese a estos esfuerzos, Rondeau no pudo mantenerse al frente del gobierno y debió renunciar. En junio de 1830, el “pacto de los compadres” entre Rivera y Lavalleja garantizó la estabilidad necesaria para la realización de las elecciones de senadores y representantes de acuerdo con la Constitución próxima a jurarse. El 6 de noviembre de ese año, Fructuoso Rivera prestó juramento como primer presidente de la República Oriental. Se cumplía de esta forma lo vaticinado por el cónsul Hood en marzo de 1829: “tengo una buena razón para creer que su ambición no descansará hasta que alcance la Jefatura del Gobierno”.<sup>29</sup>

## Bandidos o patriotas

La movilización de amplios sectores de la población encerraba un “peligro” para las minorías dominantes. El alzamiento era percibido en sí mismo como un “acortamiento” de la distancia social.<sup>30</sup> La apropiación de los bienes de los enemigos planteada como una forma de abastecimiento y una medida de presión a la vez, también era una nueva forma de expresión a la conflictividad social. El examen de la documentación permite apreciar una diferencia con las antiguas denuncias de robos y saqueos cometidas por bandas de malhechores, “bandeirantes” luso-brasileños o indígenas. Las “familias de notables” —alineadas a favor o en contra de la independencia— percibieron el peligro de que se vieran socavadas las bases del sistema de jerarquías sociales preexistentes y se produjera una modificación del “orden” social.

Julián de Gregorio Espinosa, vecino de Buenos Aires, importante hacendado de la costa del Río Negro y con casa en Capilla Nueva de Mercedes, debió reclamar ante el triunvirato de Buenos Aires por los perjuicios sufridos en sus intereses tras el pasaje de las tropas orientales y familias que emigraron luego de la firma del

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 155 (T. S. Hood a John Bidwell, Montevideo, 3-3-1829).

<sup>30</sup> Este fenómeno no es exclusivo de la revolución rioplatense. Pierre Vilar, en su estudio sobre la guerra de independencia en España marcó la duda “instintiva” de toda clase dirigente “en turbar el orden establecido”, en contraposición a la “satisfacción” de las clases populares “en el empleo de la violencia cuando se les da ocasión de criticar a las autoridades establecidas y a tomar ventaja sobre las minorías dominantes.” *Cfr.* Pierre Vilar, “Ocupantes y ocupados algunos aspectos de la ocupación y resistencia en España en 1794 y en tiempos de Napoleón”, en *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, 1982, pp. 169-210.

armisticio con el gobierno de Montevideo en octubre de 1811. Según su testimonio, “apoderándose de muchas de aquellas gentes un entusiasmo frenético de la libertad, ò mas bien un espíritu de pillaje, empezaron a mirar como enemigos a todo Europeo, que podían desnudar”.<sup>31</sup> A pesar de reconocer las autoridades revolucionarias, el dependiente que se hallaba al frente de sus establecimientos en la Banda Oriental fue perseguido por su origen español, hasta que finalmente se retiró con los siete esclavos “que habían quedado”. Para Espinosa, “Partida de Patriotas” era equivalente a una “multitud de hombres entregados a sus pasiones, y ala Anarquía”. Espinosa fundamentaba su reclamo en una concepción contractualista de la asociación política:

Si Yo como Ciudadano he sacrificado una porción de mi libertad para poseer en paz delo demás, y contribuí a sostener las Cargas del Estado, ès a condición, que el Estado sea el protector de mi fortuna, y no exhija mas de mi, que aquello, a que están obligados los demás miembros de la asociación. [...] Asentar por única base la conservación de todos, y descuidar la del Individuo ès no conocer la verdadera valanza, en que deven pesarse los derechos del Ciudadano, y los de la Sociedad.<sup>32</sup>

Debe tenerse presente que la familia Espinosa había protagonizado varios pleitos con el cabildo y los vecinos del lugar por la titularidad de sus estancias y la propiedad de los ganados. Era motivo de gran preocupación para la “gente propietaria” que en el escenario de guerra los “más infelices” impulsaran el reconocimiento de sus derechos o, simplemente, hallaran una oportunidad para la apropiación directa de los recursos de la campaña.

<sup>31</sup> AA, t. VII, 1966, pp. 136-142 (Julián de Gregorio Espinosa al Superior Gobierno, Buenos Aires, 12-2-1812). Julián de Gregorio Espinosa era nieto de Domingo Belgrano Pérez. Una sucinta biografía se encuentra en Elisa Silva Cazet, “Contribuciones documentales. Correspondencia del general Fructuoso Rivera con Julián de Gregorio Espinosa, Advertencia”, en *Revista Histórica*, t. XXX, núm. 88-90, agosto 1960, pp. 418-433.

<sup>32</sup> AA, t. VII, 1966, p.140. Le habían quitado el efectivo (más de 600 pesos plata y 42 onzas de oro) y las mercaderías de la tienda, dejándole apenas un capital de 400 pesos, de 7600 pesos que tenía. La división de José Artigas y las “Gentes de su comitiva” se llevaron, según su versión, 2600 caballos, 14 carretas, 700 a 800 bueyes y todas las herramientas y utensilios de una de sus estancias. Cabe señalar que Espinosa no reclamó indemnización por los bienes sustraídos por los artiguistas, “contentando[se] con haber indicado [sus] derechos”. Reclamó el pago de los suministros dados a José Rondeau y a Ambrosio Carranza, logrando revertir una primera resolución negativa. El gobierno se comprometió a pagarle \$1935 con 2 reales en mensualidades de \$150. (Resolución fechada en Buenos Aires, 20-3-1812.)

Los informes del alcalde de Mercedes, Mariano Vega, a las autoridades militares que respondían al gobierno de las Provincias Unidas también dan cuenta de la ruptura del orden social. Emitidos cuando el retorno de las familias que habían acompañado la retirada del Ejército Oriental en 1811, mezclaban la fractura política que había generado el armisticio con el temor a la “revolución social” presente en las elites. Según Vega,

...los vezinos, ó individuos q.e han seguido al Exercito [de Artigas] se consideran todos con un derecho a los vienes, y existencias de los europeos profugos, [así como] a hazer lo q.e les da la gana, [mirando] con despresio ordenes y quanto seles dise aserca de esto.<sup>33</sup> En otra comunicación agregaba noticias recibidas: “han asesinado a un europeo de 60 años por ser Español; que en San Salvador degollaron un Patricio sin mas motivo que no haber seguido al ejército”.<sup>34</sup>

Ahora bien, estas prácticas no se limitaron al primer tramo de la revolución. Ante la pregunta del ayudante José Brito del Pino, sobre si había “libertado a la familia brasileña de la rapacidad del soldado”, el capitán Garretón contestó: “que se amuelen, que son enemigos, etc. etc.”<sup>35</sup> Si bien en esa misma se consignan diversos castigos ante algunos robos y saqueos, los mismos fueron frecuentes. Además, no debe olvidarse que junto a estos delitos “menores” (unas *chinas* fueron azotadas por robar sandías de una huerta)<sup>36</sup> deben contabilizarse las arreadas de ganado efectuadas por los oficiales para repoblar las estancias o los cueros de los bienes de los emigrados podían ser comercializados por los vecinos y no aplicados a la compra de otros suministros para las tropas. La delgada línea que separaba la confiscación del robo se medía en términos de posición y condición social de los involucrados.

<sup>33</sup> AA, t. X, 1969, pp. 189-190 (Mariano Vega al Jefe del Estado Mayor, Mercedes, 19 de septiembre de 1812).

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 214-215 (Mariano Vega al Jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte, Mercedes, 11-10-1812).

<sup>35</sup> José Brito del Pino, *op. cit.*, p. 174.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pp. 177-178. La orden fue dada por el general en jefe. La anotación en el Diario agrega “Esto divirtió mucho a los soldados que hicieron sus observaciones según las formas de cada una y el grado de sensibilidad que mostraban.” Cabe señalar que al describir los castigos infligidos a los hombres, el autor del diario no realiza ningún comentario. Es necesario profundizar los estudios acerca de la participación de mujeres en las guerras de independencia.

Estas consideraciones no desconocen que el debilitamiento del poder estatal propiciaba también el accionar de las gavillas de salteadores o bandas de desertores que saqueaban establecimientos y colocaban sus productos con acopiadores y exportadores montevideanos, ingleses o portugueses.<sup>37</sup> Labradores y estancieros afincados en el medio rural, en forma independiente a lo que poseyeran eran objeto de saqueos, además de las contribuciones que debían realizar para solventar las acciones militares. Las relaciones entre los vecinos y las tropas estaban atravesadas por los conflictos sociales preexistentes. En general se planteaba que se destinaran al servicio de las armas a los “vagos y malentretenidos” (que en muchos casos podían ser peones zafrales, ocupantes precarios con familia crecida o incluso “hijos de familia”), y se era reticente a la hora de brindar los auxilios que demandaban quienes estaban acuartelados. A los ejércitos los seguían las familias (¿de qué otra manera podían mantenerse?), y a todos había que garantizarles ración. Los distintos gobiernos patriotas encararon el tema de la seguridad de la campaña con los instrumentos del régimen anterior.<sup>38</sup> En todo caso, esta inseguridad sobre vidas y bienes, existente durante la Colonia, fue un recurso utilizado en las dos décadas revolucionarias para descalificar y reprimir a los “patriotas”.

La captura y ajusticiamiento del capitán Pedro Amigo en 1823 ejemplifica lo antedicho y permite explorar las características del bando patriota durante la dominación luso-brasileña. Producida la

<sup>37</sup> Cfr. Lucía Sala, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre, *Artigas: tierra y revolución*, 1971, p. 63.

<sup>38</sup> En 1813 el gobierno oriental creó el cargo de preboste de la campaña, cuyas instrucciones incluían pasar por las armas a quienes encontrara cometiendo delitos de homicidio, incendio, robo, rapto de doncellas; en caso de robos de menor entidad y atendiendo a la calidad de la persona robada, la pena podría ser de 200 azotes; los vagos serían reclutados para el acarreo de ganado para el ejército; los peones debían portar “papeleta de conchavo”; se prohibía la extracción de ganado por la frontera; los vecinos o hacendados que acogieran vagos deberían pagar una multa de 200 pesos y se disponía que las “justicias” y comisionados de cada lugar debieran franquearle los auxilios necesarios. (AA, t. XII, 1974, pp. 234-236. Villa de Guadalupe, 5-6-1813). El Reglamento de reparto de tierras de 1815 ya mencionado preveía la creación de una policía rural y restablecía la exigencia de circular con “papeleta de conchavo”. El reclutamiento del ejército de línea aprobado por la Sala de Representantes el 7 de septiembre de 1825 incluía a solteros “vagos y mal entretenidos”, o casados “que por su ninguna ocupación ni facultades correspondan a esta clase”. El 4 de agosto de 1829 se estableció el peonazgo obligatorio, a efectos de eliminar “la principal causa de los frecuentes abigeatos, y desórdenes que obstan al bienestar de la clase propietaria y laboriosa no menos que a los progresos de la ganadería, e industria rural.” (E. Armand Ugon *et al.*, *op. cit.*, pp. 18-19 y 162-163).

escisión en las tropas de ocupación, las autoridades favorables al imperio de Brasil dictaron diversas medidas de control en la campaña. Se prohibió la admisión de huésped alguno sin previo aviso a la autoridad y se mandó recoger las armas que no estuvieran en poder de militares en servicio. Además, por circular enviada a los cabildos y los pueblos se prevenía contra aquellos “que aspira[ba]n à usurpar las propiedades de los vecinos à la sombra de las revoluciones y la anarquía”, disponiendo que todo sospechoso fuera remitido al cuartel general para su posterior deportación.<sup>39</sup> Las medidas represivas pretendían justificarse por la conservación del orden. Se recurrió finalmente a la leva forzosa, excediendo los alcances tradicionalmente aceptados: se realizaba en periodo de cosecha y no respetaba a vecinos e hijos de familia. El síndico procurador de Guadalupe, haciéndose eco de las quejas de la población, cuestionaba que el reclutamiento no se dirigiera a los vagos quienes a su entender “debían ser soldados veteranos rigurosamente disciplinados, o subsistir en una perpetua prision, desde la qual no pudieran ser perjudiciales á los vecinos y sus intereses”. Según se le había informado, el barón De la Laguna había suspendido la leva de los vagos por “razones políticas”. Desde la visión del síndico, nunca podía ser menos perjudicial “al País y al Sistema” el “perseguir a los vecinos é hijos de familia, alistandoles forzosamente y aun á los mismos abastecedores de esta Villa”.<sup>40</sup> Aunque lo que se buscara fuera reforzar el control sobre la población que se sospechaba contraria al dominio de Brasil, impidiendo de esa manera su unión a las partidas patriotas, era una medida impopular que podía ocasionar un resultado inverso al esperado.

Las autoridades tenían referencias ciertas de los preparativos para el levantamiento e incluso de sus posibles jefes. La insurrec-

<sup>39</sup> Oficio circular del Barón de la Laguna al Cabildo de Soriano, San José, 25-11-1822, citado en Marta Campos de Garabelli, *op. cit.*, t. II, pp. 39-40.

<sup>40</sup> Archivo General de la Nación, Montevideo, fondo ex Archivo y Museo Histórico Nacional (en adelante AGN-AMHN), caja 15, carpeta 2, Representación del Síndico Procurador Feliciano Correa al cabildo de Guadalupe, s/f. El 30 de enero de 1823 el cabildo hizo suyo el reclamo y lo elevó al capitán general para que resolviera lo que creyera más compatible con “sus deseos” y “el sosiego tranquilidad y subsistencia de las familias indigentes”. Por la misma fecha, el cabildo de Montevideo informaba a Rivadavia que ante la imposibilidad de reunir las milicias del país, los imperiales estaban conduciendo en calidad de “presos” a los “Jovenes de la Campaña”. (Silvestre Blanco a Gerónimo O. Alcalá, nombre utilizado para dirigirse a Bernardino Rivadavia, Montevideo, 29 de enero de 1823, en Juan E. Pivel Devoto, *op. cit.*, enero 1957, p. 384).

ción continuaba organizándose a pesar de las dificultades de Juan Antonio Lavalleja para ingresar al territorio oriental, conociéndose los movimientos de tropas al mando de Manuel Durán<sup>41</sup> y de Leonardo Olivera.<sup>42</sup>

El 25 de marzo de 1823 había salido de Montevideo el capitán Pedro Amigo junto con unos pocos hombres rumbo al norte, a fin de reunirse del otro lado del río Negro con los demás grupos de patriotas. Repartieron proclamas del cabildo de Montevideo en distintos puntos de la campaña. Parte del grupo fue apresado el 21 del mes siguiente en las cercanías del arroyo Malo.<sup>43</sup> El lugar elegido para aguardar a los demás grupos era una zona en que se habían realizado repartos de tierras durante la etapa pasada de la revolución. Trasladados a Guadalupe, fueron juzgados por robo y asesinato, recayendo la pena ordinaria de muerte en el capitán Pedro Amigo. Por lo que se conoce del juicio (copias de la sentencia y del alegato final de su defensor),<sup>44</sup> los otros detenidos fueron Ildefonso Basualdo, Mariano Mendoza, Manuel Casavalle, Celedonio Rojas y Agustín Velásquez. Fueron juzgados en ausencia Manuel Freyre, un portugués llamado Pintos, Manuel Araújo y Pantaleón Artigas.<sup>45</sup> De acuerdo con la sentencia, habían salido

<sup>41</sup> El bando partidario de la incorporación a Brasil puso sitio a Montevideo, requiriendo de los comandantes de milicias locales el reclutamiento de efectivos. En dicha oportunidad, según *El Argos* (periódico editado en Buenos Aires), el coronel Manuel Durán partió con doscientos milicianos hacia el centro del territorio, a fin de encontrarse en Porongos con el teniente coronel don Miguel Quinteros, quien habría reunido ciento cincuenta vecinos. (Se ha consultado la edición facsimilar realizada por la Academia Nacional de Historia editada en Buenos Aires, 1939. *El Argos*, 2 de abril de 1823, t. III, p.[114], “Banda-Oriental”).

<sup>42</sup> Según el mismo periódico, don Leonardo Álvarez de Olivera habría reunido unos doscientos hombres en los partidos de Iguá y el alférez atacando a las fuerzas imperiales de Maldonado y Rocha, dirigiéndose luego a reunirse con Durán (*El Argos*, 9 de abril de 1823, t. III, p.[22], “Noticias de la campaña”).

<sup>43</sup> Aníbal Barrios Pintos ha realizado una exhaustiva investigación a fin de reconstruir la trayectoria, la detención de parte del grupo, su enjuiciamiento y condena. Véanse sus trabajos: *Los libertadores...*, *op. cit.*, pp. 10-13; *Canelones, su proyección en la Historia nacional*, 1981, t. I, pp. 100-106 y *Paysandú, Historia general*, 1989, t. I, pp. 284-287.

<sup>44</sup> El expediente habría tenido más de 140 folios y de acuerdo con la información hallada por Barrios Pintos, uno de los implicados —Manuel Freyre—, le habría solicitado a Juan Antonio Lavalleja en julio de 1825 que se lo hiciera llegar, para que “no exista un testimonio que por su falsedad hace poco honor a la hombría de bien con que siempre me he manejado”. El último registro que se tiene es de agosto de ese año, cuando fue recibido por el secretario de la Sala de Representantes (A. Barrios Pintos, *Los libertadores...*, *op. cit.*, p. 10). A su vez, Joaquín Suárez, autor del alegato final, escribió en sus memorias que Lecor ordenó que el original del mismo fuera desglosado y destruido (*Ibidem*, p. 12).

<sup>45</sup> De los integrantes de la partida capturados, Celedonio Rojas (natural de Montevideo, de 24 años) y Agustín Velásquez (presumiblemente oriental) fueron condenados a destierro y

de Montevideo “con el objeto de sublevar el País, contra el actual Gobierno” y habían robado a tres individuos provenientes de Río Grande y asesinado a Antonio José y Francisco Rodríguez de San Payo, José Padilla, Manuel Furta Borta, “un soldado rebajado de la División de Voluntarios Reales, cuyo nombre se ignora, y un Indio llamado Andres, negociantes pacíficos”.<sup>46</sup>

Llama la atención el ensañamiento con Pedro Amigo (fue el único de los detenidos condenado a muerte y en el informe del asesor se pedía incluso que luego de ejecutada la pena su cabeza fuera exhibida en una jaula en el lugar de los hechos). La suerte seguida por Manuel Durán —capturado el 5 de abril— fue diferente. El 29 de abril se indultó “del crimen de deserción y conspiración a todos los oficiales, soldados de milicias y paisanos” que hubieran tomado partido contra el gobierno y se presentaran ante las autoridades.<sup>47</sup> Según informaba Nicolás Herrera a su cuñado Lucas J. Obes en Río de Janeiro, se sabía que el cabildo se había puesto en contacto con Durán y Amigo para que “incendi[aran] la Campaña”. A su entender, Pedro Amigo debía ser juzgado y sentenciado como “amotinador, salteador y asesino”. Además, impulsaba la detención y confiscación de bienes a todo “oficial de la revolución” sospechoso de conspirar contra la incorporación a Brasil,

---

regresaron al territorio en la “Cruzada de los 33 Orientales” en 1825. También formaron parte de ella dos de los condenados en ausencia: Manuel Freyre (bautizado en Las Piedras, de 31 años, se había plegado a la revolución en 1814) y Pantaleón Artigas (bautizado en Minas, de 21 años, hijo de Manuel Francisco Artigas, comandante de milicias hermano del jefe de los orientales). Si bien no se cuenta con información sobre Basualdo, podría estar emparentado con el jefe artiguista Blas Basualdo fallecido en 1815. Ramón de Cáceres (hijo de un influyente hacendado, con larga trayectoria en el Cabildo de Montevideo, que había hecho su carrera militar durante la revolución) también había formado parte del grupo, para dirigirse luego a Entre Ríos a la espera de Juan Antonio Lavalleja, tal como relata en sus Memorias. (Ramón de Cáceres, “Memoria Póstuma del Coronel...”, en *Revista Histórica*, t. XXIX, núm. 85-87, Montevideo, MHN, julio 1959, pp. 377-566.) Como puede apreciarse, se trata de personas con anterior participación en la revolución, pertenecientes incluso algunas de ellas a familias patricias, lo que parece bastante alejado a una “gavilla de ladrones y asesinos”. De todas formas, es necesario estudiar más acerca de quiénes eran los integrantes de esta y las otras partidas, pues ello contribuiría a esclarecer no sólo las actividades sino también las actitudes y los motivos populares para plegarse a la lucha. La información biográfica fue tomada de las obras de Barrios Pintos.

<sup>46</sup> AGN, fondo ex Archivo General Administrativo (en adelante AGN-AGA), caja 584, carpeta 11, Copia de la sentencia fechada en Guadalupe, 20 de agosto de 1823, rubricada por Joaquín de la Sagra y Periz.

<sup>47</sup> Véase Luis Arcos Ferrand, *op. cit.*, pp. 100-102.

...que los gauchos q.e se tomen prisioneros [...] se trasplanten sin demora alas Prov.as de Sn Pedro ó SnPablo y que toda reunion de gauchage, q.e é existen armados en los rincones y bosques, á pretexto de matar yeguas, [fuera] desecha.<sup>48</sup>

Se sabía que las adhesiones de los jefes orientales habían sido en su mayor parte forzadas por la imposibilidad de la resistencia y por tanto, inestables y a la espera de una recomposición de fuerzas.<sup>49</sup> El Tribunal Superior de la provincia amonestó al alcalde de 2º voto, Ildefonso Champagne, por excederse “de los límites de su jurisdicción” al conmutar las penas de muerte por “diez años de presidio à obra publica”, y confirmó la pena ordinaria de muerte por ladrón y asesino.<sup>50</sup> Se temía que la base social de ese levantamiento —el *gauchage*—, o en otras palabras, los “intrusos”, ocupantes precarios y “polilla de la campaña” pudiera llegar a sostener una guerra del “pobre contra el rico” como había ocurrido en el tramo anterior de las guerras de independencia. En 1814, en momentos de retroceso de las fuerzas directoriales en territorio oriental, Miguel Estanislao Soler había caracterizado de esta forma a las tropas que habían atacado a su gente: “entre vecinos y Bandidos q.e todo es uno”.<sup>51</sup> En 1823, las comunicaciones oficiales dejaban en evidencia los mismos temores: “Los ladrones andan yà en gruesas partidas, q.e serán montonera luego q.e tengan q.n los capitanees”.<sup>52</sup> La condena a Pedro Amigo respondió al intento de frenar el trastocamiento de las jerarquías sociales y la posesión de bienes que acarrearía el reinicio de la guerra de independencia. Temor que era compartido por las elites de ambos bandos (criollos y “abrasilerados”) como se verá más adelante.

Pedro Amigo no pertenecía al “patriciado”. Nacido en Montevideo en 1784, tenía ascendencia indígena.<sup>53</sup> Como tantos en su

<sup>48</sup> Martha Campos de Garabelli, *op. cit.*, t. I, p. 156 y p. 158 (Carta de Nicolás Herrera a Lucas J. Obes, Canelones, 1 de mayo de 1823).

<sup>49</sup> En julio de 1822, Nicolás Herrera le había escrito a Fructuoso Rivera contándole sus prevenciones respecto a Otorqués, pese a que Tomás García de Zúñiga le había dado 2000 pesos para comprar ganado y Juan José Durán 500 reses. (AGN-AMHN, caja 14, sin foliar.)

<sup>50</sup> AGN-AGA, caja 584, carpeta 11.

<sup>51</sup> AA, t. XVII, 1980, pp. 264-265 (Oficio de Miguel E. Soler a Francisco Xavier de Viana, Ministro de Guerra del Directorio de las Provincias Unidas, 4 de enero de 1815).

<sup>52</sup> Martha Campos de Garabelli, *op. cit.*, tomo I, p.157 (Carta de Nicolás Herrera a Lucas J. Obes, 31 de julio de 1823).

<sup>53</sup> Su padre provenía de San Juan de la Frontera, Reino de Chile y su madre era hija de indios misioneros (Juan A. Apolant, *Génesis de la familia uruguaya*, 1975, t. II, pp. 380-381).

época, se instaló en campos realengos aprovechando la indefinición de la propiedad privada de tierras y ganados. Ubicado en la zona entre los ríos Yi y Negro, contrajo matrimonio con María del Carmen Rosas.<sup>54</sup> A comienzos del siglo XIX, como ocupante precario de terrenos participó de las gestiones para erigir una capilla en la zona. Era esta una posibilidad para legalizar la ocupación de tierras, al amparo de los planes españoles para el “arreglo de los campos”.<sup>55</sup> Entre las razones por las que se denegó el pedido en primera instancia figuraba la presunción de que esos ocupantes (y los que se arrimaran) no se iban a dedicar a la labranza sino a la explotación del ganado de esos rincones. Aunque obtuvieron la autorización del virrey en 1809, Feliciano Correa, vecino de Guadalupe sin más título que la denuncia, continuó con el trámite de desalojo de los “intrusos”. Estos habían nombrado a cuatro vecinos, entre ellos a Pedro Amigo y su suegro, Tomás Rosas, para que continuaran el emplazamiento de la capilla y poblado de Nuestra Señora del Carmen en la costa del Río Negro entre los arroyos Molles y Tala y otorgaran terrenos para chacras. El inicio de la revolución en el Río de la Plata dividió las posiciones. Feliciano Correa se presentó ante las autoridades de Montevideo al amparo del bando del 23 de agosto de 1810 que ordenaba la regularización de los títulos de propiedad a los ocupantes de terrenos realengos mediante el pago de una composición.<sup>56</sup> Ante esto, los ocupantes encabezados por Juan Pablo Laguna, Pedro Bonifacio Amigo y Manuel Rodríguez demandaron la interrupción de los trámites, contando con el apoyo del comisionado de la campaña, Félix Saenz. La admirable alarma —como Artigas calificó el levantamiento de 1811— mostró otro camino a seguir, aunque la invasión portuguesa y el armisticio de octubre de 1811 entre los gobiernos de Buenos Aires y Montevideo provocaron el abandono del lugar. En 1816, el juez pedáneo Cayetano Fernández, al amparo del Reglamento Provisorio para el

<sup>54</sup> No se conoce la fecha en que contrajo matrimonio con María del Carmen Rosas. Ella había sido bautizada en Durazno el 15 de diciembre de 1792, hija de Juan Tomás Rosas, natural del Paraguay y Úrsula Martínez Sosa (su padre era de Minas, Brasil y su madre Ana Pascuala de Sosa, hija de padres desconocidos). Una hermana de su madre, Clara Martínez y Sosa contrajo matrimonio con Julián Laguna, otro oficial patriota, hermano de Juan Pablo Laguna. (*Ibidem*, t. III, pp.1760-1761 y tomo I, pp. 462-463.)

<sup>55</sup> Cfr. L. Sala, J. Rodríguez y N. de la Torre, *op. cit.*, 1967, pp. 226-227 y Aníbal Barrios Pintos, *Historia de los pueblos orientales*, 2000; *op. cit.*, t. II, pp. 327-335.

<sup>56</sup> Juan E. Pivel Devoto, *Colección de documentos para la Historia Económica y Financiera de la República Oriental del Uruguay, tomo I, Tierras, 1734-1810*, 1964, pp. 323-328.

fomento de la Campaña dictado por José Artigas en septiembre de 1815, concedió a Pedro Amigo y otros vecinos los terrenos que ocupaban desde antes de 1810.<sup>57</sup>

Hasta 1814 poco es lo que se conoce de la actuación militar de Pedro Amigo. Ese año figuraba como capitán bajo las órdenes del coronel de Dragones de la Libertad, Fernando Otorgués. En más de una oportunidad fue denunciado por sus “excesos” contra los enemigos. En 1814, en la lucha contra el Directorio, había confiscado un buque y sus pertenencias.<sup>58</sup> En 1815, como comandante de Santa Teresa, había utilizado las maderas de la casa de un europeo emigrado para el arreglo del cuerpo de guardia en la fortaleza.<sup>59</sup> Otras acusaciones referían a su autodesignada calidad de recaudador de los impuestos en su jurisdicción.<sup>60</sup>

En 1820 había participado de las negociaciones para la capitulación de Fructuoso Rivera ante los portugueses, que se concretaron en la llamada Acta de Tres Árboles, por la cual, entre otros aspectos de índole militar, se otorgaba a Rivera la potestad de disponer de los terrenos baldíos y ganado a favor de los vecinos que hubieran padecido quebrantos por la guerra.<sup>61</sup> Asimilado en su grado militar al cuerpo lusitano en 1821 solicitó su retiro y la autorización para recoger mil cabezas de ganado vacuno en campos realengos a fin

<sup>57</sup> Huáscar Parallada, “Esquema histórico del Durazno”, en *Durazno. La tierra, el hombre, revelación y destino*, 1965, pp. i-xxiv, p. x. El 3 de junio de 1835, su viuda María del Carmen Rosas obtuvo el dominio definitivo; el terreno estaba ubicado en el rincón del Río Negro y los arroyos Sauce y Sarandí y tenía una superficie de una legua tres cuartos y diez cuadradas. Cfr. L. Sala, J. Rodríguez y N. de la Torre, *op. cit.*, 1969, pp. 419-420.

<sup>58</sup> AA, t. XV, 1978, pp. 80-81 (Nota de Nicolás Rodríguez Peña a José Artigas, Montevideo, 17 de agosto de 1814).

<sup>59</sup> Esa acusación no se le comprobó. Sí que había remitido las maderas del almacén de pólvora hacia la villa de Rocha. (AA, t. XXVII, 1993, pp. 371-374, Actas de las declaraciones tomadas por el alcalde de Santa Teresa, Juan Pedro de Aguirre, sobre la conducta de Amigo.)

<sup>60</sup> El ministro de hacienda de Maldonado, Juan José Bianqui, se quejó al cabildo gobernador de que Amigo estaba actuando como receptor en Santa Teresa, pretendiendo percibir los derechos de introducción de mercaderías del Brasil. (*Ibidem*, pp. 276-277, Oficio dirigido por Bianqui al cabildo gobernador, Maldonado, 5 de febrero de 1816). Artigas ordenó a Otorgués su remoción, la que se hizo efectiva a fines de ese mes. Al año siguiente continuaba bajo las órdenes de Fernando Otorgués. Fue uno de los firmantes de la nota que los oficiales del Ejército de Vanguardia dirigieron el 7 de marzo de 1817 a los oficiales de infantería del Ejército de la Derecha exigiendo que el comandante, Fructuoso Rivera, cumpliera con el envío de pertrechos, episodio que, sin la intervención de José Artigas, habría culminado con la escisión de las fuerzas orientales. (AA, t. XXXIII, 2000, pp. 89-91.)

<sup>61</sup> Cfr. Antonio M. de Freitas, *El levantamiento de 1825*, 1953, pp. 14-16 y R. Alonso *et al.*, *op. cit.*, pp. 39-41 y 243-244.

de repoblar su estancia en la costa del río Negro.<sup>62</sup> En 1822 tramitó un pasaporte para dirigirse a Buenos Aires, presumiblemente en el marco de los preparativos para un levantamiento.<sup>63</sup> Lo demás ya ha sido referido.

El alegato presentado por Joaquín Suárez a la Cámara de Justicia se centró en el derecho a la rebelión. Afirmaba que “la soberanía de los pueblos [era] inalienable”, por lo que debían considerarse ilegítimos todos los contratos o juramentos que contravinieran las leyes de la naturaleza (incluyendo referencias críticas sobre los actos de sometimiento al dominio brasileño). Si bien el alegato refería a aspectos concretos del sumario (por ejemplo, que Amigo no había sido el autor material de los robos y asesinatos), el peso de la argumentación tendía a mostrar que su accionar estaba más allá de su voluntad: “conducido por la necesidad los dros. de la libertad de su país a que esta obligado por todas las leyes divinas y humanas, defendiendo la causa del pueblo de Montevideo”.<sup>64</sup> Asimismo, los actos de violencia cometidos respondían a que Pedro Amigo estaba “furioso por el amor de su patria”. La culpabilidad residiría en quienes ocasionaron la situación de opresión y no en quienes luchaban por la libertad: “jamás revoluciones se han practicado con rutinas de ahorros de sangre”, concluía Suárez. Por cierto que no opinaron lo mismo quienes lo ejecutaron, pero tampoco parecieron compartir estos argumentos los miembros de la “facción de Montevideo”. Este grupo, integrado por aquellos que se habían alejado del artiguismo en su etapa radical, consideraba imprescindible dar muestras de que el nuevo movimiento independentista respetaría posiciones y propiedades. En ese sentido se habían dirigido al comandante Manuel Durán, uno de los encargados de llevar a la práctica los repartos dispuestos por el Reglamento Provisorio para el fomento de la Campaña y seguridad de sus hacendados de 1815, para que tomara el mando de “toda la gente, sea de Milicias o Veterana” que se reuniera hasta tanto llegara Juan Antonio Lavalleja:

<sup>62</sup> AGN-AGA, caja 557, carpeta 6, La solicitud fue otorgada el 6 de noviembre de 1821.

<sup>63</sup> Véase M. Campos de Garabelli, *op. cit.*, t. II, p. 34.

<sup>64</sup> AGN-AMHN, caja 15, carpeta 2. Copia del alegato presentado a la Excelentísima Cámara de Justicia, Canelones, 2 de septiembre de 1823, por J. S., 5 fojas. La referencia al pueblo de Montevideo responde seguramente a que el levantamiento se estaba organizando en dicha ciudad. Joaquín Suárez perteneciente a una familia influyente, vecino de Canelones, se había incorporado a la Revolución desde muy temprano y en 1816 había integrado el cabildo gobernador de la provincia. Tendrá actuación destacada en el reinicio de la guerra contra los brasileños y en el Uruguay independiente.

Estas, sin un centro de unidad, es decir, sin un Gefe à quien provisoriamente estén sugetas, —reflexionaba el Cabildo Representante— jamas podrán emprender algo de consideracion, y por necesidad tendrán que sostenerse à costa del vecindario sin cuenta ni razon, que le deje la esperanza de recobrar el valor de sus auxilios, ni que le inspire aquella confianza q.e forma la base de la mejor opinion.<sup>65</sup>

Asimismo, al insistir en atraer a Fructuoso Rivera al movimiento, desligaron su vinculación con la partida al mando de Amigo: “aquel hombre salió al campo de sola su orden, como V.S. está en aptitud de conocerlo supuesto que no se habrá hallado autorización alguna en su poder.”<sup>66</sup> La muerte de Pedro Amigo suponía, para la “facción de Montevideo”, liquidar un “mal ejemplo” y afirmar que el levantamiento sería bajo otras bases.

Tanto en la campaña como en el ámbito urbano, la revolución y la guerra habían generado un debilitamiento de los mecanismos de control y una “amenazadora” aspiración a cierta igualdad. Ese patriotismo exaltado (“furioso” en términos de Suárez y, por qué no, *enragé*) volvía a manifestarse. Preocupaba a la “mejor clase de patriotas” la “indisciplina” de las “clases peligrosas”, incluyendo en ellas una variada gama de grupos sociales y étnicos que podían aspirar en el nuevo escenario de guerra a que se reconocieran sus derechos como “más infelices”, o simplemente, a una nueva oportunidad para la apropiación directa de las riquezas de la campaña.

### **“Los frutos de nuestros trabajos”**

La participación en la etapa radical de la revolución artiguista sumó a los lazos familiares o de amistad, y también de dependencia personal en algunos casos, una experiencia común, construida en la lucha. Individuos pertenecientes a sectores sociales distintos, al

<sup>65</sup> AGN-AGA, caja 584. Nota del cabildo representante de Montevideo a Manuel Durán, comandante de Milicias del departamento de San José fechada en Montevideo, 27 de marzo de 1823.

<sup>66</sup> Nota del cabildo representante de Montevideo a Fructuoso Rivera, fechada en Montevideo el 6 de mayo de 1823, citada en Arbelio Ramírez, “La prensa de Montevideo en el movimiento revolucionario de 1822-1823”, Montevideo, 1951, inédito, p. 23. Era bastante improbable que Amigo hubiera portado o conservado autorización alguna, por otra parte, el resto de la documentación da muestras inequívocas de la conexión de Amigo con los planes insurreccionales del cabildo.

combatir juntos, al escuchar el discurso patriótico igualador, es probable que ya no tuvieran tan arraigados los mitos de casta, y que aceptaran que los hombres podían clasificarse de otra manera, “valientes” y “cobardes”; “patriotas” y “tiranos”; “ciudadanos” y “mandones”, por ejemplo. La esperanza en la edificación de un “mundo nuevo” y el desencanto ante las resistencias opuestas a los planteos de transformación social por la “gente propietaria” (los “malos europeos” o “peores americanos” según su explicación ético-moral de las desigualdades) o las inercias del régimen anterior, generaron solidaridades e incitaron a la realización de acciones más enérgicas. El utopismo, como ha señalado Hobsbawm, es un instrumento social necesario para generar los esfuerzos que requiere una revolución. A su vez, este “desencanto” puede generar diversas acciones, desde la aceptación de la nueva situación hasta la “espera” de una coyuntura favorable para reemprender la lucha.<sup>67</sup> En palabras de Artigas, “Quitar de un Solo golpe las pasiones de esos hombres es lo más difícil: nunca fueron virtuosos, y por lo mismo costará mucho el hacerlo”.<sup>68</sup>

Lo destacable —y que requiere nuevas investigaciones— es la forma en que fueron asumidas esas ideas por quienes no formaban parte de la dirección revolucionaria, aunque, es cierto, ocupaban cargos locales en la república en construcción. La comprobación de cuán lejos podían hallarse de mejorar sus condiciones de existencia luego de la revolución si no se precavían frente a las solidaridades de los nuevos o renovados grupos dirigentes, encontró también expresiones populares. Desde distintos ámbitos se reclamó la recompensa por parte de quienes habían puesto “el Pecho á las Balas y dardos delos enemigos” como decía una nota del comandante Encarnación Benítez a José Artigas fechada el 2 de enero de 1816:

El clamor general ès: “nosotros hemos defendido la Patria y Las Haciendas delá Campaña, hemos perdido q.to teníamos, hemos expuesto nuestras vidas por la estavilidad, y permanencia delas cosas ¿! ès posible [...] q.e sean estos enemigos declarados del sistema los q.e ganan, despues de havernos echo la guerra, y tratarnos como á enemigos; son ellos los q.e ganan, y nosotros los q.e perdemos.”<sup>69</sup>

<sup>67</sup> Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, 1968, pp. 89-90.

<sup>68</sup> AA, t. XXII, 1989, pp. 217-218 (José Artigas a Miguel Barreyro, Purificación, 24 de diciembre de 1815).

<sup>69</sup> AGN-AGA, libro 602, año 1816, fs. 22-25. Benítez advertía que no permitirles ocupar la estancia que pretendían era “abrir un nuevo margen á otra revolución peor que lá pri-

La exigencia de obtener los “frutos” de su participación en las huestes patrióticas fue un fenómeno común en los procesos revolucionarios, ya fuera como “recompensa reparadora” o como mero botín. En este caso, la resolución del jefe de los orientales amparó al comandante Benítez y los demás ocupantes: resolvió que dichos terrenos pertenecían a enemigos del “sistema”, por lo que entendía “mas justo” acceder al “clamor” de los “Infelices vecinos”, ordenando que dichas estancias entraran en el orden de las demás “agraciables”, es decir, que la ocupación quedara amparada en el Reglamento de Tierras ya referido.<sup>70</sup>

La derrota del artiguismo en 1820 y el control luso-brasileño de la Provincia amparó una interpretación diferente. En un juicio para desalojar donatarios artiguistas se manifestó con claridad el cambio en la correlación de fuerzas: los testigos declararon que José Artigas no “cedió” ninguna estancia, que las entregaba “meramente p.a que las cuydasen, y adelantasen y que si ala conclusion de las cosas tenian adelantos q.e el daria un conste p.a que se compusiesen con los propietarios”.<sup>71</sup> De todas maneras, mientras el “partido de los insurgentes” fuera el más numeroso, la política lusitana se movió con cautela. Los propietarios volvieron a las prácticas violentas de desalojo. El testimonio de una mujer que ocupaba los campos de un rico hacendado español al norte del río Negro, recogido por un naturalista francés, Auguste de Saint-Hilaire— en diciembre de 1820 brinda pistas interesantes. Le informaba que en la “época de la guerra” había recibido autorización para establecerse allí, que recientemente su “choza” había sido quemada por un “hom-

---

mera”. La nota se encuentra publicada en AA, t. XXI, 1987, pp. 264-267. Lucía Sala, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre han analizado este pleito en *op. cit.*, 1969. También Aurora Capillas de Castellanos, *Historia del Consulado de Comercio de Montevideo, 1815-1816*, 1964, t. II y Washington Lockhart, “Soriano hace 150 años. Principales acontecimientos ocurridos en 1816”, en *Revista Histórica de Soriano*, núm. 13, julio 1966, pp. 2-8 y 17-23, han trabajado la defensa que Encarnación Benítez hizo de la ocupación de la estancia de Francisco de Albín. Cfr. además Ana Frega y Ariadna Islas, *La base social del artiguismo. Conflictos entre comandantes militares y poderes locales en Soriano y Maldonado*, noviembre 1997 y Ana Frega, “Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista”, en *Revista Andes. Antropología e Historia*, núm. 13, 2002, pp.75-111.

<sup>70</sup> AA, t. XXI, 1987, p. 193 (Oficio de José Artigas al cabildo gobernador de Montevideo fechado en Purificación el 3 de febrero de 1816).

<sup>71</sup> Aurora Capillas de Castellanos, *op. cit.*, p. 324 (Declaración del Alcalde del pueblo y partido de San Salvador, don Vicente Ramos como testigo en el expediente seguido por doña Bartolina Albín a nombre de su marido don Antonio Villalba sobre la posesión de una estancia. San Salvador, 13 de junio de 1821).

bre contratado por el Maturrango” (se refería al dueño del campo, utilizando la forma despectiva de nombrar a los españoles europeos) e increpaba: “es justo que los Maturrangos tengan todas las tierras y que la pobre gente como nosotros no tenga donde instalarse en paz?”.<sup>72</sup>

El reinicio de la guerra de independencia propició nuevos reclamos, cuya resolución, según las autoridades, recién podría tratarse luego de la finalización de la guerra. En esa nueva etapa, como han demostrado Sala, Rodríguez y de la Torre, en muchos casos se desconoció el derecho de aquellos que habían recibido donaciones en “el tiempo de la patria”.<sup>73</sup>

El desencanto con lo efectivamente concretado en las dos décadas de lucha no se limitó a los ocupantes de tierras sin título. Parcialidades indígenas y afrodescendientes quedaron excluidos, de hecho y de derecho, del “pacto” fundante de la nueva república.

Entre 1810 y 1830 los jefes criollos procuraron contar con el apoyo de las parcialidades de indígenas que no habían sido reducidas a vivir en “pueblos de indios” y que mantenían una relación conflictiva con las autoridades coloniales. Aun con las diferencias que tenían con las milicias y el ejército de línea, el miedo que su presencia y forma de pelear ocasionaba entre sus oponentes, sus habilidades en una guerra de recursos (robo de caballadas y ganado, por ejemplo), e incluso simplemente porque engrosaban el número de guerreros, los hacía útiles aliados no solamente contra españoles y luso-brasileños, sino también en las luchas de facciones al interior del bando patriota. La participación de charrúas y minuanes en las luchas por la independencia en la Banda Oriental del río Uruguay y especialmente en alianza con José Artigas ha sido abordada por distintos autores.<sup>74</sup> La necesidad de hombres aptos para el ejército,

<sup>72</sup> Auguste de Saint-Hilaire, *Al Sur del Brasil, al Norte del Río de la Plata*, 2005, pp. 172-173. Edición parcial de *Voyage dans la province du Rio Grande do Sul (Brésil)*, cuya primera edición, póstuma, fue en Orleáns, 1887. “Maturrango”, según indica Saint-Hilaire, se aplica a los malos jinetes, el “peor insulto” en estos territorios “en los que casi lo único que cuenta es el talento para montar a caballo”.

<sup>73</sup> Lucía Sala, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre, *Después de Artigas*, 1972. Al analizar los pleitos sobre la propiedad de tierras y ganados, los autores hallaron que se produjo un progresivo ocultamiento del origen artiguista de la posesión o que, era aludido solamente como prueba de la fecha de ocupación.

<sup>74</sup> Merecen destacarse los artículos pioneros de Eugenio Petit Muñoz, “Artigas y los indios”, en Edmundo Narancio (dir.), *Artigas*, 1951, pp. 253-268; y Eduardo F. Acosta y Lara, “Los charrúas y Artigas”, en *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología*, t. XI, 1951, pp. 103-148. En ellos se recogen diversas fuentes documentales como relatos de viajeros,

el imperativo de afianzar las alianzas con las Provincias del Litoral, el reconocimiento de los derechos de los “naturales” sobre el suelo americano se conjugaban en las alianzas establecidas por José Artigas con las parcialidades indígenas de la región y los pueblos misioneros entre 1810 y 1820. Con los “indios bravos” el acuerdo respetó cierto grado de autonomía de la “nación” indígena, tal como expresa este documento conservado en copia:

Quando tengo el gusto de hablar al noble cacique D.n Man.l Artigas lo hago con toda la satisfaccion, q.e me inspiran sus nobles sentimientos.

Yo estoy muy seguro de estar siempre con vos, así como vos debes estar siempre conmigo. Nada habrá capaz de dividir nuestra unión; y quando los enemigos se presenten al ataque, nos verá el Mundo ostentar nuestra amistad, q.e mantenemos.

Yo estoy muy convencido de tener buenos semtim.tos p.r las demás qualidades q.e te adornan será Siempre un Amigo tuyo, y de los q.e te siguen, tu Padre=Artigas.<sup>75</sup>

En aras de afianzar la unión con la provincia de Corrientes y fomentar el doblamiento de la zona norte de la Provincia Oriental, se propusieron medidas alternativas a la reducción violenta de abipones y guaycurúes. Desde Purificación, José Artigas escribió al cabildo gobernador de Corrientes solicitando que se brindaran los auxilios necesarios al cacique Juan Benavides que está recogiendo “todos los naturales que puedan y quieran pasarse a esta Banda”.<sup>76</sup>

---

correspondencia oficial y particular y testimonios diversos. Acosta y Lara amplió sus investigaciones en la obra *La guerra de los charrúas. Periodo Patrio I y II*, 1989. Cfr. también Aníbal Barrios Pintos, *Los aborígenes del Uruguay. Del hombre primitivo a los últimos charrúas*, 1991. En los últimos años han aparecido diversos trabajos que pueden enmarcarse en lo que la antropóloga Teresa Porzecanski denomina la “construcción del discurso mítico”, que atribuyen a Artigas y su propuesta rasgos de indianidad. Entre otros trabajos en esa línea, cfr. Carlos Maggi, *Artigas y su hijo el caciquillo; el mundo pensado desde el lejano norte o las 300 pruebas contra la historia en uso*, 1994, y Danilo Antón, *Uruguay-Pirí*, 1994.

<sup>75</sup> Transcripto en E. Petit Muñoz, *op. cit.*, 1951, pp. 257. Indica el autor que el documento, en copia mandada por Baltasar Bargas a Manuel de Sarratea se encuentra en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires. Cfr. también Eduardo Acosta y Lara, *op. cit.*, 1951. Resulta interesante analizar este documento en comparación con otros acuerdos de similar naturaleza como los abordados por Martha Bechis en “Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX”, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, 1998, pp. 293-317. Define una relación con “indios soberanos, cuyas alianzas con los criollos pudieron durar días o años según la conveniencia y las posibilidades endógenas de cada una de las sociedades aliadas.”

<sup>76</sup> AA, t. XXIX, 1997, pp. 124-125 (nota fechada el 2 de enero de 1816).

En su opinión, “Los indios aunque salvajes no desconocen el bien y aunque con trabajo al fin bendecirían la mano que los conduce al seno de la felicidad, mudando de religión y costumbres.”<sup>77</sup> Los testimonios portugueses dieron cuenta de su participación en la resistencia.<sup>78</sup> El registro de un viajero en enero de 1821 expone las condiciones de la derrota. Un coronel portugués lo había llamado para que viera “unas indias Baikurus” que habían cruzado el río Uruguay para “evitar la hambruna”.<sup>79</sup>

Ahora bien, ¿cuáles eran las expectativas de tan variados grupos? ¿Qué podía significar para ellos la independencia de España, de Portugal o de Brasil? ¿Qué importancia podía tener la conformación de un Estado unido o separado de los demás territorios del antiguo virreinato del Río de la Plata? El largo proceso de transculturación, la diversidad étnica y cultural y las distintas coyunturas incidieron en las actitudes de esos grupos y los caudillos. Alianzas, deserciones, motines, “malones”, levantamientos y operaciones de exterminio brindan indicios para responder estas interrogantes, cuyo estudio está todavía poco avanzado.<sup>80</sup> La Asamblea Constituyente discutió la posibilidad de suprimir la colonia de Bella Unión, por considerar que su mantenimiento, además de oneroso para el incipiente Estado, constituía un foco de inestabilidad.<sup>81</sup> Sus habitantes fueron acusados de cometer robos de ganado a uno y otro lado de la frontera y se temía que fueran utilizados por Fructuoso Rivera

<sup>77</sup> Óscar Bruschera, *Artigas*, 1971, pp. 158-159 (José Artigas al cabildo gobernador de Corrientes, cuartel general, 9 de enero de 1816).

<sup>78</sup> En 1818 declaraba un blandengue prisionero que en el campamento de Artigas las fuerzas se componían de “duzentos homens de Cavalaria, cêm de Infantaria, e duzentos Indios Guaicurúz, e Charrúas, que atodos fazem quinhentos homens.” (AA, t. XXXIII, 2000, pp. 285-288. Declaración fechada en Bagé el 22 de agosto de 1818).

<sup>79</sup> Auguste de Saint-Hilaire, *op. cit.*, p. 191. El relato registra que “la nación a la que pertenecen estas mujeres había apoyado a Artigas y lo hizo durante largo tiempo”. Resulta interesante consignar que entre su vestimenta usaban una tela de lana rayada con los colores azul, blanco y rojo, que tejían y teñían ellas mismas. Esos colores eran los de las banderas artiguistas.

<sup>80</sup> En el caso de Uruguay, la eliminación como grupos culturales de las parcialidades indígenas, dificulta la tarea de reconstrucción. Resulta imprescindible profundizar el estudio de la participación de estos grupos definidos en su etnicidad y posición social en cada uno de los tramos de las guerras de independencia. Para ello, además de indicar las posiciones adoptadas por el bando “patriota” frente a los distintos grupos y en las dos etapas de las guerras de independencia, se debe procurar una aproximación a las demandas propias de esos grupos y a aquellas acciones tomadas para exigir el cumplimiento de los pactos o como represalia a las condiciones a que eran sometidos.

<sup>81</sup> *Cfr.* Oscar Padrón Favre, *op. cit.*

para sostener su lucha facciosa. Asimismo, se encararon diversas expediciones contra los “indios bravos”, antiguos aliados en las guerras de independencia.

Los afrodescendientes —libres y esclavos— reclutados mediante levas en los batallones de pardos y morenos o incorporados voluntariamente en las milicias tampoco hallaron que la libertad y la igualdad proclamadas atendieran sus expectativas.<sup>82</sup> Las medidas graduales de abolición de la esclavitud contenidas en la Constitución (“nadie nacerá ya esclavo” y prohibición de “su tráfico e introducción”)<sup>83</sup> así como las libertades concedidas por la participación en el ejército patriota debieron “pelearse” en cada caso, y fueron parcialmente contrarrestadas por diversas disposiciones, como por ejemplo el ingreso de “colonos africanos”.<sup>84</sup> En 1830, meses antes de la jura de la Constitución del Estado Oriental, se denunció en la prensa la discriminación de que eran objeto en las escuelas públicas los pardos y morenos. La respuesta de uno de los miembros de la Junta de Instrucción Pública fue terminante. En caso de acceder a la escuela, debían estar separados: “Las castas tienen por ahora progenitores incivilizados. Jóvenes groseros, ordinarios e inciviles no deben hombrearse con quienes una educación más estudiada les da un rango superior”.<sup>85</sup> Éstas y otras formas de discriminación dieron motivo a medidas de resistencia individuales y colectivas, que fueron desde las fugas hasta la revuelta, en su mayoría derrotadas.<sup>86</sup>

\*\*\*\*\*

Durante la revolución, los “viejos” conflictos sociales habían encontrado eco en el discurso patriótico. Quienes habían prestado

<sup>82</sup> Cfr. Ana Frega, “Caminos de libertad en tiempos de revolución. Los esclavos en la Provincia Oriental Artiguista, 1815-1820”, en Arturo Bentancur, Alex Borucki y Ana Frega (comps.), *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente*, 2004, pp. 45-66.

<sup>83</sup> Art. 131 de la Constitución (E. Armand Ugon *et al.*, *op. cit.*, p. 261).

<sup>84</sup> Cfr. Ana Frega, Alex Borucki, Karla Chagas y Natalia Stalla, “Esclavitud y abolición en el Río de la Plata en tiempos de revolución y república”, 2004, en prensa.

<sup>85</sup> “La Gaceta Mercantil”, Montevideo, 15 de abril de 1830, transcrito en Óscar Villa y Gerardo Mendive, *La prensa y los constituyentes en el Uruguay de 1830*, 1980, pp. 107-108 (la denuncia había sido formulada por “Un amante de la igualdad y de que sólo haya distinción entre la virtud y el ocio” acerca de la no admisión en la escuela de un “pardito de 10 años” que tenía a su cargo).

<sup>86</sup> Cfr. Alex Borucki, Karla Chagas y Natalia Stalla, *Esclavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya 1835-1855*, 2004.

servicios a la Patria no hallaban satisfacción a sus demandas y descreían que se hubiera producido la “regeneración” anunciada. Sin la existencia de partidos propiamente dichos, y con el predominio de las relaciones interpersonales de amistad, parentesco o dependencia, el recuerdo del proceso se ligaba a explicaciones de tipo moral y la pertenencia a alguna facción apareció como un camino adecuado para defender sus derechos. El examen desde una perspectiva que puso el énfasis en la dinámica social del proceso mostró la constitución del Estado Oriental como uno de los proyectos posibles. Es necesario avanzar en la revisión de la imagen del “caudillo” y las “multitudes campesinas” formulada por la historiografía de corte nacionalista o tradicional, a efectos de comprender sus “lógicas” de acción política y examinar las influencias de la etapa revolucionaria sobre la conformación de las expresiones particulares del republicanismo en la etapa independiente.

## Bibliografía

- Acevedo, Eduardo, *Anales históricos del Uruguay*, t. I, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1933.
- Acosta y Lara, Eduardo F., “Los charrúas y Artigas”, en *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología*, t. XI, Montevideo, 1951, pp. 103-148.
- , *La guerra de los charrúas. Periodo Patrio I y II*, Montevideo, Linardi y Risso, 1989.
- Alonso, Rosa; Lucía Sala; Julio Rodríguez; Nelson de la Torre, *La oligarquía oriental en la Cisplatina*, Montevideo, EPU, 1971.
- Annino, Antonio; Luis Castro Leiva; François-Xavier Guerra (directores), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Iber Caja, 1994, 4 tt., segunda edición.
- Anton, Danilo, *Uruguay-Pirí*, s.e., 1994.
- Apolant, Juan A., *Génesis de la familia uruguaya*, ampliada, Montevideo, 1975.
- Arcos Ferrand, Luis, *La cruzada de los Treinta y Tres*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1976.
- Armand Ugon, E.; J. C. Cerdeiras Alonso; L. Arcos Ferrand; C. Goldaracena, *República Oriental del Uruguay. Compilación de leyes y decretos, 1825-1930. Tomo I. 1825-1834*, Montevideo, 1930.
- Barrán, José Pedro, “La independencia y el miedo a la revolución social en 1825”, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, núm. 24, Montevideo, diciembre 1986, pp. 65-77.
- Barrán, José Pedro; Ana Frega; Mónica Nicolliello, *El cónsul británico en Montevideo y la independencia del Uruguay. Selección de los informes de Thomas Samuel Hood (1824-1829)*, Montevideo, UdeLaR, 1999.
- Barrios Pintos, Aníbal, *Los hombres de 1825*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1976.
- , *Canelones, su proyección en la Historia nacional*, t. I, Montevideo, Intendencia Municipal de Canelones, 1981.
- , *Paysandú, Historia general*, t. I, Montevideo, Intendencia Municipal de Paysandú, 1989.
- , *Los aborígenes del Uruguay. Del hombre primitivo a los últimos charrúas*, Montevideo, Librería Linardi y Risso, 1991.
- , *Historia de los pueblos orientales*, Montevideo, Academia Nacional de Letras, 2000.
- Bechis, Martha, “Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX”, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Montevideo, Eudeba, 1998, pp. 293-317.
- Beraza, Agustín, *Rivera y la independencia de las Misiones*, Montevideo, EBO, 1971.

- Blanco Acevedo, Pablo, *La mediación británica en la Convención de Paz de 1828*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1944.
- Borucki, Alex; Karla Chagas; Natalia Stalla, *Esclavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya 1835-1855*, Montevideo, Pulmón, 2004.
- Bruschera, Óscar, *Artigas*, 2ª ed. Montevideo, Biblioteca de Marcha, 1971.
- Campos de Garabelli, Martha, *La revolución oriental de 1822-1823. Su génesis*, t. I, Montevideo, Junta Departamental de Montevideo, 1972/73; t. II. Montevideo, Junta de Vecinos de Montevideo, 1978.
- Capillas de Castellanos, Aurora, *Historia del Consulado de Comercio de Montevideo, 1815-1816*, t. II, Montevideo, 1964.
- Comisión Nacional "Archivo Artigas", *Archivo Artigas*, t. VII, X, XII, XV, XVII, XXI, XXII, XXVII, XXVIII, XXIX, Montevideo, Monteverde, 1966, 1969, 1974, 1978, 1980, 1987, 1989, 1993, 1994, 1997.
- Comisión Nacional "Archivo Artigas", *Archivo Artigas*, t. XXX, Montevideo, Ecler, 1998.
- Comisión Nacional "Archivo Artigas", *Archivo Artigas*, t. XXXIII, Montevideo, Doble Emme, 2000.
- Chiaromonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina, (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- , *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- De Cáceres, Ramón, "Memoria Póstuma del Coronel...", en *Revista Histórica*, t. XXIX, núm. 85-87, Montevideo, MHN, julio 1959, pp. 377-566.
- De Freitas, Antonio M., *El levantamiento de 1825*, Montevideo, Florensa & Lafon, 1953.
- De Saint-Hilaire, Auguste, *Al Sur del Brasil, al Norte del Río de la Plata*, Montevideo, Colección del Rectorado, 2005.
- El Argos*, Buenos Aires, Academia Nacional de Historia 1939. t. III (edición facsimilar).
- Facultad de Humanidades y Ciencias, Instituto de Investigaciones Históricas, *Dominación luso-brasileña. La revolución oriental de 1822-1823*, Montevideo, 1966.
- Ferns, H. S., *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Solar, 1984.
- Frega, Ana, "La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista", en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Montevideo, Eudeba, 1998, pp. 101-133.
- , "Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista", en *Revista Andes. Antropología e Historia*, núm. 13, Salta, CEPIHA, 2002, pp.75-111.
- , "Camino de libertad en tiempos de revolución. Los esclavos en la

- Provincia Oriental Artiguista, 1815-1820", en Arturo Bentancur, Alex Borucki y Ana Frega (comps.), *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente*, Montevideo, Dpto. de Publicaciones de la FHCE, 2004, pp. 45-66.
- Frega, Ana y Ariadna Islas (coords.), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Montevideo, FHCE, 2001.
- , *La base social del artiguismo. Conflictos entre comandantes militares y poderes locales en Soriano y Maldonado*, Montevideo, FHCE, noviembre 1997 (mecnografiado).
- Frega, Ana; Alex Borucki; Karla Chagas; Natalia Stalla, "Esclavitud y abolición en el Río de la Plata en tiempos de revolución y república", Montevideo, 2004 (en prensa).
- Graham, Gerald S. y R. A. Humphreys (eds.), *The Navy and South America, 1807-1823. Correspondence of the Commanders-in-Chief on the South American Station*, Londres, The Navy Records Society, 1962.
- Halperin, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, México, Siglo XXI, 1979.
- Herrera, Luis Alberto de, *La Misión Ponsonby*, t. II, Montevideo, 1930.
- , "La Paz de 1828", en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. XIII, Montevideo, 1937, pp. 3-106 y t. XIV, Montevideo, 1938, pp. 3-76.
- Hobsbawm, Eric, *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel, 1968.
- Lockhart, Washington, "Soriano hace 150 años. Principales acontecimientos ocurridos en 1816", en *Revista Histórica de Soriano*, núm. 13, julio 1966, pp. 2-8 y 17-23.
- Maggi, Carlos, *Artigas y su hijo el caciquillo; el mundo pensado desde el lejano norte o las 300 pruebas contra la historia en uso*, s.e., 1994.
- Maeder, Ernesto, *Misiones del Paraguay. Conflicto y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Narancio, Edmundo (dir.), *Artigas*, s.e., 1951, pp. 253-268.
- Padrón Favre, Óscar, *Ocaso de un pueblo indio. Historia del éxodo guaraní-misionero al Uruguay*, Montevideo, Fin de Siglo, 1996.
- Parallada, Huáscar, "Esquema histórico del Durazno", en *Durazno. La tierra, el hombre, revelación y destino*, Montevideo, 1965, pp. i-xxiv.
- Petit Muñoz, Eugenio, "Artigas y los indios", en Edmundo Narancio (dir.), *Artigas*, Montevideo, El País, 1951, pp. 253-268.
- , *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, Montevideo, FHCE, 1956.
- Pivel Devoto, Juan E., "El congreso Cisplatino (1821)", en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. XII, Montevideo, 1936.
- , "Documentos para la historia política del Río de la Plata, 1820-1824", en *Revista Histórica*, t. XXVII, num. 79-81, Montevideo, MHN, enero 1957, pp. 335-394.

- , *Colección de documentos para la Historia Económica y Financiera de la República Oriental del Uruguay, tomo I, Tierras, 1734-1810*, Montevideo, Ministerio de Hacienda, 1964.
- Raicher, Rosa P., "La revolución del Cabildo Representante y el Gobierno de Buenos Aires", inédito, 1951.
- Ramírez, Arbelio, "La prensa de Montevideo en el movimiento revolucionario de 1822-1823", Montevideo, inédito, 1951, p. 23.
- Real de Azúa, Carlos, *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*, Montevideo, Arca / Ediciones del Nuevo Mundo, 1990.
- Reyes Abadie, Washington; Óscar Bruschera; Tabaré Melogno, *El ciclo artiguista*, Montevideo, UdelaR, 1968.
- Sala de Touron, Lucía, "Jacobinismo, democracia y federalismo", en Waldo Ansaldi, *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Buenos Aires, Ariel, 2004, pp. 33-50.
- Sala de Touron, Lucía; Julio Rodríguez; Nelson de la Torre, *Evolución económica de la Banda Oriental*, Montevideo, EPU, 1967.
- , *La revolución agraria artiguista*, Montevideo, EPU, 1969.
- , *Artigas: tierra y revolución*, Montevideo, Arca, 1971.
- , *Después de Artigas*, Montevideo, EPU, 1972.
- Silva Cazet, Elisa, "Contribuciones documentales. Correspondencia del general Fructuoso Rivera con Julián de Gregorio Espinosa, Advertencia", en *Revista Histórica*, t. XXX, núm. 88-90, Montevideo, MHN, agosto 1960, pp. 418-433.
- Vilar, Pierre, "Ocupantes y ocupados algunos aspectos de la ocupación y resistencia en España en 1794 y en tiempos de Napoleón", en *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, Crítica, 1982.
- Villa, Óscar y Gerardo Mendive, *La prensa y los constituyentes en el Uruguay de 1830*, Montevideo, Biblioteca Nacional, 1980.

# Capital político y soberanía en Paraguay: de la independencia a la conspiración de 1820

NIDIA R. ARECES\*

**P**lantear las cuestiones acerca de la construcción del Estado nación en Paraguay obliga a hacerse múltiples preguntas teniendo en cuenta la complejidad del proceso y las dificultades para develar la trama y los mecanismos de poder. En principio, todos estos cuestionamientos tienen un marco en el cual se van produciendo, el espacio sociopolítico paraguayo, espacio donde la mediterraneidad de su territorio, la vigencia de la lengua y de la cultura guaraní y, para sintetizar, distintas razones históricas muestran un temprano sentido de pertenencia en el marco de un referente común, Hispanoamérica, del cual también se desprende.

En este trabajo nos interesa desentrañar las especies de capital político y las formas de institucionalización que están presentes en la etapa inicial de construcción del Estado nación paraguayo. Para ello es imposible obviar al actor principal, José Gaspar Rodríguez Francia o como decidirá posteriormente que se lo nombre añadiendo la preposición “de”, José Gaspar de Francia. Este capital es sumamente lábil, requiere para conservarlo del trabajo permanente que es necesario para acumular el crédito y evitar el descrédito. Precisamente, los políticos, los personajes públicos que están situados ante el tribunal de la opinión, y que deben prestar especial aten-

\* Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

ción “a todo lo que contribuye a producir la representación de su sinceridad o de su desinterés, se explica si se piensa que estas disposiciones aparecen como la última garantía de la representación del mundo social que se esfuerzan por imponer, de los ‘ideales’ y de las ‘ideas’ que tienen la misión de hacer reconocer”.<sup>1</sup> Por consiguiente, al centrarnos en Francia no dejamos de considerar el mundo político donde se desenvuelve, ni los otros actores individuales y colectivos involucrados.

Pocos años después de iniciado el movimiento revolucionario, la forma de gobierno que se impuso fue la dictadura. De sus elementos constitutivos rescatamos la concentración de poderes y la excepcionalidad de un régimen que se ejerce sin control. Montesquieu expresó a propósito de la dictadura que el uso de los pueblos más libres que jamás han existido sobre la tierra le hacía creer que había casos en los que era preciso correr, por un momento, un velo sobre la libertad, como se ocultaban las estatuas de los dioses. Este pensamiento resume de una manera bastante exacta y precisa, la opinión de los partidarios de la dictadura. Si bien Montesquieu admitía en principio la necesidad de la libertad y la independencia de los intereses individuales, de hecho proclamaba que en ciertas coyunturas era necesario que la sociedad se “personificara en un hombre” cuyos rasgos distintivos son ser enérgico y ejecutivo.

Francia emerge —en parangón con Augusto en la antigua Roma— como el salvador de la *libertas* y de la *respublica* frente a las facciones que habían convertido al gobierno impersonal del *populus* en el dominio de unos hombres sobre otros. El gobierno pasó a manos de un poder que a medida que transcurría el tiempo, se hacía cada vez más personal. Para legitimarlo se recurrió a realzar en este hombre más su *auctoritas* que su *potestas*; el poder puede imponerse violentamente si es necesario; la *auctoritas* significa la posesión de cualidades valiosas que hacen a su portador digno de respeto y por lo tanto de obediencia.

Pero es sabido que un proceso histórico no se agota en el contenido expresado por la intención de sus propios actores. El proceso, propiamente dicho, es por naturaleza posterior a ellos por lo que los resultados reales pueden o no concordar con lo manifestado. Hay que discernir otro sujeto colectivo central que es el de la sociedad en su conjunto, actor y paciente del proceso que hace y sufre su

<sup>1</sup> Pierre Bourdieu, *El campo político*, 2001, p. 90 y ss.

propia transformación. Observando el antes y después de la revolución en el Paraguay, no puede hablarse de un cambio profundo y menos estructural. Emerge eso sí un nuevo significado político que se visualiza en particular en dos ámbitos: la burocracia estatal y las fuerzas armadas, en un contexto donde “las leyes que [regían] al Paraguay [eran] las mismas que en tiempo de los españoles”.<sup>2</sup> Seguía vigente el sistema tradicional de valores que se expresaba en las instituciones sociales y jerarquías establecidas, en las pautas de comportamiento, en las prácticas y usos ancestrales, en síntesis “en una peculiar definición de lo humano, de lo mundano y de lo divino”<sup>3</sup> que explica la relación entre el comportamiento político y el poder que los agentes confirieron a Francia como persona digna de confianza, situación anclada hasta la muerte del dictador.

### Formación y carrera de un político

¿Quién es el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia? Su personalidad y su trayectoria de vida dieron pábulo a numerosos escritos. Como sujeto histórico, su trascendencia reside en haber sido uno de los líderes del movimiento independentista y haber sido dictador supremo y perpetuo de la República de Paraguay durante veintiséis años. Numerosos testimonios dan prueba de su idoneidad profesional que es reconocida por sus conciudadanos y lo apuntala en su carrera política. Fue un hombre versado en letras, con conocimientos que superaron en mucho la media de la época, el que aparece en la memoria de la mayoría de los paraguayos como el artífice de la independencia y defensor de la soberanía desde los distintos puestos de gobierno que ocupa hasta llegar al cargo de Dictador Supremo en 1814 y Perpetuo en 1816, hasta su muerte en 1840. Fue un político por naturaleza, un conocedor de la psicología humana, y, sobre todo, un gobernante capaz que supo construir en corto tiempo un capital político que hábilmente reprodujo y sedimentó. En verdad, éstas son generalidades pero permiten concluir que un individuo puede alcanzar una trascendencia social y política siempre y cuando la sociedad en la cual actúa al mismo tiempo

<sup>2</sup> Juan Rengger y Marcelino Longchamp, *Ensayo histórico sobre la Revolución del Paraguay y gobierno dictatorial del Dr. Francia*, 1883, p. 77.

<sup>3</sup> Eliana Castedo Franco, “El proceso social de la revolución del 14 de mayo de 1811. Un estudio sociohistórico”, en *Estudios Paraguayos*, vol. VI, núm. 2, diciembre 1978, pp. 141-195.

que lo acepta, proyecta en él lo que aspira a ser o lo que por lo menos la conforma.

Biógrafos e historiadores se han encargado de dar a conocer su vida personal y pública,<sup>4</sup> sin embargo, muchos son los puntos oscuros que aún no se han develado, desconociendo dónde están sus restos. Tampoco existe acuerdo sobre la fecha de su nacimiento al no encontrarse la partida de bautismo, aunque la mayoría sostiene que fue el 6 de enero del 1758.<sup>5</sup> Muchos de los testimonios acerca de su vida no superan el nivel de un anecdotario, discutiendo bizantinamente acerca de su origen, familia y carácter al mismo tiempo que los escritos coetáneos resaltan los aspectos misteriosos que lo rodean. Se discute la nacionalidad —si portugués, francés— de su padre, García Rodríguez Francia, quien prestó diversos servicios militares al gobierno español; mientras que de su madre, María Josefa de Velasco y Yegros, nieta del antiguo gobernador y capitán general de la provincia Fulgencio de Yegros y Ledesma, se afirma que provenía de un linaje materno limpiamente español al que durante el gobierno del gobernador intendente Rivera se remite cuando firma Francia y Velasco.<sup>6</sup> Vinculado a su origen se adscribe la dudosa limpieza de sangre, esgrimida por sus detractores para desacreditarlo. Obsesionado con la idea de ser considerado mulato, se consagró a desvirtuar las acusaciones que en este sentido se le formularon.

Es percibido y representado también como un ser distinto, como el 'solitario de Ibiray', lugar donde tenía su chacra, donde se retiraba frecuentemente reclusándose en su gabinete de estudio que oficiaba al mismo tiempo de laboratorio para sus experiencias y que lo alejaban de la vida social y causaba extrañeza a sus conciudadanos. En esa casa contaba con una importante biblioteca, única con esa cantidad de volúmenes que existía en el Paraguay, donde al lado de una serie de autores españoles figuraban obras de Voltaire,

<sup>4</sup> Nidia R. Areces, "Una aproximación al Paraguay del Dr. Francia", en *Anuario*, núm. 11, 1985, pp. 139-150. Aquí se da cuenta de los principales estudios realizados sobre Francia. Véase Thomas Whighan y Jerry W. Cooney (comps.), *El Paraguay bajo el Dr. Francia. Ensayos sobre la Sociedad Patrimonial (1814-1840)*, 1996.

<sup>5</sup> Rengger afirma que Francia nació en 1756; Washburns, en 1758; Decoud, el 6 de enero de 1756, en Yaguarón; los Robertson, en 1758; Wisner, en la Recoleta, el 6 de enero de 1758; Pastor Benítez, el 6 de enero de 1766; Garay, en 1766; Domínguez, da también, esta última fecha; Zinny, por su parte, el 6 de octubre de 1764; Julio César Chaves, el 6 de enero de 1766, fecha esta última que también sostiene Blanca R. Romero de Viola.

<sup>6</sup> Una genealogía de su estirpe menciona entre sus antecesores a los Rojas de Aranda, los Vallejo Villasanti, al general Juan de Ortega, a María de Santacruz y a Bartolomé González.

Rousseau, Raynal, Rollin, Laplace, y otras que se había procurado desde su permanencia en la Universidad de Córdoba, y que había acrecentado al iniciarse los tiempos revolucionarios. Poseía además instrumentos de matemática, globos terráqueos, cartas geográficas, entre otras la carta del Paraguay levantada por Félix de Azara que éste había confeccionado al integrar la comisión que demarcara los límites entre los imperios español y portugués, reconocida como la más exacta realizada hasta ese momento.

En 1786, a su regreso de Córdoba donde había obtenido el título de doctor en Teología, y durante siete meses, ejerció en Asunción la cátedra de latinidad en el Colegio Seminario de San Carlos “sin honorario, ni dotación alguna”. Accedió luego por concurso de oposición a la cátedra de Teología de Vísperas, pero en 1789 renunció en medio de un largo conflicto generado por la provisión de cargos entre el gobernador Pedro Melo de Portugal —quien defendía sus prerrogativas de vicepatrono al intervenir en la designación de catedráticos sobre la base de la igualdad de oportunidad para todos los aspirantes— y el vicario del obispado Arroquia y Oses quien las desconocía. Según el vecino Martín de Azuaga, Francia acreditaba una “arreglada conducta” vistiendo en ese entonces hábitos talares por pertenecer a las órdenes menores del clero secular.

En el ejercicio de la práctica forense se hizo acreedor de un prestigio, por su eficiencia y desinterés, que lo llevó a ser convocado por sujetos de buena posición económica, sin embargo volcaba su esfuerzo en patrocinar a pobres y desamparados lo que extiende su fama por toda la provincia.<sup>7</sup> Por su misma actividad frecuentaba el círculo donde se movían los notables y su clientela, de todos lo diferenciaba su cultura y de la elite lo distanciaba que no era estanciero ni comerciante de yerba mate y tabaco.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Uno de sus representados fue Pedro Luis Cisneros, concepcionero, acusado por estar implicado en la fuga de un acusado de asesinato, quien posteriormente fue uno de los tantos ciudadanos del interior de la provincia que apoyaron a Francia durante su gobierno.

<sup>8</sup> Juan R. Rengger, médico suizo que permaneció en el Paraguay de 1819 a 1825, recogió la opinión que se tenía de Francia: “Jamás mancilló su ministerio con una causa injusta; jamás trepidó en defender al débil contra el fuerte, al pobre contra el rico. Exigía considerables honorarios de aquellos que podían pagarlos; pero se manejaba con un raro desprendimiento ante los litigantes carentes de bienes o que por pretensiones injustas de otros eran llevados a los juzgados”. En el ejercicio de su profesión, según Parish Robertson quien estuvo en el Paraguay desde mediados de 1814 a fines del año siguiente, “como agudo legista y elocuente abogado” no tuvo competidor; ganándose el respeto de todos por “su integridad decidida”, cualidades reconocidas hasta por sus más acerbos enemigos.

Las condiciones acreditadas lo hacían un candidato interesante para ejercer cargos públicos. Así quedó demostrado durante el último periodo de gobierno español siendo gobernador intendente Bernardo de Velasco y Huidobro cuando ejerció los cargos de alcalde ordinario de primer voto y diputado interino ante el Real Consulado en 1808 y de síndico procurador general al año siguiente, destacándose por su dedicación y minuciosidad. En el ejercicio de estas funciones, Francia expone el criterio de que las votaciones empezasen “desde abajo”, es decir, los alcaldes debían votar en el último lugar, propuesta que fue rechazada por los otros integrantes del Cabildo asunceno, pertenecientes a familias notables.<sup>9</sup> Esa institución, en 1809 avaló su idoneidad para desempeñarse como diputado por la provincia para competir por un candidato representante del virreinato ante las cortes españolas, cargo que no llegó a desempeñar. Una carrera profesional y burocrática desarrollada en un medio como el paraguayo le abrió un campo de posibilidades que supo capitalizar, pero también incitaron las malevolencias sobre su vida privada y pública las que fueron propagadas en los círculos sociales capitalinos. Dada la rapidez con que se precipitaron los acontecimientos a partir de 1810, este inicial posicionamiento de Francia a partir de los créditos que le van adjudicando en su capital político, permite comenzar a explicar la naturaleza del poder dictatorial con el que, en poco tiempo, será investido.

Por entonces, el conjunto político de la monarquía hispana estaba afectado en su cohesión. El motín de Aranjuez, la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando, y su confinamiento en Valencia habían tenido lugar. En el trono de España fue coronado José Bonaparte, y Napoleón, su hermano y emperador de los franceses, trastocaba aún más el mapa político de Europa.

## Independencia y soberanía

Iniciado el movimiento de mayo de 1810, Asunción no respondió a la convocatoria de la Primera Junta porteña, la que después de enviar emisarios con el objeto de informar sobre los acontecimientos

<sup>9</sup> El cabildo de Asunción estaba integrado además de Francia, por José Carísimo, Pedro Díaz de Bedoya, Pío Ramón de Peña, Melchor Marín, José de Arza, Miguel de Guanes, José Vázquez Romero, Pedro Pablo Martínez Sáenz.

puso en marcha un plan para aislar al Paraguay, provincia que no reconocía la supremacía que Buenos Aires pretendía detectar. La precipitación de los acontecimientos provocaron interrupciones en el comercio entre Asunción y Buenos Aires, que se profundizaron con el Congreso del 24 de julio de 1810 cuando Paraguay manifestó fidelidad al Consejo de Regencia por ser el “representante legítimo de Fernando VII” y resolvió la creación de una Junta de Guerra con el objetivo de organizar la defensa provincial, reivindicando los derechos americanos en consonancia con la fidelidad al rey.

Desatada la coyuntura bélica a partir de la revolución iniciada en Buenos Aires, la acción de los corsarios españoles, los nuevos impuestos que aplicaron los porteños en agosto de 1810, trabaron la natural salida fluvial de los productos paraguayos, terminando el bloqueo del río por desarticular la vía comercial que significaba el Paraná para los cargamentos de yerba mate y tabaco. La Junta de Buenos Aires adoptó otras medidas drásticas, ordenó el 19 de septiembre de 1810 a la Dirección General de Tabacos no cubrir ninguna libranza girada del Paraguay mientras se preparaba la expedición calificada de “auxiliadora” por los porteños y de “invasora” por los paraguayos al mando de Manuel Belgrano, vocal de la Primera Junta porteña. A comienzos de 1811 y en medio de sangrientos combates, Belgrano explicaba por medio de proclamas que su ejército, compuesto por amigos y paisanos con *una misma religión, leyes, idioma y rey* había ido a auxiliar al Paraguay, a suprimir el inicuo servicio de milicias e iniciar un comercio libre de todos los productos paraguayos, aun del tabaco. Avalando las proclamas, la Junta porteña decretaba el 21 de febrero de 1811 la introducción y libre expendio del tabaco del Paraguay con sólo el pago de un derecho de alcabala del 4 por ciento. La expedición fue derrotada militarmente y su jefe capituló frente al teniente coronel Manuel A. Cavañas y al comandante de las tropas del sur Fulgencio Yegros, poderosos terratenientes pertenecientes a familias notables de la provincia. Las entrevistas con estos jefes durante la capitulación fueron aprovechadas por Belgrano para tratar de convencerlos de sumarse al movimiento emancipador argumentando que Buenos Aires respetaría no sólo la autonomía de la provincia sino que la liberaría de las cargas impositivas que pesaban sobre sus productos de exportación, el tabaco y la yerba mate.

La capitulación —que permitió al jefe porteño derrotado retirarse con sus fuerzas prácticamente intactas— encontró en Francia

un apasionado crítico. Éste se estaba erigiendo como el líder del grupo revolucionario-democrático compuesto por pequeños y medianos propietarios rurales, arrendatarios, y sectores medios del clero, que se caracterizaba por su radicalismo social y político, su tenaz oposición al mantenimiento del vínculo colonial con la metrópoli y al predominio de Buenos Aires.<sup>10</sup> El grupo liberal-republicano representaba a su vez un reformismo moderado que excluía el compromiso con la antigua metrópoli diferenciándose en él aquellos proclives a mantener su adhesión con Buenos Aires y cuya base de apoyo era muy limitada; de aquellos otros cuyo proyecto si bien republicano no proponía sustanciales modificaciones al orden vigente y que contaba con más cantidad de adherentes que el anterior, aunque la mayoría de sus partidarios se mostraban inquietos frente a la provocación de “una revolución desde abajo”, lo que en los momentos de definición los volcaba al sector conservador. Estos últimos —los españolistas—, expresión política del rechazo militante al levantamiento de los sectores populares y defensores del mantenimiento de los vínculos con la metrópoli, fueron prontamente marginados, como sucedió en otras ciudades de Hispanoamérica. Wisner de Morgenstein los denomina “partidos”, respectivamente, “El Nacional”, “El Porteño” y “El Realista”. Sus prácticas y acciones políticas se desarrollaban en una sociedad en la que hasta ese momento detectaban el poder las cien familias; los Robertson —que calificaron a la dictadura de Francia del Reinado del Terror— apreciaban acertadamente que “tuvo [el Paraguay], aunque no Duques o Marqueses, si unas clases comparativamente ricas y fueron ellas quienes recibían y se dividían las ganancias anuales por la producción que habían embarcado”,<sup>11</sup> a los más beneficiados les permitió ubicarse en la cúspide de la pirámide social, y recompensar a sus seguidores, a su clientela, estableciéndose, por cierto, una relación asimétrica pero, al mismo tiempo, conveniente para ambos, a lo que se le incorporó el poder de decisión, es decir,

<sup>10</sup> Opina Rafael E. Velázquez que entre 1811 y 1814 se pueden “señalar exaltación patriótica, anhelos de libertad, impacto de las ideas generadas por la Revolución francesa y difundidas en todo el ámbito hispanoamericano, protagonismo de una generación de paraguayos muy jóvenes, pero concientizados sobre su rol histórico, y creciente participación popular”. “Marco histórico de los sucesivos ordenamientos institucionales del Paraguay”, *Historia Paraguaya*, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, vol. XXVIII, 1991, p. 93.

<sup>11</sup> John P. Robertson y William Parish, *Francia's Reign of terror. Being the Continuation of Letters on Paraguay*, vol. III, 1839, p. 218.

una real y efectiva medida del poder. La interrupción del comercio de yerba mate y tabaco, por el cual ese grupo obtenía importantes beneficios, afectó a sus miembros al desarticular las redes de los negocios y alterar las acciones políticas que ellos realizaban en forma corporativa.

Un cuadro esquemático de la sociedad paraguaya a principios del siglo XIX muestra a los escasos españoles peninsulares ocupando las más altas posiciones por rango y linaje en la administración, en el comercio a larga distancia y también teniendo amplias posibilidades si es que ya no la poseían, de acceder a vastas extensiones de tierra. Los criollos y mestizos “blanqueados” y asimilados tenían, según las leyes vigentes, los mismos derechos que los peninsulares aunque no el mismo prestigio social, formando el grueso de los propietarios de tierras. El alto clero pertenecía al sector de los notables no tanto por los recursos económicos que disponía sino por el papel que la sociedad reconocía al cargo. Diseminados por los curatos de las villas y las poblaciones de la campaña, sacerdotes que ejercían su ministerio en un mundo campesino que predominaba. Una minoría culta se codeaba en los escasos salones de la capital discutiendo las nuevas ideas y preparándose para participar activamente en los sucesos revolucionarios que se avecinaban.

El sector tradicional que controlaba el poder en la provincia había sufrido modificaciones con la incorporación de nuevos miembros provenientes de una renovada corriente inmigratoria a partir de la década de 1760 —como sucedió en otras regiones de Hispanoamérica— dedicándose al comercio e invirtiendo en propiedades inmobiliarias. Provenían sobre todo de la zona cantábrica destacándose los de procedencia vasca, sin olvidar algunos oriundos de otros países de Europa como Joseph Coene originario de Gante, que llegará a ser uno de los más grandes comerciantes de la provincia. Este grupo de inmigrantes que por medio de distintas estrategias matrimoniales se integrará al patriciado, controlará el cabildo a fines del siglo XVIII. Pero no todos aceptaron al nuevo grupo ni las nuevas condiciones de la economía; en respuesta, muchas de las familias patricias criollas se replegaron al campo donde se dedicaron a la cría de ganado vacuno,<sup>12</sup> defendiendo algunas de ellas el aún vigente sistema de encomienda frente a la acción abolicionista

<sup>12</sup> Rafael Eladio Velázquez, *El Paraguay en 1811. Estado político, social, económico y cultural en las postrimerías del periodo colonial*, 1965, pp. 156 y ss.

desplegada por los últimos gobernadores intendentes. Una de las familias que se adaptaron, la De la Mora, emprendió negocios de importación y exportación que la pusieron a la par con el sector renovado de la elite.<sup>13</sup> El grupo recién arribado gozó por su origen peninsular del favor oficial durante los once años de gobierno de Lázaro de Ribera, fortaleciendo su asociación con los comerciantes de Buenos Aires. Precisamente fueron estos comerciantes, muchos de ellos integrantes del cabildo, los que mantuvieron su lealtad al Consejo de Regencia.

La situación después del triunfo paraguayo frente a Buenos Aires mostró por un lado la debilidad del gobierno del último gobernador intendente Velasco y, por otro, el predominio de los jefes militares, Fulgencio Yegros y Vicente A. Cavañas, quienes contaban con nutridas redes clientelares indispensables de tener en cuenta para justipreciar el comportamiento de Francia frente a estos y las posteriores medidas que, como dictador, adoptó respecto al ejército. Pero también se observa que una cuestión que diferenció a los grupos entre sí fue la posición asumida frente a Buenos Aires. En este sentido, una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno independiente paraguayo fue el apresamiento y la expulsión del hasta entonces teniente gobernador Pedro Somellera,<sup>14</sup> porteño, que había sido designado por el virrey Santiago de Liniers para ocupar ese cargo en 1807, y que había acompañado en su gestión al Velasco.<sup>15</sup> Francia, amigo de Somellera, le había expresado con anterioridad que “era menester que cada uno sirviese a su país; que no hacía falta en el Paraguay”,<sup>16</sup> posición que reafirmará en distin-

<sup>13</sup> Jerry Cooney, “The rival of Dr. Francia: Fernando the la Mora, in paraguayan revolution”, en *Revista de Historia de América*, núm. 100, julio-diciembre, 1985, pp. 202-207.

<sup>14</sup> Pedro Somellera, nació en 1774 en San Pedro, provincia de Buenos Aires. Se graduó en la Universidad de Córdoba en 1802, y fue difusor de la obra de Jeremías Bentham. Expulsado del Paraguay después de permanecer casi cien días preso, ocupó distintos cargos públicos en Buenos Aires.

<sup>15</sup> Velasco fue designado el 12 de septiembre de 1805 y permaneció en su cargo de Gobernador intendente hasta el 9 de junio de 1811. Había ascendido a su puesto por su carrera militar como la mayoría de los gobernadores paraguayos; durante su gobierno se ausentó en repetidas y prolongadas ocasiones de Asunción —cubriendo funciones inherentes a su cargo en Misiones, Buenos Aires y Montevideo— y fue acusado por el cabildo asunceno de “desamparar” la provincia.

<sup>16</sup> Pedro Somellera, “Notas del Dr. Pedro Somellera del Ensayo Histórico relativo a la Revolución del Paraguay”, apéndice de Juan Rengger y Marcelino Longchamp [1818-1825], *Ensayo Histórico sobre la Revolución del Paraguay y gobierno dictatorial del Dr. Francia*, 1883, p. 205.

tas oportunidades, afirmando la propia identidad en relación con el otro y, en particular, en los momentos decisivos del proceso de independencia cuando el pueblo y la legitimidad de su representación entran en el escenario político.<sup>17</sup>

El 14 de mayo de 1811, un grupo de oficiales patricios y soldados reemplazó al gobernador intendente por una Junta de Gobierno para evitar que sea entregada a “una Potencia Extranjera”,<sup>18</sup> iniciándose el movimiento de la independencia. El Congreso para establecer el régimen de gobierno y las formas de relacionarse con Buenos Aires y las demás provincias adheridas, inaugurado el 17 de junio, quedó integrado con los principales individuos de la capital y de las villas, militares, comerciantes, estancieros y profesionales, o sea aquellos que en sociedades de tipo antiguo régimen como ésta a las que se incorpora el rasgo determinante de colonial, gozaban de privilegios corporativos y de una posición reconocida, quedaba excluida la población que vivía dispersa en el campo al imperar la concepción que la política tenía que realizarse en un concreto cuerpo político. En ese congreso general, se aprobó la moción de Mariano Antonio Molas, vocero de los patriotas, que propuso la constitución de una Junta Gubernativa, con calidad de superior de provincia, presidida por Fulgencio Yegros, a la vez comandante general de Armas, y de la que fueron vocales Francia, Pedro Juan Caballero, Francisco Javier Bogarín y Fernando de la Mora. Se ordenaba, entre otras disposiciones, la exclusividad de los *patricios* paraguayos para acceder a la función pública, a los que quedaban equiparados todos los americanos, y la exclusión, con la excepción del mencionado Zevallos, de los españoles europeos.

La moción de Molas, aprobada en todos sus puntos por el Congreso, constituyó “el primer ordenamiento institucional ‘de hecho’ del Estado paraguay”, 19 mérito de este “tribuno de 1811”, según opinión de Rafael E. Velásquez.<sup>20</sup> Hubo votos disidentes, entre otros los de Francisco de Haedo, juez diputado de Comercio, José

<sup>17</sup> François-Xavier Guerra, “Introducción”, en Antonio Annino, Luis Castro Leiva, François-Xavier Guerra, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, 1994, p. 12.

<sup>18</sup> *Autos de la Revolución del Paraguay*, 15 de mayo de 1811, copia facsimilar, 1976.

<sup>19</sup> Rafael E. Velásquez, *op. cit.*, 1991, pp. 90-91.

<sup>20</sup> Anjel J. Carranza, “Carta a los editores”, en Mariano Antonio Molas, “Descripción histórica de la Antigua Provincia del Paraguay”, en *Revista de Buenos Aires*, 1865-1968, IX, 5. A Mariano Antonio Molas se le atribuye la “Descripción ...” escrito que para Blas Garay y José Antonio Vázquez es un fraude porteño.

Antonio de Zavala y Delgadillo y Juan Bautista de Achard; en tanto que el diputado del cabildo de la Villa Rica, José Mariano Careaga, lo apoyó salvo a la posible participación de su comitente en el proyectado Congreso General, actitud en la que lo acompañaron sus pares de las villas de San Isidro de Curuguaty, José Justo Valdovinos, y de Pilar de Ñeembucú, Pedro Nolasco Díaz, no así los de Villa Real de la Concepción, San Pedro de Ycuamandiyú y Rosario de Cuarepotí.<sup>21</sup>

En el discurso que pronunció, Francia sostenía que el pueblo jamás transfería la soberanía, sólo delegaba su ejercicio. Se hace dificultoso discernir la fuente intelectual de esta concepción política que hizo suya Francia dado que su inspiración pudo provenir de las teorías pactistas de Suárez o de la filosofía política del siglo XVIII, en particular del *Contrato social* de Rousseau, en una confrontación entre tradición e innovación.<sup>22</sup> Es significativo que Francia no hiciera referencia a conflictos políticos internos y que se refiera a lo 'extraño' como lo que debía ser eliminado, o sea el poder español *exterior y despótico*, comenzando a despejarse el carácter de la expresión autonómica paraguaya y dando muestra de unidad. Los actores políticos que emergieron se encontraban frente, de una parte, a "la inexistencia de órganos soberanos y de una práctica real de gobierno representativo que no podía generar argumentos para defender algo inexistente, pero, por otra parte, la vacancia del trono generaba una situación también pasible de ser enfocada en términos de derecho natural, apelando a la doctrina del pacto de sujeción, con la consiguiente indefinición momentánea ante el dilema de la disolución o del mantenimiento del vínculo con la monarquía castellana". Frente a lo cual "se defendió el derecho a inaugurar el ejercicio de una autonomía soberana mediante la figura de la retroversión del poder".<sup>23</sup>

Una vez que fracasó el intento de confederación con Buenos Aires bajo la forma del tratado de alianza, el Paraguay fue la primera gobernación del antiguo virreinato rioplatense en separarse e independizarse. Mientras que, frente a Buenos Aires sostuvo la teoría de la representación tradicional de acuerdo con lo estipulado por

<sup>21</sup> Rafael E. Velázquez, *op. cit.*, 1991, pp. 187-188.

<sup>22</sup> Noemí Goldman, "Crisis imperial, revolución y guerra", en *Nueva Historia Argentina Revolución, república, confederación (1806-1852)*, t. III, p. 44.

<sup>23</sup> José Carlos Chiaramonte, "El principio del consentimiento en la gestación de las independencias ibero y norteamericanas", en *Anuario del IEHS*, núm. 17, 2002, pp. 21-43.

el primer congreso de junio de 1811, en el interior de la gobernación entre este Congreso y el realizado en 1816 se producirán cambios en los modos de representación, los que la conducirán a reformular las bases sobre las cuales sostendrá sus tendencias autónomas cuyo efecto será contribuir a la fragmentación del virreinato rioplatense y, al mismo tiempo, preservar su integridad territorial.

Durante la etapa de gobierno de la Junta, los alejamientos de Francia ocasionaron crisis políticas que se solucionaban siempre y cuando sus opositores se alejaran del gobierno. Fueron desplazados también los funcionarios del antiguo régimen, ocupando los cargos individuos que respondían a los grupos todavía en pugna. El ejército —cuyos jefes más que profesionales eran, como decía Robertson, “caballeros de lazo y bola”— participaba en estas crisis que se producían en momentos que el Paraguay atravesaba una grave situación porque había sufrido “los muchos males y daños consiguientes a una guerra civil” y, por consiguiente, el comercio había quedado “obstruido y aniquilado”.<sup>24</sup>

La primera crisis, en agosto de 1811, mostró las diferencias entre los integrantes del gobierno. Francia, sin contar todavía con suficiente base de apoyo, sin control sobre las fuerzas armadas, optó por retirarse. Su capacidad había quedado suficientemente demostrada,<sup>25</sup> por lo que fue frecuentemente requerido por los otros integrantes del gobierno, Fulgencio y Antonio Tomás Yegros, Pedro Juan Cavallero —caudillo reconocido por el ejército como jefe triunfante frente a Belgrano y a Velasco—, Fernando de la Mora —rico propietario de Tapúa que fuera congresal en 1811—<sup>26</sup> quienes pidieron su reincorporación. Sus méritos fueron resaltados de una u otra forma por todos, por “su buena y acertada dirección en las

<sup>24</sup> Archivo Nacional de Asunción, Sección Historia (en adelante ANA SH) 213. Bando de los Militares, 9 de junio de 1811.

<sup>25</sup> Enrique Wisner de Morgenstein, *El Dictador del Paraguay Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia*, 1923, p. 50. Este ingeniero austriaco a quien el mariscal Francisco Solano López encargó recopilar todos los antecedentes relativos a la época del dictador Francia, es uno de los que señaló la participación activa de Francia en la Junta.

<sup>26</sup> ANA SH 214, 114. Carta de Fulgencio Yegros, Pedro J. Cavallero y Fernando de la Mora a Francia, 6 de agosto de 1811; ANA SH 214, 115. Carta de Antonio Tomás Yegros a Francia en su chacra de Ibiray, 9 de septiembre de 1811; ANA SH 214, 116. Carta de Fernando Cavallero a Francia, agosto de 1811.

Fernando de la Mora, estanciero con fuertes conexiones comerciales con Asunción, fue comisionado por la Junta para restablecer el fuerte Borbón en el Alto Paraguay. Vocal de la Junta, será separado de su cargo en septiembre de 1813 acusado de ser partidario de la facción porteñista y obligado a exiliarse en el interior del Paraguay.

arduas empresas que hemos tenido entre manos".<sup>27</sup> Habían pedido también su reintegro los oficiales del cuartel de Asunción, acerca de los cuales Francia guardaba justificadas reservas, opinaba que "por su misma profesión de militares creados y nombrados por la Junta de Gobierno" debían ser los primeros que dieran "ejemplo de subordinación y fidelidad al cumplimiento de sus deliberaciones, considerándose por esto mismo como unos Ministros Celadores y ejecutores de la voluntad general de la Provincia y su gobierno".<sup>28</sup>

Francia volcó también en la anterior declaración dirigida al Cabildo, la concepción que tenía acerca del ordenamiento de la sociedad en la cual sostenía que debía "haber una jerarquía, en que cada uno se contenga, sin salir de la esfera y facultades que le señalen su puesto y el lugar a que está destinado", y exclamaba enfáticamente "Qué sería de la Junta y de la Provincia si a cada instante los Oficiales prevalidos de las armas hubiesen de hacer temblar al Gobierno, para obtener con amenazas en las pretensiones de su arbitrio".<sup>29</sup>

El fracaso de la revolución realista de septiembre de 1811, la misión Manuel Belgrano-Vicente A. Echevarría enviada por Buenos Aires para restablecer relaciones y la remoción del vocal fray Francisco Xavier Bogarín, con quien Francia tenía serias discrepancias políticas, posibilitaron su reintegro a la junta, aunque por muy poco tiempo, ya que al agudizarse las contradicciones entre los distintos grupos políticos, se apartó el 15 de diciembre por segunda vez, lo que provocó otra crisis.<sup>30</sup> Su alejamiento del gobierno duró casi un año, hasta el 16 de noviembre de 1812, tiempo en el cual Francia pidió la reunión de un nuevo congreso para resolver el problema de la constitución de la junta. Su reincorporación se concretó imponiendo una serie de condiciones: separación del asesor gubernamental Gregorio de la Cerda, entrega del mando de un batallón y del manejo de la mitad de las armas y municiones de la provincia y convocatoria a un congreso general con el fin de declarar la independencia. Un golpe maestro por cierto, el ejército le

<sup>27</sup> ANA SH 214, f. 117. Carta del Vocal Pedro J. Cavallero, agosto de 1811.

<sup>28</sup> ANA SH 214, 125-126. Francia al Cabildo, Justicia y Regimiento de Asunción, desde su chacra de Ibiray, 3 de septiembre de 1811.

<sup>29</sup> *Idem.*

<sup>30</sup> Archivo Nacional de Asunción, colección Doroteo Bareiro (en adelante CDB), t. I, p. 206. Oficio de Francia al Cabildo, 15 de diciembre de 1811.

respondía y el caudillismo,<sup>31</sup> cuya existencia se verifica en la lucha política entablada desde 1810, fue opacado lo que desbrozó el camino para que Francia accediera al poder. Esos liderazgos estaban imbuidos de la concepción cultural del poder propia del pueblo paraguayo que los asimilaba con la figura del Karay, como manifestaba un delegado de Concepción al referirse a la libertad que se había conseguido la que “daba el derecho a todos los ciudadanos paraguayos de hacer lo que se les antojara pero siempre acatando las órdenes del Caray Yegros”.<sup>32</sup>

Los liderazgos surgidos del proceso revolucionario tendrán distintos destinos. Fulgencio Yegros logró mantener cierto ascendiente lo que le permitió su nombramiento como cónsul en 1813 en cuya función se desprestigió; Antonio Tomás Yegros respondía a Francia; Vicente Iturbe se había apartado de la política; el único que seguía en carrera era Pedro Juan Caballero.<sup>33</sup> Frente a estos liderazgos,

<sup>31</sup> La problemática de los caudillos regionales no ha sido suficientemente trabajada para el caso paraguayo, como si la personalidad de Francia hubiera opacado la de cualquier otro actor, entendiéndolo al caudillismo como el fenómeno donde principalmente bandas armadas y facciones, que no responden a ninguna institución, luchan por el poder.

<sup>32</sup> Enrique Wisner de Morgenstein, *op. cit.*, p. 31. Con la expresión guaraní *carai guazú* o “gran señor” es denominado Francia por el pueblo. De acuerdo con León Cadogán, “Los Mbyá guaraníes del Guaira”, en *América Indígena*, XX, 1960, p. 146, en guaraní paraguayo se generalizó el uso de *Karai* como señor y cristiano “Título de dignidad en guaraní antiguo y nombre de uno de los dioses del olimpo mbya guaraní *Karai Ru Ete* (el verdadero padre de los Karai) o hechiceros, la palabra seguida de un calificativo constituye el nombre sagrado de aquellos Mbyá en quienes se considera han encarnado espíritus enviados por este dios”. Para Branka Susnik, *El rol de los indígenas en la formación y vivencia del Paraguay*, t. I, 1982, p. 69, los guaraníes dieron a los españoles el nombre de *Karai* porque con el de *Karaiva* llamaban a sus antiguos *shamanes* andantes. A los españoles los veían como algo “mágico”, novedosos con sus caballos, arcabuces y metal, siendo importante en la visión guaraní esta concepción mágica de la aparición de los españoles, en Antonio Ruiz de Montoya, *Tesoro de la lengua guaraní*, 1640, es el nombre con el que “honraron a sus hechiceros y así lo aplicaron a los españoles y muy impropia al nombre cristiano”.

<sup>33</sup> Pedro Juan Caballero descendía de una antigua y acaudalada familia. Nacido en Aparypy (Tobatí), fue educado probablemente en el Colegio de San Carlos de Asunción, como todos los jóvenes pudientes, siguió la carrera militar integrando el ejército que derrotó la expedición porteña. Historiadores paraguayos le reconocen que como caudillo hizo efectivo el anhelo de la ‘masa popular’ encabezando el pronunciamiento de Mayo, y un testigo presencial, Abreu, lo llamó “autor” de esta revolución. Fue miembro activo del primer Gobierno Nacional, a causa de sus disidencias con Francia fue confinado a su estancia de Aparypy en 1814. Participó en la conspiración contra el dictador, fue apresado y torturado en la “Cámara de la Verdad”, suicidándose antes de cumplirse su ejecución, en julio de 1821. Ha trascendido que escribió con carbón en una de las paredes de su celda: “Yo sé bien que el suicidio es contrario a las leyes de Dios y de los hombres, pero la sed del tirano de mi patria no se ha de aplacar con la mía”.

Francia digitó la presencia de reconocidos líderes regionales en los Congresos de 1814 y 1816, entre otros de José Miguel Ibáñez, comandante-estanciero de Concepción, de José Joaquín Díaz, comandante y juez comisionado de Caapucú, buscando cooptar a los pequeños estancieros, a los medianos agricultores, a los curas rurales y a los sectores subalternos, los que si bien vinculados a las facciones capitalinas no habían definido todavía su adhesión,<sup>34</sup> maniobrando para desplazar de los círculos de poder a los sectores privilegiados y a sus representantes. Al mismo tiempo, fue cercenando el poder militar heredado de la Colonia y reforzado al triunfar sobre el ejército enviado por la junta de Buenos Aires. La culminación de este accionar del grupo liderado por Francia, fue la subordinación de los cuadros intermedios del ejército cuando a fines de 1813 asumió el consulado junto con Fulgencio Yegros.

### De la Primera República del Sud a la dictadura suprema y perpetua

La composición de los Congresos que se sucedieron de 1811 a 1816 fue cambiando: mientras que para el primero se convocó al pueblo en tanto corporación y, por lo tanto, los comerciantes intermedarios en el comercio del tabaco y la yerba mate tuvieron la primacía; el segundo realizado en octubre de 1813 a través de una amplia convocatoria aseguró la incorporación de representantes de las poblaciones más alejadas del interior y, por consiguiente, la participación política de la campaña. El Congreso contó de esta manera con una importante representación popular que previamente se había reunido en asamblea en sus comunidades de origen. En ese Congreso, los vocales Francia y Caballero fueron los encargados de redactar el reglamento de Gobierno que estableció el poder consular. Por el uso de la voz *República*, si bien con numerosas menciones de *provincia* y, por la completa omisión de referencias a

<sup>34</sup> Ver fray Mariano Ignacio Velazco, *Proclama de un Paraguayo a sus paisanos*, 1815. En este libelo contra Francia se dice “que cuando llega a sus puertas [de Francia] un Guacarnaco, o Espolón campesino, al punto le franquea su trato familiar ... y de este modo lo dispone para imprimir mejor en su ánimo sus sugerencias, y para hacerle tragar sin repugnancia el veneno de su maquiavelismo, semejante a la Serpiente ... o como la Esfinge ... Por el contrario, si pide audiencia un Ciudadano culto y noble; vedlo ya al Dictador transformado en otra figura muy diferente, y tan feroz como su genio...”

Fernando VII y a una eventual unión con las Provincias Unidas, se puede considerar que con este Congreso coincidió la aparición *de jure* del Estado paraguayo. Culminó también la primera etapa del periodo emancipador comenzando la declinación de la influencia del grupo protagonista del movimiento de 1811.

Hay que destacar que fue sobre los electores o delegados al Congreso de 1813 sobre quienes se apoyó Francia para obtener el consulado y posteriormente la dictadura desplazándose así la base de la representación hasta ese momento regida por la ciudad y por los que eran considerados vecinos. La representación corporativa de los comerciantes asunceños será reemplazada por la mayoría de los cosecheros del interior que llegaban al Congreso con voz y voto individual.<sup>35</sup> El Congreso superó, a partir de esa convocatoria, los mil diputados,<sup>36</sup> según los Robertson, siete octavos de los cuales pertenecían a las clases inferiores, más de la mitad de esta “abigarrada multitud, eran analfabetos, no usaban zapatos ni medias y las tres cuartas partes de ellos [eran] pobres”.<sup>37</sup> Rengger y Longchamp lo deslegitimaron aduciendo que ninguna asamblea encargada de establecer las bases de un gobierno y designar los jefes de un Estado había estado “peor compuesta”, argumentando que “Aunque en el Paraguay existen hombres, si no instruidos, dotados al menos de un sano juicio, recayeron las elecciones en las personas más ineptas del mundo. Precisamente el doctor Francia, a causa de sus conocimientos, fue más consultado que nadie y se creó así una gran clientela”.<sup>38</sup>

El nuevo régimen representativo le permitió a Asunción ampliar su papel político de ciudad soberana y al Paraguay configurarse

<sup>35</sup> ANA SH 222, 5. Junta de Gobierno a Cabildo de Asunción, 30 de junio de 1813; Archivo Nacional de Asunción, Nueva Encuadernación (en adelante NE) 3409. Junta a un Juez Comisionado, 10 de septiembre de 1813. Alan White lo califica como “el primer Congreso verdaderamente popular de América Latina”, en “La política económica del Paraguay popular (1810-1840). La primera revolución radical de América”, en *Estudios Paraguayos*, vol. III, núm. 2, diciembre 1975, p. 69.

<sup>36</sup> Benjamín Vargas Peña, *Paraguay-Argentina. Correspondencia diplomática 1810-1840*, 1945, doc. 201, p. 263.

<sup>37</sup> John Parish Robertson y William Parish, *op. cit.*, t. I, pp. 38, 191 y 192. El mayor de estos comerciantes ingleses desde su óptica imperial narra que tuvo “numerosas visitas de los honorables miembros a medida que se derramaban en la ciudad. La mayor parte en vez de discutir política conmigo, empezaban por preguntarme cómo podrían colocar yerba y tabaco; todos estos legisladores primitivos habían traído consigo una corta cantidad de uno u otro o de ambos productos, para cubrir sus gastos en la ciudad, p. 194.

<sup>38</sup> Juan Rengger y Marcelino Longchamp, *op. cit.*, pp. 21-22.

como república independiente adoptando el consulado como forma de gobierno y designando a Francia y Yegros como cónsules. El Congreso no sólo resolvió no enviar diputados al Congreso General de las Provincias Unidas, sino que ni siquiera permitió hacer el ofrecimiento a Nicolás Herrera, enviado por el triunvirato porteño en 1813. Ante este fracaso, Herrera propuso la firma de un nuevo tratado de alianza y comercio, Francia en nombre del gobierno paraguayo le replicó que “el Paraguay no necesita de tratados para conservar la fraternidad y defender la libertad común”, reclamando la supresión del nuevo impuesto del tabaco. Herrera terminó su informe a Buenos Aires del 7 noviembre de 1813 expresando que “jamás” se lo había reconocido como enviado del Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias del Río de la Plata, sino como a un diputado del gobierno de Buenos Aires. En el oficio incluido en el informe destacaba que el Paraguay se titulaba “la primera República del Sud, suponiéndose el único Pueblo libre, con otras puerilidades”.<sup>39</sup>

Si todavía antes del Congreso del 30 de septiembre de 1813 se juraba fidelidad a Fernando VII, y su bandera y escudo flameaban junto a la bandera tricolor, al proclamarse la República y establecerse el consulado se dejaron de lado estos símbolos. El Reglamento de Gobierno estableció en el artículo 2º que los cónsules debían usar “por divisa de la dignidad consular el sombrero orlado con una franja azul con la escarapela tricolor de la República”,<sup>40</sup> comenzando a difundirse la bandera tricolor.

El consulado significó una decidida concentración de poder y el comienzo del gobierno personal de Francia puesto que Yegros le delegó el ejercicio de las funciones públicas que debía cumplir durante su periodo consular.<sup>41</sup> Thomas Carlyle opina que “Mejor hubiera sido poner a Francia de cónsul y a don Fulgencio Yegros de *capa* del cónsul. Don Fulgencio monta a caballo, ostentando una lujosa banda y charreteras, es hombre rico y muy propio para *capa* del cónsul; pero ¿con qué objeto había de tener *capa* el cónsul verdadero?”.<sup>42</sup> Este espacio político le permitió concretar el plan del

<sup>39</sup> Memoria presentada en 1813 al Congreso del Paraguay por el doctor Nicolás de Herrera, en Benjamín Vargas Peña, *op. cit.*, p. 253; doc. 206, p. 267 y doc. 212, p. 267.

<sup>40</sup> ANA SH 222-3, 12 de octubre de 1813.

<sup>41</sup> Los salarios asignados evidencian un reconocimiento parcial de esta situación: Francia \$ 3500 anuales mientras que Yegros sólo \$ 3000.

<sup>42</sup> Thomas Carlyle, “El Doctor Francia”, en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias*, 1908, Consulado p. 96 y s. Según este historiador, filósofo y ensayista inglés del siglo XIX,

grupo que lideraba con la instrumentación de distintas medidas: nombramientos en la administración del secretario de gobierno, jueces, personal administrativo y reorganización del ejército. A los dos cónsules se les confirió la graduación y honores de brigadieres del ejército, ambos ejercían la Comandancia de Armas teniendo a cargo, cada uno, la mitad de los efectivos y armamentos, rotando en el mando cada cuatro meses. El cónsul de turno ejercía también la presidencia del Tribunal Superior de Recursos, siendo los cónsules los encargados de juzgar en última instancia.

El siguiente Congreso realizado el 3 de octubre de 1814 que estableció la dictadura en la República, con una amplia convocatoria como el anterior, tuvo la oposición de los notables de Asunción liderados por Pedro Juan Cavallero, Juan Manuel Gamarra y José Teodoro Fernández, recibiendo en cambio el apoyo incondicional de José Tomás Isasi, Miguel Noseda, José Miguel Ibáñez y Mariano Antonio Molas.<sup>43</sup> El cónsul Yegros apreció que no tenía el control militar y no secundó a sus antiguos compañeros de armas, quienes fueron desterrados de la capital unos días antes que comenzara a sesionar el Congreso. Este resolvió que, en adelante, el número de congresales se redujera a la cuarta parte: “250 ciudadanos elegidos siempre popularmente en toda la Provincia en la forma y método en que se ha ejecutado ahora” y que el próximo congreso se realizara en el mes de mayo de 1816, atento a las conveniencias del ritmo agrario. El juramento a Francia fue tomado por José Miguel Ibáñez, comisionado por la Generalidad.<sup>44</sup>

Después de asumir, el dictador recibió a quienes venían a felicitarlo; la escena del besamanos, ceremonia de representación del poder, fue descrita por Robertson poniendo el acento en “el miedo y el terror internos que llenaba los corazones de la mayor parte de sus visitantes”.<sup>45</sup> Carlyle opina que el Congreso de 1814 era

---

un hombre como Francia no ama el poder sino para dominar el desorden o realizar un fin. Lo compara con Dionisio de Siracusa y alaba su honestidad e instinto político como hombre de Estado.

<sup>43</sup> José Matías Isasi, a su vez, designado a principios de 1814 comandante y juez político de la importante comandancia de San Pedro de Ycuamandiyú. Según Wisner, Ignacio Noceda fue uno de los representantes en el Congreso que se empeñó que Francia fuera elegido dictador y hasta mencionó que el sueldo fuera de doce mil pesos fuertes al año, Véase Enrique Wisner de Morgenstein, *op. cit.*, p. 117.

<sup>44</sup> ANA CRB, t. II, pp. 369-399, 6 de octubre de 1814.

<sup>45</sup> John Parish Robertson y William Parish, *op. cit.*, Carta L, pp. 199-200. La apreciación de estos y posteriormente de Rengger y Longchamp, entre otros, hizo concebir a Francia

“incapaz de distinguir la mano derecha de la izquierda, que bebía inmensas cantidades de ron en las tabernas y sólo tenía un anhelo, el de volver a montar a caballo, camino de la chacra y de las cacerías de perdices. Los militares fueron los que principalmente apoyaron a Francia, porque el ladrón de *palladiums* constitucionales había logrado ganárselos”.<sup>46</sup>

En tiempos de una conflictiva situación en el litoral rioplatense, de enfrentamientos entre el caudillo uruguayo José Gervasio Artigas y el directorio porteño que se combinaba con el peligro de invasión portuguesa y la insidiosa presencia inglesa, el dictador continuaba con la aplicación del plan de gobierno basado en sus principios de ordenamiento de la sociedad. Entre otras medidas organizó el cuerpo de granaderos destinado a la seguridad e integrado por hombres de los sectores populares; inició la transformación urbanística de Asunción, con la expropiación de las viviendas de las familias notables y el trazado en damero; comenzó a ubicar a la Iglesia bajo jurisdicción nacional al mismo tiempo que recortó sus privilegios e impulsó la aplicación de aranceles proteccionistas a la producción paraguaya y prohibió la salida de metales preciosos, disposiciones que mostraron la materialización de una empresa colectiva en acción y del poder que contaba.

El Congreso de 1816 significó la culminación de la carrera política de Francia al designarlo “Dictador perpetuo de la República durante su vida, con calidad de ser sin ejemplar con las atribuciones de citar a uno general cada vez y cuando haya por necesario”,<sup>47</sup> y de un proyecto que, bajo un férreo control, tendrá una vigencia de casi tres décadas y que dejó una fuerte impronta en la construcción de la identidad paraguaya. Para esta fecha ni uno solo de los oficiales que derrotaron a Belgrano o a Velasco permanecía en el ejército, no existía prácticamente oposición si bien algunos antiguos partidarios de la dictadura suprema como Mariano A. Molas se manifestaron en contra de la perpetuidad porque consideraban que atentaba contra los principios naturales de la república paraguaya.

La pregunta entonces es ¿cuáles eran estos principios naturales? ¿Los procedentes de los pensadores españoles, o de los teóricos

---

como un dictador siniestro, manipulador de un poder absoluto, y al pueblo paraguayo, vegetando sombría y lúgubrememente, sin libertades, controlado en todas sus actividades hasta las de la esfera privada.

<sup>46</sup> Thomas Carlyle, *op. cit.*, p. 97

<sup>47</sup> ANA SH 226-2, Francia Dictador Supremo y Perpetuo, 11 de junio de 1816.

políticos del siglo XVIII, los adscriptos al pensamiento revolucionario? Si éstos fueron contemplados por algunos de los actores de la revolución paraguaya, enraizado en el ecléctico ideario francista se encuentra el patriarcal — patrimonialismo en el sentido de que el poder ilimitado descansa en el líder, con una salvedad que no manipula el estado patrimonial en beneficio propio.

## El dictador y la tarea de gobernar

Como dictador supremo y perpetuo, Francia se abocó a la tarea de gobernar.<sup>48</sup> Comenzó renovando el cuerpo de funcionarios heredado del antiguo régimen colonial y proveniente de los sectores privilegiados. Rengger y Longchamp observaron que había despedido a los oficiales que habían tenido un comportamiento “insolente con los ciudadanos”, removiendo por los mismos motivos a muchos comandantes de los distritos, castigando las vejaciones cometidas por algunos y reemplazándolos “por hombres de la primer clase de los paraguayos, al menos por cultivadores, fuertemente interesados en el bien público, y en su buena reputación”.

La administración de la dictadura se programó desde un principio centralizada en la persona de Francia, de quien dependían directamente todos los funcionarios, desde los residentes en Asunción como el secretario de Gobierno o fiel de fechos hasta el escribiente de pueblo, conservándose la antigua división del país en comandancias dirigidas desde Asunción. El fiel de fechos responsable de la autenticidad de los documentos y de su remisión, no pasaba de ser un amanuense que recibía todos los pliegos, procesos, expedientes, correspondencia dirigidos al dictador quien durante todo el periodo de gobierno realizó una labor metódica y continuada. En Asunción, bajo dependencia directa del dictador, funcionaron la Secretaría de Estado y el Ministerio de Hacienda y Tesorería. La Secretaría de Estado había sido instalada por el gobierno consular,

<sup>48</sup> Se puede pensar que Francia se reserva la *tarea de gobernar*, en el sentido que utiliza Gianfranco Poggi. Al preguntarse acerca de la naturaleza de la actividad política, o mejor dicho de qué se trata toda la actividad política, este autor encuentra que la expresión apunta al hecho de dar y obedecer órdenes de mando como la sustancia cotidiana de las relaciones, por lo que transmite apropiadamente la naturaleza asimétrica de las relaciones sociales, en “la política como distribución” y en “la política como nosotros contra el otro”. Ver Gianfranco Poggi, *El desarrollo del Estado moderno. Una introducción sociológica*, 1997, p. 21 y ss.

sus funciones eran meramente burocráticas sin ningún poder de decisión ministerial. El dictador ejercía el papel de contralor no dejando de tomar la pluma para enseñar, recriminar y si era preciso castigar con el objeto de formar una administración eficiente integrada por ciudadanos responsables de sus tareas. A su vista, ese personal se mostraba muchas veces inoperante, ignorante de la terminología y estilo a emplear en los documentos públicos.

En la Tesorería ninguna operación se realizaba sin la licencia del Dictador, quien consideraba a las finanzas públicas una de las claves del mantenimiento de su política. Ninguna fuente, por más opositora al régimen que sea, deja de mencionar la honestidad en el manejo del erario público así como los severos castigos impuestos ante cualquier falta. La recaudación era transportada por el ejército a Asunción donde pasaba a la Tesorería y a los Almacenes del Estado o Tiendas del Estado, institución que adquiere rasgos propios durante el francismo como depósitos para tiempos de emergencia y como almacenes que ofrecían en venta una variedad de productos, teniendo como antecedente a las alhóndigas y póctos coloniales.<sup>49</sup> Las rentas del Estado provenían de los diezmos, de un impuesto sobre las tiendas, de otro sobre las casas de piedra de la capital, de los derechos de importación y exportación, de la alcabala, del papel sellado, del ramo de correos, de las multas y confiscaciones, de la herencia de los extranjeros, del producto de los bienes nacionales. La mayoría de estos habían sido implementados durante la Colonia, lo que la dictadura modificó fundamentalmente con respecto al sistema anterior fue la puntualidad, la regularidad y el rigor con que el fisco realizó la percepción de impuestos.

Conjuntamente con las fuentes permanentes de tributos, el doctor Francia impuso algunos otros ocasionales exigidos por las circunstancias como las contribuciones forzosas cobradas con carácter excepcional mas no se incorporaron en forma definitiva al sistema rentístico. Durante los tres primeros lustros de la dictadura los diezmos constituyeron la renta fiscal más importante, cobrados sobre la producción agrícola, diezmos de frutos o sobre los rebaños, diezmos de cuatropaea ofrecidos en remate público, y en el caso de no haber ningún rematante la cobranza era entregada a los funcionarios que indicase el gobierno. El diezmo colonial fue extinguido y sustitui-

<sup>49</sup> Se conservan en el Archivo Nacional de Asunción inventarios de la Tienda del Estado. Véase relaciones de José María Pilar con Olegaria Paré, en José A. Vázquez, *El Dr. Francia visto y oído por sus contemporáneos*, 1975, pp. 314-315.

do por la denominada “contribución fructuaria” a razón del 5 por ciento sobre la producción de los campos, siendo posteriormente abolida la tributación sobre los rebaños. Por ser una economía predominantemente rural, la parte sustancial de la contribución tributaria consistía en productos entregados por los contribuyentes. Durante la década de los años treinta la magnitud del control del Estado y su participación en la economía nacional se demostró por el masivo incremento de las ventas por parte del Estado. A la muerte del dictador, el resultado de este riguroso contralor fue la existencia en la Tesorería nacional de un saldo muy positivo.

El cabildo de Asunción, por su parte, otra de las instituciones representativas del Antiguo Régimen, había visto trabadas sus acciones de gobierno desde el Congreso de junio de 1811. Sus atribuciones fueron aún más recortadas por el Congreso de 1814 cuando se ordenó a los capitulares jurar “el reconocimiento y fiel observancia de todas las deliberaciones”. A partir de entonces la institución capitular fue cooptada por Francia quien como dictador se atribuyó el derecho, concedido por el rey a los gobernadores intendentes, de confirmar las elecciones de los cabildantes y el derecho de veto, avanzando sobre estas atribuciones se arrogó la potestad de sustituir a personas electas. El cabildo registró las comunicaciones escritas y orales que, cuando lo creía conveniente, le hacía llegar el dictador, las que eran citadas en las actas aludiendo a la fórmula ceremonial con la que era tratado: “suprema nota”, “supremo decreto”, “supremo auto supremo” y hasta “suprema orden verbal”. En cuanto a las funciones tradicionales de esta institución en materia tributaria —diezmos y recursos provenientes del estanco de la yerba mate—, fueron desplazadas hacia la administración central. Finalmente, los cabildos fueron suprimidos el 30 de diciembre de 1824, tanto en la capital como en algunas de las villas del interior.<sup>50</sup> En Buenos Aires se había adoptado una medida similar el 24 de diciembre de 1821

<sup>50</sup> El cabildo de Asunción fue suprimido por Acto Supremo de la Dictadura, argumentando que no era una “institución popular, sino solamente un establecimiento arbitrario del régimen Español ya extinguido, y que tampoco tenía, ni podía tener, ó ejercer una legítima representación del Público”, en ANA SH 236. Auto de Francia en Actas Capitulares, 30 de diciembre de 1824. En su reemplazo, Francia designó para el gobierno de la ciudad a dos jueces ordinarios o Alcaldes, un alguacil mayor, un defensor de pobres y menores al que luego se le designó receptor de alcabalas, un procurador de la ciudad al que se le agregó interventor en el ramo de Guerra y defensor de naturales, cargos que mantuvieron las funciones que tenían durante la colonia a más las mencionadas, designó además un juez de mercados y abastos que reemplazó al fiel ejecutor.

por el entonces ministro Bernardino Rivadavia quien opinaba que el cabildo era incompatible con el sistema de representación de los pueblos y que era germen de disgregación en la construcción de una patria unitaria y unida. Por cierto, las condiciones sobre las cuales se sustentaban la medida eran muy diferentes, pero hay otra cuestión a tener en cuenta: en Paraguay las instituciones capitulares no constituían para esa época ninguna semilla indeseada de federalismo, ni existía el peligro de fragmentación regional.

Hay que considerar en este proceso otra institución de insoslayable presencia durante la Colonia, la Iglesia. En esta primera década de gobierno independiente se entrelazan, definiendo la política religiosa implementada por Francia, los principios de la Ilustración y una razón de estado revolucionaria-pragmática. Desde el punto de vista personal, Francia dejó de asistir a misa en 1818 mostrando la imagen de un gobernante sin ataduras religiosas pero, a su vez, convencido de la necesidad de no interferir en las tradiciones y manifestaciones del pueblo y de la libertad de credo. Si bien ordenó expropiar bienes de la Iglesia y subordinar el culto a los intereses civiles, el Estado siguió sosteniendo económicamente al clero. Aunque tal vez exagerado, Robertson percibió la naturaleza de la enorme influencia que éste ejercía: “Estos sencillos y supersticiosos paraguayos reverenciaban al *paí* (sacerdote) como inmediato representante de Dios; ciega e implícitamente seguían las instrucciones que les daban”.<sup>51</sup> Podemos pensar en una Iglesia subordinada al Estado, en un avance de la secularización; sin embargo y contradictoriamente, la influencia de los *paí* cimentada en las creencias populares no fue socavada, una combinación entre creencia y racionalización comprendida por la dictadura y que le permitió accionar con credibilidad sobre la población.

La Iglesia como institución no pudo sustraerse al progresivo proceso de absorción de poderes y funciones que realizó la dictadura ya empezada con la Junta Revolucionaria la que en 1812 había exiliado a dos curas por “estorbar la paz” y decretado la abolición de la Inquisición. En 1814, los miembros del clero que en número importante participaron en los Congresos, debían declarar, por escrito, su lealtad al gobierno. Francia, al sostener la dependencia de la Iglesia al poder civil, la terminó transformando en un sector administrativo más del Estado nacional. En 1815 ordenó cortar toda

<sup>51</sup> John P. Robertson y William Parish, *op. cit.*, Carta II, p. 207.

conexión entre la Iglesia paraguaya y el mundo exterior, prohibió y anuló toda supremacía de parte de las autoridades de Buenos Aires y Roma, la correspondencia eclesiástica tenía que tener su aprobación antes de ser entregada o enviada, y aun hasta las bulas de Roma tenían que ser aprobadas por Francia antes de ser conocidas por el clero paraguayo. De esta regulación no podían quedar al margen las órdenes monásticas las que serán declaradas “libres y absueltas de toda obediencia y enteramente independientes de la autoridad de los Provinciales, Capítulos y Visitadores Generales”.<sup>52</sup>

A fines del mencionado año, Francia enfatizó en un decreto supremo que la seguridad general, el público bienestar, la consolidación de la libertad e independencia de la República requería la renuncia de los españoles por la influencia que en todas partes tienen los empleados en lo que es opinión pública. De esta manera, confirmó que sólo los paraguayos nativos podrían desempeñar funciones públicas, en particular clericales y, por lo tanto, despidió al archidiácono Antonio Miguel de Arcos y Matas y al vicario general de la diócesis, José de Baltasar de Casajús,<sup>53</sup> y al poco tiempo designó para ambos cargos a Roque Antonio Céspedes, paraguayo nativo que va a demostrar en forma fehaciente y por largo tiempo su lealtad a la dictadura. La medida siguiente fue prohibir las procesiones que no constaban en el calendario y no estuviesen consagradas por las costumbres, la de Corpus Christi y la de Nuestra Señora de la Asunción, a menos que el dictador diese consentimiento por escrito. Más que una medida policiaca o de seguridad se trataba de limitar las festividades que distraían a la población de sus ocupaciones embarcándolas en fiestas que terminaban en forma licenciosa y, al mismo tiempo, se atacaba una de las manifestaciones de poder de la Iglesia y se suprimían los gastos que ocasionaban.

Como en otros lugares de la América española, los gobiernos iniciales tuvieron que resolver la cuestión de las sedes y nominaciones religiosas, en este caso el obispado de Asunción en manos de Pedro García de Panés, español que había llegado a Asunción en los últimos años de la Colonia. Al principio, éste había cooperado con la Junta revolucionaria, pero a partir de 1812 con la creciente preeminencia de Francia reivindicó la tradicional posición del

<sup>52</sup> ANA SH 224. Francia al obispo de Asunción, 2 de julio de 1815.

<sup>53</sup> Las rentas provenientes de los alquileres de las casas de los expulsados De la Cerda y Casajús, inicialmente se remitían al exterior, posteriormente fueron confiscadas por el Estado.

Patronato Real bajo el cual se hallaba sujeta la Iglesia. Panés terminó renunciando y Francia invistió al mencionado provisor Céspedes con la autoridad de obispo pero no con el título.

Restaurados los Borbones en España, no tardaron en solicitar al papado la promulgación de una encíclica condenando los movimientos rebeldes americanos, ésta fue la *Etsi longissimo*, donde se exhortaba a la jerarquía americana a “no perdonar esfuerzo para desarraigar y destruir completamente la funesta cizaña de alborotos y sediciones”. Con este marco tan poco propicio y descubierta la conspiración de 1820, la dictadura obligó al clero a prestarle juramento de lealtad y abolió el fuero eclesiástico rompiendo con el esquema corporativo heredado de la Colonia. Profundizó estas medidas con el cierre del Real Seminario de San Carlos en 1823 y con la confiscación de sus tierras que fueron parceladas en lotes que recibieron 876 familias. A pesar de todo ello, la institución eclesial se mantuvo transformada e inserta en el cuerpo de un Estado-nación en construcción.

En ese proceso, la defensa de la soberanía exterior paraguaya fue objetivo prioritario de la dictadura tratando de preservar el territorio heredado de la Colonia, de lograr la libre navegación de los ríos y de sostener la independencia paraguaya en un plano de igualdad tanto frente a la poderosa Inglaterra, al convulsionado Río de la Plata o al inquietante vecino brasileño. En condiciones de amenaza exterior permanente, el Paraguay francista cierra y protege sus fronteras de acuerdo con las condiciones externas de manera tal que este aislamiento es un elemento condicionante de la política de la dictadura que hace uso de su soberanía buscando el reconocimiento en un mundo poco propicio.

Con la política del directorio de Juan Martín de Pueyrredón, defensor del centralismo porteño, se profundizaron aún más las diferencias con Buenos Aires. Por decreto del 8 de enero de 1817, Buenos Aires prohibió la importación de tabaco de cualquier clase hasta que Paraguay se incorporara a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Pueyrredón acentuó las medidas ordenando el bloqueo de todo comercio y comunicación, así como la confiscación de propiedades pertenecientes a residentes del Paraguay y el envío del coronel Juan Baltasar Vargas —paraguayo nativo— para tratar de hacer una revolución a favor de Buenos Aires, afirman Rengger y Longchamp, apoyándose en el descontento que era conocido prevalecía entre las principales familias paraguayas. Francia hizo

apresar al mencionado coronel pero las redes de la conspiración que se estaba organizando fueron descubiertas recién en 1820. En 1823, nuevamente el gobierno porteño con Rivadavia trató de conseguir un acuerdo amistoso entre ambos Estados comunicándole la presencia de los delegados del gobierno español y anunciándole la firma de un tratado de paz y amistad para lo cual nombra como representante a García de Cossio. La nota no fue contestada ni el designado pudo cumplir con su cometido.

En los primeros tiempos del gobierno de Francia, el comercio con los portugueses no sufrió interrupción. La dictadura no desconocía las ventajas de establecer un tráfico fluido, pero sobre estas ventajas primará la defensa de la soberanía. Hacia 1818, los portugueses acrecentaron sus fuerzas en el Mato Grosso y el dictador ordenó cortar toda relación alertado además por el auxilio y protección que los portugueses brindaban a los indios en sus continuas incursiones. En 1819, manteniendo los portugueses su actitud, prohibió todo tráfico. A partir de este momento las fronteras se mantuvieron cerradas hasta la muerte de Francia, a pesar de distintos intentos de los portugueses para reabrir el comercio. Todavía en 1820, los portugueses seguían considerando al Paraguay como provincia española. Poco a poco, llegó a formarse “una rigurosa línea sanitaria, inexpugnable como el bronce” que aisló al Paraguay y limitó todo contacto con el exterior.<sup>54</sup>

Con este mismo sentido de defensa de la soberanía se enfrentó en distintas situaciones a Artigas —a quien por otro lado asiló generosamente—, a Ferré de Corrientes, a López de Santa Fe, quienes entendían la Confederación de los pueblos a partir de los intereses de sus regiones, siendo Artigas el que poseía una visión más abarcadora y trascendente de la cuestión. En síntesis, la libertad de los ríos, de las rentas aduaneras, del librecambio y del proteccionismo fueron, entre otras, cuestiones pendientes pero cada una de ellas tendrá un significado diferente según quien la formule.

## La Gran Conspiración

A principios de marzo de 1820 fue descubierta una vasta conspiración para derrocar al régimen en la cual estaba involucrado buena parte del sector terrateniente en connivencia con Buenos Aires.

<sup>54</sup> Thomas Carlyle, *op. cit.*, p. 100.

Figuraban en el movimiento, entre otros: Fulgencio Yegros, Pedro Juan Caballero, Manuel Iturbe, Miguel A. Montiel, Juan Aristegui y los hermanos Acosta. El proceso político inaugurado con la dictadura se había esforzado en superar las tensiones generadas por la aplicación de medidas que estaban encaminadas a establecer el orden sociopolítico al que aspiraba Francia. Sin embargo, el conflicto entre el gobierno establecido y las fuerzas que querían reemplazarlos se agudizaron, siendo una de las causas de la creciente oposición la declinación del comercio de importación y exportación experimentada entre 1816 y 1822.

Denunciada la conspiración y apresados sus dirigentes, sus bienes fueron confiscados, pero descubierta una nueva al año siguiente, vinculada posiblemente al caudillo entrerriano Francisco Ramírez, los cabecillas fueron condenados a muerte y fusilados, de los implicados algunos lograron escapar buscando refugio en Buenos Aires, mientras que otros fueron confinados en prisiones en el interior del Paraguay. Rengger y Longchamp culparon al dictador de hacer correr la voz de que una vez muerto él, debían perecer todos los empleados y cuantos le eran adictos, y que los conspiradores, después de distribuirse las propiedades de sus víctimas, iban a entregar el país al gobierno de Buenos Aires. Es difícil dar crédito a estos rumores. En este ambiente político, el pueblo no se manifestó a favor de los inculpados, las torturas y las ejecuciones —según Wisner de Morgenstern los fusilados fueron sesenta y ocho— aterrorizaron a la población, siendo muchos los obligados a frecuentar el “Cuarto de Justicia” donde se extraía “la verdad”. El resultado del sumario seguido a los conjurados nunca se publicó, sólo ha trascendido lo que comentaron con mucha circunspección las pocas personas que intervinieron en el proceso.<sup>55</sup> De esta represión surgió el calificativo dado a la dictadura de Francia de “reinado del terror”, a pesar que el mismo Carlyle aclaró que “se reduce a los dos o tres años que tardó la conspiración de don Fulgencio en hacerse desgarrar y hacer trizas ... aunque ‘el clamor incesante’ [dirigido a Dorrego y atribuido a Molas] todo lo confunda” hasta la muerte de Francia y aún más allá de esos tiempos.<sup>56</sup>

Al enmarcar la dictadura francista como la primera revolución radical de América Latina, Alan White opinó que la “Gran conspira-

<sup>55</sup> Tomaron parte en el proceso los comandantes M. Bejarano y B. Rolón, los secretarios de Estado J. Martínez y E. Patiño, y los subsecretarios J. M. Álvarez y B. Villamayor.

<sup>56</sup> Thomas Carlyle, *op. cit.*, pp. 102-103.

ción” no fue un conflicto dentro de la misma clase, sino más bien una confrontación de clases a diferencia del tradicional golpe de Estado latinoamericano en el cual un sector se apropia del poder hasta ese momento en manos de otro. Dentro de su esquema interpretativo, White insistió que los intereses de ese grupo chocaban contra el bienestar del restante 95 por ciento de la población. Se ha comprobado que hubo importantes sectores de la población, pudientes o no, que prefirieron mantenerse al margen y se refugiaron en sus estancias o en las villas del interior. Con estos procedimientos y como resultado se depuró la administración y los mandos militares, se expropiaron las propiedades tanto rurales como urbanas de los conspiradores y se aplicaron medidas que afectaron su base económica: contribuciones forzadas, confiscaciones, rigurosa sanción de licencias comerciales por parte del gobierno que controlaba el comercio externo y que internamente regulaba los precios.

El servicio político que organizó acorde con la naturaleza de la sociedad y cultura paraguaya en esos tiempos, alcanzó un alto grado de efectividad extendiendo sus tentáculos y hurgando por todos los intersticios. La red de denunciadores era por consiguiente muy funcional al sistema asegurando al mismo tiempo la cohesión política deseada. José A. Vázquez, uno de los más ardientes defensores del modelo político francista, incluye en su obra numerosos testimonios con denuncias de muy variado tenor, desde las que incumbían a expresiones dichas al calor de discusiones cotidianas en un expendio de bebidas, hasta las que partían de las voces de los opositores y que eran escuchadas por los que iban a denunciarlos. El régimen fomentaba la delación como uno de los deberes de lealtad para con la patria, lo cual de hecho creó una autocensura que traspasó los lindes de la imaginable para convertirse como en una segunda naturaleza del paraguayo de la época, según Adriano Irala Burgos. Por supuesto que la dictadura contaba con espías a sueldo y con agentes encargados de “secretas misiones” en el ámbito nacional y también en el internacional, por supuesto en éste sólo se contabilizan unos pocos, como por ejemplo José Agustín Fort o Tort, que se decía marqués de Guarany, posible enviado en 1821 ante Fernando VII, misión cuyos objetivos aún hoy no han sido suficientemente esclarecidos.<sup>57</sup>

<sup>57</sup> Archivo Histórico Nacional de Madrid, Estado, leg. 219, 11 al 27 de septiembre de 1827.

## A manera de conclusión

En tiempos en los que eran súbditos de la Corona española pasarán a ser ciudadanos de la República, adquiriendo conciencia de pertenencia a un Estado independiente que lucha por romper toda sujeción con el exterior, el desarrollo de la modernidad sociopolítica en Paraguay presentó serios obstáculos. En parte se debió a la limitada difusión que durante la época tardo colonial tuvieron en la sociedad el ideario de la Ilustración europea y de la Revolución francesa, aunque no faltaron voces que elogiaron el avance de la razón humana o abogaron por la igualdad de todos los hombres. Serán esas voces, en particular la de J. G. de Francia, las que inauguraron un nuevo proyecto político que los distanciará del régimen colonial pero que, a su vez, mantuvo fuertes anclajes en las formas patriarcales y patrimoniales posibilitándoles su continuidad.

El colapso de la autoridad colonial produjo la reversión del poder a la gente pero no delegó la soberanía a su "príncipe" o líder, sino que lo investió de poder sin ninguna condición. Al ser considerado superior a todo el pueblo por dicha investidura, se infiere que puede usar el poder como quiere, sin embargo y como compensación, la ley de esta autoridad superior pierde su fuerza si ésta es injusta o simplemente si la mayoría no la obedece. La cuestión fue legitimar la autoridad, para ello Francia utilizó una amplia gama de recursos y tácticas distintos según iban dirigidos a los poderosos o al común de la población.

El proceso político que se había desatado de improviso con los movimientos revolucionarios fue de corta ingobernabilidad en Paraguay, todo lo contrario a lo producido en otros lugares de la América hispana. La estabilidad se logró finalmente después de experimentar distintas fórmulas, con un gobierno organizado como una dictadura, la que muchos no desearon. En el recorrido de este camino real y pragmático de hacer política y en el marco contenedor de la república se erigió la dictadura suprema y perpetua y el consecuente principio del orden frente a la revolución, de un orden personalizado cuyas acciones estaban dotadas de legitimidad, y que utilizaba mecanismos efectivamente prácticos para detentar el poder y, con ello, reivindicar su autoridad.

El dictador Francia, capitalizando créditos políticos, ejerció un poder soberano con capacidad de dirección y de obrar como instancia última de decisión, acción y sanción, no encontrándose

dentro de su ámbito subordinado a ningún otro, ni reconociendo a ningún otro por encima de él. Precisamente el proyecto liderado por Francia se construyó teniendo como motor la defensa de la “patria” frente a Buenos Aires, frente al Imperio del Brasil y a todo “extraño”. En el ejercicio de la soberanía exterior no buscaba la superioridad sino la igualdad. El Paraguay evadió así, colaborando en ello su peculiar conformación histórico-cultural, la desintegración territorial, política y económica. Éste fue un efecto no deseado que, en la mayoría de los nuevos Estados independientes, produjo el proceso de independencia.

En este punto podemos preguntarnos acerca de la naturaleza de la represión, de la opresión y de la violencia del régimen dictatorial francista. Todo lo que se adscribe a este tipo de fenómenos tiene que ser absolutamente descalificado. Se entra en el campo de los valores que atañe a los asuntos y a los comportamientos de los hombres, al orden moral y ético. Centrándonos en el proceso histórico que estamos analizando, el régimen no implementó una violencia abusiva sistemática, pero sí un control que pudo ser percibido de distinta manera por cada uno de los individuos que integraban el cuerpo social, los detractores, los opositores manejaron discursos que influyeron y siguen influyendo en el imaginario nacional, los que encierran de por sí una fuerte carga ideológica. Entre los valores puestos en la balanza no hay que olvidar a las libertades y la justicia que entran en el juego de preservar la paz pública. Se debate también la legitimidad del régimen que no admitió la confrontación política ni la confrontación de ideas. El dictador buscaba mantener un proyecto político soberano, instrumentando para ello dispositivos de coerción y control social sobre la aceptación de principios preestablecidos basados en cualidades simples y elementales como la sabiduría, la honestidad, la nobleza, los que quedan plasmados en el *Catecismo Patrio* —que cuenta con precedentes en la etapa colonial— y que debía enseñarse y difundirse entre toda la población.

## Bibliografía

- Areces, Nidia R., "Una aproximación al Paraguay del Dr. Francia", en *Anuario*, núm 11, Universidad Nacional de Rosario, 1985, pp. 139-150.
- , "El dictador Francia y la organización del Estado paraguayo: espacio, sociedad y política en Concepción", en *Anuario*, núm. 15, Universidad Nacional de Rosario, 1992, pp. 75-86.
- , "Espacio, sociedad y política en Concepción, frontera norte del Paraguay, durante el gobierno del doctor Francia", en Eliane Garcindo Dayrel y Zilda M. Gricoli Iokoi (coords.), *América Latina contemporânea: desafios e perspectivas*, 4, Expressao e Cultura, Rio de Janeiro, Edusp, São Paulo, 1996, pp. 603-618.
- Areces, Nidia R. y Nora Bouvet, "La 'libertad de los tabacos' y las relaciones entre Asunción y Buenos Aires, 1810-1813", en *Boletín Americanista*, 52, Universidad de Barcelona, 2001/2, pp. 57-83.
- Autos de la Revolución del Paraguay*, 15 de mayo de 1811, copia facsimilar, Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, 1976.
- Bourdieu, Pierre, *El Campo político*, La Paz-Bolivia, Plural, 2001.
- Cadogán, León, "Los Mbyá guaraníes del Guaira", en *América Indígena*, XX, 1960.
- Carlyle, Thomas, "El Doctor Francia", trad. de Luis M. Drago, en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias*, Buenos Aires, 1908.
- Carranza, Anjel J., "Carta a los editores", en Mariano Antonio Molas, "Descripción histórica de la Antigua Provincia de Paraguay", en *Revista de Buenos Aires*, IX, 5, 1865-1868.
- Castedo Franco, Eliana, "El proceso social de la revolución del 14 de mayo de 1811. Un estudio sociohistórico", en *Estudios Paraguayos*, vol. VI, núm. 2, Asunción, diciembre 1978.
- Chaves, Julio César, *El Supremo Dictador. Biografía de José Gaspar de Francia*, Buenos Aires, Nizza, 1958.
- Chiaromonte, José Carlos, "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", Marcelo Carmagnani, (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México / Brasil / Argentina*, México, El Colegio de México / FCE, 1993.
- , "El principio del consentimiento en las gestación de las independencias ibero y norteamericans", en *Anuario del IEHS*, núm. 17, 2002, pp. 21-43.
- Cooney, Jerry, "Paraguayan Independence and Dr. Francia", en *The Americas*, Academie of American Franciscan History, vol. XXVIII, núm. 4, Washington D.C, April 1972.
- , "The rival of Dr. Francia: Fernando the la Mora, in paraguayan revolution", en *Revista de Historia de América*, núm. 100, Instituto Pana-

- mericano de Geografía e Historia, México, julio-diciembre, 1985, pp. 201-229.
- Goldman, Noemí, "Crisis imperial, revolución y guerra", en *Nueva Historia Argentina Revolución, república, confederación (1806-1852)*, t. III, Buenos Aires, Sudamericana, p. 44.
- Goldman, Noemí y Ricardo Salvatores (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- Guerra, François-Xavier, "Los orígenes socio-culturales del caciquismo", en *Anuario del IEHS*, VII, Tandil, 1992, pp. 181-195.
- , "Introducción", en Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Ibercaja, 1994.
- Irala Burgos, Adriano, *La ideología del Dr. Francia*, Carlos Schauman (ed.), Asunción, 1988.
- Kroeber, Clifton B., "El Consulado de Buenos Aires en el proceso de la Revolución de Mayo (1794-1808)", en *Trabajos y comunicaciones*, 9, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1960, pp. 123-135.
- Laterza Rivarola, Gustavo, "El gobierno de Asunción en la Independencia y bajo Francia", en *Historia Paraguaya*, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, vol. XXXVII, Asunción, 1997.
- Lynch, John, *Administración colonial española*, Buenos Aires, Eudeba, 1962.
- Molas, Mariano A., "Descripción histórica de la Antigua Provincia del Paraguay", anotada y precedida de una carta por el Dr. Ángel Carranza, en *La Revista de Buenos Aires*, tt. IX a XV, Imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1866-1868 (otra ed.: Buenos Aires, Nizza, 1957).
- Morgenstein, Enrique Wisner de, *El Dictador del Paraguay Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia*, Concordia, Publicado por José Böglich, 1923.
- Plá, Josefina, "El libro en la época colonial", en *Estudios Paraguayos*, vol. VII, núm. 1, Asunción, 1979, pp. 245-269.
- Poggi, Gianfranco, *El desarrollo del Estado moderno. Una introducción sociológica*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997 (primera ed. en inglés, Stanford University Press, 1978).
- Ramos, Antonio R., *La política del Brasil en el Paraguay bajo la dictadura del Dr. Francia*, Buenos Aires, Nizza, 1959.
- Rengger, Juan y Marcelino Longchamp, *Ensayo histórico sobre la Revolución del Paraguay y gobierno dictatorial del Dr. Francia*, Florencio Varela (trad. adjudicado), M. A. Pelliza, Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, 1883 [1818-1825].
- Robertson, John Parish y William Parish, *La Argentina en la época de la Revolución. Cartas sobre el Paraguay, comprendiendo la relación de una residencia de cuatro años en esa República, bajo el gobierno del dictador*

- Francia*, trad. y pról. de Carlos E. Aldao, Buenos Aires, "La Cultura Argentina", 1920 [1838].
- , *Francia's Reign of terror. Being the Continuation of Letters on Paraguay*, vol. III, London, 1839.
- Ruiz de Montoya, Antonio, *Tesoro de la lengua guaraní*, Madrid, Juan Sánchez, 1640.
- Sánchez Quell, Hipólito, *Estructura y función del Paraguay colonial*, Buenos Aires, Tupa, 1945.
- Somellera, Pedro, "Notas del Dr. Pedro Somellera del Ensayo Histórico relativo a la Revolución del Paraguay", apéndice de Juan Rengger y Marcelino Longchamp, *Ensayo histórico sobre la Revolución del Paraguay y gobierno dictatorial del Dr. Francia*, 1883.
- Susnik, Branislava, *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX*, primera parte, Asunción, Museo Etnográfico "Andrés Barbero", 1992.
- Susnik, Branka, *El rol de los indígenas en la formación y vivencia del Paraguay*, t. I, Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1982.
- Vargas Peña, Benjamín, *Paraguay-Argentina. Correspondencia 1810-1840*, Buenos Aires, Ayacucho, 1945.
- , *Espías del Dictador Francia. Los pyragües. Estudios psicológico sobre el Dr. Francia.*, Asunción, s.e., 1982.
- Vázquez, José Antonio, *El Dr. Francia visto y oído por sus contemporáneos*, Buenos Aires, Eudeba, 1975.
- Velazco, fray Mariano Ignacio, *Proclama de un paraguayo a sus paisanos*, Buenos Aires, Imprenta de los Niños Expósitos, 1815.
- Velázquez, Rafael Eladio, *El Paraguay en 1811. Estado político, social, económico y cultural en las postrimerías del período colonial*, Impreso en Brasil, Asunción, 1965.
- , *Cabildos en el Paraguay*, separata de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1975.
- , "Marco histórico de los sucesivos ordenamientos institucionales del Paraguay", en *Historia Paraguaya*, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, vol. XXVIII, Asunción, 1991.
- Whighan, Thomas y Jerry W. Cooney (comp.), *El Paraguay bajo el Dr. Francia. Ensayos sobre la Sociedad Patrimonial (1814-1840)*, Paraguay, El Lector, 1996.
- White, Richard Alan, "La política económica del Paraguay popular. 1810-1840. La primera revolución radical en América", en *Estudios Paraguayos*, vol. III, núm. 11, junio 1975; vol. III, núm. 2, diciembre 1975; vol. IV, núm 1, diciembre 1976.
- Williams, John Hoyt, "El Dr. Francia ante la Iglesia paraguaya", en *Estudios Paraguayos*, vol. II, núm. 1, Asunción, junio 1974, pp. 139-154.

- , “Del calor al frío. Una visión personal de la historiografía paraguaya”, en *Estudios Paraguayos*, vol. 1, núm 1, Asunción, noviembre 1973, pp. 139-163.
- , “Paraguayan Isolation under Dr. Francia: a Reevaluation”, en *Hispanic American Historical Review*, 52, núm. 3, February 1972, pp. 102-122.

# Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de independencia\*

BEATRIZ BRAGONI\*\*

*[San Martín] Jamás prometía alguna cosa que no cumpliera con exactitud y religiosidad. Su palabra era sagrada. Así todos, jefes, oficiales y tropa, teníamos una fe ciega en sus promesas (Gerónimo Espejo, El paso de los Andes, p. 12816).*

**E**l perfil profesional del ejército de los Andes quizá sea una de las aristas más difundidas por la literatura en torno a las razones que permitieron asegurar la revolución de independencia americana en los confines australes del antiguo imperio español. Esa noción suele ir acompañada de la imagen consagrada que rodea a la figura de su creador, el entonces coronel José de San Martín, quien parece haber reunido todos los atributos necesarios para formar un ejército de profesionales en medio de un contexto adverso y de precarias condiciones para hacer y ganar la guerra. Desde temprano las historiografías nacionales confeccionadas en el siglo XIX insistieron en atribuir el éxito de la campaña militar que reconquistó a Chile y avanzó sobre Lima, al “genio” organizador de un plan ofensivo de proyección continental y de un ejército regular

\* Esta investigación ha contado con un subsidio otorgado por la Fundación Antorchas.

\*\* CONICET/UNCuyo.

y disciplinado que estuviera en condiciones de llevarlo a cabo. Allí las cualidades personales de San Martín, el “Mesías regenerador”, se convirtieron en punto de partida insustituible para hacer concurrir atributos de estricta índole profesional: personalidad austera y aguda inteligencia eran compatibles con las dotes militares adquiridas en las huestes del ejército real en la misma península al momento de hacer frente al avance de las fuerzas napoleónicas; a ese perfil profesional fabricado al calor del siglo de las luces, había sumado más tarde un firme compromiso con la “causa de América” que lo había conducido a subordinar sus propias aspiraciones personales en pos de un destino colectivo común. Esos rasgos que bosquejaron la semblanza ideada por Mitre en torno a la excepcionalidad sanmartiniana,<sup>1</sup> también suele ir acompañada de otro tipo de valoraciones como las exhibidas en la organización del ejército y en su relación con oficiales y tropa: si su función como administrador, no de político, delimitan el haz de mediaciones y gestiones que como gobernador intendente de Cuyo le permitieron sostener a partir de 1814 una activa política afín a la movilización de recursos materiales y simbólicos con el fin de poner en marcha el “plan” definitivo, la imagen de “padre” evocada no sólo por sus leales subalternos al estilo del general Gerónimo Espejo, eleva a un primer plano el tipo de relación diferenciada que lo vinculaba con jefes, oficiales y tropa.

Pocas dudas caben de la pervivencia de aquella estampa sanmartiniana a la hora de sopesar el papel ocupado por el ejército de los Andes en el desarrollo de las guerras de independencia. Edificada en la segunda mitad del siglo XIX por un puñado de contemporáneos que estaban en condiciones de trazar un balance no solo sobre el desempeño personal de su creador en la epopeya libertadora que había disparado la formación de la nueva nación, sino el de toda una generación de oficiales que una vez concluida habría de experimentar las trágicas consecuencias introducidas por la ruptura de los mandos militares en el ciclo de guerras civiles abierto en 1820.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación Sud-Americana*, t. V. Véase además, Tulio Halperin, “Imagen argentina de Bolívar, de Funes a Mitre”, en *El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, 1987, pp. 113-139 y “Mitre y la formulación de una historia nacional para la Argentina”, en *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 11, 1996, pp. 49-69.

<sup>2</sup> Es la visión entre otros de los generales José María Paz y Jerónimo Espejo como de otros oficiales al estilo de Manuel Pueyrredón, Hilarión de la Quintana u Olazábal.

Tampoco quedan demasiadas dudas que la apelación a aquel pasado, y a esos actores decisivos del ciclo abierto con la revolución de 1810, vinieran acompañados de valoraciones afines no sólo a la disciplina militar sino al peso que en ella adquiriría el sentimiento patriótico y el virtuosismo guerrero.<sup>3</sup> Si en 1816 *El Censor* reproducía una opinión que sostenía quizá con convicción desmedida que “los ejércitos serían la escuela del honor y la virtud”, seis décadas más tarde el general Espejo evocaba con nostalgia el clima que había envuelto sus pasos en el ejército de los Andes: “[el] entusiasmo bélico es del temple que dominaba a esos insignes varones que lanzaron el grito que conmemoramos cada 25 de mayo. ¡Aquellos años brillaba el patriotismo puro, el entusiasmo verdadero! La emancipación, la guerra, era el símbolo de los argentinos”. Se trataba de “tiempos que ofrecían rasgos de magnanimidad, de abnegación cívica”.<sup>4</sup>

Si la literatura histórica ha insistido lo suficiente en ubicar la centralidad de un ejército profesional en la estrategia ofensiva que liquidó la amenaza contrarrevolucionaria, también ha sido pródiga al exaltar la larga cadena de preparativos que culminaron en su organización y en el ámbito territorial o jurisdiccional que ofreció condiciones propicias a su formación. Cabe recordar que hacia 1814 la revolución rioplatense atravesaba serios obstáculos en la frontera norte y sólo había conseguido asegurar para sí los bastiones de Salta y Tucumán; en el litoral la situación no era menos crítica. Pocos podían prever que una vez ganada Montevideo a la causa, las disidencias entre los directoriales y Artigas prolongarían la guerra introduciendo inflexiones político-territoriales de alcances insospechados que extenderían la acción de las montoneras y de las propuestas confederativas a Córdoba y a la misma Buenos Aires.<sup>5</sup> El año cuatro de la revolución también estaría destinado a perdurar en la calenda negra de los primeros tiempos de vida independiente del otro lado de la cordillera: la ofensiva realista dirigida desde la península después de restablecido Fernando VII en el trono, y conducida desde Lima por el virrey Abascal, había dado fin a la Patria

<sup>3</sup> Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología de Mayo*, 1984.

<sup>4</sup> Gerónimo Espejo, *El paso de los Andes*, t. XVI, primera parte, 1963, p. 13830.

<sup>5</sup> Ernesto Celesia, *Federalismo argentino*, 1932, M. Blanca París de Oddone, “Presencia de Artigas en la revolución del Río de la Plata (1810-1820)”, en Ana Frega y Ariadna Islas (coord.), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, 2001; Ana Frega, “Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista”, en *Andes* 13, 2002, pp. 75-110, Fabián Herrero, “Buenos Aires año 1826. Una tendencia confederativa”, en *Boletín Ravignani*, núm. 12, 1995, pp. 7-32.

Vieja chilena y amenazaba con avanzar sobre los bastiones revolucionarios rioplatenses. En ese panorama incierto, las ciudades cuyanas emergían como escenario favorable primero para sostener la frontera revolucionaria y después para avanzar sobre Chile con el propósito de reconquistar esa plaza para la causa americana. Así lo entendió el gobierno central al elevarlas a la categoría de gobernación en 1813, desprendiéndola de la capital cordobesa con lo cual se coronaba un sostenido reclamo cuyano vigente desde finales del siglo XVIII que explicaba la rápida adhesión al movimiento revolucionario iniciado en Buenos Aires en mayo de 1810,<sup>6</sup> e instalando un año después a la cabeza de la jurisdicción al coronel San Martín. En ese escenario adverso, la gesta sanmartiniana correspondía ser entendida a partir de una contextualización mayor que invitaba a ubicar una sostenida política de mediaciones llevadas a cabo en el ámbito local con el propósito de formar un ejército disciplinado, entrenado y apertrechado para hacer la guerra. De tal forma, la gestión gubernativa y administrativa del “genio militar” se tradujo en la capacidad de concentrar relaciones institucionales y personales de envergadura que habilitaron la obtención de recursos en el corto plazo. Si un aceitado sistema de alianzas y cooperaciones primó en las relaciones con el Cabildo y el personal administrativo, miliciano y político esparcido en la misma capital y las ciudades subalternas, las disposiciones reglamentarias, impositivas y judiciales buscaron regular las relaciones con el “vecindario y pueblo” en la medida que de ellos debía provenir el dinero y los recursos necesarios para alistar, reclutar y formar soldados. La historiografía regional, en una línea oblicua que va de Hudson a Draghi Lucero, no tardó en asociar esa gestión exitosa con el sentido de “unidad eficiente” que el gobernador intendente imprimió en la administración cuyana solapando aquel momento fundacional de la patria con la participación activa del vecindario y los pueblos de Cuyo.<sup>7</sup>

Este artículo toma distancia de estas imágenes canónicas con el fin de sumergirse en las dinámicas y los móviles del reclutamiento y disciplina militar del ejército de los Andes. Parto del supuesto que al legítimo sentimiento patriótico que englobaron los primeros tiempos de la Revolución, deben sumarse los estímulos materiales

<sup>6</sup> Jorge Comadrán Ruiz, “Mendoza en 1810”, *Actas del III Congreso Internacional de Historia de América*, t. IV, 1961.

<sup>7</sup> Damián Hudson, *Recuerdos históricos de las Provincias de Cuyo*, t. I, 1898; Juan Draghi Lucero, *Cancionero popular cuyano*, 1938.

que sirvieron a su factura ensayando una aproximación posible sobre aquellos grupos sociales menos estudiados para quienes la revolución y la guerra operaron como expectativa favorable para emprender carreras sociales y políticas hasta entonces insospechadas. Esa senda trazada por Tulio Halperin en su clásico ensayo de los años setenta, en el cual proponía que la disrupción revolucionaria había impactado de igual modo en las clases superiores de la antigua sociedad virreinal que en sus sectores populares, dando origen en las primeras a una mutación decisiva que iba a terminar en el reemplazo de una elite por otra, y que para las segundas la militarización se convertía en llave de acceso para la administración y la política, ha sido objeto de nuevas aproximaciones.<sup>8</sup> Una de ellas ha reparado en diversos aspectos ligados a la militarización y el reclutamiento militar sobre los sectores subalternos como fenómeno indagatorio favorable para acceder a una mejor comprensión de la cultura política plebeya.<sup>9</sup> Estas páginas dialogan en parte con estos presupuestos aunque proponen un acceso diferente al problema al ubicar al salario como vehículo transmisor de la eventual profesionalización y disciplina del ejército de los Andes; el segundo apunta a complejizar esa evidente dimensión material de la relación entablada entre oficiales y tropa ensayando una restitución posible de las identificaciones políticas y territoriales al interior de los ejércitos patriotas. Como el lector habrá ya advertido un ejercicio de esta naturaleza no es del todo desconocido. Hace dos décadas, Halperin destacó la manera en que el salario o *prest*

<sup>8</sup> La más fiel aproximación al peso de la militarización en la experiencia rioplatense e hispanoamericana, pertenece a Tulio Halperin, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, 1979; *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, 1985; *Historia contemporánea de América Latina*, 1985, y *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, 1982.

<sup>9</sup> Ricardo Salvatore, "Reclutamiento militar, disciplina y proletarización en la era de Rosas", en *Boletín Ravignani*, núm. 5, 1992, pp. 25-47; "Los crímenes de los paisanos: una aproximación estadística", en *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 12, 1997, pp. 91-100; Raúl Fradkin, "¿Facinerosos contra cajetillas? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales", en *Illes i Imperi*, Tardor, núm. 5, 2000; "Représentations de la justice dans la campagne de Buenos Aires, 1800-1830", en *Études rurales*, enero-junio, 1999, núm. 149-150, pp. 125-146; "La montonera de Cipriano Benítez", en *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 18, 2004; "Cultura jurídica y cultura política: la población rural de Buenos Aires en una época de transición (1780-1830)", ponencia presentada coloquio internacional, Tandil, 2004; Gabriel Di Meglio, "Soldados de la revolución. Las tropas porteñas en la guerra de independencia, 1819-1820", en *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 18, 2004, pp. 39-65; "La milicia de la ciudad de Buenos Aires y la política entre 1806 y 1820", en *Taller de discusión. Espacio, redes y poder en el temprano siglo XIX*, UNMDP, abril de 2005.

acompañó el proceso de militarización porteño iniciado con las invasiones inglesas antes de la crisis final del antiguo imperio español, aunque generalmente ausente en la caracterización del ejército organizado por San Martín. En función de ello, y a los efectos de mi argumentación he dividido el trabajo en tres apartados: en el primero, examino algunas características asumidas por el ejército por las cuales consiguió distinguirse de los formatos militares hasta entonces vigentes que acentúa la noción de fuerzas regulares como “escuela de honor y virtud”; en el segundo, me detengo a revisar la asignación de recursos de regimientos y batallones con la idea de que iluminará aspectos poco atendidos de la centralidad del salario como nervio de la disciplina y lealtad entre los enrolados; el último, ubica un dilema entre los tantos que se localizan en la relación a los costos de la obediencia: alude concretamente a que la inflexión salario no explica totalmente la adhesión, sino que entre los reclutas operaban identificaciones territoriales y políticas específicas que iban a contrapelo de la vocación americana a la que aludían las élites revolucionarias.

En el desarrollo de la investigación me he valido de fuentes de naturaleza diversa aunque previsible para los temas y problemas que se persiguen. La mayoría de ellas han sido extraídas de las monumentales colecciones documentales sanmartinianas publicadas a lo largo del siglo XX por los organismos oficiales, aunque también he reparado en otras inéditas alojadas en el Archivo Mitre; asimismo, han sido de suma utilidad memorias y recuerdos de algunos antiguos oficiales del ejército que salieron a la luz después de 1852. También he recurrido a información menos explorada, especialmente sumarias y juicios militares preservados en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Histórico de Mendoza, que permiten enhebrar conexiones complejas en torno a esos conglomerados de individuos, la mayoría de las veces anónimos, que suelen aparecer de manera agregativa en registros de los batallones y regimientos del ejército como en los presupuestos.

## **Un modelo de ejército como escuela de honor y virtud**

El general José María Paz trazó un cuadro comparativo de los modelos de ejércitos vigentes que protagonizaron las campañas militares dirigidas por el régimen revolucionario para expandir

sus fronteras en la entera jurisdicción del antiguo virreinato. A su juicio, mientras la escuela de Belgrano había pretendido suministrar a la Patria buenos ciudadanos, la de San Martín había dado excelentes militares. Esa valoración realizada *a posteriori* radicaba especialmente en la evaluación del desempeño guerrero que ambas escuelas habían experimentado en el conflictivo escenario de la primera década revolucionaria traumáticamente pulverizado en 1820. En particular, la creación de los escuadrones de granaderos a caballo, que había tenido su bautismo de fuego en la batalla de San Lorenzo, operaba como experimento modélico por haber sido instruido con “métodos modernos”, a diferencia de otros cuerpos armados que había exhibido el desasosiego generado por la “peste” de la desertión y el estado de “desnudez” que habían lacerado las campañas militares dirigidas por Belgrano. En esa evocación cuasi autobiográfica de aquel pasado, Paz reintroducía uno de los dilemas centrales del desarrollo de la guerra que fuera advertido por el propio Belgrano en su sostenido reclamo ante las autoridades centrales sobre el justo aprovisionamiento de los cuadros militares que lo condujo a afirmar en 1817 en su intercambio epistolar con Uriondo que “sin ejército no había Patria”.<sup>10</sup>

Ese diagnóstico había sido compartido también por San Martín al visualizar durante su efímera conducción del ejército del Norte “los tristes fragmentos de un ejército derrotado”. A su juicio, la única herramienta eficaz para instrumentar un plan ofensivo debía ser resuelta con la modernización de los cuerpos armados que estuviera en condiciones de enfrentar la represión realista sobre los bastiones patriotas. *Formar soldados* suponía instrumentar entrenamientos específicos en el arte de la guerra, infundir mecanismos afines a la relación mando/obediencia entre jefes, oficiales y tropa, y propender la formación de espíritu de cuerpo. A esas cualidades inherentes de los modelos militares imperantes en la Europa de la era napoleónica, que tomaba distancia de las regulares formas de reclutamiento y adoctrinamiento miliciano, debía sumarse un aceitado sistema de compensaciones materiales que aparecían sintetizadas en el salario y el equipo de los soldados. Desde temprano, San Martín manifestó que se trataba de recursos decisivos de la disciplina y profesionalización de las fuerzas regulares. A esa con-

<sup>10</sup> “Correspondencia de Belgrano a Francisco Uriondo”, Tucumán, 16 de julio de 1817, en *Epistolario Belgraniano*, 2001, p. 329.

vicción arribaba después de conocer el estado de abandono de las tropas en Tucumán cuando en carta al director supremo no sólo reparaba como necesario el cumplimiento de pago a la tropa sino que otorgaba centralidad al aprovisionamiento en vestido, armas y municiones. Frente a ese espectáculo de “tropas desnudas” y mal pagadas que resentían la decencia “al ver un defensor de la patria con traje de pordiosero”, el militar reclamaba la reorganización y subsistencia de un ejército de tres mil hombres “sin otro objeto ni ocupación que la disciplina y el servicio militar, es preciso proporcionar desde la gorra hasta el zapato, mantenerlos, vestirlos, armarlos y municionarlos”.<sup>11</sup> Por consiguiente, la clave decisiva de la disciplina en el servicio militar por él organizado residiría en el aprovisionamiento de los cuerpos armados, el entrenamiento guerrero y el salario.

La literatura sanmartiniana ha sido pródiga en exaltar cada paso implementado en la fabricación de aquel ejército que jalonaría como piezas de ópera el cruce de los Andes para conquistar territorio a la causa de independencia: la militarización que siguió a su arribo a Mendoza, el giro dado a las milicias urbanas y rurales, la búsqueda de recursos en la jurisdicción y por fuera de ella, el reclutamiento de hombres libres y esclavos, el suministro de uniformes, armas, municiones y víveres, el emplazamiento de un campamento destinado al adoctrinamiento, la reformulación de reglamentos militares y penales, los rituales periódicos que unían religión con una encendida arenga patriótica destinada a mantener la “chispa” revolucionaria que prometía liberar a los pueblos del “tirano opresor”. Insistir en el peso de la disciplina en ese resultado equivaldría a reiterar asuntos que difícilmente puedan escindirse de las imágenes sólidamente consagradas no sólo por la literatura sino por una perdurable pedagogía patriótica destinada a perdurar. No obstante, resulta de interés identificar aristas menos difundidas en torno a las formas asumidas por aquella disciplina y de lo que de ellas se esperaba.

Convendría identificar las diferentes formulaciones de los códigos y prácticas de la disciplina militar. Por un lado, la disposición

<sup>11</sup> Entendiendo que el dinero era clave para la conservación del ejército, San Martín concluía en los siguientes términos: “Como director supremo y como conservador de este ejército, como padre de unos pueblos que reclaman altamente su protección, y sobre todo como primer jefe del Estado” para dar seguridad y “salvación de la patria”. “Correspondencia de San Martín al director supremo, 23 de febrero de 1814”, en Gerónimo Espejo, *op. cit.*, p. 13855.

de severas reglas de comportamiento y moral individual se tradujo en la reformulación de reglamentos vigentes, de origen borbónico, que fueron complementadas con normas específicas para oficiales y/o soldados. En general, los procedimientos judiciales civiles y militares se ajustaban al sistema inquisitivo vigente en la cultura jurídica inspirada en las bases del derecho español e indiano que preveía un abanico de sanciones diferenciadas con fines pedagógicos, expiatorios y ejemplificadores.<sup>12</sup> Aunque la rigidez de los marcos normativos conocieron límites a su implementación, el papel ocupado por las reglas que debían primar el comportamiento de oficiales y tropa integró la agenda de adoctrinamiento militar a través de prácticas regulares que incluyeron diferentes formatos. A la ecuación sumaria/juicio generalmente resuelta en términos de indulto o imposición de penas, se sumaban otras manifestaciones no menos importantes que servían a infundir comportamientos afines al perfil de militar propuesto como ejemplar. De tal modo la regular lectura de la norma por regimientos y batallones integraba parte de los cursos doctrinarios que procuraban “enaltecer al hombre, arraigar el espíritu militar y fundar el honor de cuerpo”. Así también la lectura del *orden del día* —frases encendidas y cortas— y la advocación regular de los santos eran prácticas sostenidas diariamente en los campamentos: ambas traducían al lenguaje coloquial y cotidiano acciones y sentidos seguros para alentar y sostener la guerra. Asimismo, las leyes penales del ejército eran leídas y explicadas a la tropa por el oficial de semana de cada compañía, los días sábados antes de pasar revista del armamento y vestuario.<sup>13</sup> Los marcos normativos y lenguajes comunes se acompañaron también de reglamentaciones específicas por regimientos o cuerpos: para el caso de granaderos “todos los aspectos de la vida pública y privada de la oficialidad” fueron objeto de reglamentación expresa; así también las funciones a desempeñar por los integrantes del Estado Mayor estaban cuidadosamente estipuladas por un reglamento *ad*

<sup>12</sup> Vale tener en cuenta que la normativa vigente aparecía representada por el Reglamento de Justicia militar propuesto por San Martín, y del auditor de guerra Bernardo Vera y Pintado. Debe notarse que la misma aparecía también sostenida por reglamentaciones de fines del siglo XVIII. Véase, Ezequiel Abásolo, *El derecho penal militar en la historia argentina*, 2002, capítulos III y IV. Abelardo Levaggi, *Historia del derecho penal argentino*, 1978. Beatriz Bragoni, “Morfología del proceso criminal de los hermanos Carrera (1818)”, ponencia presentada en XX Jornadas de Historia del Derecho Argentino, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 22, 23 y 24 de septiembre de 2004 (en prensa)

<sup>13</sup> Gerónimo Espejo, *op. cit.*, p. 14029 y 14218.

*hoc* el cual revela la decisión de crear cadenas de mando estables y jerárquicas a través de indicaciones específicas sobre la circulación de información como de recursos.

Por otra parte, la formación de soldados supuso un meticuloso arbitrio de control personal que fuera instrumentado por San Martín a los efectos de infundir disciplina entre la tropa. Según recuerda Manuel de Pueyrredón, el don de mando del “ordenador” se advertía incluso en el modo en que corregía la postura y el uniforme de los subalternos:

...era muy rígido observador de la disciplina, así como del aseo del traje de sus subordinados. Cuando por descuido algún oficial se le presentaba con un botón desabrochado, sin cortar el hilo de la conversación o diálogo que entablase, empezaba a darle tironcitos de ese botón o golpecitos con el dedo índice hasta que el oficial se apercibiera y lo abrochara si no caía en cuenta con esas indirectas, se lo advertía con claridad.<sup>14</sup>

Ese tipo de controles minuciosos que organizaba las prácticas disciplinarias apuntaba a reproducir el modelo moderno conseguido con granaderos al conjunto de los regimientos y batallones del ejército. Algunos vieron en ella una estrategia exitosa que ameritaba ser valorada por los beneficios obtenidos: “no faltó tiempo para que el público viera con agrado, bien uniformados y con esmerado aseo, a esos mismos campesinos poco antes agrestes, andrajosos, encogidos, transfigurados en gallardos soldados de gentil y arrogante porte, que eran la emulación de sus compañeros de armas”.<sup>15</sup> En suma, la impronta disciplinaria ideada y puesta en marcha por ese “genio inquisitivo” que hacía del control personal y de un esquema jerárquico de relaciones diferenciadas, aunque sujetas según el citado Pueyrredón a la “confianza”, parece haber operado como maquinaria guerrera eficaz en la medida que diluían perfiles y diferencias sociales hasta entonces existentes en beneficio de una aparente uniformidad de estilos y opinión, la que obviamente adquiriría su traducción en la uniformización de las “voces de mando” frente a un contexto político sombrío caracterizado por las fatigas de la guerra, tensiones sociales de envergadura, ambiciones facciosas y un marcado relajamiento de la “virtud cívica”.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 13819.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 13826.

<sup>16</sup> No fueron pocos los que recordaron el episodio de insubordinación protagonizado por Dorrego cuando puso en duda la autoridad de Belgrano: “Sr. coronel hemos venido aquí

## Los costos de la disciplina: sueldos y gratificaciones

En un marco de franca convivencia con el gobierno central de las Provincias Unidas, apoyado en las relaciones aceitadas de la logia lautarina, San Martín fue ascendido a coronel mayor de los ejércitos nacionales a los efectos de jerarquizar la cadena de mandos. Hasta entonces la militarización sostenida en territorio cuyano había consistido en el “estado de defensa” de la jurisdicción en vistas a avanzar hacia una estrategia ofensiva que había recaído, fundamentalmente, en los cuerpos de milicias y en la raquíta tropa regular representada por el cuerpo de blandengues acantonado en el Valle de Uco.<sup>17</sup> Caído Chile en 1814, el plan sanmartiniano giró en la dirección auspiciada por el entonces gobernador intendente que dispuso acelerar “la economía para llevar a cabo las grandes empresas”. La obtención de recursos debía apoyarse en resortes políticos de envergadura que superaron los límites estrictos de la jurisdicción. No obstante las tensiones acumuladas con el director supremo Carlos de Alvear, disminuyeron los apoyos de esa esfera (que sobrevivió hasta el nombramiento de Juan Martín de Pueyrredón como director supremo), situación que derivó en una serie de medidas coactivas con el fin de extraer recursos de la población asentada en Cuyo. El éxito de esa empresa dependió de un esquema de poder que el gobernador encabezaba el cual aparecía articulado por un elenco estable de personajes fieles a la revolución desde sus comienzos. El “gobierno de amigos sólidos” reunía perfiles de trayectorias no siempre bien conocidas aunque en su mayoría habían ejercido funciones administrativas y/o militares de mayor o menor jerarquía antes y durante el ciclo revolucionario:<sup>18</sup> si los tenientes gobernadores de San Juan, Ignacio de la Rosa, y de San Luis, capitán Vicente Dupuy, se convirtieron en aliados estables, no fueron menos decisivas inclusiones al estilo del comandante de

---

a uniformar las voces de mando”. Para la fractura del entusiasmo revolucionario y patriótico vigente hacia 1815, véase Tulio Halperin, *Revolución y guerra, op. cit.*, 1979.

<sup>17</sup> Oriana Pelagatti, “Conflictos y autoridad en la frontera sur durante la Revolución, Mendoza 1810-1816”, VII Seminario argentino chileno y I Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanas y Relaciones Internacionales. El Cono Sur frente al Bicentenario, Universidad de Congreso, Mendoza, marzo de 2004.

<sup>18</sup> El “gobierno de amigos sólidos” aparecía representado por una red de funcionarios que incluía al Cabildo de la capital, los comandantes de frontera y de las milicias como también estaba integrado por los decuriones de ciudad y celadores de la campaña.

frontera José Susso o del teniente Manuel Corvalán quienes sintetizaban carreras profesionales iniciadas en el periodo virreinal, sea como integrantes de las milicias regladas afincadas en la jurisdicción, o bien como partícipes activos de los contingentes milicianos enviados a Buenos Aires en ocasión de las invasiones inglesas de 1806 y 1807 como integrantes de los batallones de “arribeños”. Aunque reiteradamente señalada por la literatura como experiencia fundante de la militarización urbana porteña, se sabe bastante poco de su impacto entre individuos y grupos de otras ciudades del virreinato: no casualmente el teniente Manuel Corvalán fue quien arribó a Mendoza con el pliego que anunciaba la formación de la junta de gobierno instalada en Buenos Aires en mayo de 1810 que lo integró de inmediato al grupo revolucionario local.

A esa pléyade de funcionarios hubo de sumarse la aceitada y sólida relación mantenida con la institución capitular de la capital que, como bien se sabe, logró robustecerse en abril de 1815 cuando “vecindario y pueblo” en un memorable Cabildo Abierto no admitió al flamante gobernador intendente nombrado por Alvear en su reemplazo, Gregorio Perdriel, y aclamó por unanimidad que continuara San Martín en sus funciones, desconociendo la autoridad del Director Supremo bajo el argumento de haber reasumido su soberanía que justificaba negar obediencia al “tirano gobierno de la Capital”.<sup>19</sup>

La relativa coherencia de esa pirámide de poder, cuyo alcance territorial adquirió proyecciones insospechadas, dio lugar a una rápida concentración de poder e influencias que se tradujo en una intensa movilización de hombres y recursos. A los efectos de mi argumentación, realizaré una aproximación a las formas de reclutamiento, la obtención de una “renta fija” para hacer frente a los gastos que demandaba la organización del ejército y el dinero destinado a mantener el servicio militar.

<sup>19</sup> Ocurre el 31 de marzo de 1815, tres días antes de la sublevación de Fontezuelas que precipitó la salida de Alvear. Luego, el 23 de abril de 1815, la nueva autoridad (Rondeau y Álvarez Thomas) aprueba los procedimientos del pueblo y autoridades de Mendoza. Cabe agregar que el 30 de abril, el gobernador y los jefes militares firmaron un Acta donde manifestaron por unanimidad “que convenidos que no podían permanecer por más tiempo las Provincias Unidas sin tener a su cabeza quien girase los negocios exteriores e interiores”, diera fin a la anarquía y propiciara la convocatoria a un congreso general respetaban elección realizada por el Cabildo porteño hasta el nombramiento de un nuevo director supremo. *Documentos para la Historia del Libertador General San Martín*, 1954, t. II, p. 463 [en adelante DHLGSM]

Como se anticipó, antes del arribo de San Martín a la capital cuyana, la única tropa de línea era la pequeña compañía de blandengues del fuerte de San Carlos que reunía 30 hombres; a ella se sumaban las milicias urbanas y rurales, “esa gente que no era de guerra”, que aparecían divididas en cuerpos milicianos de blancos y pardos, que sumaron 280 hombres de infantería y 600 de caballería.<sup>20</sup> La nueva etapa sería decididamente diferente. Al tiempo que una activa pedagogía cívica procuraba inflamar sensibilidades patrióticas en las escuelas, púlpitos y plazas,<sup>21</sup> se dio curso al reclutamiento militar que, como en otros casos, recayó especialmente en los sectores subalternos de toda la jurisdicción. A pesar de ello, la movilización parece haber sorteado no pocos obstáculos. Un oficio elevado al capitán de las Lagunas, Dn. Martín Guaquinchay, permite apreciar las dificultades en el alistamiento entre los laguneros de Guanacache que obligó al comandante de frontera Pedro de Susso a realizarla personalmente con el fin de sumar más hombres a los treinta enviados a la capital: “aunque fugaron algunos, el gobernador perdona la desertión con tal que en lo sucesivo obedezcan las órdenes de sus jefes y que no se pasen de compañía. Concluido el

<sup>20</sup> Aunque la profusa literatura sanmartiniana acuerda sobre el giro dado por San Martín a la militarización en Cuyo, existen diferencias a la hora de evaluar el peso de las milicias regladas en su organización. En tal sentido Comadrán Ruiz atribuye al periodo borbónico y a la gestión de Sobremonte como comandante general de armas un lugar de privilegio que prepara a los cuyanos en aspectos ligados al entrenamiento y a la obediencia militar. Jorge Comadrán Ruiz, “Cuyo y la formación del ejército de los Andes. Consecuencias socio-económicas”, en Congreso Internacional Sanmartiniano, 1978 y “Las milicias regladas de Mendoza y su papel en el ejército de los Andes”, en *Diario Mendoza*, julio 1979.

<sup>21</sup> Las acciones fueron intensas y darían lugar a otro trabajo. Sólo aludiré aquí a la *Circular* del 17 de octubre de 1815 dirigida al maestro de escuelas con la orden de infundir el patriotismo y las virtudes cívicas en los niños que incluían juegos de cañas, y la reunión semanal prevista para el día jueves en la Plaza Mayor con motivo de entonar las estrofas de la Canción nacional como correspondía a un “Pueblo liberal y virtuoso”, a diferencia de la “colonia miserable”. “Libro copiador de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo”, en *Anales*, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, 1944, p. 548. Hudson evocó esa excitación de los espíritus en sus recuerdos de infancia, Damian Hudson, *op. cit.*, p. 100. A ello debe sumarse, una sostenida política dirigida a los curas de ciudad y campaña que sancionaba y aprobaba compromisos personales al “sagrado sistema de la libertad”. Véase ese recorrido durante el curso del año 1815 en “Libro copiador...”, pp. 307-591. Sobre la acción de los curas en Mendoza durante la Revolución debe verse, Oriana Pelagatti, “Religiosos decididos y enemigos del sagrado sistema de la libertad’ Los presbíteros Domingo García Lemos y Lorenzo Guiraldes en la encrucijada de la Revolución”, en VIII Jornadas InterEscuelas Departamentos de Historia, UNSalta, 2001; una visión que considera las complejas relaciones entre San Martín y el clero pertenece a Edberto O. Acevedo, *La revolución en Mendoza. Investigaciones sobre el periodo 1810-1820*, serie II, núm. 4, UNCuyo, 1973.

servicio volverán a su casa para atender sus familias.”<sup>22</sup> Pocas dudas caben de la centralidad adquirida por los líderes comunitarios como engranaje decisivo para activar o eludir la presión reclutadora.

No obstante, y según las fuentes, en el lapso de cien días la leva alcanzó a 1200 hombres en ciudad y campaña. A semejanza del caso porteño examinado por Halperin y señalado recientemente por Di Meglio en su minucioso estudio sobre las tropas porteñas,<sup>23</sup> la reglamentación sobre *vagos y mal entretenidos* —introducida en Cuyo por el mismo San Martín—<sup>24</sup> operó como torniquete del reclutamiento militar sobre la población masculina sin trabajo estable aunque también penetró entre quienes lo tenían, a pesar de la crónica escasez de mano de obra reconocida por propietarios como por el gobierno; según Draghi Lucero los “mestizos y criollos pobres” engrosaron las filas de la caballería, mientras que la oficialidad fue integrada por vástagos de familias “aristocráticas”. Algunos han calculado que de los 5 187 hombres que integraron el ejército al momento del cruce de los Andes, 3 610 eran originarios de la jurisdicción cuyana (se calcula que fueron 2 080 los movilizados en 1815 sin contar los contingentes enviados de Buenos Aires sobre una población estimada hacia 1812 de 43 134 pobladores). Esa evidencia edificada con extrema dificultad a los efectos de evaluar el impacto del reclutamiento en la estructura demográfica y económica de la región, ha sido quizá una de las más reiteradas para trazar una imagen vertebrada entre el “esfuerzo cuyano” y la gesta sanmartiniana.<sup>25</sup>

También la población esclava fue objeto de la leva mediante la compra, confiscación o en reemplazo de hijos de familia que consiguieron ser exceptuados del servicio militar a semejanza de algunos oficios considerados de importancia para el comercio y el consumo popular como abasteros, carreteros y arrieros. Los estudios que han reparado en el peso de la leva sobre la población esclava han con-

<sup>22</sup> “Libro copiador...”, p. 495.

<sup>23</sup> Gabriel Di Meglio, *op. cit.*

<sup>24</sup> Arturo Andrés Roig, “El concepto de ‘trabajo’ en Mendoza durante la segunda mitad del siglo XIX. La polémica de 1873”, en *Contribuciones para la historia de Mendoza*, 1969.

<sup>25</sup> La apelación al esfuerzo de Cuyo no parece ser un dispositivo creado por las historiografías decimonónicas. Por el contrario, se trata de un lenguaje de época que encabeza el mismo San Martín en una conocida carta elevada a Pueyrredón en 1816, se reproduce en las opiniones de su sucesor Toribio de Luzuriaga y está presente en las expresiones literarias contemporáneas. Nótese su vigencia en un conocido himno que le dedicara Crisóstomo Lafinur que fuera recopilado en la *Lira Argentina* en 1824: *A los héroes que fueron;/Oh Lima! En tu venganza,/Cuyo les dio la lanza/Y su inmortalidad/Si tus grillos rompieron/Con virtud y fortuna,/En Cuyo ved la cuna/De tu felicidad.*

siderado una primera disposición que apuntó a reclutar esclavos de 16 a 30 años pertenecientes a europeos peninsulares sin carta de ciudadanía: al parecer salieron de allí 23 esclavos aptos que pasaron a ser libertos del ejército mediante rescate que representó una deuda de \$4 420.<sup>26</sup> Ese pequeño contingente se unió al originario de Buenos Aires que alcanzaba a 200 en diciembre de 1814. Entre 1815 y 1816 se alentó la recluta en toda la jurisdicción cuyana a través de la formación de una comisión *ad hoc* encargada de afectar las dos terceras partes de esclavos útiles en el manejo de armas, mayores de 12 años, que resultaron seleccionados por sorteo o compensación de sus propietarios.<sup>27</sup> Según Masini se reunieron 710 esclavos de los cuales 28 correspondieron a San Luis, 200 a San Juan y el resto a Mendoza que fueron destinados mayoritariamente a la infantería.<sup>28</sup> Espejo calculó que 1552 libertos formaron los contingentes de infantería que arribaron a Chile en 1817. Es conocida la opinión de San Martín sobre la valoración de esos perfiles sociales: “el mejor soldado de infantería que tenemos es el negro y el mulato; los de estas provincias [blancos, mestizos e indios], no son aptos sino para la caballería”. Se trataba de una opinión diferente a la sostenida por Tomás Godoy Cruz o Belgrano quienes no juzgaban prudente aumentar en el ejército el número de las castas, “clase que componía la mayor parte de la infantería”.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> Oficio del Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo solicitando al Cabildo lista de pardos y morenos libres entre 16 y 50 años de la capital y su jurisdicción, 10/06/1815; Oficio al Cabildo sobre bando que obliga la entrega de esclavos propiedad de europeos españoles, 26/01/1815, en *DHLGSM*, t. II, pp. 414 y 525.

<sup>27</sup> Interesa advertir las diferencias de valores que ofrecen los registros existentes: frente a un piso mayoritario de \$250 representado por perfiles de escasa calificación, el valor ascendía a \$490 para un tonelero o \$450 para un zapatero o alfarero. Véase la variedad en el valioso apéndice introducido por Masini en su estudio sobre San Luis y San Juan: José Luis Masini, “La esclavitud negra en San Juan y San Luis. Época independiente”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, año IV, núm. 7 y 8, Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo, 1962/3, pp. 177-210.

<sup>28</sup> Aunque el censo de 1812 no distingue entre negros libres y esclavos ilustra la representación de la “casta” en la composición social de Cuyo antes de la leva. Sobre 8506 negros registrados en toda la jurisdicción, Mendoza reunía 4456 (33% sobre total de la población), San Juan 2577 (20%) y San Luis 1473 (9%). En síntesis, Mendoza reunía más de la mitad, San Juan el 30% y San Luis el 16%. Masini calcula que el total de 4200 esclavos pudo haberse distribuido del siguiente modo: Mendoza, 2200; San Juan, 1500 y San Luis, 500. Cifras que le permiten considerar una representación aproximada de 16.5% para la capital, 11.5% para San Juan y 3.1 % para San Luis. Véase José Luis Masini, *op. cit.*, y *La esclavitud en Mendoza. Época independiente*, 1962.

<sup>29</sup> Jorge Comadrán Ruiz, *op. cit.*, 1978, p. 596; además, *Correspondencia de San Martín a Tomás Godoy Cruz*, Mendoza 12 de junio de 1816, donde expresa antes de la leva su con-

En suma, y de acuerdo con lo señalado por la literatura,<sup>30</sup> los noveles reclutas fueron encuadrados con oficiales y tropas ya experimentadas cuyas combinaciones dieron origen, entre 1814 y 1816, a los batallones núm. 1 de Cazadores y núm. 11 que sumaban 560 y 683 hombres; más 50 artilleros que llegaron con Pedro Regalado de la Plaza designado por el gobierno “Comandante General de la Artillería del Ejército de la Provincia de Cuyo”. A partir de 1815, y en el curso del año siguiente, se organizaron los batallones núm. 7 y núm. 8 de Infantería, que totalizaron 1 552 plazas, de las cuales 1 045 fueron enviadas desde Buenos Aires que se completó con los “esclavos” de la región. La caballería estuvo representada por los cuatro escuadrones de Granaderos a caballo y el núcleo de un quinto que formó la escolta del general en jefe con el nombre de Cazadores a caballo, para lo que se reunieron sus efectivos hasta entonces en la Banda Oriental y en el ejército del Norte, a los que se agregaron reclutas de San Luis hasta completar 742 plazas. Los efectivos de la artillería, un batallón de 258 hombres, provino de Buenos Aires durante 1815 y 1816.

La organización del ejército imponía la creación de una “renta fija” que permitiera su mantenimiento: a los subsidios mensuales derivados desde el gobierno central (que pasaron de \$5 000, en 1814 a \$20 000, en el segundo semestre de 1816), se sumaron recursos provenientes de gravámenes ordinarios como de excepción. Entre los primeros vale considerar los obtenidos por derechos de alcabala que representaron \$7 300 para el año 1815; y los obtenidos como producto de haber suspendido la remisión del diezmo a Córdoba (su recolección para el año 1814 alcanzó \$10 500). A esto debe sumarse lo recaudado por receptorías de aduana de San Juan y San Luis que aportaron para el año 1815, \$22 000 y \$6 000, y para el año 1816, \$27 949 y \$6 408 respectivamente. Las medidas excepcionales instrumentadas por el gobierno incluyeron un abanico de gravámenes a los “capitalistas”, corporaciones y al consumo: impuso contribuciones extraordinarias a razón de 4 reales por cada 1 000 pesos de capital (que representaron 13 431 pesos en el segundo semestre

---

veniencia como la de destinar a “todo esclavo sobre las armas; por otra parte así como los americanos son lo mejor para la caballería, así es verdad que no son los más aptos para infantería” y Carta del ministro de guerra Terrada a San Martín, Buenos Aires, 18 de noviembre de 1816, Gerónimo Espejo, *op. cit.*, 14215 y 14228/9.

<sup>30</sup> José Teófilo Goyret, “Las campañas libertadoras de San Martín”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. IV, 2000, pp. 318-319.

de 1815); echó mano a los capitales de propiedad de los conventos de las monjas, los censos de las cofradías y la limosna de la Merced; elevó el gravamen sobre el abasto de carne (\$5 939 en los dos años); obtuvo aportes especiales de los viticultores;<sup>31</sup> utilizó la multa como sanción a peninsulares sospechosos y confiscó a algunos de ellos bienes estratégicos;<sup>32</sup> dispuso la venta de tierras públicas (\$4 la cuadra), alentó donaciones en dinero o víveres para alimento de la tropa (las contribuciones patrióticas representaron 8700 pesos) y redujo los salarios de la administración. La financiación de la organización se completó con la aprobación de una hipoteca “hecha de los fondos generales de hacienda de la provincia en favor de los prestamistas de 44 000 pesos”, distribuidos en 24 000 por Mendoza, 18 000 por San Juan y 2 000 por San Luis, a lo que sumó un préstamo de \$20 000 otorgado por comerciantes de la plaza mendocina.<sup>33</sup>

Frente a esa intensa movilización de hombres y la coacción recién descrita instrumentada para obtener recursos, corresponde incursionar en el detalle de su distribución. Una “Razón de los Egresos mensuales de la Tesorería del Ejército en sueldos y gastos de guerra y haciendas”, correspondientes al 30 de junio de 1815, arroja las cifras siguientes:<sup>34</sup>

	Pesos	Reales
Sueldos militares	9 134	4
Sueldos de empleados	729	2 ½
Pensiones y asignaciones	572	
Gastos de guerra	1 100	
Gastos de hacienda	830	
<b>Total</b>	<b>12 365</b>	<b>6 ½</b>

<sup>31</sup> Aunque el acuerdo de 2300 mensuales sólo alcanzó a \$3 590 en 1816, en el que seguramente incidió la tensión mantenida con el gobierno central sobre gravámenes al comercio de vinos y licores.

<sup>32</sup> Se conocen las multas impuestas a Antonio Mont, \$3 000; Lorenzo Zorraquín, \$1 000; Manuel , \$1 000 y Antonio Sáez, \$200; la confiscación de la estancia de montaña de la “Arboleda”, propiedad del peninsular Chopitea ubicada en el valle de Uco como los potreros de Uspallata.

<sup>33</sup> Leopoldo Ornstein, “La guerra terrestre y la acción continental de la Revolución Argentina-San Martín y la independencia de Chile-Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú”, ANH, *Historia de la nación argentina*, vol. VI, 1962, pp. 19-20

<sup>34</sup> DHLGSM, t. II, pp. 550-553.

Como se advierte, los sueldos militares representan 73.86% del total, que son seguidos por los gastos de guerra y hacienda. Ahora bien, si se consideran los *sueldos militares* se percibe los correspondientes a oficialidad y otros cargos, a los regimientos organizados hasta el momento y a los milicianos en proceso de profesionalización. Se hace notar que no constan aun los “sueldos de los oficiales que han llegado de Buenos Aires”. De la información disponible correspondiente al año 1815 se obtiene la sugerente descripción:

Sueldos militares	Pesos	Reales
Gobernador Intendente	250	
Coronel Mayor Ocampo	202	
Subteniente Granaderos	50	
Asesor de Gobierno	62	
Ayudante Mayor Plaza	45	
Ayudante Mayor Plaza	35	
Regimiento Artillería	768	
Número Ocho	1762	
Número Once	4895	
Milicias caballería Uspallata	80	
Blandengues de frontera	778	
Teniente coronel M. Villanueva	135	
Capitán de Artillería A. Condarco	72	
Total	9134	

Esta exhibición de valores agregados permite apreciar la predominante representación del salario en los gastos mensuales para oficiales y tropa.<sup>35</sup> ¿Pero de qué sueldos se trataba? Si se focaliza la observación en la asignación del regimiento 11 de artillería es posible conocer las diferentes asignaciones mensuales entre los integrantes de la tropa: los soldados recibían \$4, los cabos \$5 y sargentos \$8. De su comparación con cargos de mayor jerarquía del mismo cuerpo, como el del teniente Luis Beltrán (\$25), se desprenden diferenciaciones que por ser obvias no dejan de iluminar aspectos ligados a la centralidad del salario como de la manera en que el

<sup>35</sup> Pueden calcularse los costos anuales de salarios militares en un total de \$ 96408, de los que se desprenden los parciales por jefes u oficiales \$9012, y de tropa o regimientos \$87396.

servicio militar era retribuido.<sup>36</sup> Según Espejo “los sueldos se pagaban con religiosidad y preferencia a todo otro gasto”. Aun así, y advertidos de los regulares déficit de caja que carcomían cualquier voluntad de asegurar la “renta fija”, que postergaban o reducían los sueldos de oficiales y empleados de la administración, el salario representaba la clave de la promesa/contrato entre oficiales y tropa. La forma de pago prevista iba unida a la relación antes aludida: cada semana los jefes o comandantes de cada cuerpo recibían el dinero que luego distribuían entre sus subalternos. Esa modalidad de intermediación personal y “cuasi-política” que asignaba recursos de manera diferenciada, en tiempo y forma, podía servir a una calculada canalización de cadenas de obediencia y lealtades indispensables para la edificación de jerarquías y compromisos, como también su ausencia, demora o dilación podía dar curso a rebeldías de diferente calibre como el motín, la insubordinación, la deserción o el robo.<sup>37</sup> A juicio de Espejo, el cumplimiento en el pago de los salarios (como los socorros) se convertía en mecanismo favorable a la disciplina en cuanto operaba como mecanismo compensatorio para exigir el cumplimiento de normas y eludir excepciones ante eventuales desviaciones. En sus palabras funcionaban como “resorte seguro para conservar la moral, corregir faltas y castigar con el último rigor los delitos en que llegue a incidir la mala índole de algunos hombres”.<sup>38</sup>

No obstante en épocas de escasez, el salario funcionaba como variable de ajuste para las arcas fiscales. Si en algunos casos la donación de tierras operaba como recurso compensatorio frente a la ausencia de dinero (que incluía también la idea de “premio” excep-

<sup>36</sup> Se pagaban incluso servicios de custodia al gobernador: por ejemplo en viaje a San Juan los soldados Julián Porra y José María Álvarez fueron compensados con 3 pesos cada uno. “Libro copiador...”, 24/7 1815, p.381.

<sup>37</sup> Se trata de delitos previstos por la reglamentación penal-militar, razón por la cual hace visible la regularidad de este tipo de situaciones al interior de los ejércitos. Las diferencias salariales no parecen haber estado ausentes en las resistencias ofrecidas al bando realista durante la restauración en Chile que favorecía a militares peninsulares. Según José Semprúm Bullón el salario o recompensa de un coronel peninsular era de 250 pesos, y el de un americano de 50; un oficial peninsular 55 y el de un americano, 20. Véase José Semprúm Bullón, *Capitanes y virreyes. El esfuerzo bélico realista en la contienda de emancipación hispano-americana*, 1998, pp. 120-121.

<sup>38</sup> Gerónimo Espejo agrega al argumento anterior en torno al salario como mecanismo de disciplina: “para que cuando llegase el caso de aplicar correcciones o descargar la inflexibilidad de las Leyes no se alegaran excepciones que las más de las veces traban su equilibrio o amenguan el prestigio de la autoridad”. *Op. cit.*, p. 13853.

cional),<sup>39</sup> las reducciones de salario frente a los contrastes o parálisis de los fondos públicos solo podían ser ejecutadas en la medida que afectara a oficiales y tropa por igual. En el curso del año 1818, después de haberse festejado en Buenos Aires y en Cuyo el éxito del leal ejército obtenido en la batalla de Maipo, la crónica penuria de las arcas fiscales hizo que el gobierno de Pueyrredón ordenara

...que a todos los oficiales y jefes agregados al Estado Mayor del Ejército, a los cuerpos de él, en cualquier arma, a los Mayores de Plata, y a todo otro Departamento militar en los cuales no tengan por Despacho Supremo efectiva colocación solo deberá abonárseles desde esta fecha por las Tesorerías y comisarías respectivas la mitad del sueldo que según sus clases les corresponden.<sup>40</sup>

Esta dimensión eminentemente material que vertebraba los vínculos de los oficiales y soldados del ejército de los Andes, atravesó severos obstáculos durante el segundo semestre del año 1818. Para entonces, las huestes de las Provincias Unidas permanecían en territorio chileno ya declarado independiente. Mientras una parte del ejército se encontraba estacionado en los alrededores de Santiago y Valparaíso, los batallones de Cazadores liderados por el general Antonio Balcarce protagonizaban la campaña dirigida al sur que prometía liquidar el dominio realista sobre Concepción y Valdivia. A esa altura, las tropas al mando del experimentado militar corrían serios riesgos de dispersarse ante el atraso de tres meses de sueldos y la ausencia de víveres o recursos en la región que sirviera de sustento o compensación frente al incumplimiento de ambos gobiernos en la manutención del servicio militar. Para entonces, y según un informe de cuentas atrasadas (fechado en Santiago en octubre de 1818) la deuda con el batallón núm. 1 de Cazadores ascendía a \$12711, mientras que la del batallón núm. 3 se elevaba a \$12265. Esa aguda situación condujo al calificado jefe militar que comandaba los batallones a elevar una representación a su superior, San Martín, dando cuenta que frente al “disgusto general” y “miseria” que experimentaba sus subordinados, la disciplina militar sólo podía ser conseguida por medio de la “violencia”:

<sup>39</sup> En 1818 se concedieron terrenos en Barriales al comandante del núm. 8 don Enrique Martínez, Oficio de Luzuriaga, *DHLGSM*, t. IX, p. 338.

<sup>40</sup> *DHLGSM*, t. IX, p. 136; 10/11/1818.

El orden y la disciplina militar solo pueden observarse con la mayor violencia, al tiempo que queda altamente comprometido el honor de los jefes que tienen las desgracias de mandar una fuerza, que solo respira quejas e insoportables privaciones. Yo no puedo ir expuesto a tocar unos males, que en una Provincia enteramente devastada por los enemigos, no tendré absolutamente recursos para remediarlos; y en este concepto, lo hago presente al Sr. Supremo Director, para que *se digne dictar las providencias que estime oportunas, a fin de que dichos batallones sean satisfechos de sus sueldos ya vencidos*, y se remite con que poder atender a su entretenimiento sucesivo. [El destacado me pertenece.]

El juicio emitido por Balcarce alude a que la centralidad de la remuneración no solo respondía a satisfacer necesidades materiales. Sin ellos era poco probable que para un perfil militar como el suyo (¿como el de cualquiera de su clase?) pudiera asegurarse el buen desempeño de la tropa; no sólo por convertirse en estímulo propicio para la acción guerrera sino porque alteraba la relación promesa / contrato que enhebraba el vínculo entre quienes mandaban y quienes obedecían. De tal modo el concepto o noción de honor que el militar podía poner en escena aludiría no sólo a la destreza y habilidad para hacer la guerra sino al compromiso personal asumido con los enrolados. Las palabras de Balcarce que figuran a continuación permiten apreciarlo con notable nitidez:

[Los] Graves males a que se halla expuesta la tropa [sentenciaba en 1818] en medio de duras fatigas que son propias del servicio de campaña experimenta escasez tan notable; se sirva adoptar las medidas que estima más oportunas para precaver las funestas consecuencias que fundadamente deben esperarse de semejante situación, y poner mi honor a cubierto de los grandes compromisos a que se encontrará expuesto, si tengo que internarme a un territorio sin recurso alguno, y acercarme al enemigo con una Tropa que lleva tan fundados causas de disgusto.<sup>41</sup>

El dilema al que se veían sometidos los batallones de Cazadores en aquel invierno austral, y a través de ellos, el que atravesaba la misma campaña militar, fue reconocido por San Martín quien recomendó a O'Higgins atender a la representación del general Balcarce en los siguientes términos:

...los particulares a que se contrae reclaman la circunspección de la Política, y de la Justicia, para prevenir a la desgracia de funestísima trascendencia,

<sup>41</sup> Oficio de Balcarce a San Martín, Concepción, 27 de noviembre 1818, *DHLGSM*, t. IX.

que se debe calcular sobre el disgusto, ya indicado de la tropa, y sobre los sufrimientos que deben exacerbar más, su miseria en el País devastado a que se la destina. V.E. sabe que se asocian mal la subordinación, y el valor, con la extrema miseria.<sup>42</sup>

Ese reclamo que atendía a saldar la deuda con los soldados apelando a una cuestión de política y de justicia, no sólo exhibía la ineludible necesidad de atender la tropa. La ausencia de la recompensa como la pobreza de recursos en las localidades por las que atravesaban los contingentes militares —que en palabras de época servían a su “entretenimiento” y que, en ocasiones, podía habilitar al saqueo, quizá el suceso más esquivado por los sanmartinianos al atentar contra la propiedad privada— poco podían favorecer a la subordinación y valor necesario para un desempeño militar orientado a sostener gobiernos inestables y menos aún podía alentar cualquier preparativo orientado a sostener la marcha sobre Lima. Todo lo contrario. El dilema al que se veían sometidos los batallones liderados por Balcarce debía hacer frente no solo a una escasez crónica sino que debían eludir la tentación de las acciones dirigidas por el bando enemigo dispuesto a ofrecer recompensas a quienes la merecieran. Como evocó más tarde el general Miller, los “obsequios” que recibían los indios por sumarse a las tropas defensoras del Rey introducían un vector inesperado que cualquier avezado en las lides de guerra podía llegar a reconocer.

El general realista Sánchez llegó a Valdivia con novecientos hombres; pero no sin grandes dificultades, pues los caciques del territorio por donde transitaba le exigían regalos, y le costó mucho poder conservar la buena armonía. Por la misma razón, y contentar aquellos bárbaros, iban dando los soldados cuantas cosillas tenían de metal, y llegaron a Valparaíso sin un botón en las casacas.<sup>43</sup>

La urgencia por mantener el orden y la disciplina del ejército de los Andes frente al “tedio y desaliento en el servicio” condujo a sostener una activa política orientada a obtener recursos de ambos gobiernos para saldar la deuda acumulada que ascendía, en diciembre de 1818, a \$129797 sólo en concepto de sueldos correspondientes a tres meses. Convendría reparar en el detalle de

<sup>42</sup> Oficio de San Martín a Pueyrredón, Santiago, 28 de noviembre de 1818. *Ibidem*, t. IX, p. 259.

<sup>43</sup> *Memorias del General Miller. Escritas por John Miller*, 1998, p. 226.

haber correspondientes al ejército de los Andes al 31 de diciembre de 1818 con el fin de discriminar los valores que estaban en juego como su distribución entre jefes, oficiales y tropa:

Presupuesto de haber correspondientes al ejército de los Andes y orden de pago (Santiago 31 de diciembre de 1818).

	Pesos	reales
Qtel. Gral. Sres. Gefes y oficiales agregados		2 680 6
Estado Mayor Sueldo y gratificación	540	2 ½
Auditor de Guerra	83	2 ½
Intendente del Exto.	211	5 ½
Secretario del Exto.	210	
Estado Mayor de Medicina	245	
Batallón de Artillería	4 885	2 ½
Batallón núm. 10 de Cazadores	6 033	5 ½
Batallón núm. 7	4 878	
Batallón núm. 8	5 784	6 ½
Batallón núm. 11		5 045 3 ½
Reg. Granaderos a caballo		7 106 7
Cazadores a Caballo	4 249	
Gastos Extraordinarios de Guerra		.....
Total		41 953 7

La literatura ha reconocido en aquellos reclamos y gestiones sanmartinianas un eslabón más de una calculada e inteligente política que poco y nada tenía que ver con la ineludible amenaza que corría la empresa por él dirigida, la cual asumía como dato el fervor patriótico y el compromiso de los soldados con la causa de la libertad americana. Sin embargo, en diciembre de 1818, la deuda acumulada hacía previsible la total dispersión de la tropa y San Martín fue explícito al manifestárselo al director supremo de las Provincias Unidas: “yo me veo en la disgustosa precisión de manifestar que el ejército de los Andes en Chile está muy próximo a ser disuelto, y anonadado por la miseria de la que siempre son consecuencias seguras, la desmoralización, la relajación de la disciplina y la insubordinación”.<sup>44</sup> Aunque esa situación exhibiera las

<sup>44</sup> Oficio de San Martín a Pueyrredón sobre estado del ejército al 15 de diciembre de 1818, *DHLGSM*, t. IX, p. 374.

penurias financieras de los endeblés erarios públicos a uno y otro lado de los Andes, casi nadie podía poner en duda que mantener el ejército era prioritario. Y si Pueyrredón no puso reparos sino que promovió acciones con el fin de concentrar nuevos recursos para descomprimir un frente de conflicto que podía atentar con la solidez de ese ejército que había sido eficaz como barrera a la marea contrarrevolucionaria, esa situación no equivalía a reconocer como acto de justicia que la responsabilidad debía recaer en el flamante estado chileno que era a quien esas tropas mantenía. En sus palabras:

He barrido al Cabildo, Consulado, Aduana y cuando había algún dinero ajeno. Si viene otro, hago bancarota y nos fundimos. Supuesto que por ahora lo que sobre todo interesa es mantener el ejército. Creo que de V. hacer presente el estado de falta de recursos en que se halla ese gobierno; y pedir que mensualmente se socorra por este al ejército de los Andes con la cantidad que se gradúe suficiente a sus necesidades; y con cargo a reintegro por ese Estado: pues no es regular ni justo que se sirvan de nuestras armas, y que también se las mantengamos.<sup>45</sup>

Sin duda, el pulso de la correspondencia traza un panorama desalentador que reitera situaciones comunes en torno a la ineludible necesidad de mantener el orden y la disciplina entre oficiales y tropa. Al mismo tiempo también subraya el agónico estado de las cuentas públicas para hacer frente a la manutención del ejército (que por otra parte contextualiza el repaso del ejército en enero de 1819). En cualquiera de los casos la variable salario aparece como central. Por otra parte, también se ha puesto de manifiesto que esa situación crítica había conducido a extremar la represión para enfrentar las magras consecuencias que habían producido la ausencia de pago y equipo como principal causa de la denunciada desmoralización y relajación de las virtudes guerreras.

Frente a este contexto inundado de incertidumbres y de una fuerte movilidad en las tropas, sobre el cual gobiernos y oficiales procuraban encauzar en favor del orden, la disciplina y la no dispersión, cabe preguntarse sobre el tipo de respuestas que dieron los enrolados y sobre las formas que aquéllas podían alcanzar. Ante

<sup>45</sup> Correspondencia de Pueyrredón fechada en Buenos Aires, noviembre de 1818, *ibidem*, pp. 269-271. El Presupuesto del Ejército Unido de los Andes y Chile al 30 de noviembre de 1818 estaba calculado en 68 129 6 ½ mensuales. *Ibidem*, pp. 263/4.

todo la protesta, esto es, el reclamo concreto del malestar individual (que era también colectivo) que podía ser elevado a la autoridad a través de las representaciones de los superiores aunque también adoptaban formas o acciones colectivas. Una sumaria elevada en aquel diciembre caliente de 1818 permite apreciar la importancia del reclamo grupal como las resoluciones concretas ensayadas por la autoridad para aminorar los castigos prescritos por la normativa militar, orientadas a disminuir tensiones al interior de los batallones o regimientos. Todo comenzó cuando un piquete de 90 soldados de infantería en marcha a Valparaíso habían cometido “el delito de gritar plata, plata, plata” por lo que habían sido sustanciados y sentenciados por la comisión militar competente. El episodio dio lugar a que San Martín intercediera ante O’Higgins con argumentos que si bien reconocía la acción como delito, buscaba atemperar la pena para evitar el traslado de los rebeldes a la marina y mantener la estabilidad en los cuerpos. En sus palabras:

No pudiendo ser igual, en un Piquete de 90 hombres, el grado de la culpa, todo él es confundido por la sentencia en este supuesto; siendo una misma la pena decretada para todos: así, temiendo yo que por no dejar impune la culpa, se sacrifique la inocencia, he adoptado en obsequio de la equidad, el temperamento, de suplicar [...] que haciendo ostentación de su Amor a los Soldados, y de la gratitud con que recuerda sus servicios prestados a la Patria, se digne declararlos indultados de la pena de un año de recargo en la Marina sobre el tiempo de su destino, y conmutada ésta con la misma recarga de un año de servicio en su mismo Cuerpo.<sup>46</sup>

Aunque el problema alude a las formas de justicia instrumentadas al interior de las filas militares estructuradas en el fuero militar —que éste no es el lugar de reseñar— la disminución de las penas parece haber operado como arbitrio calculado para descomprimir la conflictividad abierta con la ausencia de recursos en el “socorro a los soldados”. De manera simultánea al reclamo gremial por “plata” del piquete de artilleros, dos oficiales del ejército de los Andes condenados a muerte por haberse batido a duelo fueron indultados al igual que sus padrinos bajo compromiso de no reiterar sus faltas.<sup>47</sup> En el otro extremo de la jerarquía guerrera, cinco soldados

<sup>46</sup> Oficio de San Martín a O’Higgins, Santiago 5 de diciembre de 1818, *ibidem*, p. 357.

<sup>47</sup> Se trataba de los oficiales de cazadores a caballo, capitán Carlos Soberci y alférez Manuel Jordán, Santiago, 26 de noviembre de 1818, *ibidem*, pp. 245-247.

chilenos de artillería sentenciados por delitos variados con la pena capital, fueron absueltos a cambio de la obligación de cumplir por diez u ocho años el servicio en la marina a ración y sin sueldo.<sup>48</sup>

En rigor, el tipo de reclamo antes aludido introduce una cuña para penetrar en las dimensiones del reclutamiento militar y en las posibles concertaciones / compromisos entablados en esos conglomerados de individuos voluntaria y coactivamente conducidos al servicio de las armas. Algunos historiadores han concluido que la desertión en el ejército de los Andes no fue significativa.<sup>49</sup> En efecto, algunas listas del Tribunal militar confeccionadas en el segundo semestre de 1818 confirman que la desertión tuvo una representación escasa frente a otros delitos más corrientes como el robo, la insubordinación y la sedición. De 18 causas pendientes de resolución al 15 de noviembre de 1818 por el tribunal militar del *ejército Unido*, nueve correspondieron a robo, dos a desertión, igual número a la sedición y a la insubordinación.<sup>50</sup> Aun suponiendo la subrepresentación estadística de los desertores, ¿cómo se explica su magra presencia en aquel convulsionado escenario?

En su estudio sobre los soldados de la revolución, Di Meglio ha propuesto que el robo se justificaba por la ausencia de pago o abandono de la tropa y que pudo representar una acción contraria a la autoridad y a la presión reclutadora; no obstante su regularidad y la flexibilidad de las normas al momento de su sanción como recién se ha descrito, habilitan a pensarlo como estrategia relativamente corriente y eficiente para favorecer la “subsistencia de los guerreros” al interior del ejército. ¿Es posible atribuirles algún vínculo con el incumplimiento de las promesas de manutención y retribuciones que encadenaban las obligaciones de los oficiales con la tropa? Sin duda el interrogante acaricia una hipótesis riesgosa. Sin embargo, su posible verificación puede otorgar un motivo razonable para comprender hasta qué punto la permanencia de

<sup>48</sup> Juan de Dios Moya fue acusado de haber matado a un paisano, Segundo Olivares por desertión y robo, y el trío conformado por José Antonio Castellanos, Manuel Quijada y Pascual Silva por robo en la villa de Algué, Santiago 3 de diciembre de 1818, *ibidem*, p. 309-310.

<sup>49</sup> Ezequiel Abásolo, “La desertión rioplatense durante el virreinato. Precisiones y sugerencias”, en Actas del XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, t. III, 1997, mecanoescrito, y “La desertión como problema jurídico en los ejércitos de la época de la independencia”, Instituto de Historia del Derecho, mecanoescrito.

<sup>50</sup> Véanse listas de causas de Tribunal militar, *DHIGSM*, t. IX, p. 145 y 175/6.

los enrolados en las filas del ejército explica lo daré en llamar la “negociación de la obediencia”.

Propongo una primera aproximación al problema a partir del análisis de un caso. El 20 de diciembre de 1818 fueron sumariados por orden del comandante general de Artillería de Chile José Arabena, Gerónimo Ogadas, Justo Ramírez y Francisco Ibarra porque se tenía evidencias que habían robado pólvora mientras elaboraban cartuchos de fusiles en la maestranza de San Agustín.<sup>51</sup> Lamentablemente no hemos accedido a sus filiaciones pero no es difícil suponer que se trataban de perfiles personales y profesionales que bordeaban calificaciones bajas o en el mejor de los casos intermedias. Un dato puede ilustrarlo: los interrogatorios revelan el uso del vocablo “trabajo” con lo cual puede conjeturarse que el desempeño de funciones militares representaba su principal medio de subsistencia en reemplazo o no de actividades anteriores.

De los cuatro susodichos, tres prestaron declaración y uno optó (y consiguió) fugarse. Del conjunto de declaraciones se desprende que para ninguno la extracción de pólvora de la maestranza era un asunto desconocido sino aceptado por los implicados y por aquellos que nada habían hecho, o al menos no había evidencia en esa ocasión. Asimismo, también resulta claro que el destino de la pólvora era su venta a un regular comprador, el paisano Asensio Donoso en cuya casa se había rescatado la pólvora. Así lo confesó Arabena, el primer artillero en prestar declaración, quien confesó haber “vendido dos o tres libras de pólvora a un paisano llamado Asensio Donoso y que también había visto hacer lo mismo al artillero José Dolores Troncoso; que lo había hecho porque no había sido visto por los guardianes de San Agustín”. Que Arabena diera un nuevo nombre disparaba el problema en una dirección más compleja que el segundo declarante, Ogadas, que señaló al artillero Troncoso como el destinatario o comprador de las libras de pólvora por él “sacadas”. Su declaración sumó más complicidades al episodio cuando reconoció que durante las dos ocasiones que vendió la pólvora a Troncoso la había “sacado” en presencia de cinco o más paisanos que estaban elaborando cartuchos, cuatro de ellos eran “soldados retirados” a quienes se sumaba “el veterano Godoy”. Ogadas dio más detalles al indicar que todos habían sacado pólvora que guardaron en “calsones y bolsicos pero el dicho Godoy más que

<sup>51</sup> *Ibidem*, pp. 405-408.

todos, que lo hizo por parecerle lícito y veía que los demás sacaban sin ocultarse y siempre con la esperanza que el dicho Troncoso se la iba a comprar". Justo Ramírez en cambio acusó a Troncoso de sacar la pólvora aunque negó conocer "qué hacía con ella, ni sabe de otros que hayan robado o comprado". Todas las declaraciones conducían al ya citado Troncoso quien sólo reconoció haber "comprado a Ogadas tres libras de pólvora para venderlas a un paisano de la campaña que no conocía. Advertido de no poder descubrir a responsables y cómplices, y con la evidencia de pólvora suficiente para demostrar el delito encontrada en lo del paisano Donoso, se creyó conveniente llamar a un artillero de "buena conducta" que trabajaba en la maestranza, llamado Isidoro Rodríguez, a quien ordenó decir lo que supiera sobre el robo, de sus cómplices y anexos. Rodríguez declaró haber visto sacar "mucho pólvora desde que comenzó a trabajar en san Agustín, y después en la maestranza por parte de un sargento retirado, Rafael Godoy, quien le había confiado en alguna oportunidad ante la sorpresa de la importante porción de pólvora que diariamente sacaba le dijo: 'que si así seguía había de dar parte', a lo que Godoy respondió: 'que no eran mucho que lo hiciese pues la Patria le pagaba tan mal, que trabajaba y no le pagaban' y prosiguió (según el declarante) "sacando pólvora en extremo en bolsas, en los bolsicos del vestido" que después las depositaba en un cuarto sin llave para sacarla a la calle durante la noche en presencia o no de varios artilleros y retirados.

El robo de pólvora de los artilleros estaba lejos de representar un acto de resistencia a la autoridad como tampoco acaricia ningún tipo de acción política orientado a vulnerar el frágil límite de un gobierno acuciado. El argumento que hizo jugar el veterano Rafael Godoy ubica dichas prácticas como mecanismos lícitos que daba lugar al arbitrio de un sistema de intercambios asimétricos frente a la ausencia del compromiso asumido por el gobierno patriota con los individuos y grupos integrados a las tropas.

## Oficiales, tropa e identidad política

Las desavenencias ocasionadas al interior de las filas del *ejército Unido* no provenían de manera exclusiva de los obstáculos que impedían la regular manutención de oficiales y tropa. El exitoso desempeño guerrero del ejército de los Andes —primero en Chacabuco

y después en Maipú— introdujo disidencias entre los oficiales de batallones y regimientos allí coaligados que se visualizaron en el curso de 1818 en plena marcha de la reconquista de los territorios del sur aún controlados por el bando realista. Conviene aquí recordar que el avance sobre Chile del ejército organizado bajo la égida del gobierno de las Provincias Unidas, había integrado una porción de oficiales emigrados de la Patria Vieja, abrumadoramente vinculados a la facción liderada por O'Higgins, y en menor proporción por aquellos que hasta octubre de 1814 habían reconocido a José Miguel Carrera como jefe político y militar del sector patriota chileno (como el emblemático teniente de artilleros Luis Beltrán). Una vez conformado el gobierno independiente en Chile, encabezado por O'Higgins, que vale recordar desestimó de plano cualquier representación de las Provincias Unidas, la nueva administración propendió robustecer lazos de pertenencia entre oficiales chilenos, y a través de ellos a las tropas movilizadas integradas ahora a una renovada pirámide guerrera. Ese estímulo que trazaba una línea demarcatoria que priorizaba el lugar de nacimiento y no el mérito en el desempeño guerrero acarreó complicaciones. Un primer chispazo tuvo origen en los premios concedidos a oficiales del "ejército de Chile" y "no al de los Andes" por su acción en la memorable batalla de Maipú, distinción que fue reclamada de inmediato ante el ministro de Guerra en Buenos Aires, Matías de Irigoyen, que autorizó su uso a los "beneméritos" del ejército sanmartiniano que hubieran prestado servicios en aquella acción.<sup>52</sup>

La asignación diferenciada de distinciones por parte del gobierno chileno a los oficiales de las Provincias Unidas dio lugar a nuevas fricciones. Poco después de la exitosa campaña sobre el Carampene, el gobierno chileno habilitó el uso de un escudo "con fondo celeste" a los jefes y oficiales del ejército de los Andes que acompañaron al general chileno Freire. No obstante esa modalidad diferenciada en el otorgamiento de la distinción estuvo lejos de limar asperezas entre oficiales y tropa de ambas formaciones militares estacionados en el corazón de Santiago. En oficio del 9 de noviembre de 1818, San Martín se hacía eco de la representación dirigida por el sargento mayor Manuel Acosta, que impugnaba la asignación de medallas de la Legión del Mérito de Chile para ser elevada al director del

<sup>52</sup> Oficio del Ministro de Guerra, Matías de Irigoyen a Antonio González Balcarce, Buenos Aires 4 de diciembre de 1818, *ibidem*, p. 316.

## Estado, amparado en la antigüedad del cargo y permanencia en el servicio militar

...a fin de que recaiga la providencia que conceptuare de justicia en un asunto que siendo tan delicado por su naturaleza, requiere la circunspección del Gobierno por política y por justicia. Por la primera, porque es la Legión creada a favor del mérito un estímulo de las acciones virtuosas mucho más apreciable que las remuneraciones en dinero, y para la segunda por que no deben confundirse el mérito oficioso y productivo, con la inacción artificiosa y estéril siempre fecunda de tramoyas y de sorpresas para gozar de las apariencias de la virtud.<sup>53</sup>

Con su reclamo San Martín manifestaba la irritación producida por la maniobra orquestada por integrantes del Estado Mayor en la elección de candidatos a recibir la distinción (que se traducía posiblemente con grados militares y mejoras en carrera y salario). En particular, la súplica interpuesta por Acosta si buscaba algún tipo de reparación a su orgullo herido, aludía a una manipulación evidente que permitía atemperar las diferencias entre “partidos” al interior de los cuerpos. En sus palabras,

...que la votación hecha por el Estado Mayor era irrita [*sic*] y de ningún valor por haber mediado en ella dolo, tanto que había habido quien faltando a la fe y delicadeza de semejante acto, había borrado los nombres de los que habían sido elegidos, sustituyendo en su lugar a los de su partido: esto lo acredite ante el Señor General nombrado, y Señor Jefe del Estado Mayor D. Francisco Calderón.<sup>54</sup>

El malestar se desparramó en las tropas. El 11 de diciembre a las 4 de la tarde la calle de San Pablo fue escenario de un tumulto escandaloso protagonizado por los soldados del batallón 11 y 8 del ejército de los Andes. A pesar de la intervención del ayudante mayor de plaza y el edecán del capitán general, las peleas entre los soldados se repitieron durante la noche y obligaron a la intervención

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 340.

<sup>54</sup> La súplica de Acosta solicitaba rehacer la votación: “Suplico a Usted acceda a esta mi solicitud si la estima de justicia, como así mismo el que V.E. tenga presente que la corporación del Estado Mayor, es uno de los primeros del Exto. Y que en ella no ha sido mirada como tal, y considerándome en esa fecha el primero por mis servicios, y antigüedad en dicho Estado Mayor, siendo el capitán más antiguo del ejército y haber solicitado venir a vanguardia de Ayudante Gral. del Señor Gral. de Vanguardia”. Oficio del Ayudante General del Estado Mayor, Sargento Mayor Manuel Acosta al general San Martín, s/1 y s/f. *Ibidem*, pp. 341-342.

de una partida de 15 hombres de la Guardia, a cargo del sargento mayor de granaderos, que no evitó la fuga de más de 60 soldados algunos armados con bayonetas. La inestabilidad se extendió a otros cuerpos como el núm. 7 comandado por Cirilo Correa y el de Artillería de Chile.<sup>55</sup> Frente al riesgo de propagación del malestar, se previó la revista de todos los cuerpos para los días siguientes: el lunes se pasaría revista de comisión la Artillería de Chile a las ocho, el regimiento de caballos directorial a las nueve, la Academia militar a las diez, las compañías de guardias de honor a las diez y media y la compañía de Plaza a las once. El martes se pasaría revista a batallones y escuadrones del ejército de los Andes: a las ocho el 11, a las nueve el 7, a las diez el 8, los Escuadrones de cazadores a caballo a las once y la artillería de los Andes a las cinco de la tarde. De manera simultánea, se dispuso un control minucioso de cuerpos y soldados. De cada cuerpo saldría una patrulla de oficiales todas las noches que aprehendería a todo soldado después de la retreta fuera del cuartel; así también ninguno podía ausentarse o andar por la calle sin una papeleta del jefe del Cuerpo. Esas disposiciones fueron acompañadas de una encendida proclama dirigida por San Martín para que fuera leída por tres días consecutivos. Allí se hacía eco de las disputas habidas entre los soldados de los ejércitos “al extremo de haberse batido con piedras y palos en número considerable” por lo que amparado en las facultades obtenidas de ambos supremos gobiernos de Chile y Buenos Aires, estipuló sanciones por pelea entre dos o más de tres soldados de diferentes cuerpos, al tiempo que procuraba subsumir diferencias entre los “soldados del ejército unido” a través de encendida arenga patriótica y libertaria:

...nuestros enemigos procuran inducir la discordia, ya que no pueden triunfar con las bayonetas: no lo conseguirán... Vuestro General os encarga la Unión, y fraternidad entre todos: el espera que así se verifique, y yo os amonesto como vuestro Padre; pero creed que al que faltare se le castigará con una severidad inflexible. Soldados viva la Patria.<sup>56</sup>

<sup>55</sup> El sargento mayor del batallón núm. 7 coronel graduado Cirilo Correa, informa al Jefe del estado mayor Francisco Calderón, el 11 de diciembre, que el oficial de guardia D. Agustín Álvarez con qué motivo dejó salir a soldados: “no dejó salir más hombres que ocho o cinco que pertenecían al núm. 11 y tres de la artillería de Chile. Que los primeros fueron reclamados por el teniente del mismo cuerpo D. Carlos Formas, y los segundos por una patrulla de Artilleros”. *Ibidem*, p. 350.

<sup>56</sup> Orden del día del Jefe del Estado Mayor, coronel Francisco Calderón, y proclama de San Martín, *ibidem*, p. 354-355.

Es probable que las fricciones producidas por episodios de este tipo representen evidencias débiles para proponer a partir de ellas diferencias sustantivas entre oficiales y tropa reunidos en las filas del *ejército Unido*. Aun aceptando los riesgos de dispersión o disolución de los cuerpos armados en aquel momento exiguo de recursos para aprovisionar y mantener batallones y regimientos estacionados en Santiago, y para cuando el gobierno chileno destinaba sus caudales a fortalecer la escuadra naval destinada a asegurar la extensa línea marítima, la integración diferenciada de ambos ejércitos era visible en las tres *banderas* destinadas a distinguir las operaciones militares que debían iniciar la expedición al Perú: las “Instrucciones reservadas que debían observar los jefes de cada cuerpo en caso de batalla” referían concretamente al pabellón tricolor que identificaba al Estado de Chile, el bicolor de las Provincias Unidas y uno rojo que unía a todos bajo el significado de “Viva la Patria”.<sup>57</sup> En conexión a ello, las proclamas reconocían diferentes interlocutores: al momento de idear el famoso *repaso* de la cordillera por el ejército a su mando (integrado en su mayoría por jefes y oficiales del ejército de los Andes y dos mil chilenos) San Martín dirigió tres proclamas, una al ejército de los Andes, otra al del Chile y una tercera a los “individuos del Ejército Unido”.

La restitución de esta cadena de indicios tiene como objeto re-interpretar el peso de las identificaciones políticas en los ejércitos de la independencia; se trata, por cierto, de un tema de ningún modo desconocido sino enfatizado por las historiografías dedicadas a confeccionar narraciones vertebradas de las comunidades políticas originarias de las revoluciones de independencia hispanoamericanas, el cual aparece generalmente asociado a registros analíticos equidistantes entre la “vocación americana” preconizada ante todo por las cabezas más clarividentes de las elites políticas revolucionarias y los “localismos mezquinos” que la interceptaban. Evaluar el peso de la identificación política en oficiales y tropa de los ejércitos patriotas introduce un vector fértil para explorar la genealogía guerrera que examino a la luz del esquema historiográfico contemporáneo que pone severos reparos a las perspectivas genealógicas sobre naciones y nacionalismos en momentos previos a la irrupción del movimiento romántico que introduce el concepto

<sup>57</sup> Galván Moreno, *Bandos y proclamas de San Martín*, 1952.

de nacionalidad.<sup>58</sup> Propongo acercarme al problema a partir de episodios altamente significativos que se precipitan hacia 1820 cuando un denso proceso de conflictividad política y social disparó contra el gobierno central de las Provincias Unidas de América del Sur dando origen a su definitiva disolución. ¿Qué tipo de mecanismos operaron en el ejército de los Andes para aliviar la crisis de autoridad? ¿Qué respuestas dieron oficiales y tropa? ¿La filiación patriótica de estos perfiles guerreros hallaba alguna traducción con las endeble entidades políticas de las que emanaba su autoridad?

La fractura del régimen revolucionario impactó de lleno en la relación política y militar que vinculaba a San Martín con los cuadros militares del ejército a su mando: el hecho de haber desoído la orden del director supremo de dirigir el ejército a Buenos Aires y ordenado el repaso de la cordillera de los batallones que aun reconocía su autoridad, introdujo una situación inédita en relación al vínculo existente entre la autoridad política y los batallones que sobrevivieron a la crisis desatada entre enero y febrero de 1820.<sup>59</sup> En el marco de los preparativos de la campaña al Perú, y para cuando, a instancias de O'Higgins y del mismo San Martín, la remonta del ejército de los Andes se había llevado a cabo bajo el pabellón tricolor, esa novedosa situación condujo a la adopción de medidas excepcionales que se visualizaron claramente en la forma que adoptó la resolución concreta de la cadena de lealtad militar y política durante el primer trimestre del año veinte.

San Martín hizo llegar un pliego al campamento de Rancagua que fue leído por Las Heras en presencia de todos los oficiales formalizando una situación que de hecho muy pocos podían ignorar: “El congreso y director supremo de las Provincias Unidas no existen” —sentenciaba— “de estas autoridades emanaba la mía de general en jefe del ejército de los Andes, y por consiguiente creo de mi deber

<sup>58</sup> José C. Chiaramonte, “Formas de identidad política en el Río de la Plata después de la independencia”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. Emilio Ravignani*, núm. 1, 1989; “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en Marcello Carmagnani, *Los federalismos latinoamericanos, México, Brasil, Argentina*, 1994; “Acerca del origen del estado en el Río de la Plata”, *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 10, 1995; *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina, 1800-1846*, 1997; *Lenguajes políticos de la independencia*, 2004.

<sup>59</sup> Recuerdo aquí la rebelión encabezada por el batallón núm. 1 cazadores de los Andes, liderada por el capitán Mariano Mendizábal y los sargentos Corro y Morillo, que tuvo origen en San Juan el 9 de enero de 1820, y que fuera simultánea a la defección del ejército del norte en Arequito.

y obligación el manifestarlo al cuerpo de oficiales del ejército, para que ellos por sí, y bajo la espontánea voluntad nombre un general en jefe que deba mandarlos y dirigirlos, y salvar por este medio los riesgos que amenazan a la libertad de América". Trazado el linaje de un mandato trunco, el oficio preveía la instrumentación de mecanismos electivos por la vía de la ecuación *un oficial un voto* para llevar a cabo la selección del máximo jefe militar.<sup>60</sup> Cuatro días después, en presencia de San Martín, se produjo la reunión de los jefes y oficiales que eludió la votación y convino de manera unánime la continuidad de su liderazgo por aclamación al juzgar que "la autoridad recibida para hacer la guerra a los españoles y adelantar la felicidad del país, no ha caducado ni puede caducar, porque su origen que es la salud del pueblo, es inmutable".<sup>61</sup> A juicio de Mitre se trató de un "acto revolucionario" producto de un "congreso de militares" que vinculaba el ejército a una persona y no al Estado. La autoridad había emanado del voto de los soldados con lo cual se colocaba la desobediencia histórica del "genio libertador" en una perspectiva de grupo que lejos de abandonar la nacionalidad, asumía esa situación de excepción para afirmar la emancipación sudamericana.

La reconstrucción de Mitre es parcial. Aunque se convenga en el carácter personal y cuasi político del vínculo que reafirmó el liderazgo sanmartiniano en Rancagua, no hace entera justicia a las tensiones latentes que cruzaban las relaciones entre jefes, oficiales y tropa a raíz de los componentes político-territoriales que podía activarlas. Al momento de la revista de las tropas ante la partida de

<sup>60</sup> El texto continuaba diciendo: "Me atrevo a afirmar que ésta se consolidará no obstante las críticas circunstancias en que nos hallamos, si conserva [como no dudo] las virtudes que hasta aquí le han distinguido". Para conseguir ese "feliz efecto" deberían observarse los siguientes pasos: el jefe más antiguo reuniría al cuerpo de oficiales y daría lectura al presente manifiesto, cada uno votaría para general en jefe y depositaría su voto en un recipiente; se haría un escrutinio con la presencia del jefe principal y el capitán más antiguo del cuerpo en presencia de todos, se prohibía la discusión para "preparar el ánimo a favor de algún individuo", se elaboraría un acta que acreditara al elegido y la firmarían todos los jefes y el oficial más antiguo. El resultado se daría a conocer por bando. Santiago 26 de marzo de 1820.

<sup>61</sup> Al momento de la votación, "tomó la palabra el señor coronel del núm. 8 don Enrique Martínez, y expuso que no debía procederse a la votación por ser nulo el fundamento; opinión que reprodujeron los señores coroneles don Mariano Necochea, don Pedro Conde y don Rudecindo Alvarado", quienes inclinaron la unanimidad de opinión. Firmaron la conocida "Acta de Rancagua" oficiales y jefes de los siguientes cuerpos: Batallón de Artillería, Granaderos a caballo, Batallones (infantería) 7, 8 y 11, Cazadores a caballo y el Estado Mayor General. Véase Gerónimo Espejo, *op. cit.*, pp. 14140-14141.

Chile de la expedición al Perú, el juramento del pabellón tricolor por las tropas que hasta entonces habían obedecido a las autoridades de las Provincias Unidas dio origen a “fermentaciones” que quedaron registradas en la memoria de un oficial al estilo de Manuel de Pueyrredón;<sup>62</sup> el dilema volvió a aparecer en Lima cuando las tropas festejaron el ingreso a la Ciudad de los Reyes portando el pabellón bicolor que habían jurado en 1817 antes del cruce de los Andes. Frente a ese conglomerado de difusas comunidades políticas y la ebullición de simbología patriótica, ¿es posible restituir los vínculos que vertebraban a aquellos guerreros virtuosos con las precarias entidades políticas a las cuales se referían?

El *Memorial* del teniente coronel José María Aguirre al Ministro de Guerra, Francisco Fernández de la Cruz, al momento de justificar su retiro del ejército de los Andes en 1822, permite restituir una imagen sumamente compleja de las percepciones diferenciadas en torno a la naturaleza política de los lazos verticales y horizontales que aglutinaban a oficiales y tropa.<sup>63</sup> ¿Qué inflexiones políticas bosqueja su genealogía guerrera?

Ante todo, el hecho de haber integrado las filas del ejército desde sus orígenes y haber completado el periplo épico iniciado en Cuyo y culminado en Perú: “Habiendo traspasado los Andes con el ejército libertador para la conquista de Chile continué sirviendo en él y marché en la última expedición sobre las costas del Perú en clase de teniente coronel ayudante comandante de estado mayor en el departamento de infantería y caballería”. Una vez situado el punto de partida, el teniente coronel Aguirre estaba en condiciones de exhibir los beneficios obtenidos a partir del entrenamiento y disciplina militar conseguido a lo largo de siete años, que le habían permitido recuperar y aglutinar soldados atendiendo a sus pertenencias político-territoriales.

Después de nuestro arribo [a] aquellos territorios logramos redimir los prisioneros de nuestros ejércitos que existían en Casas Matas con ese cuadro de valientes y constantes oficiales y soldados y otros que escogí del estado mayor, formé por orden del excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, el batallón de cazadores del ejército compuesto de jefes, oficiales,

<sup>62</sup> Según la información disponible, el ejército Libertador de Perú se compuso de 4430 hombres, de los cuales 2313 pertenecían al “ejército argentino de los Andes”, y 1805 al “de Chile”.

<sup>63</sup> Mendoza 2 de diciembre de 1822. Gerónimo Espejo, *op. cit.*, pp. 14199-14200.

sargentos, cabo y soldados de las Provincias Unidas del Río de la Plata y como cuerpo correspondiente [a] aquel Estado, se nos expidieron los títulos para los respectivos empleos como lo verá nuestra señoría en el que tengo la honra de pasar a sus manos para los fines correspondientes.

No obstante, si el desempeño ejemplar de sus subordinados en el arte de la guerra como el fervor patriótico exhibido por el cuerpo a su mando justificaba compensaciones equiparables al esfuerzo demostrado,<sup>64</sup> Aguirre juzgaba que los premios otorgados por la exitosa campaña del Perú no hacían justicia “a las privaciones y el honor del pabellón argentino”. El veterano oficial disparaba contra el núcleo del sistema de intercambios previstos entre formaciones militares compuestas por sucesivas y diferentes presiones reclutadoras al interior de jurisdicciones en constante configuración: “admírese vuestra señoría al contemplar el resultado, que *el premio de tantas fatigas había de ser privarlos de pertenecer a su patria* [el destacado es mío]. El desencanto de Aguirre se conectaba a lo sucedido en Huaura cuando frente al intento de otorgar a los oficiales “despachos como oficiales del Perú”, el veterano en las lides de la guerra tuvo la “firmeza de devolverlos al excelentísimo señor capitán general; diciéndole que había sido equivocación de secretaría, y fueron extendidos de nuevo como de las Provincias Unidas”. Una vez concluida la campaña, el problema volvió a suscitarse adquiriendo para Aguirre proyecciones insospechadas:

...replegados los enemigos en dispersión a la sierra, y rendidos los castillos del Callao, fui prevenido por el protector del Perú don José de San Martín, de que el batallón de cazadores de mi mando debía ser un cuerpo del Estado del Perú. Yo no trepidé en contestar que mis oficiales y aun los soldados, no querían renunciar [a] su patria; pero se me dijo que el que tuviera marquesado en su país, que lo fuese a disfrutar, y el que no lo tuviese cargase la escarapela del Perú, aprobase agregado [a] alguno de los batallones del ejército de los

<sup>64</sup> La apelación al esfuerzo y al patriotismo fue planteado en los términos siguientes: “Yo al recibir el honor de mandar un cuerpo tan distinguido y respetable por la base de que se había formado, confieso a vuestra señoría que me llené de orgullo, y al contemplar que aquellas víctimas de la libertad que por siete años habían dado ejemplo de patriotismo y constancia en las mazmorras de los tiranos eran los que honraban las filas con que habíamos de consumir la redención del Perú me reía suficientemente premiado, y sólo aspiraba a llenarlos de laureles para presentárselos algún día a mi gobierno llenos de la vanidad y gloria de que lo son capaces los hombres libres”. “Memorial del teniente coronel José María Aguirre (22 de diciembre de 1822)”, en *Colección de obras y documentos para la historia argentina. Guerra de la independencia*, t. XVI, primera parte, 1963.

Andes. Con esta intimidación, aunque yo no era marqués, ni tenía más vínculo que mi honradez y mi espada, tomé el prudente partido de dejar el mando del cuerpo; y seguidamente se hizo saber en la orden general que el batallón de cazadores pertenecía al ejército del Perú.

¿Qué registro analítico mejora la comprensión del argumento ensayado por Aguirre al momento de optar por su retiro? Ante todo el de un oficial sujeto a la pirámide de obediencia de la cadena de mandos que lo condujo a arbitrar mecanismos instituidos con el fin de eludir trastornos en el cuerpo; por otra parte, el perfil social que exhibe este guerrero de la independencia atiende a un tipo de profesionalización que estaba bastante lejos de inclinar su obediencia a un gobierno diferente al que lo había forjado como soldado. Aun considerando el vínculo personal y político anudado en torno a San Martín dos años atrás, el teniente coronel Aguirre no solo objetaba la medida por él tomada calificándola de arbitraria, sino que anhelaba su reversión en función de un racimo de argumentos en torno a los servicios de guerra prestados por “oficiales y tropas del Estado argentino”:

Yo siempre esperaba que algún día el excelentísimo gobierno reclamaría de esa arbitrariedad, porque no hay más que ver los despachos de los oficiales fundadores del cuerpo y la fecha en que se dieron para converse de que no pudo en modo alguno pertenecer al Perú, pues fue creado antes que existiese autoridad alguna constituida en aquel país y compuesta su base de oficiales y tropas del Estado argentino, y aunque después hubiese sido aumentado con recluta de peruanos, éstos se deben contemplar en reemplazo de los muertos e inútiles en el servicio del mismo Estado, el cual está en la obligación de reintegrar el total de la fuerza que se introdujo para su libertad.

Por estos y otros motivos políticos que indicase a vuestra señoría en el número 5, he creído mi deber abrazar el partido de retirarme a terminar mis días en esa capital si vuestra señoría me lo permite, para sin embozo alguno poder ser de algún modo útil al servicio de la patria.

## A modo de epílogo

Estas páginas han revisitado aspectos convencionales de las formas que moldearon la organización y disciplina del ejército de los Andes con el fin de restituir facetas poco enfatizadas por la literatura especializada. La revisión de las imágenes aquí trazadas puede ser eva-

luada a la manera de un tríptico: cualquiera de sus caras adquiere significado en relación a las otras, ninguna de ellas adquiere algún sentido unívoco. Pocas dudas caben que el modelo de guerrero virtuoso afirmado en la disciplina y la profesionalización era subsidiario de una dimensión eminentemente material que hacía del salario (como del aprovisionamiento) el vehículo transmisor del sistema de intercambios asimétricos que alimentaba las relaciones de mando entre oficiales y tropa. Sin ellos era poco probable que la maquinaria disciplinaria montada por el “genio organizador” de aquel ejército exitoso pudiera haber funcionado de manera eficaz. Esa clave interpretativa permite comprender los móviles que hicieron posible la relativa estabilidad de los soldados en las filas del ejército como también habilitan a sugerir la compleja madeja de situaciones producidas por el atraso o ausencia del salario. La centralidad de esa dimensión material en la disciplina y lealtad militar adquiere particular significado en las prácticas políticas puestas en marcha por la tropa que incluían desde la protesta hasta el robo, ambas sujetas a una suerte de legitimidad que, en ambos casos, desviaron o conmutaron la pena. Esas fisuras de la relación mando/obediencia de la supuesta férrea justicia militar sanmartiniana sugieren en qué medida la obediencia era negociada por parte de actores sociales en apariencia carentes de cualidades o recursos.

Esa aceptada relación de mando y obediencia si reeditaba ahora en clave profesional el tipo de relación personal y cuasi-política que caracterizó el proceso de militarización porteña señalado por Tulio Halperin, hizo posible la canalización de identificaciones político-territoriales que estaban bastante lejos de la aspiración americana de las elites políticas revolucionarias. Si ésta operaba de manera decisiva en el lenguaje político de los propulsores de los ejércitos de la independencia, no conocía traducción directa en la estructuración de las sensibilidades patrióticas que experimentaban cuadros militares intermedios al estilo del perfil guerrero del teniente coronel Aguirre. En la argumentación compleja de su *Memorial*, el veterano soldado de la independencia introducía un registro de identificación afirmado en una entidad política inexistente que obraba como principio imaginario decisivo de su perfil de soldado edificado en el periplo errante y difuso de la patria, aunque con severas dificultades para ser transferido de manera mecánica a otra autoridad o “Estado”. Esa sensibilidad patriótica, en teoría distante de matrices románticas, en ningún caso hizo alusión a vínculos comunitarios

restringidos, sino que se apoyó en atributos y cualidades guerreras: el “honor” y la “espada”. Sin embargo, la madeja de argumentos elaborados por Aguirre para justificar su retiro en 1822, ante el ministro de Guerra del estado bonaerense para cuando la mayoría de las elites políticas procuraban restituir la *antigua unión* de las provincias ya argentinas,<sup>65</sup> interpone una severa cuña a las interpretaciones que por acentuar los requisitos institucionales e intelectuales de estas nuevas comunidades políticas nacidas con las revoluciones de independencia hispanoamericanas terminan postergando las complejas direcciones de la cultura política por ellas disparadas.

<sup>65</sup> Me permito remitir a mis trabajos, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza, siglo XIX*, 1999. “Entre la invención republicana y la fuerza de la costumbre”. “A propósito de la ‘advertencia’ de Carlos Segreti a las Actas de la Legislatura de Mendoza, 1820-1827”, en *Homenaje a Carlos Segreti*, 1999, pp. 61-89. Además, Jorge Myers, “Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno la nación y el rol de la prensa: El Argos de Buenos Aries, 1821-1825”, en Paula Alonso (comp.) *Construcciones impresas. Pafletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, 2003, pp. 39-63.

## Bibliografía

- Abásolo, Ezequiel, *El derecho penal militar en la historia argentina*, Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2002.
- , “La desertión rioplatense durante el virreinato. Presiones y sugerencias”, en *Actas del XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, t. III, Buenos Aires, 1997, mecanoescrito.
- , “La desertión como problema jurídico en los ejércitos de la época de la independencia”, Instituto de Historia del Derecho, mecanoescrito.
- Acevedo, Edberto O., *La revolución en Mendoza. Investigaciones sobre el período 1810-1820*, serie II, núm. 4, UNCuyo, 1973.
- Bragoni, Beatriz, “Morfología del proceso criminal de los hermanos Carrera (1818)”, ponencia presentada en XX Jornadas de Historia de Derecho Argentino, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 22, 23 y 24 de septiembre de 2004, en prensa.
- , *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza, siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 1999.
- , “A propósito de la ‘advertencia’ de Carlos Segreti a las Actas de la Legislatura de Mendoza, 1820-1827”, en *Homenaje a Carlos Segreti*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1999, pp. 61-89.
- Celesia, Ernesto, *Federalismo argentino*, Córdoba, s.e., 1932.
- Colección de obras y documentos para la historia argentina. Guerra de Independencia*, t. XVI, primera parte, 1963.
- Comadrán Ruiz, Jorge, “Mendoza en 1810”, en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de América*, t. IV, Academia Nacional de Historia, 1961.
- , “Cuyo y la formación del ejército de los Andes. Consecuencias socio-económicas”, en Congreso Internacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1978.
- , “Las milicias regladas de Mendoza y su papel en el ejército de los Andes”, en *Diario Mendoza*, julio 1979.
- , *Correspondencia de San Martín a Tomás Godoy Cruz*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo, 12 de junio de 1816.
- “Correspondencia de Belgrano a Francisco Uriondo”, Tucumán, 16 de julio de 1817, en *Epistolario Belgraniano*, Buenos Aires, Taurus, 2001.
- Chiaromonte, José C., “Formas de identidad política en el Río de la Plata después de la independencia”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 1, 1989.
- , “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en

- Marcelo Carmagnani, *Los federalismos latinoamericanos, México, Brasil, Argentina*, México, FCE, 1994.
- , “Acerca del origen del estado en el Río de la Plata, en *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 10, 1995.
- , *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina, 1800-1846*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- , *Lenguajes políticos de la independencia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- Di Meglio, Gabriel, “Soldados de la revolución. Las tropas porteñas en la guerra de independencia, 1819-1820”, en *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 18, 2004, pp. 39-65.
- , “La milicia de la ciudad de Buenos Aires y la política entre 1806 y 1820”, en *Taller de discusión. Espacio, redes y poder en el temprano siglo XIX*, UNMDP, abril de 2005.
- Documentos para la Historia del Libertador General San Martín*, t. II, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 1954.
- Draghi Lucero, Juan, *Cancionero popular cuyano*, Mendoza, Best Hermanos, 1938.
- Espejo, Gerónimo, *El paso de los Andes*, t. XVI, primera parte, Buenos Aires, ed. especial en homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810 (Biblioteca de Mayo. Obras y documentos para la Historia Argentina), 1963.
- Fradkin, Raúl, “¿Facinerosos entre cajetillas? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales”, en *Illes i Imperi*, Tardor, núm. 5, 2000.
- , “Représentations de la justice dans la campagne de Buenos Aires, 1800-1830”, en *Études rurales*, enero-junio, 1999, núm. 149-150, pp. 125-146.
- , “La montonera de Cipriano Benítez”, en *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 18, 2004.
- , “Cultura jurídica y cultura política: la población rural de Buenos Aires en una época de transición (1780-1830)”, ponencia presentada en coloquio internacional, Tandil, 2004.
- Frega, Ana, “Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista”, en *Andes*, núm. 13, Cepiha-Salta, 2002.
- Galván Moreno, *Bandos y proclamas de San Martín*, Buenos Aires, Claridad, 1952.
- Goyret, José Teófilo, “Las campañas libertadoras de San Martín”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. IV, 2000, pp. 318-319.
- Halperin Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología de Mayo*, Buenos Aires, CEAL, 1984 [1964].
- , *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1979 [1972].

- , *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1985.
- , *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1985.
- , *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.
- , “Imagen argentina de Bolívar, de Funes a Mitre”, en *El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.
- , “Mitre y la formulación de una historia nacional para la Argentina”, en *Anuario IEHS-Tandil*, núm. 11, 1996.
- Herrero, Fabián, “Buenos Aires año 1826. Una tendencia confederativa”, en *Boletín Ravignani*, núm. 12, 1995, pp. 7-32.
- Hudson, Damián, *Recuerdos históricos de las Provincias de Cuyo*, t. I, Buenos Aires, Imprenta de Juan Alsina, 1898.
- Levaggi, Abelardo, *Historia del derecho penal argentino*, Buenos Aires, Perrot, 1978.
- “Libro copiador de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo”, en *Anales*, Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo, 1944.
- Masini, José Luis, “La esclavitud negra en San Juan y San Luis. Época independiente”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, año IV, núm. 7 y 8, Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo, 1962/3, pp. 177-210.
- , *La esclavitud en Mendoza. Época independiente*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo, 1962.
- “Memorial del teniente coronel José María Aguirre (22 de diciembre de 1822)”, en *Biblioteca Mayo. Guerra de la independencia*, tomo XVI, primera parte, Buenos Aires, Edición especial en homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, 1963.
- Memorias del General Miller. Escritas por John Miller*, Buenos Aires, Emecé, 1998.
- Mitre, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la emancipación Sud-Americana*, t. V, Buenos Aires, Jackson, 1890.
- Myers, Jorge, “Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno la nación y el rol de la prensa: El Argos de Buenos Aires, 1821-1825”, en Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 39-63.
- Ornstein, Leopoldo, “La guerra terrestre y la acción continental de la Revolución Argentina-San Martín y la independencia de Chile-Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú”, en *Historia de la nación argentina*, vol. VI, Buenos Aires, El Ateneo, 1962.
- París de Oddone, M. Blanca, “Presencia de Artigas en la revolución del Río de la Plata (1810-1820)”, en Ana Frega y Ariadna Islas (coord.), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Montevideo, Departamento de

- Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001.
- Pelagatti, Oriana, "Conflictos y autoridad en la frontera sur durante la Revolución, Mendoza 1810-1816", VII Seminario Argentino chileno y I Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanas y Relaciones Internacionales. El Cono Sur frente al Bicentenario, Universidad de Congreso, Mendoza, marzo de 2004.
- , "'Religiosos decididos y enemigos del sagrado sistema de la libertad'. Los presbíteros Domingo García Lemos y Lorenzo Guiraldes en la encrucijada de la Revolución", en VIII Jornadas InterEscuelas Departamentos de Historia, UNSalta, 2001.
- Roig, Arturo Andrés, "El concepto de 'trabajo' en Mendoza durante la segunda mitad del siglo XIX. La polémica de 1873", en *Contribuciones para la historia de Mendoza*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, 1969.
- Salvatore, Ricardo, "Reclutamiento militar, disciplina y proletarización en la era de Rosas", en *Boletín Ravignani*, núm. 5, 1992, pp. 25-47.
- , "Los crímenes de los paisanos: una aproximación estadística", en *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 12, 1997, pp. 91-100.
- Semprúm Bullón, José, *Capitanes y virreyes. El esfuerzo bélico realista en la contienda de emancipación hispanoamericana*, Madrid, Ministerio de Defensa-Adalid, 1998.

# Sobre algunos temas políticos en la trayectoria de Bernardo Monteagudo, 1810-1815

FABIÁN HERRERO\*

**E**l tema de este artículo es el examen de algunos aspectos políticos protagonizados por Bernardo Monteagudo en los primeros años de la aventura revolucionaria. Básicamente tres. En primer lugar, analizo en términos generales la actitud cambiante de sus posiciones políticas. En segundo lugar, su participación en la Revolución de 1812 y su conexión con los grupos directamente involucrados. En tercer término, intento averiguar si realmente es el autor de *El Independiente*, diario que responde a la línea política que hacia 1815 promueve el Directorio. Empiezo entonces por el primer aspecto mencionado.

## **En tiempo de Revolución. Mutaciones de un escritor político**

La toma de posiciones políticas cambiantes constituye un elemento central en el itinerario público de Bernardo Monteagudo. Y seguramente su punto de vista sobre la aventura independentista no debería resultar el caso más notable. Sin embargo en esta línea tam-

\* CONICET-Instituto Ravnani, Universidad de Buenos Aires.

bién es factible hacer una breve mención. Ciertamente, a partir de ella se lo ha definido por un lado, y creo que con razón, como “el más hábil prosista de la independencia americana”.<sup>1</sup> Numerosos son los testimonios sobre dicha actitud. Allí está, por ejemplo, esa enorme cantidad de papeles públicos escritos a comienzos de la década de 1810 como miembro brillante del grupo que lidera Mariano Moreno, como así también aquellos otros que redacta como uno de los más estrechos colaboradores del general José de San Martín en su empresa libertadora tanto en Chile como en el Perú. Es posible, no obstante, reconocer también en su trayectoria una etapa en la que se muestra partidario de los que no prefieren la independencia, ni de los que tampoco desean sancionar una Carta Constitucional. Esa etapa, para ser exactos, comprende los años en los que se realizaron las célebres reuniones de la Asamblea del año XIII. Es en este preciso instante en el que el militante revolucionario, como uno de los actores influyentes del llamado “partido fuerte” de Carlos María de Alvear, hace aquí un abrupto giro hacia las duras nociones del conservadurismo.

Republicano o monárquico. Su republicanismo inicial parece haber respondido a la ruptura con la Corona española. Poco tiempo después, como lo hicieron otros integrantes de la elite porteña, se suma a los que impulsan una monarquía constitucional. Como es bien sabido, varios notables de la política americana comparten esas ideas. Entre otros pueden mencionarse los nombres de conocidos líderes como José de San Martín, Bernardo O’Higgins, Juan Martín de Pueyrredón y Manuel Belgrano. Básicamente, ese monarquismo se sustenta en el temor creciente que provoca la posible intervención de la Santa Alianza, intervencionismo que principalmente amenaza derribar toda la ya muy fatigosa lucha emancipadora. Pero entre los años 1820 y 1823 ese inmenso escenario cambia notablemente. En España se vive un interregno liberal, al tiempo que en nuestro continente se producen las tan ansiadas victorias libertadoras de San Martín y Bolívar. Ese recreado escenario, entonces, parece consolidar ahora la idea de independencia en América. Es a partir de estos datos positivos que en el centro del discurso de Monteagudo vuelve a brotar una línea republicana. Tal línea puede percibirse por ejemplo en su “Exposición de las tareas administrativas del

<sup>1</sup> Ricardo Rojas, “Noticia preliminar”, en Bernardo Monteagudo, *Escritos*, 1989, p. 34.

gobierno del Perú”, escrita en aquél último año.<sup>2</sup> Pero sus creencias monárquicas se imponen otra vez como consecuencia directa de su expulsión del suelo peruano. Destierro que tiene una directa vinculación con las luchas civiles, y, paralelamente, con la exitosa intervención de los denominados “Hijos de San Luis” en España. Esas fluctuaciones no concluyen allí. En su prédica política desplegada en 1824 puede observarse cómo entrelaza, finalmente (y ahora sí finalmente), el republicanismo con el confederacionismo, propuesta que, como trataré de hacer ver a lo largo de estas páginas, aspira a extender a todos los territorios americanos.

Y éstas no son, hay que decirlo claramente, sus únicas oscilaciones políticas. Durante el primer decenio revolucionario, he podido detectar cómo hace una apelación positiva de las ideas federalistas. Lo hace en el contexto de sus actividades como opositor de las autoridades de Buenos Aires, aproximadamente entre los años 1811 y 1812. No obstante, como dije ya, muy pronto se pliega al sector porteño que adhiere a la figura de Carlos Alvear, quien rechaza y combate, aunque no sin ambigüedades, cualquier tipo de federalismo en las provincias. Esta cuestión, posteriormente, continúa formando parte de su discurso en la década siguiente, pero, ahora, surge bajo la particular forma de una paradoja. Porque si como acabo de advertir, es partidario, al igual que Bolívar, de una confederación de carácter continental como segura respuesta frente a la probable intervención de la Santa Alianza, simultáneamente se muestra enemigo de aquellos que pretenden imponer gobiernos de aquél signo ideológico. Preferentemente, cuestiona a los artiguistas orientales, a los diversos grupos federales del litoral, y a aquellos que surgen con menos fuerza en el interior; como así también, a las agrupaciones políticas que luchan por las distintas vertientes de ese componente político en el suelo venezolano. Al mismo tiempo, entonces, promueve tanto el federalismo como el antifederalismo. Bien cabe aclarar, que analizo con más detalles este tema al final de estas páginas introductorias.

Más conocido es su cambio de actitud con relación a la democracia. En los primeros años de la década de 1810, desarrolla sus actividades públicas como un político radical proclive a hacer la revolución con los hechos y no tanto con las palabras. Monteagudo

<sup>2</sup> Bernardo Monteagudo, “Exposición: de las tareas administrativas del gobierno, desde su instalación hasta el 15 de Julio del año 1822”, en Fabián Herrero, “Monteagudo. Revolución, independencia, confederacionismo” (en prensa).

cree en cada pieza del andamio argumental que componen los principios democráticos. Su conocida fama de jacobino, proviene, precisamente, de esa vehemente voluntad de igualdad. Sin embargo luego de 1820 él mismo se autocriticará, palabra por palabra, esa tan violenta como obstinada voluntad. En rigor, es el momento en el que se autopresenta como un hombre conciliador o para utilizar una de sus expresiones de entonces: un liberal moderado. Dicha actitud puede advertirse en su Memoria política, en la que explica por qué la democracia no es posible en el Perú.<sup>3</sup> Y si bien sobre esta cuestión me detendré más adelante, me adelanto a decir que la ignorancia de la población, las diferencias marcadas entre los distintos sectores sociales, la preponderancia que tienen los diversos grupos étnicos, son algunos de los factores históricos que a sus ojos no permiten su feliz realización.

Por supuesto que de un modo muy general, todos estos puntos de vista cambiantes muestran cómo en algunos casos el proceso revolucionario fue modificando las ideas de sus principales protagonistas. Pero también cómo en otros puede percibirse una actitud que responde claramente a una línea política de carácter coyuntural y práctico.<sup>4</sup> Por ello estoy convencido que esta aclaración inicial resulta fundamental. En cuanto aparece nítidamente en la superficie la complejidad de la aventura emancipadora de un actor en tiempos de crisis. Porque si bien es cierto que, por un lado, complica el planteamiento, por el otro, no tengo duda que lo limpia y lo pone en orden.

### **Contra el primer triunvirato. Sus creencias y su rol de opositor entre 1811 y 1812**

Durante esos años, el fuerte y centralizado poder instalado en Buenos Aires promueve una línea política que resulta doblemente

<sup>3</sup> Bernardo Monteagudo, "Memoria: Sobre los principios políticos que seguí en la Administración del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separación", en Fabián Herrero, *op. cit.*

<sup>4</sup> En este punto me gustaría señalar un matiz. En su discurso es posible detectar ciertas creencias que no se modifican con el tiempo, la idea de gobiernos fuertes, por ejemplo, como respuesta frente al desorden social y la amenaza de fragmentación política constituye un aspecto que puede percibirse a lo largo de toda su trayectoria pública. Véase en particular, M. Arana, L. Bonano, C. Herrera, P. Penna de Villalonga y G. Tío Vallejo, "Monteagudo: un itinerario del iluminismo en la Revolución Americana", en *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*, 1990.

cuestionada. Por un lado hay que situar aquí a los distintos grupos de oposición, que preferentemente desarrollan sus actividades en el espacio urbano y que desean al mismo tiempo la sanción de una constitución y la declaración de la independencia para los territorios recientemente liberados. Sobre esas convicciones despliegan toda una serie de críticas de tono negativo hacia los gobernantes, al considerar que estos funcionarios están cada día más obsesionados en mantener una actitud que es percibida como demasiado moderada. Por otro lado se distinguen las voces provenientes de los pueblos del litoral y del interior, quienes no dejan de señalar aquellas críticas, pero sus reclamos más insistentes aluden de modo directo a su escasa participación dentro de ese duro poder localizado en la ciudad puerto. Podría decirse de esta manera, que un conjunto muy variado de voces constituye la oposición a aquella administración central. Entre ellas, justamente, es posible escuchar las palabras políticas de Monteagudo. Para comprender su discurso, conviene que describa brevemente ese espacio de oposición en Buenos Aires. Vale aclarar que dejo a un costado el análisis de esos sectores críticos de otras provincias que de modo general menciono con anterioridad. Tal esfuerzo, como se imaginará el lector, excede ampliamente el propósito de este trabajo.

### **El contexto de la Revolución de octubre de 1812: la Logia, la fracción de Paso y los artiguistas de Buenos Aires**

Salvo el llamado partido español (que también se opone, pero con otras banderas) la mayoría de esos grupos forman parte del exitoso Movimiento de Pueblo de octubre de 1812. ¿Cuáles son? Son varios: la Logia Lautaro, la Sociedad Patriótica, un agrupamiento liderado por Juan José Paso, y, otro, de extracción artiguista. Importa mucho reflexionar sobre ellos. En cuanto va a permitirme mostrar que nuestro autor integra uno de esos contingentes opositores, asimismo, se puede señalar de paso que los mismos resultan más numerosos que lo que se supone comúnmente. En esa descripción, entonces, me interesa analizar a grandes rasgos quiénes son, qué propósitos tienen, como así también si sostienen algún tipo de relación con nuestro escritor.

Es un hecho conocido que el llamado sector militar de oposición está formado por los miembros de la Logia. Sus principales líderes

son dos integrantes de esa fuerza que han regresado del viejo continente hacia fines de 1811: Carlos María de Alvear y José de San Martín. Ambos impulsan una reforma de la organización militar con criterios profesionales y comparten la noción de que los recursos (cada vez más difíciles de reunir) deben ponerse al servicio de un esfuerzo bélico con un alcance de característica continental y no de tipo local. Se sabe, además, que mantienen contactos con los llamados morenistas. Especialmente, a partir de las actividades que desempeña Alvear: es una de las figuras salientes de las sesiones de la Sociedad Patriótica, ese ilustrado territorio en el que dan su opinión los seguidores de Mariano Moreno, entre ellos, Monteagudo, que no sólo es un animador de esas reuniones sino que en algún momento ocupa un alto cargo en su dirección.<sup>5</sup>

Un segundo grupo es el liderado por Juan José Paso. Hablar de Paso, en términos generales, es hablar de un notable de la política porteña, de un reconocido integrante de los distintos elencos gobernantes de los primeros años revolucionarios. Su abrupta salida del gobierno y su rol de opositor constituye, sin embargo, un aspecto que no ha sido tratado como esta cuestión realmente merece. Al respecto, no obstante, es posible señalar algunos buenos indicios. Se ha sugerido que es precisamente después de fracasada la Asamblea de abril de 1812, cuando inicia “una campaña de oposición”. Podría decirse en realidad que, como escribe Juan Canter, “teje en la sombra”, ya que en la entera luz de la superficie es su hermano Francisco el que aparece como el rostro visible. Sus partidarios son reclutados de lugares diferentes: en las zonas de la periferia de la ciudad, en las quintas, tienen “la colaboración de los Sosa” quienes cuentan con personal numeroso, dividiéndose sus actividades “entre la aduana y el abastecimiento del forraje”.<sup>6</sup> Al parecer, antes de que se produzca la Revolución, existirían noticias que señalarían su vinculación con

<sup>5</sup> Se ha indicado que, a partir de la instalación de la Asamblea prevista para octubre, la Logia pretendía llegar al poder por la vía legal. Sin embargo, un cúmulo de factores diversos parece haber provocado en ellos un cambio de perspectiva e hizo que finalmente tomaran el camino del alzamiento. En este sentido, dos factores suelen citarse con frecuencia: las maniobras en las sombras de Rivadavia y la percepción de diferentes abusos como el rechazo de algunos diplomas (por ejemplo el de Monteagudo). La noticia, asimismo, de la victoria de Tucumán había despejado el peligro que impedía recurrir a la Revolución. Sobre este aspecto véase Juan Canter, “El año XIII, las Asambleas Generales y la Revolución del 8 de octubre”, en *Academia Nacional de la Historia, Historia de la Nación Argentina*, vol. V, 1941, p. 499.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 491.

miembros de la Logia. Con ellos, precisamente, comparten las banderas de independencia y Constitución.<sup>7</sup>

Menos conocida es la actividad de un tercer nucleamiento político que reúne a los seguidores de José Artigas en Buenos Aires.<sup>8</sup> A primera vista el tema parece bastante extraño. La imagen más frecuente presenta a aquél caudillo al frente de un poderoso polo opositor de todas las iniciativas porteñas. Resulta del todo pertinente que explique brevemente, entonces, porqué es posible que estos sujetos puedan hacer política en la ciudad capital. Y ofrecer, además, algunos datos sobre varios de sus principales integrantes, como así también, mencionar particularmente qué tipo de vínculo mantienen con Montevideo.

Desde un comienzo la relación de José Artigas con el gobierno de Buenos Aires es tensa, difícil. Situación que ha sido señalada con insistencia por la historiografía del periodo aquí considerado. Durante los meses iniciales, en los cuales se pliega a los revolucionarios porteños, su labor es la de un actor poco confiable. Sin embargo, hasta por lo menos octubre de 1812, puede ser considerado como un miembro más dentro de las llamadas filas “patrióticas”. Dicha circunstancia, en cierta medida, se entiende en el marco histórico marcado por la revolución y la guerra. Ya que todo hace suponer que mientras subsista el peligro portugués, las fuerzas orientales significan, utilizando la feliz imagen de Halperin: “un antemural que garantizaba la retaguardia de Buenos Aires”.<sup>9</sup> Es claro que su presencia, por este motivo, resulta sumamente necesaria y parece estar más allá de ciertas actitudes rebeldes que se le adjudica y que más de un informe militar señala y describe. En ese escenario, no debería resultar extraño que hallemos a sus partidarios realizando en aquélla provincia distintos tipos de actividades públicas.

Pues bien, ¿quiénes son los partidarios del artiguismo en Buenos Aires? Con certeza he detectado tres miembros: Santiago Cardoso, Bruno de Rivarola y Vicente Fuentes, quienes se mueven allí en forma

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> Desarrollé mis primeras conclusiones sobre esta cuestión en Fabián Herrero, “Un partido artiguista en Buenos Aires luego de 1810”, ponencia presentada en las Jornadas de Historia Argentina, realizadas el 25 y 26 de junio de 2001 por el Departamento de Historia de la Universidad Torcuato Di Tella.

<sup>9</sup> En particular, Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, 1979, pp. 279-316. Resulta útil la lectura de Washington Reyes Abadie y Andrés Vázquez Romero, *Crónica general del Uruguay*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1979, pp. 78, 79 y 82.

conjunta como una suerte de asesores políticos de Artigas.<sup>10</sup> A pesar de que no es una tarea sencilla la reconstrucción de sus movimientos, es posible dar noticias de algunos de sus pasos públicos. El teniente Vicente Fuentes, por ejemplo, es interpelado por el gobierno porteño sobre los movimientos de su líder. Al parecer es quien recaba todo tipo de información sobre los futuros planes bélicos: escucha los detalles sobre las nuevas estrategias gubernamentales y comenta los distintos aspectos de la realidad que vive su jefe en el campo de batalla.<sup>11</sup> Bruno de Rivarola, por su lado, es un letrado reconocido en ambas orillas del Plata. Puntualmente, en Buenos Aires, es designado por el triunvirato como diputado por la Banda Oriental para la ya mencionada Asamblea de abril de 1812. En ese ámbito defiende la idea de independencia impulsada por Artigas.<sup>12</sup>

Entre estos miembros, sin lugar a dudas, hay alguien que sobresale. Ese singular miembro es Felipe Santiago Cardoso, quien reúne todas las características de un verdadero notable de la época. En rigor, se trata de uno de los “grandes y antiguos latifundistas”.<sup>13</sup> En este sentido, se ha demostrado, a partir de los datos que proporciona un libro clásico sobre la historia agraria rioplatense, que figura como uno de los integrantes de la Junta de Hacendados

<sup>10</sup> Por medio de una carta, Rivarola le informó a Artigas, “de la llegada del teniente Vicente Fuentes con los informes relativos a la división existente entre las tropas del caudillo oriental y las de Sarraatea. Expresa su asombro al conocer los detalles de la intriga urdida contra Artigas desde Arroyo de la China para desconceptualizarle...Refiere las gestiones por él realizadas ante el gobierno de lo que ha resultado que, conjuntamente con Felipe Santiago Cardoso, le escriban solicitándole olvide sus resentimientos...y se reúna con las tropas que comanda Sarraatea. Le aconseja que por su parte escriba al gobierno dando sus quejas por los atentados que se han cometido contra su persona y que manifieste...estar dispuesto a operar contra Montevideo y a auxiliar a Buenos Aires contra Goyeneche...” “Carta de Francisco Bruno de Rivarola a Artigas”, Buenos Aires, 23 septiembre de 1812, en *Comisión Nacional. Archivo Artigas*, t. IX, 1974, pp. 58 y 59.

<sup>11</sup> Precisamente en una carta que Cardoso escribió a Artigas le manifestó, entre otras cuestiones, que el teniente Vicente Fuentes, llamado por el gobierno por instancias suyas con el fin de que se le oyese, podrá informarle con más exactitud. Véase “Carta de Felipe Cardoso a Artigas”. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1812, en *ibidem*, pp. 148 y 149. Otros indicios sobre la presencia de este militar pueden consultarse en Washington Reyes Abadie, *op. cit.*, p. 81.

<sup>12</sup> Archivo General de la Nación, Actas del extinguido Cabildo de Buenos Aires, serie IV, véase en particular las sesiones de abril de 1812. Puede consultarse además, Reyes Abadie, *op. cit.*, p. 32. Cabe aclarar que Rivarola dejará, con el tiempo, de formar parte del artiguismo para integrar las filas del federalismo porteño (en la facción de Soler). Este aspecto lo he abordado en Fabián Herrero, “Federalistas de Buenos Aires. Una mirada sobre la política posrevolucionaria, 1810-1820”, tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2000.

<sup>13</sup> Nelson de la Torre, Julio C. Rodríguez, Lucía Sala de Touron, *La Revolución agraria artiguista (1815-1816)*, 1969, p. 121.

de la Banda Oriental. Esta privilegiada situación económica y social se corresponde también con su nivel cultural. En particular, porque como trato de hacer ver a continuación no sólo es un virtuoso orador en espacios públicos ilustrados sino que también es, precisamente, quien redacta las constituciones federalistas que dan fama al líder oriental en el año 1813.<sup>14</sup>

En la ciudad porteña actúa en distintos momentos y desde muy diversos espacios de poder y sociabilidad. En carácter de socio, participa en las reuniones de la Sociedad Patriótica y sus discursos aparecen en el órgano periodístico de ella: *El Grito del Sud*.<sup>15</sup> Así, en las páginas de ese diario se describe su accionar en alguna de sus sesiones, en momentos (bien vale aclararlo) en que Monteagudo es el secretario de la misma. "...El ciudadano Cardoso —afirma el redactor— leyó... una memoria, en que también se propuso probar, que la falta de una constitución era el origen de nuestros males..."<sup>16</sup> En esa misma lectura menciona en términos generales algunos ejemplos federales: "...sería también muy bueno se publicasen las constituciones de los Estados Unidos de Norteamérica, los que ha formado la nación Venezolana, y los que han hecho célebres y felices a otras repúblicas, en lo antiguo y en lo moderno."<sup>17</sup> Como se ve, no sólo interviene como un miembro más de la Sociedad Patriótica sino que coincide en dos de sus principales banderas: constitución e independencia.<sup>18</sup> Adelantando un poco las cosas, se puede decir también que la referencia implícita al modelo federal coincide justamente con una iniciativa de ese mismo signo político que Monteagudo promueve por esos días. Para terminar con esta cuestión, no hay que pasar por alto la entera novedad historiográfica que significa señalar que un integrante del artiguismo formó parte de la Sociedad Patriótica.

Pero sus actividades públicas no culminan allí. Como representante de Artigas, realiza, asimismo, reuniones de carácter político y militar con integrantes del gobierno central.<sup>19</sup> En este preciso senti-

<sup>14</sup> Analizo esta cuestión en Fabián Herrero, "Levantamiento armado, ejercicio de la soberanía y artiguismo. El Movimiento de Pueblo del 8 de octubre de 1812", 2004, mecanoscrito.

<sup>15</sup> "Prospecto", en *El Grito del Sud*, 1812.

<sup>16</sup> "Reflexiones que dirige a la Sociedad Patriótica literaria un socio de ella", en *El Grito del Sud*, 13 de octubre de 1812.

<sup>17</sup> *Idem*.

<sup>18</sup> Sobre la necesidad de independencia se puede leer *El Grito del Sud*, 17 de noviembre de 1812.

<sup>19</sup> En una carta ya citada escrita por Cardoso, pone de manifiesto los manejos del gobierno de Buenos Aires tendientes a usurpar su posición en la Banda Oriental y adueñarse de ella. Le

do, es por lo menos curioso que haya sido acusado de conspirador por un sector de la oposición. Puntualmente, es señalado por el redactor de *El Censor* de “ser el encargado de negociar con la corte de Brasil la adhesión a los portugueses por parte de Buenos Aires y de Montevideo”.<sup>20</sup> Aquí se ve cómo participa, de alguna manera, dentro del juego político local.

En esta misma línea, es clara su presencia en distintos Movimientos de Pueblo. Estuvo en la Plaza de la Victoria en las conocidas jornadas del 5 y 6 de abril de 1811. Pero lo hizo del lado de aquellos que no apoyaron ese levantamiento a favor de los saavedristas. Si bien no estoy en condiciones de sostener que debería ser incluido dentro de las filas morenistas, agrupación (insisto en ello) en la que participa Monteagudo, sí es posible afirmar que comparte por lo menos su punto de vista. ¿Cuál fue su participación? Un testigo relata que hubo desconcierto en el movimiento y que la gente fue invitada a la plaza pero que nadie conocía bien los motivos de la invitación.<sup>21</sup> Precisamente, en ese contexto confuso y en una actitud un poco osada y otro poco irónica, Felipe Cardoso, pregunta: “¿cuál era el pueblo?”. Ambrosio Reyna, ayudante de los Usares de Caballería, quien parece no muy propenso al arte de la conversación, simplemente “le respondió con un sablazo”.<sup>22</sup> ¿Qué intenta hacer nuestro actor? Básicamente, podría afirmarse que esta escena se repite con frecuencia en los distintos movimientos de Pueblo. En pocas palabras, trata de demorar tiempo y sembrar confusión entre los asistentes con el propósito de que la protesta pierda fuerza y cohesión. En los Cabildos abiertos de junio de 1816 y octubre de 1820 he detectado circunstancias parecidas.<sup>23</sup> Al fin de cuentas se trata de una acción defensiva de aquellos integrantes que forman parte de los sectores que son repudiados en una reunión popular.

Participa, además, en el Movimiento de Pueblo de octubre de 1812. Con certeza sabemos que estuvo en la Plaza de Mayo y que

---

previene contra esas maniobras con las que se intenta, incluso quitarle la vida, por lo cual le aconseja que no se fíe de nadie. Véase, “Carta de Felipe Cardoso a Artigas”. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1812, en *Comisión Nacional. Archivo Artigas...*, op. cit., pp. 148 y 149, tomo IX.

<sup>20</sup> “Reflexiones sobre el artículo de variedades”, en *El Censor*, 14 de enero de 1812. “Concluyen las reflexiones sobre el artículo variedades”, en *Suplemento al Censor*, 14 de enero de 1812.

<sup>21</sup> Al respecto véase, Archivo General de la Nación, sala X, 7-3-5. “Comisión de Residencia, año 1813”.

<sup>22</sup> “Declaración de Pedro Ximenez, 15 de julio de 1813”, en *idem*.

<sup>23</sup> Véase en Fabián Herrero, op. cit., 2000.

firmó la representación que allí se redactó. El principal promotor de ella fue Monteagudo, quien encabezó con su firma dicho documento.<sup>24</sup> Un año después, resultó elegido diputado por la Banda Oriental y redactó en Buenos Aires (como ya lo advertí) una constitución de matriz federal. Poco tiempo más tarde, desde aquella misma orilla del Plata, forma parte del Cabildo de 1815, el primero en constituirse desde el liderazgo de Artigas.

Por último, es altamente probable que Cardoso tuviera seguidores. Habría que decir, en este preciso sentido, que entre sus pertenencias se halló “un medio pliego de papel, con cincuenta y siete firmas solas, de sujetos conocidos de esta Capital.”<sup>25</sup> La importancia política de este documento radica en que las representaciones que se presentan a las autoridades para hacer algún tipo de reclamo tienen por lo general este número de firmas, y algunas incluso alcanzan las cien o las ciento cincuenta firmas. Son las que hemos podido revisar en las representaciones firmadas en los distintos Movimientos de Pueblo producidos durante el primer decenio revolucionario.<sup>26</sup>

Si ya resulta difícil decir cuándo empezó la actividad de este grupo político, resulta prácticamente imposible determinar cuándo acabó. Hemos visto hasta aquí que algunos de sus miembros tienen un accionar público de importancia entre 1811 y 1812. Desde octubre de ese año y durante el año 1813 sus movimientos pierden fuerza debido a que la relación entre el nuevo gobierno central y Artigas se deterioran por esos días. Este hecho se ve reforzado, en esa capital, con las persecuciones que deben padecer los partidarios de aquél signo político.<sup>27</sup> Esta situación empeora aún más con el tiempo. Ya que, exactamente, en febrero de 1813, se cortan abruptamente las comunicaciones entre aquellos.<sup>28</sup>

En junio y julio de ese año encontré los últimos dos indicios de su presencia. El primero se trata de una carta anónima dirigida a Artigas y firmada por “Su paisano”. En ella se describe el desarrollo de los planes de la administración porteña para eliminar físicamente

<sup>24</sup> “Manifiesto del Gobierno”, en *La Gazeta*, 22 de octubre de 1812.

<sup>25</sup> “Detalle de la documentación y dineros hallados en la casa de Felipe Santiago Cardoso a consecuencia del reconocimiento ordenado por el supremo Poder Ejecutivo y cumplido por el comisionado Bernardo Velez asistido por el Escribano público Narciso de Iranzuaga”, Buenos Aires, 27 de julio de 1813, en *Comisión Nacional. Archivo Artigas...*, *op. cit.*, tomo XI.

<sup>26</sup> Véase Fabián Herrero, *op. cit.*, 2000.

<sup>27</sup> Washington Reyes Abadie, *op. cit.*, p. 82.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 82, 83 y 84.

al caudillo Oriental, como asimismo, manifiesta la necesidad de un proyecto de confederación como el que se propone en aquella Banda. Al mismo tiempo, se hace notar que la idea del gobierno centralista de Buenos Aires es la de establecer una “República única e indivisible”.<sup>29</sup>

El segundo, es la detención y el procesamiento de Cardoso. Según los testimonios que he recogido, bajo el seudónimo de Anastasio Barragán enviaba cartas al Alto Perú con el objetivo de promover el federalismo.<sup>30</sup> La sentencia definitiva fue dada, con celeridad, en octubre: se lo condenó a seis años de destierro en La Rioja. Entre 1814 y 1815 no he hallado aún ningún documento que pruebe la existencia de artiguistas en la capital. Si los hubiera, seguramente, actuarían (estoy convencido) también bajo las condiciones de estos dos últimos casos mencionados. Sé con certeza en cambio que, posteriormente, durante el Directorio de Pueyrredón, es posible hallar partidarios artiguistas en Buenos Aires. Algunos de ellos son desterrados por su actividad política.<sup>31</sup>

En resumen, los artiguistas mantienen contactos públicos con autoridades de primer orden del gobierno de Buenos Aires, ade-

<sup>29</sup> “Carta” firmada por “Su paisano” y dirigida a José Artigas, Buenos Aires, 18 de junio de 1813, en Washington Reyes Abadie, Oscar H. Bruschera, Tabare Melogno, *Documentos de historia nacional y americana. El ciclo artiguista*, t. I, 1968-69, pp. 205 a 213.

<sup>30</sup> En *La Gazeta* se reproduce el estado de la sentencia en la causa criminal seguida contra Felipe Cardoso por haber dirigido unos anónimos incendiarios a algunas Provincias de la Unión. Se trata de la exposición del Asesor General de Gobierno Dr. Elía, explicando cómo el acusado enviaba cartas proclives a la instalación de un gobierno federal desde esta capital de Buenos Aires a la ciudad de Charcas. “Cardoso se excusa con que la federación es un sistema proclamado por esta superioridad, se equivoca en persuadirse, que V.E. querrá castigar en su persona la que pueden establecer los Representantes de los Pueblos de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esto es un error manifiesto, porque ningún ciudadano tiene el menor obstáculo para fundar y proponer, de la manera que los escritores publicistas, la mejor o menos riesgosa forma de Gobierno, cuyas discusiones pacíficas y literarias han de preceder a la Constitución que fije nuestra Soberana Asamblea General, pero cualquiera que atacara ciertamente al Estado, y sus Autoridades reconocidas, cometerá un crimen de lesa Patria, sin porqué prevalezca el sistema federal, u otro de los que conocemos, indujere a guerra civil unas Provincias contra otras, o contra el gobierno que las dirige, usurpando por si la obra grande de los Representantes de la Nación, como lo ejecutó Cardoso bajo del nombre de Anastasio Barragán...”, en *La Gazeta*, 6 de octubre de 1813.

<sup>31</sup> Durante 1818, el director Pueyrredón se dirige al congreso, dándole cuenta que ha expatriado a Mateo Vidal y a Juan Lagosta por considerarlos “espías artiguistas”. Adjunta dos notas relacionadas con esa medida. Buenos Aires, 17 de febrero de 1818 (se adjunta carta dirigida a Artigas de abril de 1817). Oficio del Director del Estado al Congreso, 25 de agosto de 1817, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Documentos del Congreso de Tucumán, La Plata, 1947, pp. 77 a 81.

más, disponen en su agenda política de diversas cartas constitucionales y proyectos sobre la independencia;<sup>32</sup> y, es muy probable que hayan tenido, asimismo, adherentes entre los principales vecinos de la ciudad.

En cuanto a los posibles contactos que pudieron mantener Cardoso y Monteagudo bien podría decirse que existieron y que ellos ocurrieron en momentos políticos de significación. En primer lugar, durante las protestas de abril de 1811 compartieron el descontento por lo que allí sucedía. Esos días los encontraron por lo menos en la misma corriente de opinión. En segundo lugar, los contactos parecen ser más estrechos en las sesiones de la sociedad Patriótica. Ambos fueron miembros y coincidieron en la prédica de constitución e independencia, y en la apelación implícita al federalismo. En tercer lugar, durante la Revolución de octubre de 1812, Cardoso integra el grupo de civiles que firma la representación que se redacta en la Plaza de Mayo, representación que (como ya he indicado) firma en primer término Monteagudo como líder de los grupos que allí están congregados. Todos estos indicios señalarían la posibilidad de que hayan tenido algún tipo de vínculo. Pero si ello forma parte del orden de lo probable, sí, en cambio, es factible afirmar que compartieron en esos tres instantes mencionados un campo común de creencias.

De esta manera, muy brevemente, he reconstruido tres de los grupos opositores que hacen política en Buenos Aires, que, como se ha visto, de un modo u otro se vinculan con Monteagudo. Luego de este necesario rodeo, conviene que me detenga ahora en el grupo morenista al que pertenece, para tratar de entender cuáles son sus posiciones políticas.

<sup>32</sup> La lista de pertenencias encontradas en su domicilio son las siguientes: “-Un cuaderno en cuarto por duplicado de a siete fojas útiles titulado constitución oriental. —(hay diversos oficios enviados a la Junta en 1811 y otros de la Junta a Cardoso, tenía relación con las altas autoridades desde 1811.) —dos medios pliegos borradores de cartas escritas por Cardoso a Artigas, 23 de setiembre y 26 de noviembre de 1812. —dos medios pliegos borradores de proclamas sin fecha. —un cuaderno en seis fojas con un retazo de la constitución española. —Un cuaderno en cuarto, borrador que contiene puntos de constitución, e independencia de la América. —Licencia de Artigas a Cardoso para pasar a esta Capital, 4 de enero último. —Tres cartas de Artigas a Cardoso, 2 de abril, 19 de mayo y 15 de junio de 1812.-Un medio pliego de papel, con cincuenta y siete firmas solas, de sujetos conocidos de esta Capital.” “Detalle de la documentación y dineros hallados en la casa de Felipe Santiago Cardoso...”, Buenos Aires, 27 de julio de 1813. En *Comisión Nacional. Archivo Artigas...*, op. cit.

## Monteagudo como opositor

Según se sabe, desde marzo de 1811 ese sector creó un Club político que sesionaba en el café de Marco. La intensa oposición al gabinete de Saavedra tiene como principal consecuencia las mencionadas jornadas del 5 y 6 de abril. Este acontecimiento, que, como he empezado a insinuarlo anteriormente, es un levantamiento en apoyo de aquellos gobernantes moderados, produce la rápida expulsión de la Junta Grande de los seguidores de Mariano Moreno. En enero de 1812, sin embargo, resurgió el club morenista con el nombre de Sociedad Patriótica y nuestro escritor se convirtió en su cabeza visible: el 13 de ese mes inauguró las sesiones de la Sociedad y funda el periódico *Mártir o Libre*, desde allí —como antes lo hace desde *La Gazeta*—, difunde el denominado pensamiento morenista.<sup>33</sup>

Durante este lapso temporal, tres núcleos temáticos se destacan en su discurso: fundamenta el problema de la independencia, promueve una salida de tipo constitucional y hace una apelación implícita del sistema federal. Como ya habrá advertido el lector, esas líneas coinciden en gran medida con las propuestas de los sectores políticos opositores señalados con anterioridad. Independencia y constitución, constituyen dos nudos problemáticos que la historiografía del periodo ha abordado ya con entera eficacia.<sup>34</sup> El componente federalista, en cambio, resulta una cuestión que ha permanecido descuidada dentro de su producción discursiva. Sustancialmente, ello se debe a que una imagen clásica de la historia bonaerense coloca a ese signo político lejos de sus fronteras, en Paraguay o la Banda Oriental. De esta manera, no habría en Buenos Aires ninguna señal ideológica de ese tipo.

El esquema de su argumento puede sintetizarse de la siguiente manera: el primer paso político es declarar la independencia, y el segundo paso (luego de hecho el anterior) sería la sanción de una Carta Constitucional que debería definirse en un futuro congreso de características nacionales, ya que “no podemos pensar en nues-

<sup>33</sup> Noemí Goldman, *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, 1992, p. 50. Sobre los gobiernos de Buenos Aires entre 1810 y 1813, véanse, Tulio Halperin Donghi, *op. cit.*, 1979. Pilar González Bernaldo, “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario, 1810-1815”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 3, 1991.

<sup>34</sup> Los textos citados en la nota anterior han analizado con eficacia esos temas.

tra constitución” —razona Monteagudo— si no “somos antes una nación independiente”.<sup>35</sup> Justamente, en ese segundo paso aparece implícita la idea de federalismo. En este sentido, se menciona la expresión “gobiernos federativos” para identificar algunas provincias españolas de América que al adoptar el establecimiento de “soberanías independientes” serían miradas con amigable interés. Tal es el caso de Venezuela.<sup>36</sup> ¿Por qué? Porque a su juicio “ninguna potencia puede entablar relaciones de interés con las colonias de otras”.<sup>37</sup>

Ahora bien, ¿por qué hay cuestiones en las que se define concretamente y otras en las que lo hace de modo indirecto? Indudablemente, cierta lógica política elemental juega aquí su papel. Se ha visto (quizá con demasiada insistencia) que hay cuestiones que los distintos sectores de oposición apoyan y promueven con fuerza. Otra, sin embargo, como la futura fórmula política que debería regir en todo el territorio nacional, no resulta igualmente respaldada, o bien, como se suele afirmar, no se la dice con todas las palabras. Todo hace suponer, que, en vísperas de un cambio político, de una revolución, no resulta oportuno definirse por una particular forma de gobierno. Ya que al hacerlo por un modelo específico sin duda hubiera encontrado resistencias entre los diversos sectores. Además, había una razón de prudencia política elemental. El tema debía discutirse en una próxima asamblea con la presencia de los representantes de todos los pueblos, evitando, así, imponer las cosas desde arriba. De esta manera, en mi opinión, la indefinición del tipo de constitución deseable responde a una cuestión elemental de construcción de poder político.

En esta misma línea queda sin responder una pregunta que surge inmediatamente: ¿Qué función cumple, en el discurso de Monteagudo la apelación implícita al federalismo? Esa apelación se debe a la existencia de interlocutores atentos y dispuestos a escucharlo en la ciudad y fuera de ella: aquellos que promueven la defensa de los derechos de los pueblos. En otra parte, he tratado de comprobar que en el Movimiento de Pueblo no sólo (como lo he dicho ya) participan los federales artiguistas, sino también vecinos de los pueblos de la campaña de Buenos Aires e inclusive un cacique del Alto Perú. Recordemos que en este preciso territorio Cardoso

<sup>35</sup> “Miscelánea”, en *Mártir o Libre*, 29 de marzo de 1812.

<sup>36</sup> *Idem*.

<sup>37</sup> *Idem*. Dentro de esta perspectiva, también se cita un extenso artículo pronunciado en el aniversario de la declaración de la independencia de Estados Unidos del 4 de enero de 1811. “Discurso”, en *Mártir o Libre*, 27 de abril de 1812.

enviaba sus cartas federales. Es decir, si bien fue un acontecimiento que se produjo en la ciudad de Buenos Aires los que participaron excedían la representación del territorio de la capital. Son aquellos que cuestionan al gobierno central por el abuso de su representación y piden más espacio de poder para los que no residen en la ciudad capital.<sup>38</sup> Es del todo probable, entonces, que esos continuos lamentos que más de una página de historia del periodo recoge hayan operado aquí de algún modo.

Resumiendo. Monteagudo, como integrante del sector morenista, al levantar las mismas banderas políticas de los otros grupos opositores se vincula con ellos en el movimiento civil y militar de octubre de 1812. Sus vínculos más estrechos parece tenerlos con la logia a partir de sus contactos con Alvear que continuaron después en el Directorio (es uno de los colaboradores más íntimos del llamado círculo Alvearista). Y, asimismo, aunque con menos fuerza que el anterior, con algunos miembros del artiguismo.

¿Qué sucedió finalmente? El Movimiento de Pueblo resultó exitoso. Cayó un gobierno (el triunvirato) y se disolvió una asamblea, se convocó a una nueva reunión nacional y se formó un nuevo poder ejecutivo. ¿Qué pasó con las promesas y los actores involucrados? Nuestro escritor al integrarse rápidamente al alvearismo modificó sus posiciones políticas. Este sector, como es bien conocido, luego de la revolución bajó las dos banderas que fueron clave en su promoción: tanto la idea de sancionar una constitución como la de dictar la independencia. Vale aclarar también, que, por este motivo, varios de sus miembros se alejan del grupo revolucionario inicial. San Martín se retira del sector militar que hasta ayer lo tenía como a uno de sus principales líderes. A raíz, precisamente, de esas promesas rotas, el sector que responde a Paso preparó una nueva revolución que finalmente no se produjo. Sin embargo, dichas acciones fueron advertidas por los gobernantes y por este motivo sus seguidores fueron desplazados del poder. Por último, los artiguistas lentamente comenzaron a perder fuerza como producto de las persecuciones políticas que imperan en Buenos Aires y de las diferencias que el caudillo oriental mantiene ahora con las flamantes autoridades. Es claro, entonces, que no todos los miembros del grupo vencedor se integraron al nuevo poder como lo hizo el tucumano.

<sup>38</sup> He desarrollado estas ideas en Fabián Herrero, *op. cit.*, 2004.

Hasta aquí, recorrí algunos aspectos de la vida pública de nuestro escritor relativos a sus actividades con los grupos políticos opositores. Ahora quisiera analizar una polémica que lo tuvo como principal protagonista. Justamente, dentro de este nuevo curso histórico, trato de saber si fue o no el autor de uno de los diarios de la gestión Alvearista.

### **1815, una polémica: ¿Bernardo Monteagudo o Manuel Moreno? ¿Quién fue el redactor de *El Independiente*?**

Ésta es una de las cuestiones sustantivas que mereció la atención de los estudiosos de Monteagudo. Según la tesis de Mariano Pelliza, aquél no habría sido el editor de ese diario que se publicó a comienzos de 1815 y que contó con los buenos auspicios del Directorio.<sup>39</sup> Sus principales pruebas giran en torno a algunas pistas de carácter biográfico. En primer lugar, ese órgano de prensa fue el portavoz de la política oficial de aquella administración. En ese mismo año, cuando cayó el gobierno fue desterrado del territorio bonaerense por ser uno de sus principales miembros. En este mismo sentido, también hace notar que la fecha de ese exilio coincide con el cierre del diario. Una segunda prueba estaría dada en la analogía que Pelliza encuentra entre sus escritos y los artículos publicados en *El Independiente*. Vocablos, expresiones, citas de autores, son reiteradamente evocados en esa perspectiva comparativa.

Clemente Fregeiro, por su parte, afirmó que distintos relatos orales ofrecerían suficientes indicios para probar que aquel diario fue redactado por Manuel Moreno.<sup>40</sup> Esos testimonios comenzarían a oírse desde el año 1818 en Buenos Aires, es decir, durante la administración directorial de Juan Martín de Pueyrredón. Sostuvo, asimismo, que en la colección de periódicos pertenecientes a Florencio Varela (después vendida a Casavalle), pudo observar cómo en breves notas marginales el líder unitario anotó los nombres del autor de cada artículo anónimo. Los que figuran en *El Independiente* aparecen atribuidos puntualmente a Manuel Moreno. También supone que Varela pudo haber tenido dicha información del propio autor,

<sup>39</sup> Mariano Pelliza, *Monteagudo. Su vida y sus escritos*, 2 vols., 1880.

<sup>40</sup> Clemente Fregeiro, *Don Bernardo Monteagudo. Ensayo biográfico*, 1879.

o quizás más probablemente de Bernardino Rivadavia, su natural confidente en este género de tradiciones.

Una tercera perspectiva es la que propone Ricardo Rojas, quien directamente cuestiona ambas interpretaciones. En su opinión, las coincidencias biográficas propuestas por Pelliza son exactas pero no constituyen una prueba real. Menos aceptable es la analogía de estilos, ya que

...al cotejar al Monteagudo auténtico y al autor de esos artículos, sólo señala Pelliza meras coincidencias de palabras, pero no de maneras ni de timbre mental, a no ser las que son comunes a una época y una generación de escritores. La diferencia de matiz literario —o de estilo, si de tal cosa puede hablar en este caso— es tan sutil entre Monteagudo y sus coetáneos —Agrelo, Moreno, Funes, Gorriti— que por sí sola no constituye prueba definitiva.<sup>41</sup>

La interpretación de Fregeiro le parece pertinente por una parte al considerar que la fuente consultada es altamente relevante. Sin embargo, por otra parte afirma que “ella sola no basta sino como fuerza de autoridad y tradiciones orales”.<sup>42</sup> De esta manera impugna ambos esquemas argumentales por igual al mirar con suma desconfianza lo que llama “inferencias subjetivas”.<sup>43</sup> Su punto de vista, finalmente, concluye con una suerte de advertencia a los futuros investigadores. A su juicio, hasta la aparición de documentos que prueben quién es el redactor de *El Independiente*, no puede, de ningún modo, quedar resuelta esta cuestión.

Mi visión sobre el tema se apoya en algunas evidencias empíricas. Los documentos que precisamente ahora analizo aluden a las actuaciones abiertas contra aquellos miembros “del círculo de Alvear que actuaban contra Artigas.”<sup>44</sup> Apoyándome en las diferentes confesiones allí descriptas, intentaré mostrar que *El Independiente* fue redactado por Manuel Moreno y que, al mismo tiempo, por su lado, Monteagudo jugó su papel como uno de los seguros puentes que unía a ese órgano de prensa con el jefe del Estado.

El testimonio clave es la declaración del propio Moreno, quien claramente confesó que el periódico fue una idea de Manuel Sarratea y que el principal propósito de su aparición respondería a la nece-

<sup>41</sup> Ricardo Rojas, *op. cit.*, p. 18.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>44</sup> Esas actuaciones comienzan en abril de 1815 en Buenos Aires. En *Comisión Nacional. Archivo Artigas...*, *op. cit.*, t. 20, p. 333.

alidad de ofrecer un espacio de opinión en donde se cuestione las actividades de la monarquía española sin comprometer en ello al gobierno porteño.<sup>45</sup> En ese marco, admite su responsabilidad como editor del diario y nos deja entrever también cómo hay cuestiones que no eran bien recibidas por el director, como asimismo, señala que tales noticias les eran comunicadas por algunos actores que oficiaban de intermediarios de aquél. Precisamente, uno de ellos es el escritor tucumano.

...que el título del papel de que era editor el declarante era *El Independiente*. Que las reconvenções que deja insinuadas, se le hicieron por conducto de Bernardo Monteagudo, expresando particularmente, que el Director Alvear le había dicho, que no entendía a qué aludía el párrafo sobre Tiranos, y que se lo preguntase al declarante: lo que le bastó para conocer, que estas alusiones no convenían con las ideas del gobierno. Que expresamente no se le prohibió hablar sobre materia alguna ...Últimamente, que varias ocasiones ha inserto en su papel algunas comunicaciones, que se le dirigieron al intento, aun sin conocer sus autores, pues lo había ofrecido así en el Prospecto, y corresponde hacerse donde quiera que había libertad de imprenta, y que nunca ha escrito para la *Gaceta Ministerial*, ni ningún género de papel al gobierno.<sup>46</sup>

Como se ve, las condiciones de trabajo son las de un redactor que reproduce la opinión oficial. Debía escribir de este modo sobre lo que le decían o exponerse a padecer una sanción por parte de las primeras autoridades.<sup>47</sup> Así, como en los casos de Herrera o Larrea,

<sup>45</sup> En este sentido, Manuel Moreno declaró que "...de resultas de insinuación hecha por Manuel de Sarratea desde Londres, sobre la necesidad de establecer un papel público, en que se hablase con libertad sobre los desaciertos de Fernando, y el estado en que se halla la España, sin que se comprometiese el gobierno con dar entrada de estas especies en su *Gazeta Ministerial*, se le previno al declarante por el Secretario Herrera, estando presente Juan Larrea, que habían fijado en él sus miras para desempeñar este objeto y se le dijo, que pidiese la gratificación que quisiese por su trabajo. Sobre lo cual el declarante les hizo presente los compromisos que le resultarían de hacerse cargo del periódico; que no escatimó en menos que en la cantidad de mil pesos;...y que el costo de las impresiones era de cuenta de la imprenta del Estado; la cual percibía también los productos de las ventas". En este último sentido, aclara que finalmente no le pagan lo convenido. Declaración de Manuel Moreno, 5 de mayo de 1815, en *Comisión Nacional. Archivo Artigas...*, op. cit., t. 20, pp. 359-365.

<sup>46</sup> *Idem*.

<sup>47</sup> En esta línea, Moreno afirma "que no era preciso, que el declarante estuviese impuesto de las verdaderas intenciones del gobierno, pues ni tenía influjo, ni entrada en el Consejo del Estado...que a pesar de la aparente confianza, que se le mostraba, si el declarante se descuidaba un poco en la redacción de su periódico, debía justamente temer, que de un momento a otro se le arrastrase a una prisión o acaso se le impusiesen mas severos castigos..." *Idem*.

Monteagudo cumple el preciso rol de intermediario entre el director y los otros miembros del gobierno. No se trata por cierto de simples políticos dedicados a promover cualquier tipo de rumor sin ninguna base sólida. Más bien, podría suponerse que son quienes de manera bastante precisa transmiten las actividades del gobierno, sus dificultades, sus planes futuros. En esta línea, es uno de los actores citados por Moreno para señalar cuáles eran los planes de Alvear, por ejemplo, la idea de concentración del poder.<sup>48</sup> Dentro de esta perspectiva afirma que:

...oyó decir a Bernardo Monteagudo, que se iba a reformar el gobierno, que el declarante creyó entonces, que se mudaría al Director Posadas y toda la administración, adoptando las alteraciones que exigían aquellos acontecimientos; pero que con asombro le oyó indicar al referido Monteagudo que toda la variación que se ejecutaría debía reducirse a relevar al Director Posadas, sustituyéndolo el General Alvear, conservando por otra parte en sus empleos a los demás individuos notoriamente desacreditados, y aun la misma línea de política y aparato, que tanto habían disgustado al ejército del Perú y a los pueblos.<sup>49</sup>

Como todas las autovaloraciones, la de Manuel Moreno resulta altamente reveladora y a la vez induce a error. El que declara, como un hijo que se rebela contra las opiniones del padre, tenía una gran deuda con el director al que como hemos visto también criticaba. Acentuaba su distancia con respecto al pasado reciente, y, al mismo tiempo, minimizaba su participación en el pasado de ese gobierno del que como ya se ha dicho formó parte. Moreno, vale la pena tenerlo presente, además de ser el responsable del diario, estaba a cargo de la Secretaría de Gobierno. En rigor, como he tratado de mostrarlo en otra parte, se trata de un funcionario del círculo íntimo de Alvear, que, lentamente, se va desencantando hasta convertirse en uno de los nuevos partidarios de lo que he denominado un "sector crítico" del alvearismo. Sector crítico, que, junto con otras

<sup>48</sup> El declarante oyó decir algunas veces al diputado Bernardo Monteagudo, que el gran plan era hacerse superior al general Rondeau y Artigas, y dar en fin la ley a todas las provincias. Esta idea explica muy bien la resistencia, que el general Alvear mostró en desprenderse del mando militar..." Confesión de Manuel Moreno, 3 de mayo de 1820. *Ibidem*, pp. 347 a 352. En esta misma línea, declaración de doctor Julián Navarro, 21 de mayo de 1815, *ibidem*, pp. 292 a 295.

<sup>49</sup> Confesión de Manuel Moreno, sigue en su declaración, 4 de mayo de 1815. *Ibidem*, pp. 352 a 355.

fuerzas (mucho más poderosas) finalmente colaboran en la caída de dicho gobierno.<sup>50</sup> El error del investigador de Manuel Moreno es creer que se trata simplemente de un perseguido político del poder directorial. En más de un sentido dicha sugerencia resulta exagerada en cuanto es en realidad un funcionario de dicha administración. Su paso hacia ese sector crítico, no puede hacernos pensar que siempre fue crítico o que constantemente fuera un perseguido. Tanto él como Pedro Agrelo, que en dicho juicio sostiene un discurso similar en sus declaraciones, no deberían incluirse entre aquellos que ese poder consideró como enemigos políticos. En este preciso sentido, es conocido el bando de Alvear en el que pide el exterminio de los artiguistas. Y como he dicho ya, en Buenos Aires se perseguía a aquellos que públicamente se mostraban disconformes con el director. Para ellos, la sanción más frecuente era la cárcel, Julián Navarro fue el caso más comentado en el juicio. Por él, varios ciudadanos de la ciudad pidieron clemencia ante Alvear, quien, puntualmente, negó una y otra vez tal posibilidad.<sup>51</sup> Por estas razones, Moreno no puede ponerse del lado de los grupos que fueron considerados claramente como enemigos políticos, pero sí de aquellos otros que al final de esa gestión comenzaron a militar políticamente en la vereda de enfrente.

Resumiendo. Manuel Moreno editó y redactó *El Independiente*. Monteaugudo fue un miembro íntimo del círculo alvearista que, entre otras funciones, se desempeñó como una suerte de intermediario que transmitía los planes del gobierno a sus miembros menos próximos. Cumpliendo ese rol le comunicó a Moreno algunas cuestiones clave que el jefe del Estado deseaba se escribiera en ese diario. Esa actuación, fue decisiva para que se alejara de la política de Buenos Aires por unos años. Pero no por mucho tiempo. Hacia 1820 su voz se dejó oír nuevamente en las huellas de aquellos que luchaban por la independencia americana.

<sup>50</sup> Fabián Herrero, *op. cit.*, 2000. Véase en particular el capítulo II.

<sup>51</sup> Confesión de Manuel Moreno, 2 de mayo de 1815. *Ibidem*, pp. 343 a 345. Esto es ratificado por Agrelo. Declaración de Pedro José Agrelo, 12 de mayo de 1815, *ibidem*, pp. 371 a 374. Declaración de José María Riera, 23 de mayo de 1815, *ibidem*, pp. 396 a 399.

## Bibliografía

- Arana, M., L. Bonano, C. Herrera, P. Penna de Villalonga y G. Tío Vallejo, "Monteagudo: un itinerario del iluminismo en la Revolución Americana", en *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.
- Canter, Juan, *Monteagudo, Pazos Silva y El Censor de 1812*, Buenos Aires, Talleres Peuser, 1924.
- , "El año XIII, las Asambleas Generales y la Revolución del 8 de octubre", en *Academia Nacional de la Historia, Historia de la Nación Argentina*, vol. V, 1941.
- Carranza, Adolfo, "El ilustre Monteagudo", en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Buenos Aires, 1918-1919.
- Comisión Nacional. *Archivo Artigas*, t. IX, Montevideo, 1974.
- Conti, Alfonso, "La personalidad de Monteagudo y su obra política", en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, tomos XXXIX y XL, núm. 139, 1918.
- Danero, Enrique, *Monteagudo. La servidumbre del poder*, Buenos Aires, Eudeba, 1968.
- Echague, Juan Pablo, *Historia de Monteagudo*, Buenos Aires, s.e., 1950.
- Ferrer, Omar, La ideología política de Monteagudo, *Estudios Americanos*, Sevilla, 1959, núm. 90-91.
- Fitte, Néstor, "Castelli y Monteagudo. Derrotero de la primera expedición al Alto Perú", en *Revista de Historia*, núm. 21.
- Fregeiro, Clemente, *Don Bernardo Monteagudo. Ensayo biográfico*, Buenos Aires, s.e., 1879.
- Galván Moreno, C., "Monteagudo, ministro y consejero de San Martín. El genio sombrío de la Revolución", en *Revista Americana*, Buenos Aires, 1959.
- Goldman, Noemí, "Iluminismo e independencia: Monteagudo y Pazos Silva (Canqui) en la prensa revolucionaria de 1811-1812", en *Discurso Político*, Buenos Aires, Hachette, 1987.
- , *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992.
- González Bernaldo, Pilar, "La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario, 1810-1815", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 3, 1991.
- Halperin Donghi, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1979.
- Herrero, Fabián, *Monteagudo. Revolución, independencia, confederacionismo*, Grupo Editor Universitario (en prensa).

- , “Un partido artiguista en Buenos Aires luego de 1810”, ponencia presentada en las Jornadas de Historia Argentina, realizadas el 25 y 26 de junio de 2001 por el Departamento de Historia de la Universidad Torcuato Di Tella.
- , “Federalistas de Buenos Aires. Una mirada sobre la política pos-revolucionaria, 1810-1820”, tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2000.
- , “Levantamiento armado, ejercicio de la soberanía y artiguismo. El Movimiento de Pueblo del 8 de octubre de 1812”, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2004, mecanoscrito.
- Pastor, Reynaldo, “Monteagudo y la sublevación española en San Luis”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, t. 1.
- Pelliza, Mariano, *Monteagudo. Su vida y sus escritos*, Buenos Aires, 1880, 2 vols.
- Reyes Abadie, Washington y Andrés Vázquez Romero, *Crónica general del Uruguay*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1979.
- Reyes Abadie, Washington, Óscar H. Bruscherá, Tabaré Melogno, *Documentos de historia nacional y americana. El ciclo artiguista*, t. I, Montevideo, Universidad de la República, 1968-69.
- Rojas, Ricardo, “Noticia preliminar”, en Bernardo Monteagudo, *Escritos*, Buenos Aires, 1989.
- Salas, Carlos, “Bibliografía de Bernardo Monteagudo”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, núm. 30.
- Soto Hall, Máximo, “Monteagudo; colaborador de Bolívar”, en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática*, t. VIII.
- Torre, Nelson de la, Julio C. Rodríguez, Lucía Sala de Touron, *La revolución agraria artiguista (1815-1816)*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1969.
- Vedia y Mitre, Mariano de, *La vida de Monteagudo*, 3 tt., Buenos Aires, s.e., s.f.
- Weinberg, Gregorio (selección de sus escritos y pról.), *El pensamiento de Bernardo Monteagudo*, Buenos Aires, Lautaro, 1944.

# Anatomía de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires a mediados de la década de 1820

RAÚL O. FRADKIN\*

**E**ste artículo tiene un propósito muy modesto, tan modesto que se concentra en un único y fugaz episodio. El 13 de diciembre de 1826, una montonera liderada por Cipriano Benítez, un labrador de la frontera oeste de Buenos Aires, invadió el pueblo de Navarro. Apenas se apoderaron del pueblo apresaron y sustituyeron al comisario, nombraron otro juez de paz, detuvieron al recaudador de la Contribución Directa y se apoderaron de la recaudación, obligaron a los vecinos principales a firmar un papel en el que se comprometían a “auxiliar” a los federales y les impusieron contribuciones forzadas. Al día siguiente, con su fuerza acrecentada intentaron repetir la operación en la Villa de Luján pero fueron derrotados y la montonera dispersada. Poco después, Benítez era apresado, juzgado y ajusticiado. ¿Qué nos puede decir un efímero acontecimiento protagonizado por un personaje marginal de la política de la época? Este trabajo parte de la presunción de que circunscribir el objeto de este modo puede permitir el análisis de un cúmulo muy variado de documentos, develar aspectos que en otra escala no serían observables y discutir problemas que han sido escasamente tratados.

\* Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

El episodio tiene peculiaridades que lo hacen sugestivo. En primer lugar, quizás haya sido la primer montonera en la campaña bonaerense después de la fenomenal crisis del año 1820 cuando las que incursionaron en Buenos Aires incluían contingentes indígenas y eran fuerzas de los gobernadores federales de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos o aliados suyos. En cambio, esta montonera se formó con pobladores de la campaña bonaerense y se produjo mientras ejercía la presidencia Bernardino Rivadavia, el líder de la facción unitaria, que encabezó un efímero intento de reconstruir un poder central disuelto en 1820 entre principios de 1826 y mediados de 1827 en el contexto de la guerra desatada con el imperio del Brasil por la Banda Oriental. Aunque la oposición a los proyectos centralistas del presidente era abierta en varias provincias (especialmente en Santa Fe, Córdoba y La Rioja) también lo era en Buenos Aires donde la estructura institucional provincial había sido disuelta pero aún la agitada lucha política entre las facciones porteñas se desplegaba en forma pacífica.<sup>1</sup> Segundo, se trata de una montonera formada en un área circunscripta de la campaña bonaerense, integrada básicamente por labradores y peones de la zona y cuyo “caudillo” no era ni un poderoso terrateniente ni un jefe militar o político. Por entonces, se asistía a la multiplicación de las desertiones y evasiones del servicio militar y a la proliferación de las gavillas de salteadores y en la montonera participaron desertores y bandidos. Sin embargo, fueron claros sus contenidos políticos y sus connotaciones sociales, no existe evidencia de que se cometieran actos de pillaje y tampoco que participaran grupos indígenas, como había sucedido en 1820.

En otros términos, estos rasgos contrastan fuertemente con las imágenes habituales acerca de las montoneras. Hay, a su vez, otro aspecto que torna sugestiva su consideración: mientras esas imágenes se apoyan en su mayor parte en descripciones retrospectivas y en textos producidos para ser leídos por un público amplio, nuestras evidencias provienen fundamentalmente de expedientes judiciales, en especial del largo expediente destinado a juzgar y condenar a muerte a Cipriano Benítez<sup>2</sup> y el que se abrió contra sus

<sup>1</sup> Al respecto sigue siendo imprescindible Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, 1972.

<sup>2</sup> “Año 1827. Criminal contra Cipriano Benitez, natural de la Villa de Luján y labrador en el partido de la Guardia del mismo nombre. Por haver enganchado y seducido malevolos para asaltar los pueblos de campaña y transtornar el Gobierno Nacional, con otros atenta-

cómplices.<sup>3</sup> A ellos les sumamos otros juicios anteriores, los partes informativos policiales, las comunicaciones entre el gobierno y las autoridades policiales y militares,<sup>4</sup> y las noticias aparecidas en los periódicos.<sup>5</sup> De este modo, la trama documental se hizo rica, densa y compleja. Pero, antes de internarnos en ella conviene plantear el problema mayor que anima la consideración de este efímero episodio.

### Las montoneras como problema histórico

Si se repasan las descripciones que los contemporáneos dejaron de las montoneras podrá advertirse que es mucho menos claro lo que el término denotaba que las connotaciones que terminaba por asumir y no mucho más preciso fue el uso que tuvo en la historiografía. Una primera pista al respecto la ofrecen los diccionarios de la Real Academia Española que proporcionan tan sólo tres definiciones. La primera, de fines de la década de 1860, condensaba en buena medida la percepción que habían desarrollado las elites hasta entonces: “En la América del Sur el pelotón de tropa irregular de caballería, compuesta exclusivamente de los semisalvajes que habitan las pampas de Montevideo, Buenos Aires y Chile”.<sup>6</sup> La segunda apareció al finalizar el siglo XIX y lo que perdía en el énfasis “étnico” lo ganaba en amplitud geográfica y en acentuar su carácter de fuerza sublevada: “Grupo o pelotón de gente á caballo, que guerrea contra las tropas del gobierno en alguno de los estados de la América del Sur”.<sup>7</sup> Esta definición se mantuvo prácticamente inalterable hasta 1970 cuando fue sustituida por la actualmente en vigencia, más “neutra” pero también más ambigua: “Grupo o pe-

---

dos”: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA), 34-4-66-5, Juzgado del Crimen, 1827. Agradezco a Fernando Barba y a Silvia Ratto la colaboración en esta búsqueda.

<sup>3</sup> “Criminal contra varios individuos para averiguar la complicidad que tuvieron en los asaltos de Lujan y Navarro dados por el caudillo ejecutado Cipriano Benites”: AHPBA, 34-4-66-8, Juzgado del Crimen, 1827.

<sup>4</sup> Especialmente un grupo de documentos que llevaba como título: “Contiene todo lo relativo a ladrones y los casos de Navarro y Luján” y que se conserva en Archivo General de la Nación (AGN), Policía, X-14-1-5, 1826.

<sup>5</sup> Básicamente se trata de *El Mensajero* y *The British Packet*.

<sup>6</sup> *Diccionario de la lengua española por la Real Academia Española*, 1869, p. 502.

<sup>7</sup> *Diccionario de la lengua española por la Real Academia Española*, 1899, p. 672.

lotón de gente de a caballo que intervenía como fuerza irregular en las guerras civiles de algunos países suramericanos”.<sup>8</sup> La cuestión tampoco aparece mejor resuelta en intentos preliminares de conceptualización surgidos desde las ciencias sociales y ello atestigua que, pese a la centralidad de las montoneras en el discurso histórico del siglo xx, sólo recientemente hayan empezado a ser estudiadas en forma sistemática.<sup>9</sup>

Las montoneras fueron una de las novedades que trajeron consigo las llamadas guerras de la independencia durante las cuales se habilitaron formas de acción colectiva popular que se entrelazaron de manera diversa con las tradiciones forjadas durante los siglos de dominio colonial e hicieron necesarias un conjunto de innovaciones en la esfera política. Ante todo, empezó a cambiar el vocabulario político y, como lo corrobora la difusión del término montonera, no todas las nuevas palabras provenían del pensamiento europeo y algunas expresaban la necesidad de nombrar, calificar y, hasta cierto punto, comprender estas novedades. Al parecer el término montonera surgió durante la década de 1810, su uso se generalizó muy rápidamente en los Andes y el Río de la Plata y no desapareció hasta fines del xix tanto en Argentina como en Perú, Bolivia y Uruguay.<sup>10</sup> Pero, ¿se trataba del mismo fenómeno? Así lo pensaron algunos contemporáneos aunque la violencia del siglo parece haber ido ocultando su origen en el proceso revolucionario y trasladándolo a las guerras civiles.<sup>11</sup> Al igual que lo sucedido con el término caudillo, el de montonera pareciera haber sido empleado por sus oponentes o, a lo sumo, por sus aliados circunstanciales y contenía una fuerte carga despectiva: como ha advertido Halperín Donghi, evocarlas en la década de 1810 era mentar a los “caudillos”.<sup>12</sup> De este modo, si “caudillo” era el término elegido para denostar un jefe político atribuyéndole un origen espurio a su poder y un estilo

<sup>8</sup> *Diccionario de la lengua española*, 1970, p. 1405.

<sup>9</sup> Waldo Ansaldi, “Montoneras”, en Grupo de Trabajo de Desarrollo Cultural, *Términos latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales*, 1976, pp. 123-128.

<sup>10</sup> En rigor no desapareció del vocabulario político. En la década de 1970 fue elegido por la guerrilla peronista en la Argentina mientras que tiempo después era empleado para designar las llamadas “rondas” campesinas organizadas por el ejército peruano.

<sup>11</sup> General José María Paz, *Memorias póstumas*, 1954 [1855], t. I, pp. 153-155. Domingo F. Sarmiento, “El Chacho: último caudillo de la montonera de los Llanos”, en Domingo F. Sarmiento, *Los caudillos*, 1945 [1866], t. 3, p. 213.

<sup>12</sup> Tulio Halperín Donghi: “Estudio preliminar”, en Jorge Lafforgue (ed.), *Historias de caudillos argentinos*, 1999, pp. 19-48 (especialmente pp. 20 y 37).

bárbaro a su ejercicio, inevitablemente la “montonera” debía ser también una forma “bárbara” de acción armada. Se instaló así una simbiosis entre caudillos y montoneras.

En esta construcción dos tópicos eran inevitables. Uno fue resaltar tanto los lazos de obediencia y lealtad que mantenían los montoneros con sus líderes como el fervor y el entusiasmo con que luchaban. Estos comportamientos fueron “explicados” apelando a su supuesto atavismo y derivaba en la negación de su carácter político. En consecuencia, el “entusiasmo” de los montoneros era presentado como ciega adhesión o como resultado de la capacidad de manipulación del caudillo. En una formulación más tardía, pero no menos influyente, la explicación se centró en la obediencia con que los peones debían seguir a sus patrones transmutados en jefes político-militares. Otro, fue destacar —inicialmente, no sin sorpresa— la eficacia de las montoneras para enfrentar a los ejércitos regulares. Para explicarla se apeló al conocimiento del territorio, a la flexibilidad que les permitía constituir rápidamente una fuerza numerosa o dispersarse con notable velocidad y al grado de violencia que desplegaban. En consecuencia, estas presentaciones enfatizaron los actos de “saqueo y pillaje” y las montoneras fueron asimiladas a bandas de salteadores. La lectura atenta de las descripciones que dejaron sus contemporáneos —y que aquí no podemos analizar en detalle— permite registrar que además de ser formaciones notablemente flexibles e inestables y a pesar del carácter predominantemente local de su reclutamiento, las montoneras podían tener una composición heterogénea y que podían coexistir y, en ocasiones articularse con las llamadas “partidas sueltas”. De este modo se generaba otra simbiosis: entre montoneros y bandidos.

Esta tradición interpretativa, que comenzó a constituirse al mismo tiempo que el fenómeno, fue incorporada por la historiografía y ha tendido a configurar una suerte de tríada inseparable entre caudillos, montoneros y bandoleros.<sup>13</sup> Sin embargo, un repaso de textos recientes sugiere que fenómenos muy distintos pueden esconderse detrás de la misma denominación. Así, las montoneras no parecen asociarse con un determinado alineamiento político: las hubo “patriotas” y “realistas”, “liberales” y “conservadoras”, “federales” y hasta ocasionalmente “unitarias”. Tampoco puede

<sup>13</sup> En este sentido resulta emblemática la presentación efectuada por John Lynch, *Caudillos de Hispanoamérica, 1800-1850*, 1993.

afirmarse que tuvieran una composición social y étnica exclusiva: las evidencias sugieren que aunque siempre se reclutaban en el medio rural hubo montoneras multiétnicas, otras en las que primaban los negros fugados, otras predominantemente indígenas pero también las que tenían a campesinos criollos como protagonistas por excelencia.<sup>14</sup> Por último, estos estudios muestran que no siempre las montoneras eran pelotones “irregulares” de caballería sino que, por el contrario, fue frecuente que las integraran fuerzas milicianas. Así las cosas, es claro que el término denota mucho menos que lo que connota. Por tanto, es preciso plantearse algunas preguntas: ¿eran las montoneras espacios sociales que forjaran algún tipo de identidad colectiva? ¿Cómo se reclutaban sus integrantes? ¿Qué lazos sociales los unían? ¿Quiénes ejercían su jefatura? ¿Cómo accedían a ella y cómo la aseguraban? ¿Cómo eran las relaciones entre estos jefes y los famosos caudillos? ¿Qué vínculos tuvieron las montoneras con el bandolerismo? Desde nuestra perspectiva un requisito previo es abandonar tanto las visiones formalistas (que enfatizaron sólo su condición de forma acción militar irregular) como aquellas esencialistas (que las postularon positiva o negativamente como expresión de una determinada naturaleza social o cultural). Una perspectiva, entonces, más contingente, más empíricamente sustentada que sea capaz de dar cuenta de las experiencias políticas de los campesinos, de indagar qué aspectos de las culturas políticas campesinas se expresaban a través de estas formas de acción y de ponderar las cambiantes relaciones cotidianas de los grupos rurales con los estados en formación.<sup>15</sup>

## Una montonera de Buenos Aires

Con estas preguntas en mente podemos ahora volver a la montonera de Benítez. Como pudimos corroborar en un trabajo anterior, los integrantes del grupo armado que condujo Benítez se identificaron

<sup>14</sup> En el ámbito altoperoano el término montonera coexiste (y para muchos contemporáneos es un sinónimo) con el de “republicueta”, aunque éste pareciera designar territorios, contingentes mayormente indígenas y jefaturas locales que operaban con fuerte autonomía y que hostilizaron a las fuerzas del Rey, al menos entre 1809 y 1826. Un análisis clásico al respecto es el ofrecido por Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y la independencia argentina*, 1950 [1858], especialmente el capítulo XXXIII, “Las Republicuetas, 1816-1817”, pp. 421-446.

<sup>15</sup> Gilbert Joseph y Daniel Nugent (ed.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, 2002.

como montoneros; constatación significativa de la cual no hemos hallado otra referencia. Pero no es la única: todo el discurso de Benítez y sus acciones durante los sucesos enfatizaban la condición de “hijos del país” de los montoneros y de “federales” y el blanco de su accionar estaba dirigido contra las autoridades locales de los pueblos y aquellos entre las que se reclutaban o les servían de apoyo, un sector de comerciantes y pulperos calificados como “extranjeros”, “europeos”, “maturrangos”, “españoles”, “gallegos” o “portugueses” pero también como “cajetillas” o “puebleros”.<sup>16</sup> Por medio de la montonera se expresaban identidades colectivas más amplias (la de “hijos del país” y la de “federales”) construidas en torno a oposiciones sociales pero también sugiere que a través de la misma acción podía configurarse otra, más específica: la de “montoneros”. La montonera expresaba entonces un conflicto a la vez político y social y pese a que la mayoría de sus integrantes se reclutaron en la misma zona no tenía sólo horizontes locales: al parecer el plan era marchar hacia la capital y acantonarse en el poblado de Morón, reclamar la renuncia de Rivadavia y la proclamación de Juan Manuel de Rosas en el gobierno de la provincia o, al menos, de la campaña. Sin embargo, no hemos podido hallar evidencias que Rosas u otros líderes federales estuvieran dirigiendo a distancia el accionar de Benítez. En este sentido, es importante considerar que el “programa” de Benítez (y que inferimos de sus dichos y acciones durante los sucesos) contenía algunos puntos precisos: la protección de los “hijos del país” frente a los “extranjeros”, el cuestionamiento de las autoridades pueblerinas, el reclamo de acciones efectivas para defender la frontera frente a las parcialidades indígenas, la oposición a las levas, la promesa de un indulto general y la defensa de las tradiciones de acceso libre a la tierra. Estos puntos adquieren pleno significado si se analiza el contexto de la campaña bonaerense a mediados de la década de 1820.<sup>17</sup> Ello no sólo ayuda a comprender mejor el sentido que para muchos paisanos pudo haber tenido su “adhesión al sistema federal” sino también para identificar que

<sup>16</sup> Raúl O. Fradkin, “¿‘Facinerosos’ contra ‘cajetillas’? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales”, en *Illes i Imperis*, núm. 5, Barcelona, 2001, pp. 5-33.

<sup>17</sup> Hemos realizado un detallado análisis del contexto en que se desarrolló la montonera y de los contenidos de las acciones y los dichos de Benítez en Raúl O. Fradkin, “Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez contra Navarro y Luján en diciembre de 1826 y la conflictividad social en la campaña bonaerense”, en *Anuario IEHS*, núm. 18, Tandil, 2003, pp. 87-122.

este “programa” sólo era en parte coincidente con el de los líderes federales. Sus dichos y acciones durante los asaltos iluminan las expectativas que pueden haberse puesto en juego en esta aspiración y la distancia que tenía con los objetivos y los modos de acción del líder buscado. Y la evidencia reunida sugiere que Benítez parece haber concebido la posibilidad de entablar una relación con Rosas y otros líderes federales no como resultado de una dependencia personal sustentada en relaciones sociales productivas sino como la búsqueda de un liderazgo político en el cual él podría fungir como líder local y mediador de un liderazgo más amplio. Obviamente ésta es una consideración hipotética pero ajustada estrictamente a la evidencia documental. Para ello, Benítez reclutó a desertores y a evasores del servicio, muy probablemente también a algunas pequeñas gavillas de salteadores pero también a una heterogénea porción de los paisanos de la zona. Conviene, entonces, que concentremos la atención en las formas de ese reclutamiento y en los mecanismos empleados para construir su efímero liderazgo.

### **El líder de una montonera**

En su declaración, Cipriano atestiguó que tenía 50 años y que había nacido en la Villa de Luján. Hemos podido confirmar que nació en la Villa el 16 de septiembre de 1780, que fue bautizado dos días después y que era el tercer hijo del matrimonio de Josef Benítez y María Isabel Puebla, también nacidos en la Villa.<sup>18</sup> No era alguien que pudiera ser considerado un extraño y pertenecía a una familia de antiguo arraigo, un fenómeno infrecuente en una campaña poblada en buena parte por migrantes y por sus descendientes. Estos datos son corroborados por el padrón de 1813: allí aparece como un hombre blanco, de 33 años, natural de la Villa y de ocupación estanciero que habitaba una unidad junto a su esposa Martina Cejas, también calificada de blanca, de 25 años, natural de los Arroyos, un pago del norte de la provincia.<sup>19</sup> Para 1826, dijo ser

<sup>18</sup> Centro de Historia de la Familia, libro 2 de bautismos de la parroquia de Luján, rollo 1776. Agradezco esta referencia a María E. Barral.

<sup>19</sup> “Padrón de los individuos que habitan el partido de la Villa de Luján que forma el Sr. Comandante Militar don Carlos Belgrano”, 2 de julio de 1813. AGN, X-8-7-4. Agradezco la referencia a José Mateo.

labrador y su padre poseía una estancia en franca decadencia.<sup>20</sup> Por lo que sabemos Cipriano había estado un tiempo a cargo del establecimiento pero unos meses antes de la montonera se había establecido en la frontera del Salado en una chacra situada en tierras que habían sido entregadas en enfiteusis por el gobierno a Gregorio Reinoso. Allí vivía con Juana Zapata, natural de San Antonio de Areco, con quien estaba unido desde hacía ocho años “baxo palabra de casam.to.”<sup>21</sup> Juana provenía de una familia que hacia 1813 habitaba en una numerosa unidad doméstica de labradores y peones y cuyo padre era un peón que había enviudado.<sup>22</sup> Sin duda era un establecimiento bien modesto ya que fue tasado sólo en 458 pesos y 1 real y Benítez lo explotaba junto a un aparcerero. Estos datos sugieren que tanto Cipriano como su padre eran hacia 1826 dos productores de modestos recursos y sugieren una trayectoria social descendente. En todo caso es claro que su medio social era el de los labradores, peones y pequeños productores de la frontera oeste y que su liderazgo no podía provenir de su posición económica y que los hombres que logró movilizar difícilmente pudieran haber sido peones dependientes militarizados de él, de su familia o de la de su mujer. En contraste sí queda en claro que se trataba de alguien con arraigo en la zona.

Un periódico de la época, *The British Packet*, sostuvo una interesante visión el 20 de enero de 1827: “El jefe pertenecía a una esfera más elevada, dado que fue en un tiempo dueño de una considerable propiedad en el campo. Se dice que el motivo principal de la conducta que lo llevó a una muerte ignominiosa era la antipatía hacia las actuales autoridades nacionales y que actuó bajo la creencia de que los medios que empleaba eran aprobados por otros y hubiera cumplido sus propósitos hasta el fin”.<sup>23</sup> Aunque la primera afirmación es francamente dudosa, más verosímil resulta la segunda, mucho más cuando este franco reconocimiento de las motivaciones políticas de Cipriano se incluye en una nota que lo presenta como cabeza de una banda de salteadores.

<sup>20</sup> AGN-X-14-7-5, Jueces de Paz, 1827. La modestia de la “estancia” puede comprobarse también considerando que la comisión policial que la inspeccionó aludió a ella como una chacra: AGN, X-14-5-6, Policía, 1827.

<sup>21</sup> AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 28.

<sup>22</sup> Agradezco esta referencia a Juan Carlos Garavaglia.

<sup>23</sup> Guido Lapido y Beatriz Spota de Lapieza Elli (recop., trad. y notas), *The British Packet. De Rivadavia a Rosas, 1, 1826-1832*, 1976, pp. 63-64.

El grupo parental de Benítez tenía arraigo y, por tanto, relaciones personales con importantes linajes. El padre parece haber tenido cierto reconocimiento social tanto que ambos —pese a que Cipriano padeció una pena infamante— fueron calificados en el trámite sucesorio como “don” y “vecino de esta Villa”.<sup>24</sup> Sin embargo, la familia Benítez tenía mala fama entre los vecinos al punto que los principales de la Villa la acusaron de ser un “azote de la humanidad”.<sup>25</sup>

Tratemos de escuchar a Cipriano Benítez. Para ello podemos recurrir a los tres interrogatorios a los que fue sometido, tres declaraciones bastante diferentes entre sí pero que en conjunto pueden suministrar indicios acerca de cómo construyó su liderazgo y cómo reclutó a los montoneros.

En el primer interrogatorio el oficial quiso saber con qué recursos contaba “para pagar la gente” y quién le había inducido u ordenado atacar a los comisarios y al juez de paz. Las preguntas suponían dos hipótesis: los montoneros actuaron por dinero y Benítez obraba bajo una dirección superior... Benítez contestó que dos oficiales de Santa Fe habían traído veinticinco hombres, que entre sus seguidores había como “sesenta desertores de la Provincia” y aclaró que no disponía de “mas recursos qe. las Contribuciones qe. les impondria a los Portugueses y Gallegos sin hacer el menor perjuicio a ningun hijo del País”. Si se acepta como válida esta versión la montonera parece formada por dos núcleos iniciales, sin embargo luego se desdijo de la presencia del primer grupo y no aparecen evidencias que lo contradigan. Benítez también sostuvo que por propia iniciativa buscó contactar a los líderes federales porteños “sabiendo qe. estos eran enemigos del Gov.no. y se hayaban disgustados” pero también relató como fracasó en estos intentos y en ningún momento dejó entrever que hubiera sido tentado por ellos.

La declaración también permite reconstruir algunas estrategias implementadas. Benítez buscó el apoyo de algunos vecinos notables de la Villa de Luján pero todas resultaron infructuosas. A un vecino importante como Salvador Aguirre le pidió que “les dijiera a los vezinos qe. no tirasen un tiro, qe. no se les hiva a hazer perjuicio ninguno” y, aparentemente le ofreció nombrarlo Juez de Paz aunque

<sup>24</sup> “Diligencias obradas del líquido remante a favor de los hijos del finado Cipriano Benites”, AGN, Sucesión núm. 3924 (1827).

<sup>25</sup> AGN-X-14-7-5, Jueces de paz, 1827.

a otro vecino destacado, como Álvaro Barros, también le habría sugerido lo mismo.<sup>26</sup> En otra declaración aclaró que también buscaba ganar la adhesión del coronel Izquierdo, a cargo del regimiento de milicias de la Guardia de Luján, y que fue quien terminó a cargo de la represión de la montonera. En realidad, las únicas adhesiones de vecinos notables que obtuvo fueron las que logró durante la ocupación de Navarro y él mismo reconoció que mientras en la Villa de Luján intentó obtener antes algunos apoyos en “Navarro no anticipó ningún aviso por no estar de acuerdo con ninguna persona”.<sup>27</sup> En todo caso, lo cierto es que Benítez sólo tuvo éxito para movilizar “desertores” y paisanos del común: más allá de sus intenciones el movimiento tuvo una clara composición subalterna.

La tercera declaración la prestó ante el juez de la causa, Bartolo Cueto.<sup>28</sup> En ella, Benítez desmintió cualquier colaboración tanto de los gobiernos de Córdoba y Santa Fe como de los líderes federales porteños e insistió que todo había sido obra suya y de su compadre Juan de Dios Díaz, alias “Trabuco”, y motivada por

...el deseo de venganza del comisario y Juez de Paz de Lujan, así como de algunos otros Europeos, vecinos de la misma Villa por las persecuciones e inyectivas con que sobre la moza que tiene en su casa, la Juana Zapata, le hicieron por mucho tiempo; proponiéndose deponerlos de sus destinos nombrar otros, y ultimamente con los intereses de ellos, esto es, de los Europeos, mantener y pagar la gente que le acompañó al movimiento.<sup>29</sup>

Un eco resuena y se reafirma: aun en esta confesión, que busca obtener la indulgencia del juez, Benítez no pudo evitar dejar asentado que su acción se dirigió contra los “europeos” y su resentimiento contra las autoridades que los protegían. Sigamos el relato del reclutamiento: los primeros hombres fueron reclutados en las inmediaciones por él y su compadre, y para convencerlos (“alucinarlos” le dijo al juez repitiendo los términos de las reconvenções) construyó una gran confabulación de la que formarían parte los gobernadores federales, ingleses, paraguayos y “la mayor parte de la Capital”. Sin embargo, dentro de esa “alucinación” les prometió que serían pagados con fondos de los “europeos” y

<sup>26</sup> AHPBA, 34-4-66-5, f. 17v-18.

<sup>27</sup> *Ibidem*, 34-4-66-5, f. 23v-24.

<sup>28</sup> *Ibidem*, 34-4-66-5, f. 35v-38.

<sup>29</sup> *Ibidem*, 34-4-66-5, f. 36.

que serían indultados de todos sus delitos. Es decir que Benítez consideró necesario apelar no sólo a una retribución monetaria sino también a promesas y apariencias que pudieran convocar a los paisanos. Más aún, les habría dicho que el movimiento tenía por objeto pedir a Rosas como “Comandante General de la Campaña” y aclaró que lo había dicho “en atención al crédito que tiene en ella”. ¿Qué pasaría cuando Rosas fuera la “cabeza” de la campaña? Benítez sostuvo “Que también les hacia ver que con la mudanza de gobierno cesaría el pagar derechos por las tierras valdías disfrutandolas de valde como antes, y empleando en fin cuanto le sugeria la imaginacion para hacerse de partidarios”.<sup>30</sup> En otros términos: Benítez se vio obligado no sólo a prometerles una paga a sus seguidores sino también debía “alucinarlos”. Para ello necesitaba esbozar un “programa”, precisar enemigos, definir una estrategia de acción y darle al movimiento un encuadre político, el cual, sólo sería creíble si Benítez demostraba tener vinculaciones importantes. Por eso, dijo, “les figuró” que mantenía correspondencia con Rosas y otros líderes políticos y “que para dar mayor ayre de verdad a las promesas hechas, fue que hizo firmar y jurar a los vecinos de Navarro”. La recolección de firmas venía a cumplir más de una función: buscaba ampliar socialmente los apoyos de la montonera al tiempo que reafirmaba el liderazgo de Benítez entre sus seguidores. De algún modo, era una garantía de legitimidad. El apresamiento de los comisarios y la recolección de firmas estaban íntimamente relacionados: como el recaudador de la Contribución Directa le advirtió a un comisario su apresamiento se buscaba para “con su firma llamar al besindario”.<sup>31</sup> Forzar a las autoridades a convocar a los vecinos o, en su defecto, sustituirlas era lo que permitía “dar vuelta” la situación en el pueblo y forzar su “pronunciamiento”.

Aún en su última declaración, después de retractarse y desdecirse igual reconoció que “se proponia hacerse de gente para su empresa y no solo en Lujan, sinó en Morón y toda la campaña; siendo su objeto hacerse del favor de Don Juan Manuel Rosas por el servicio que le prestaba, asi como del de los Gobernadores de Santa Fe y Cordoba”.<sup>32</sup> Más que un manipulado por algún “caudillo” se nos presenta como alguien que buscaba ganarse “el favor” de algu-

<sup>30</sup> *Ibidem*, 34-4-66-5, f. 36v.

<sup>31</sup> *Ibidem*, 34-4-66-5, f. 3-3v.

<sup>32</sup> *Ibidem*, 34-4-66-5, f. 36v.

no y para ello, su único capital era la cantidad de gente que pudiera reunir. Pero, este plan suponía una evaluación de las oportunidades políticas existentes y lo que podría denominarse como un estado de espera: sólo le faltaba recibir una señal para sumarse activamente y ella, bien podía provenir tanto del rumor de que Rosas pensaba levantarse contra el gobierno una vez terminada la siega o de que Bustos, el gobernador de Córdoba abiertamente enfrentado a la presidencia, estaba pronto a invadir el territorio bonaerense.

Conviene aclarar este punto para poder develar hasta dónde se trataba de simples alucinaciones. A fines de 1826, diversas oposiciones estaban erosionando la presidencia de Rivadavia. En las provincias del interior, ante todo las de Quiroga, Bustos y López; en la propia guerra oriental la de Fructuoso Rivera; a la oposición federal liderada por Dorrego se habían sumado importantes personalidades, en especial Juan Manuel de Rosas motivada por la política oficial de frontera con los indios y el proyecto de transformar a la campaña bonaerense en dos nuevas provincias. Lo cierto es que varios testimonios coinciden en señalar que Benítez propagaba la versión de que estaba pronta la invasión de Buenos Aires; sabemos que no se produjo, pero ¿tenía algún asidero o era una mera estratagema para “alucinar” a sus seguidores y amedrentar a los dubitativos?

Pocos días antes de su ajusticiamiento, al norte de la provincia fue apresado Manuel Aguiar acusado por el comandante militar de San Nicolás de “andar dismeninando publicam.te. ideas subversivas contra las primeras autoridades del país, contra la constitución y sus autores: haciendo así balancear la opinión de las gentes sencillas y ganando proselitos del desorden”.<sup>33</sup> Si este tipo de situaciones eran alarmantes no menos eran algunas aisladas incursiones que a principios de enero de 1827 se detectaron en la costa norte del Paraná, una de las cuales se había hecho con el propósito de “tomar noticias de quanta gente se podia reunir en dho. Pueblo”.<sup>34</sup> Poco después, a principios de febrero, el jefe de Policía interrogó a Manuel Pueyrredón recién llegado de Santa Fe quien le informó “que hiva a ser invadida la capital con el objeto de deponer al Gov. no. Nacional”. Esta información se la había dado Fructuoso Rivera quien le habría asegurado que “harían cabeza los gobernadores

<sup>33</sup> AGN-X-14-1-5, Policía, 1827.

<sup>34</sup> AGN, X-32-4-4, Policía, 1823-1856.

Bustos y López" y que él contribuiría con seiscientos desertores y que a esta fuerza se unirían otros quinientos hombres de Entre Ríos. Alarmado el comisario le preguntó a Pueyrredón "si entre la plebe esta generalizada la misma especie" y la respuesta no debe haberlo tranquilizado pues le respondió "que es muy general entre todos, hasta en la plebe, el que bienen a invadir, con la diferencia qe entre los ultimos se dice que vienen a robar las vacas".<sup>35</sup> Como puede observarse, la versión de Pueyrredón y las que propagaba Benítez resultan compatibles. En ambas los rumores venían de Santa Fe y aludían a "reuniones" de tropas irregulares en la frontera con Buenos Aires y la posible invasión. Aunque Benítez no hizo mención a Rivera la convergencia permite situar las "alucinaciones" en un contexto mucho menos fantasmal. López y especialmente Bustos, estaban ya abiertamente en contra del gobierno de Rivadavia y en octubre la provincia de Córdoba había anunciado que estaba dispuesta a levantarse en armas.<sup>36</sup> Por otra parte, cuando el gobierno de Rivadavia decidió transformar a Alvear en jefe del Ejército en Operaciones en la Banda Oriental, Rivera amagó rebelarse y se refugió en Santa Fe, esa "guarida de disidentes y malhechores" según la definición de un oficial del ejército.<sup>37</sup>

Lo central para nuestro tema es el registro de la preocupación de las autoridades acerca de las noticias que tenía "la plebe", su creciente politización y su disposición a movilizarse contra el gobierno. Según puede registrarse, ella se dirige sobre un conglomerado heterogéneo que incluye desde simples paisanos hasta bandas de salteadores y desertores. Estas bandas y este tipo de sujetos concentraba las mayores preocupaciones dado que, para decirlo con las palabras del comisario de San Nicolás eran "los Desertores, Criminales y Vagos, qe son los unicos qe. pueden contribuir a perturbar el sosiego público, pues la experiencia nos ha hecho ver qe. es la plaga de toda sociedad".<sup>38</sup> La confluencia de la lucha de facciones con el bandolerismo aparecían claramente en las prevenciones del gobierno y la montonera de Benítez había mostrado que era francamente posible. Ella, además, tiene un ribete que la hacía más

<sup>35</sup> AGN-X-14-1-5, Policía, 1827.

<sup>36</sup> Enrique M. Barba, *Unitarismo, federalismo, rosismo*, 1994, p. 62.

<sup>37</sup> Tomás de Iriarte, *La campaña del Brasil*, 1988, p. 103. Tulio Halperin Donghi, *Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*, 1972, pp. 223-226.

<sup>38</sup> AGN-X-14-1-5, Policía, 1827.

preocupante: sus protagonistas no venían de fuera de la provincia sino de la propia campaña porteña.<sup>39</sup>

Además de poder evaluar las oportunidades políticas el líder de la montonera debía tener una experiencia que lo habilitara para conducirla. Al final de su confesión, Benítez pidió “que se tengan presente los muchos servicios de todo genero que ha hecho en el curso de nuestra gloriosa revolución”.<sup>40</sup> Nada más dijo al respecto y nada quiso saber el juez y no hemos podido saber cuáles fueron. Era un paisano que rondaba los 50 años y sin duda aludía a las guerras revolucionarias aunque no hay que descartar tampoco las guerras con los portugueses. En este sentido, sus alusiones a que la montonera iba a favorecer a los “hijos del país” y la precisa identificación de los “europeos”, “gallegos”, “portugueses” o “maturrangos” como enemigos otorga un sentido preciso a esa experiencia. Vista desde esta perspectiva, la montonera se nos presenta como una suerte de continuación de la guerra contra aquellos enemigos que aun después de haber sido vencidos por la “gloriosa revolución” seguían ostentando posiciones de poder en los pueblos rurales desde las cuales agraviaban a los paisanos y, según Benítez, lo hacían con la protección de las autoridades, de los jueces y los comisarios.<sup>41</sup>

Las contribuciones impuestas a los “extranjeros” y la disciplina en el despliegue del movimiento reforzaban la imagen política de la montonera. Así lo reconocieron muchos testigos. El cura de Navarro aseguró que Benítez “había impuesto fusilar al que robase” y el Juez de Paz de Navarro reconoció que “en el Pueblo á nadie han saquedado exceto á algunos Pulperos algun dinero, y pagando hasta las reses qe. tomaron pr. qe. era montonera”.<sup>42</sup> Lejos estamos, así, de las orgías de pillaje y saqueo que suelen asociarse a las montoneras.

El testimonio decisivo en el juicio fue el que ofreció el coronel Juan Izquierdo, para quien no había dudas que Cipriano Benítez

<sup>39</sup> Hemos realizado un examen detenido de las conflictivas relaciones entre politización de la población rural y expansión del bandolerismo en Raúl O. Fradkin, “Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, EHESS, núm. 5 - 2005, mis en ligne le 22 février 2005, disponible sur: <http://nuevomundo.revues.org/document309.html>.

<sup>40</sup> AHPBA, 34-4-66-5, f. 42v.

<sup>41</sup> El mismo tipo de discurso revolucionario hemos hallado en otros episodios menos violentos de la misma época y en la misma zona: Raúl O. Fradkin, “Tumultos en la pampa. Una exploración de las formas de acción colectiva de la población rural de Buenos Aires durante la década de 1820”, ponencia presentada a las IX Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia, Córdoba, 24 al 26 de septiembre de 2003.

<sup>42</sup> AHPBA, 34-4-66-5, f. 10v.

siempre había sido “un ladrón de campaña”, que sus seguidores eran “ladrones conocidos, la mayor parte procesados, penados por la justicia, y algunos escapados del presidio”. Pero, además, describió las dificultades de Cipriano para mantener su liderazgo y la necesidad de revalidarlo. Un episodio que relató es en este sentido sugestivo:

...desengañados dichos cinco hombres de que todas las fuerzas de Santa fé, de Cordova y demas eran fingidas, se separaban de Benitez, quien para retenerlos aparentó mandaba un chasque al capitan de Milicias Don Felipe Barrancos, que decia devia auxiliarlo con doscientos hombres, pero ellos le dijeron que si a la noche no venia Barrancos, se mandaban mudar como lo verificaron; pues que Barrancos lejos de estar de acuerdo con Cipriano Benitez habia dado de su chacra veinte y cinco caballos para proveer la gente que perseguia a Benitez.<sup>43</sup>

El cuadro de la situación ilumina los límites que tenía el liderazgo de Benítez. La lealtad de los paisanos dependía de su capacidad para demostrar vinculaciones que ampararan y dieran trascendencia política al movimiento. Las “apariencias” resultaban decisivas y debían ser revalidadas frente a las contingencias de la acción. Ningún tipo de dependencia personal parece que los atara a su transitorio líder.

La imagen que estos testimonios devuelven es que la montonera era un conglomerado heterogéneo cuyos miembros fueron reclutados por diversos medios, que estaba compuesta por desertores y “ladrones famosos” pero también por “engañados” y reclutas forzados. El “engaño” era producto de argumentos políticos que no se limitaban a las referencias que Benítez hacía acerca de sus apoyos sino también a esa serie de promesas de reparación que interpelaban los sentimientos de los paisanos. No se trataba tan sólo de aspiraciones: el jefe también debía resolver cómo obtener recursos para retribuir su participación en la montonera.

La montonera, aunque era una fuerza irregular, adoptó una estructura militar y su líder se atribuyó la condición de coronel. Según dijo un testigo, “tenía un poncho blanco, caballo tordillo, de estatura baja, espuelas y estribos de plata y ronco de voz: qe. observó qe. tiraban asia afuera yendo unos de poncho colorado y

<sup>43</sup> *Ibidem*, 34-4-66-5, f. 32v-34v.

otros azules".<sup>44</sup> La descripción muestra que Benítez tenía algunos signos de cierta distinción, sobre todo, algo poco usual entre los paisanos más pobres pero un objetopreciado por todo bandido: las espuelas y los estribos de plata. La fuerza que comandaba carecía de todo uniforme aunque el poncho blanco que portaba Benítez parece haberlo distinguido con claridad del resto. En la jefatura lo secundó Julián Rocha, alias Chimango, nombrado capitán y que fue sindicado como un "ladrón gavillero" aunque poseía una chacra y solía recibir el tratamiento de "don" por las autoridades locales. Ocupó esa posición en reemplazo de Elías Olmos, un labrador arrendatario tenido por "jugador". Francisco Sequeira actuó de capitán y Pedro Pablo Pereyra de teniente y ambos parecen haber sido cordobeses recién llegados. Como sargento actuó Juan León Navarro, un labrador casado, propietario de una chacra que para el juez de paz era un hombre de buena conducta. En esta conducción de la montonera no aparecía ningún pariente de Cipriano, en su mayor parte eran pobladores del pago, labradores y no todos señalados con antecedentes criminales. Algo es claro: no se encontraba ningún vecino notable entre ellos: no eran, por cierto, "cajetillas" o "puebleros"...

### **¿Cómo se reclutaron los montoneros?**

Para contestar esta pregunta conviene partir de las explicaciones del coronel Izquierdo, el jefe de las fuerzas represivas. Según informó entre los seguidores de Benítez había algunos "que su conducta anterior no ha sido mala y que fueron unos obligados á la fuerza y otros engañados bajo el pretexto de no venir a robar y solo á quitar al Comisario, y reunir gente para quitar al Gob.no." al tiempo que sí podía identificar unos pocos como "bagos y exercitados en el robo".<sup>45</sup> Tenemos así al menos tres posibles grupos: los "ladrones famosos", los reclutas forzados y los "engañados". Pero ¿en qué consistía el "engaño"? Nuevamente nos topamos con la motivación política clara de, al menos, parte de los montoneros. En otros términos pareciera que además de reclutar hombres fuera de la ley para realizar una acción política, Benítez trató de incorporar

<sup>44</sup> AGN, X-32-4-4, Policía, 1823-1856.

<sup>45</sup> AHPBA, Criminal, 1826, 34-4-66-8, f. 1-2.

adherentes con motivaciones políticas con el compromiso de no realizar actos de saqueo.

En los expedientes aparecen referencias acerca del modo en que fueron reclutados 25 individuos: de siete de ellos las versiones coinciden en que se incorporaron por propia decisión; de trece se afirma que fueron reclutas forzados; de los otros cinco los datos son contradictorios. Significativamente, en el informe de cada uno que presentó el comisario de Navarro, los calificados de “vagos perjudiciales” fueron sindicados como voluntarios y los “de buena conducta y trabajadores” como reclutas forzados. En otros términos, la “fama” previa era el factor que determinaba cómo interpretaban las autoridades locales la intervención de cada acusado.

El cotejo de los testimonios permite corroborar que hubo reclutadores, montoneros “convidados” y reclutas forzados, aunque estas dos formas de reclutamiento podían combinarse. Por ejemplo, Francisco Chazarreta era un desertor del Regimiento 6 de Línea que colaboró activamente en el reclutamiento de Francisco Navarro (un labrador que explotaba una chacra con un aparcerero) y de Matías Cheves (un pardo esclavo). Navarro, sindicado de “vago y perjudicial,” sostuvo que Chazarreta se presentó como miliciano y le intimó de parte del “General Cipriano Benítez” para que “se presentase con armas o sin ellas para reunirse a la montonera qe. se hallaba y tenía ocupado el pueblo de Nabarro y qe. en caso de no obedecer sería conducido a la fuerza tanto el como cuantos hubieren”.<sup>46</sup> La versión es importante: el reclutamiento adoptó la forma de una leva y no ocultaba que era para una montonera. Esta fuerte analogía con la leva queda aún más clara con el testimonio del peón Francisco Domínguez a quien “lo tomó una partida de mucha gente armada y preguntándole el qe. hacia de Coronel quien era su patron, contestó qe. D. Juan Varela y enseguida si tenía papeleta, como le dixese qe. no lo arriaron y lo metieron medio llevandolo a una chacara”.<sup>47</sup> Pero no eran siempre esos los argumentos: Gregorio Rivero, un vecino labrador sostuvo que lo llevaron “a la fuerza” pero que Benítez le dijo “que combenia al bien publico”.<sup>48</sup> Juan León Navarro, propietario de una chacra, fue algo más preciso: todos los levados fueron puestos en círculo delante de Benítez y le “oyo decir

<sup>46</sup> AHPBA, Criminal, 1826, 34-4-66-8, f.14v-15.

<sup>47</sup> *Ibidem*, f. 40v.

<sup>48</sup> *Ibidem*, f. 24v.

que Juan Manuel Rosas lo enviaba y luego vendría con su gente a unirse con ellos".<sup>49</sup> Y, Juan José Ledesma, propietario de una chacra, no olvidó declarar que Benítez les advirtió "qe. al qe. se desertase lo habria de fusilar".<sup>50</sup>

Estos testimonios deben ser analizados con cuidado. Todos son posteriores a los hechos, ofrecidos durante el juicio y cuando Benítez ya había sido ajusticiado. Pero no habría que descartar completamente su utilidad en la medida que ponen en evidencia junto a los mecanismos de reclutamiento compulsivo la solidaridad entre los paisanos: en ellos puede observarse que los calificados como "voluntarios" eran siempre "desconocidos" o "extraños" y los reconocidos como vecinos de Navarro las víctimas del reclutamiento forzado. Además, algunos de estos incorporados a la fuerza también mencionaron que fueron "visitados en su casa" e "invitados" y, ante su reticencia o negativa, aparecieron las amenazas.

Esta impresión se acrecienta si se consideran los pocos testimonios tomados antes de los asaltos, cuando los rumores provocaron las primeras averiguaciones. Francisco Rodríguez, alias "El Barbero" estaba casado con una sobrina de Benítez quien "le mandó decir que trataba de reunir gente" pero él "se negó a este envite".<sup>51</sup> Pese a no contar con ocupación fija, ser jugador, con causa abierta, haber estado detenido y ser desertor prefirió no sumarse a la montonera. Otro ejemplo: Dionisio Santana, un destacado vecino de Navarro, también rechazó el "envite" y disgustado Cipriano le habría dicho "qe. como siendo tan amigo de los Benitez se negaba y diciendole qe. no tan solo era un amigo sino tambien su compadre el Cipriano se escusó de hacerlo". Frente a la negativa, Cipriano invocó que Dorrego y otros líderes federales "eran los principales promotores" pero tampoco logró convencerlo. Como puede verse, Benítez intentó movilizar lazos sociales basados en la amistad y el compadrazgo pero ante el fracaso recurrió a invocar el supuesto respaldo político. Esta movilización de los lazos primarios tuvo resultados dispares y parece claro que ellos no aseguraban la adhesión. No alcanza, pues, con constatar la red de vínculos para derivar de ellos comportamientos.

<sup>49</sup> *Ibidem*, f. 33-34.

<sup>50</sup> *Ibidem*, f. 37v.

<sup>51</sup> AGN, X-32-4-4, Policía, 1823-1856.

## Otros expedientes, otras pistas

Avancemos un poco más con la ayuda de otros expedientes. Como vimos Benítez tenía el plan de dirigirse hacia Morón y allí esperar el “pronunciamiento” de Rosas. Poco antes, en octubre de 1826, los rumores de montonera sacudieron a este pueblo y agregaban que el blanco serían, aquí también, los comisarios y los “cajetillas”.<sup>52</sup> Entre los acusados estaba un hermano de Cipriano, José Luis: algunos imputados declararon haberlo conocido en el cuartel donde estuvieron destinados y todos coincidieron en que era conocido como “ladrón famoso”, cuatrero y desertor. Manuel González declaró que fue su pariente Fermín Zepeda quien le había dicho que necesitaba su “auxilio” y que le prometió gratificarlo con cien pesos. Esta evidencia no sólo confirma algunos mecanismos de reclutamiento (la movilización de lazos de parentesco y la promesa de una retribución) sino que también sugiere otro tipo de lazos surgidos de la experiencia militar.

En el mismo pueblo de Morón ya se había abierto otra investigación en mayo de 1825.<sup>53</sup> El denunciante dijo que se estaba citando gente “para concurrir a una reunión que debía hacerse para afuera con el objeto de quitar al Gobierno” y que todos los que asistieran recibirían un peso diario. Al parecer, “la reunión debía hacerse bajo el pretexto de una correría de toros en el campo pa. los días del veinte y cinco del corriente” y se realizaría en Luján. Uno de los imputados dijo que había sido su tío quien convocaba la gente y que la reunión se haría en casa de Cipriano Benítez; también sostuvo que su tío afirmó “que algunos vecinos de Morón estaban ya de acuerdo para asistir y que esta reunion va a ser capitaneada por un tal Lamadrid y que igualmente esta de acuerdo el Alcalde de la Villa de Luján”. Aquí también puede observarse cómo el reclutamiento combinaba la apelación a lazos personales con la promesa de una gratificación que, significativamente, en este caso es directamente mentada como un “jornal”. A su vez, se corrobora otro mecanismo: la convocatoria incluye alusiones al respaldo político que ofrece-

<sup>52</sup> “Causa criminal contra Pedro Baldovinos, Eusebio Verón, Pedro Arguello, Marcelino Gaona, Manuel Campeno, José Ignacio Onnega, Florencio Martínez (Juan Zoria, Fermín Zepeda, estos ausentes) por haber querido asaltar el pueblo de Morón”, 1826, AHPBA, Juzgado del crimen, 34-4-67-2.

<sup>53</sup> “Causa criminal contra Nicolás Figueroa por conspiración contra el superior gobierno”, 1825. AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-3-57-90.

rían personajes conocidos y hasta de alguna autoridad local. Pero ¿qué dijo Cipriano? No sólo negó la acusación sino que declaró que no “era capaz de entrar en semejantes cosas, tanto mas quanto es demasiado adicto a este Gobierno a quien a prestado servicio en diferentes comisiones”. ¿A qué se refería? No lo sabemos pero esta referencia confirma sus antecedentes militares que, probablemente, haya sido en las fuerzas de frontera, quizás las que comandaba años antes el general Lamadrid. La indagación no arrojó resultados, el gobierno no pareció preocuparse y el juez dispuso poner a todos los sospechosos en libertad. La misma impresión, muy probablemente, hubiera tenido cualquiera de nosotros de no haber sabido lo que iba a suceder un año después...

La lectura de los expedientes en conjunto confirma que los rumores de movimientos contra el gobierno y de asaltos a los pueblos estaban circulando, al menos desde mayo de 1825. Por otra parte, su hermano había sido apresado y destinado al ejército del que había desertado. Cipriano no dudó en reinvidicar los servicios que había prestado. El expediente de 1825, aunque deja abiertas muchas dudas, evoca su contexto: para mayo de ese año comenzaba a acentuarse el reclutamiento para el ejército y, justamente, ese mes se puso en marcha el odiado contingente. Los indicios sugieren también que los Benítez estaban resentidos con las autoridades y que la mala “fama” de la familia no era nueva y pudimos constatarla en una demanda de 1824.<sup>54</sup>

Hay algo más: los expedientes dibujan una geografía precisa, un corredor que iba desde la ciudad de Buenos Aires hacia la frontera oeste parece haber sido el ámbito de acción y reclutamiento de los posibles montoneros de diciembre de 1826. Justamente, el área geográfica que concentraba la mayor actividad de “gavillas de salteadores” durante ese año.<sup>55</sup> El expediente abierto por los rumores de octubre de 1826 invita a pensar que la montonera de Benítez reclutó a miembros de gavillas de salteadores que estaban operando anteriormente. En todo caso, lo que queda en claro es la existencia de grupos rurales con fuerte animosidad contra las autoridades.

<sup>54</sup> AGN, Tribunal Civil, D-4; 11 (1824) Luján, Cañada de la Chozas y de Arias, “Dn. Florencio Romero de Lascano solicitando derecho de preferencia en la compra de unos terrenos linderos de la propiedad de Don Pedro Díaz de Vivar”.

<sup>55</sup> *Cfr.* nuestro trabajo ya citado: Raúl O. Fradkin, *op. cit.*, 2003.

## Conclusión

De acuerdo con lo expuesto, muchos preparativos parecen haber sido necesarios para organizar una montonera y en su desarrollo debían ponerse en movimiento diversas estrategias. La evidencia sugiere que la movilización de lazos personales era insuficiente, hacía falta un trabajo de persuasión que incluyera el accionar de emisarios, ofrecer jornales y retribuciones y una vez lanzada la montonera debían implementarse sistemas de reclutamiento que combinaran compulsión, persuasión y encuadramiento político. Estamos, entonces, bastante lejos de una movilización “espontánea” que sólo se activa ante la simple convocatoria de un caudillo como de la movilización de lazos de dependencia personal transformados en obediencia política. La evidencia reunida también sugiere que por debajo de un caudillo debía configurarse toda una trama de mediadores y emisarios que reclutaran seguidores e hicieran posible su liderazgo en una dinámica social que no sólo contemplaba exigencias y mandatos de arriba hacia abajo sino también planes, aspiraciones y expectativas de abajo hacia arriba. La evidencia hasta aquí presentada es recurrente en otro aspecto crucial: los propósitos políticos no se ocultaban ni ocupaban un lugar secundario. Por el contrario, ellos parecen haber sido parte sustancial tanto de las tareas de persuasión como de los mecanismos de legitimación y de cohesión de una montonera y de algún modo debían canalizar las motivaciones e intereses de sectores rurales que se sentían agraviados. Este aspecto es aún más significativo si se considera que, al menos en este caso, la jefatura de la montonera no emergió de instancias de poder económico, militar o político y que en ella parecen haber tenido un lugar relevante algunas gavillas de salteadores. En otros términos, todo indica que estamos frente a una situación en la cual la montonera condensaba componentes de rebeldía social y búsqueda de alineamiento político.

Las elites letradas y urbanas veían a las montoneras como un amontonamiento desordenado, sin fines claros ni motivaciones precisas que no fueran el pillaje, el robo y el saqueo y si se asignaban un sentido político éste provenía de la manipulación que de ellas hicieron algunos “caudillos”. El análisis efectuado indica que la montonera debía tener una organización, un sistema de liderazgo y que podía contener una heterogénea composición. Pero también que el caudillismo fue una construcción mucho más compleja que

una relación de obediencia y lealtad de los seguidores a un jefe. Se trataba de una construcción política que debía expresar de algún modo parte de las aspiraciones y expectativas de esos seguidores. Hacían falta instancias de mediación y articulación social y ellas también eran construcciones políticas, cambiantes y contingentes, que debían ser revalidadas. No deseamos reiterar las conclusiones ya esbozadas a lo largo del artículo sino sólo advertir que este episodio ilumina algunas de las tramas más opacas de la construcción del liderazgo caudillista y de las montoneras y de la compleja relación que tuvieron con el fenómeno del bandolerismo.

Más allá de las intenciones y estrategias que Benítez ensayó, el movimiento terminó siendo esencialmente subalterno por su composición, los lazos sociales e identitarios que en torno a él se anudaron y por las aspiraciones que canalizó y no es improbable que en las condiciones de 1826 haya sido una de las causas de su derrota. Dos años después, toda la campaña bonaerense era sacudida por un masivo alzamiento con un protagonismo decisivo de montoneros y bandidos; pero ahora sí aparecía delineada la figura de un caudillo. Es en ese momento que volvemos a toparnos con una referencia a Cipriano Benítez en las páginas de *El Pampero* de mayo de 1829. Recordemos el contexto. Luego de la renuncia de Rivadavia y de la disolución del efímero gobierno nacional a mediados de 1827, la provincia de Buenos Aires recuperó sus instituciones y autonomía y por primera vez fue electo un gobernador federal: Manuel Dorrego. El 1º de diciembre de 1828, al regresar las tropas de la guerra con Brasil se sublevaron bajo la conducción de Lavalle y con el impulso de los unitarios. Dorrego fue destituido y fusilado y un masivo alzamiento rural jaqueó a los golpistas y varios meses después de iniciado quedó bajo la conducción de Rosas.<sup>56</sup> Hacia mayo de 1829 la derrota de los unitarios era inminente y comenzaron la negociación con Rosas; *El Pampero*, portavoz de la facción unitaria más recalcitrante, salía a cuestionarla y realizaba este sugerente parangón:

...últimamente lo vemos de un simple vecino convertido en un general, venir a la cabeza de un ejército de bandidos, á invadir nuestro territorio. Ignoramos si ese generalato se lo ha encontrado, se lo han regalado, ó le ha bajado del

<sup>56</sup> El mejor análisis disponible del alzamiento en Pilar González Bernaldo, "El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto rural", en *Anuario IEHS*, núm. 2, Tandil, 1987, pp. 135-176.

cielo, pero lo cierto es que el se hace llamar el general Rosas, y en este carácter es que se quiere que entremos en negociaciones con él, a pesar de que, por más que se diga, no es otra cosa que un súbdito rebelde del gobierno de Buenos Aires. Los que así opinan, no sabemos porque, en época anterior, no opinaron también que la administración nacional debió entrar en tratados con Benites, cuando se hizo capitán de bandoleros e invadió la Villa de Luján. Rosas y éste tenían igual carácter, sin más diferencia que Benites, menos feliz, fue contenido en los principios de su carrera, y un cadalso, fue el término de sus iniquidades. Aquel ha podido continuar por mas tiempo en la suya, por eso es que el uno solo pudo llegar a capitán, mientras el otro se nos ha vuelto un general entre las manos. Pero la diferencia de rangos en que por sí solos se colocaron los dos, nada puede mudar á la realidad de las cosas; porque si Benites consiguió reunir algunos bandidos, ponerse á su cabeza y turbar por un poco de tiempo la tranquilidad de una parte de la campaña, Rosas la ha sublevado toda, la ha devastado, y continua haciendo al país males de inmensa trascendencia.<sup>57</sup>

Benítez lograba lo que tanto buscó: estaba, al fin, junto a Rosas. Y, más allá de las invectivas, queda en claro la simbiótica forma en que son presentados caudillos, montoneros y bandidos, testimonio de la tradición interpretativa que entonces comenzaba a originarse. Sin embargo, en la historia de Cipriano Benítez y sus montoneros a lo sumo hallamos un aspirante a caudillo local y, sobre todo, un mediador que lejos de ser manipulado intenta y buscaba infructuosamente el "favor" de un caudillo. Nuestro modesto ejemplo no busca fundar una teoría interpretativa alternativa. Sólo se contenta con oficiar de llamado de atención a formulaciones genéricas sin basamento empírico y a explicaciones eruditas que terminan reproduciendo las perspectivas de las elites que produjeron las fuentes que consultan.

<sup>57</sup> *El Pampero*, 16 de mayo de 1829.

## Bibliografía

- Ansaldi, Waldo, "Montoneras", en Grupo de Trabajo de Desarrollo Cultural, *Términos latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales*, Informe de Investigación (Serie: Ciencias Sociales), Buenos Aires, CLACSO-ILDIS, 1976, pp. 123-128.
- Barba, Enrique M., *Unitarismo, federalismo, rosismo*, Buenos Aires, CEAL, 1994.
- Contador, Ana María, *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832*, Santiago de Chile, Bravo y Allende Editores, 1998.
- De la Fuente, Ariel, "Gauchos, montoneros y montoneras", en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp. 267-292.
- Diccionario de la lengua española por la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta de don Manuel Rivadeneyra, 1869.
- Diccionario de la lengua española por la Real Academia Española*, Madrid, imprenta de los Señores Hernando y Compañía, 1899.
- Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1970.
- Fernández Alonso, Serena, "Las montoneras como expresión política armada en el camino hacia la constitucionalidad del Perú republicano. Siglo XIX", en *Anuario de Estudios Americanos*, t. L, núm. 1, 1993, pp. 163-180.
- Flores Galindo, Alberto, "Soldados y montoneros", en *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*, México, Grijalbo, 1988, pp. 249-262.
- Fradkin, Raúl O., "¿'Facinerosos' contra 'cajetillas'? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales", en *Illes i Imperis*, núm. 5, Barcelona, 2001, pp. 5-33.
- , "Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez contra Navarro y Luján en diciembre de 1826 y la conflictividad social en la campaña bonaerense", en *Anuario IEHS*, núm. 18, Tandil, 2003, pp. 87-122.
- , "Tumultos en la pampa. Una exploración de las formas de acción colectiva de la población rural de Buenos Aires durante la década de 1820", ponencia presentada a las IX Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia, Córdoba, 24 al 26 de septiembre de 2003.
- , "Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, EHESS, núm. 5 - 2005, mis en ligne le 22 février 2005, disponible sur: <http://nuevomundo.revues.org/document309.html>.
- Fradkin, Raúl O. y Juan C. Garavaglia (eds.), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004.

- Frega, Ana, "Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista", en *Andes*, núm. 13, Salta, 2002, pp. 75-112.
- Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- González Bernaldo, Pilar, "El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto rural", en *Anuario IEHS*, núm. 2, Tandil, 1987, pp. 135-176.
- Halperin Donghi, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.
- , *Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- , "Estudio preliminar", en Jorge Lafforgue (ed.), *Historias de caudillos argentinos*, Buenos Aires, Alfaguara, 1999, pp. 19-48.
- Iriarte, Tomás de, *La campaña del Brasil*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1988.
- Joseph, Gilbert, "On the trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", en *Latin American Research Review*, núm. 25, 1990, pp. 7-53.
- Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (eds.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era, 2002.
- Lapido, Guido y Beatriz Spota de Lapieza Elli (recop., trad. y notas), *The British Packet. De Rivadavia a Rosas, I, 1826-1832*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1976.
- Lynch, John, *Caudillos de Hispanoamérica, 1800-1850*, Madrid, MAPFRE, 1993.
- Mallon, Florencia, "En busca de una nueva historiografía latinoamericana: un diálogo con Tutino y Halperin", en *Historia mexicana*, vol. XLVI, núm. 3, 1996, pp. 563-580.
- Mata, Sara, "La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder", en *Andes*, núm. 13, Salta, 2002, pp. 113-144.
- , "Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes", en Fabián Herrero (comp.), *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004, pp. 125-148.
- Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y la independencia argentina*, Buenos Aires, Anaconda, 1950 [1858].
- Paz, José María, *Memorias póstumas*, S. López Montenegro (introd.), 2 tt., Buenos Aires, Trazo, 1954 [1855].
- Salvatore, Ricardo, *Wandering Paysanos. State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*, Durham and London, Duke University Press, 2003.

- Sarmiento, Domingo F., "El Chacho: último caudillo de la montonera de los Llanos", en Domingo F. Sarmiento, *Los caudillos*, Buenos Aires, Jackson (Grandes Escritores Argentinos), 1945, pp. 62-229 [1866].
- Varela, Gladys y Carla Manara, "Tiempos de transición en las fronteras surandinas. De la Colonia a la República", en Susana Bandieri (coord.), *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social. Siglos XIX y XX*, Serie Publicaciones CEHIR, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, año 1, núm. 1, Neuquén, 2001, pp. 31-63.
- Walker, Charles, "Montoneros, bandoleros, malhechores: criminalidad y política en las primeras décadas republicanas", en Carlos Aguirre y Charles Walker (comps.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Lima, Pasado y Presente / Instituto de Apoyo Agrario, 1990, pp. 105-136.



David Lagunas  
**Hablar de otros**

México, Plaza y Valdés, 2004

Los prestigiados editores Plaza y Valdés cobijan el libro *Hablar de otros* de 221 páginas terminadas de imprimir, en la Ciudad de México, en septiembre de 2004. Su autor, David Lagunas, es antropólogo de Barcelona actualmente adscrito al área de Antropología Social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México; es especialista en identidad y minorías culturales en contextos urbanos.

Del libro, me atrajo el subtítulo —*Miradas y voces del mundo tepehua*—, universo que he vivido sin que pueda vanagloriarme de que lo haya podido interpretar cabalmente. El poblado Huehuetla, en el estado de Hidalgo, objeto

del análisis de Lagunas, lo visité en 1952, año en que recorrí la región para localizar comunidades tepehuas escogiendo para el estudio un sitio con predominio absoluto del idioma en cuestión. Entonces en Huehuetla los mestizos dominaban el comercio mientras que los tepehuas ocupaban un barrio donde refugiaban su cultura ancestral, su idioma era estudiado por una estadounidense del Instituto Lingüístico de Verano. Ahora Huehuetla me interesó para completar mi conocimiento de ese grupo que convive con vecinos de otros idiomas en un área de interinfluencias totonacas, otomíes y nahuas.

*Hablar de otros* me parece título acertado desde la perspectiva antropológica ya que el etnólogo analiza grupos humanos ajenos al propio, pero ocurre que en el momento en que cesa la descripción del grupo éste queda congelado aunque sigue dentro de un mundo cambiante. Por eso, Lagunas advierte que “los tepehuas continúan existiendo presentando nuevos problemas y nuevas creaciones que siempre sorprenden”. Lagunas presiente que carece de punto de referencia temporal porque éste es su primer acercamiento al grupo, de ahí su excitativa de que el objeto de la vida académica es generar guías metodológicas cada vez más perfectas aplicables, pero con ello se dejan menores oportunidades a la realidad social, no proporcionándose ningún margen de maniobra y creatividad, agregando que podría perderse de vista los sujetos

de quienes se habla. Esta excitativa no me resulta comprensible quizá porque su lenguaje no es claro debido a que su texto fue traducido del catalán al castellano o quizá porque él mismo escribió en la lengua cervantina. Sea lo que sea, me resultan incomprensibles muchas de sus ideas y conceptos ya que sus enfoques tienden a establecer una nueva etnografía.

Las dos líneas finales del libro son contundentes: "Esta ha sido la pretensión de este trabajo: acercarse a los sujetos y de manera colaborativa construir, por medio del diálogo, una etnografía no convencional". Declaración revolucionaria, pues una etnografía no convencional nos remite a la convencional que ha tenido su metodología para aprisionar la cultura del pueblo seleccionado. Si el barcelonés busca otra etnografía, entonces se enfrenta a la ortodoxa. Se acerca al mundo tepehua utilizando textos de tres informantes tepehuas de Huehuetla. Con esos textos establece el diálogo que llama colaborativa, en vez de decir colaborador. Para mí resulta muy limitado atenerse a tres vecinos de Huehuetla que pueden reflejar la cultura. Son textos recopilados en castellano; en la lengua materna se logra la captura de conceptos que no siempre traslucen al castellano.

En el prólogo, James W. Dow especifica: "El acercamiento de Lagunas es inequívocamente textual en su orientación y discurre a través de las ideas de la escuela textual en antropología cultural". "Los textualistas emplean el lenguaje para fusionar al lector con la realidad cultural de otros". Confieso que ignoraba esta nueva escuela cuya aplicación por parte de Lagunas me deja

convencido de que es una moda en busca de incautos. Más adelante, el prólogo enfatiza que este libro "es una colección fascinante de textos que contribuyen al conocimiento narrativo antropológico". Acepto que la narrativa de los informantes sea valiosa, pero no me fascinaron. Las conversaciones de don Julio, de don José y de doña Margarita —cada uno transmitiendo sus múltiples vivencias—, son textos acotados, comentados por el investigador.

El texto difícil de comprender es el del curandero don José porque es muy deficiente su castellano; su hogar tiene televisor a colores. De don José acota el antropólogo en la página 181: "A través de don José descubrimos los residuos de una antigua cultura de reciprocidad, que como concepto está situado en la base filosófica de la sociedad tepehua, aunque esté cada día más influenciado por el individualismo y el materialismo modernos". Este sistema al que se refiere el barcelonés es el de "mano vuelta" común en las comunidades indígenas. Hay momentos en que Lagunas recurre a los comentarios o informes de tepehuas que han estudiado en escuelas superiores y proporcionan datos de la historia cultural de su Huehuetla como son los de la ceremonia llamada la costumbre. Realmente no se capta la realidad cultural de Huehuetla con tres textos.

En vez de realizar un retrato de Huehuetla, en la primera parte del libro que antecede a los textos, Lagunas demuestra su erudición antropológica diciendo en la página 51: "Tal suerte de entropía cultural, designada en ocasiones como el 'melting pot global cultural', 'creolización cultural', 'hibridación',

'occidentalización' (Eriksen, 2001:296), la complejidad de conexiones y desconexiones, de todas las hibridaciones y heterogeneidades culturales de que podemos ser testigos a nuestro alrededor, plantea una nueva problemática para la antropología".

En el segundo párrafo de esta misma página informa que la región otomí-tepehua ha entrado a una progresiva mundialización de manera que "la televisión se constituiría en amplificador cultural en los procesos de recreación imaginativa de las culturas llamadas tradicionales". No me parece acertado considerar la televisión como un amplificador sino más bien como destructor.

Otro párrafo, a la vuelta de la página 51 sentencia que "sigue siendo tenta-

dor para cualquier investigador en antropología el repliegue hacia los lugares comunes de la Antropología como una vía de escape a las incertezas de la postmodernidad". En vez de incertezas del femenino antiguo, debe escribirse incertidumbres. Su fraseología requiere exégetas y no quiero acudir a ellos, prefiero quedarme en la incompreensión. Son más demoledoras las frases de Augé al decir que la moderna comunicación sustituye al lenguaje y el espectáculo al paisaje. Nos quedamos sin gozar del paisaje, de la naturaleza ante tantas fastuosidades electrónicas... pago de la modernidad.

ROBERTO WILLIAMS GARCÍA  
CENTRO INAH-XALAPA

# Índice de los años 5-11 de *Dimensión Antropológica* (1998-2004)

El presente índice es una continuación del publicado en el núm. 12 de la revista (1998), que cubre los primeros cuatro años de su existencia. Adopta los mismos criterios de aquél, al ofrecer listados alfabéticos de acceso por volumen, autor, título y de obras reseñadas.

Otra vía igualmente eficiente para localizar contenidos indexados de la revista, la ofrece nuestra página web ([www.dimensionantropologica.inah.gob.mx](http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx)), que contiene todos los artículos aquí indicados (Virginia C. Ramírez Ramírez, recopiladora).

196 Blanca

# ÍNDICE POR VOLUMEN

VOLUMEN 12, AÑO 5, ENERO-ABRIL, 1998

**Cedeño Nicolás, Jaime**, "Cosmología y arquitectura. El caso de la Cultura de las Mesas", pp. 7-48.

**Aoyama, Leticia Reina**, "Las rutas de Oaxaca", pp. 49-76.

**Álvarez Larrauri, Selene**, "Cultura de prevención de enfermedades sexuales transmisibles y embarazo en adolescentes", pp. 77-98.

**Coronado, Gabriela y Hodges, Bob**, "La cultura como diálogo: semiótica social para antropólogos mexicanos", pp. 99-128.

**Cadena Herrera, Mercedes y Peral Rabasa, Francisco** (recops.), Índice de los años 1, 2, 3 y 4 de *Dimensión Antropológica*, pp. 143-185.

**Valle Pérez, Perla**, *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan*, Pedro Carrasco, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1996 (reseña), pp. 129-134.

**Tejera Gaona, Héctor**, *Tópicos de antropología económica*, Samuel Villela F., México, INAH (Serie Antropología, 354), 1997, 145 pp. pp. 135-139, [reseña].

VOLUMEN 13, AÑO 5, MAYO-AGOSTO, 1998

**Álvarez Palma, Ana María, Cassiano, Gianfranco y Villa Kamel, Alberto**, "La explotación del maguey pulquero en la zona de Metztitlan: datos etnográficos y arqueológicos", pp. 7-30.

**Dávalos, Marcela**, "Párrocos y médicos en torno a las parturientas: un

siglo en contra de las comadronas", pp. 31-43.

**Serrano Espinosa, Teresa E. y Pérez-Rocha, Emma**, "Una visión histórica de la parroquia de San Gabriel Arcángel, Tacuba", pp. 45-74.

**Gómez Rivera, María Magdalena**, "El derecho indígena frente al espejo de América Latina", pp. 75-103.

**Ypeij, Annelou**, "La transferencia de riesgos, microproducción y subcontratación en las industrias de la ropa y del calzado en Lima, Perú", pp. 105-127.

**Avelino, Heriberto**, "Epéntesis y organización prosódica en pame norte", pp. 129-150.

**Cubillo Moreno, Gilda**, *Una familia de élite mexicana, 1820-1980. Parentesco, clase y cultura*, Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur, México, Alianza Editorial (Colección Raíces y Razones), 1ª. ed. en español, 1993, pp. 151-160, [reseña].

**Pellicer, Dora**, *Memoria del coloquio: la obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. Quince estudios nebrisenses*, Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen (eds.), México, INAH (Científica, 353), 1997, pp. 161-166, [reseña].

**Rodríguez-Shadow, María J., y Lirón, Cristina**, *Feminist Dilemmas in Fieldwork*, Diane Wolf (ed.), Boulder, Colorado, Westview Press, 1996, pp. 167-169, [reseña].

VOLUMEN 14, AÑO 5, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 1998

**Rodríguez Herrera, Daniela**, "Efectos

- de la Reforma Agraria de 1992 sobre el patrimonio arqueológico", 1998, pp. 7-36.
- Cáceres, Rina**, "Políticas de control social para negros, mulatos y pardos libres durante el siglo XVII", pp. 37-53.
- Zárate Miguel, Guadalupe**, "Con veras de su corazón. Exvotos pintados del siglo XIX de enfermos que consiguieron su alivio", pp. 55-78.
- Rodríguez-Shadow, María J. y Shadow, Robert D.**, "La religiosidad popular en el Santuario de San Miguel del Milagro", pp. 79-108.
- Good Eshelman, Catharine**, "Reflexiones sobre las razas y el racismo; el problema de los negros, los indios, el nacionalismo y la modernidad", pp. 109-131.
- Swiadon, Glenn**, "Los villancicos de negros: breve introducción al género", pp. 133-147.
- Castro-Leal, Marcia**, "La significación del inframundo olmeca en el Altar 4 de La Venta, Tabasco", pp. 149-164.
- Soberón Mora, Arturo**, *Law and the Transformation of Aztec Culture, 1500-1700*, Susan Kellogg, USA, University of Oklahoma Press, 1995, pp. 165-169, [reseña].
- Muntzel, Martha C.**, *Grámatica popular del zapoteco del Istmo*, Velma B. Pickett, Cheryl Black y Vicente Marcial Cerqueda, México, Centro de Investigaciones y Desarrollo Binnizá, A.C., / Instituto Lingüístico de Verano, A.C., 1998, pp. 170-174, [reseña].
- VOLUMEN 15, AÑO 6, ENERO-ABRIL, 1999  
(VOL. TEMÁTICO: RACISMO Y DERECHO)
- Collier, Jane**, "Liberalismo y racismo: dos caras de una misma moneda", pp. 11-26.
- Portocarrero, Gonzalo**, "La ambigüedad moral del humor y la reproducción del racismo: el caso de la china Tudela de Rafael León", pp. 27-53.
- Gall, Olivia**, "Racismo, modernidad y legalidad en Chiapas", pp. 55-86.
- Sierra, María Teresa**, "Racismo y derecho: la justicia en regiones indígenas", pp. 87-111.
- León Pasquel, Lourdes de**, "Mixtecos y analfabetas: poder y resistencia en la corte norteamericana", pp. 113-130.
- Ortiz Elizondo, Héctor**, "Impartición de justicia, ciencia y diferencia cultural: instantáneas de un viajero perdido", pp. 131-148.
- Hvostoff, Sophie**, *Race and Ethnicity in Latin America*, Peter Wade, Londres, Pluto Press, 1997, pp. 149-155, [reseña].
- Smith Stark, Thomas C.**, *¿Qué hay en un nombre? Los nombres de México*, Ignacio Guzmán Betancourt (comp.), México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Miguel Ángel Porrúa, 1998, pp. 156-163, [reseña].
- Mora Soberón, Arturo**, *Inventario Antropológico. Anuario de la revista Alteridades*, México, UAM/Iztapalapa, vol. 4, 1998, pp. 164-168, [reseña].
- VOLUMEN 16, AÑO 6, MAYO-AGOSTO 1999
- Ngou-Mve, Nicolás**, "Los orígenes de las rebeliones negras en el México colonial", pp. 7-40.
- Palma Mora, Mónica**, "Cambio de ruta: las migraciones de la posguerra", pp. 41-76.
- Serrano Carreto, Enrique**, "La génesis del pensamiento sobre la naturaleza humana", pp. 77-96.

- González, Osmar**, "Discursos sobre el Estado-nación en el Perú. Una lectura desde Michel Foucault", pp. 97-126.
- Suárez Blanch, Claudia**, "La reconstrucción de la identidad de los grupos negros de México: un recorrido histórico", pp. 127-168.
- García, Lucina**, "Uso y función de la lectura y escritura: una percepción de los mazahuas", pp. 169-190.
- Rodríguez-Shadow, María J.**, *Caminos terrestres al cielo. Contribución al estudio del fenómeno romero*, Beatriz Barba de Piña Chán (coord.), México, INAH (Científica, 347), 1998, pp. 191-193, [reseña].
- VOLUMEN 17, AÑO 6, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1999
- Melgar Tísoc, Emiliano**, "La tecnología marítima prehispánica en los contactos intraoceánicos Andes-Mesoamérica", pp. 7-35.
- Savarino, Franco**, "Etnicidad y jerarquía: la formación histórica de la sociedad poliétnica en Yucatán", pp. 37-65.
- Alvarado Gómez, Armando**, "Mercados mineros y tráfico mercantil a fines del siglo XVIII", pp. 67-99.
- Enciso Rojas, Dolores**, "Matrimonio, bigamia y vida cotidiana en la Nueva España", pp. 101-122.
- Fuentes Bazán, María Eugenia**, "Los estudiantes del Instituto Metodista Mexicano y la Revolución mexicana", pp. 123-146.
- Dietz, Gunther**, "Un nuevo actor en movimiento: hacia un estudio antropológico de las organizaciones no gubernamentales", pp. 147-180.
- Islas Jiménez, Celia**, *Nayarit. Costa y Atliplanicie en el momento del contacto*, Marina Anguiano, México, UNAM, 1992, pp. 181-183, [reseña].
- Pellicer, Dora**, *Letras sobre voces: multilingüismo a través de la historia*, Bárbara Cifuentes, México, CIESAS-INI, 1998, pp. 184-187, [reseña].
- Máynez, Pilar**, *Políticas lingüísticas en México*, Beatriz Garza Cuarón, México, La Jornada Ediciones y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, 1997, pp. 187-190, [reseña].
- VOLUMEN 18, AÑO 7, ENERO-ABRIL, 2000
- Sterpone, Osvaldo J.**, "El Palacio Quemado de Tula: una evolución estratigráfica", pp. 7-27.
- Saloma Gutiérrez, Ana María**, "Forjando la vida: dichas y desdichas de las obreras de las fábricas cigarreras del Porfiriato", pp. 29-52.
- Sánchez Saldaña, Kim**, "El estudio de los intermediarios y la dimensión sociocultural en el mercado de trabajo agrícola", pp. 53-88.
- Castellón Huerta, Blas Román**, "Las categorías de lo pesado y lo ligero como operadores míticos", pp. 89-104.
- Baez, Lourdes**, "Tiempo de ruptura, tiempo de desorden: el carnaval en una comunidad nahua de la Sierra Norte de Puebla", pp. 105-120.
- Kellogg, Susan**, "Tres textos etnográficos sobre la mujer indígena guatemalteca", Debate, pp. 121-133.
- Pellicer, Dora**, *Entre anhelos y recuerdos*, Marie-Odile Marion, México, Plaza-Valdés, 1997, pp. 135-140, [reseña].
- Flores Clair, Eduardo**, *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y comunidad científica*

- en el México de la primera mitad del siglo XIX, Leticia Mayer Celis, México, El Colegio de México, 1999, pp. 141-143, [reseña].
- Monjarás-Ruiz, Jesús**, *Deidades y espacio ritual en Cuauhnáhuac y Huaxtepec. Tlaluicas y xochimilcas de Morelos (siglo XII-XVI)*, Druzo Maldonado Jiménez, México, UNAM-IIA, 2000, pp. 144-148, [reseña].
- VOLUMEN 19, AÑO 7, MAYO-AGOSTO, 2000  
(VOL. TEMÁTICO: MESOAMÉRICA)
- Kirchhoff, Paul**, "Mesoamérica", pp. 15-32.
- Rutsch, Mechthild**, "En torno al Coloquio Mesoamérica y nuestra memoria del doctor Paul Kirchhoff", pp. 33-45.
- Rodríguez García, Ignacio**, "Mesoamérica, ese oscuro objeto del deseo", pp. 47-63.
- García Mora, Carlos**, "Mesoamérica: un proyecto científico y un programa político", pp. 65-95.
- López Aguilar, Fernando**, "En la mirada del arqueólogo, una Mesoamérica ciega (entre mesoamericanistas te veas)", pp. 97-119.
- González Jácome, Alba**, "Mesoamérica: un desarrollo teórico", pp. 121-152.
- Wilkerson, S. Jeffrey K.** "Mesoamérica aún sin Mesoamérica", pp. 153-166.
- Vázquez León, Luis**, "Graebner y la estructura teórica subyacente en la Mesoamérica de Kirchhoff", pp. 167-190.
- Kirchhoff, Paul**, "Robert Von Heine-Geldern (16 de julio 1885-26 de mayo de 1968)", pp. 191-199.
- Rodríguez, Ignacio**, *The Savage Within. The Social History of British Anthropology, 1885-1945*, Henrika Kuklick, Nueva York, Cambridge University Press, 1991, , pp. 201-205, [Reseña.]
- Flores Clair, Eduardo**, *Las minas hispanoamericanas a mediados del siglo XVIII. Informes enviados al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid*, Isabel Gallo, Daniela Gloner, Bernd Hausberger, Michael Höflein, Gerlinde Probst, Rita Scheffel, Susanne Thamm, Ngozi Violetta Voel (eds.), Berlín, Berliner Lateinamerika-Forschungen, Vervuert, 1998, pp. 206-208, [Reseña.]
- VOLUMEN 20, AÑO 7, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 2000
- Medina Liberty, Adrián**, "El símbolo como artefacto mediador entre mente y cultura", pp. 7-30.
- Jacorzynski, Witold**, "La antropología como obra literaria", pp. 31-64.
- Tirzo Gómez, Jorge**, "Educación pública y simbolismo en México: reflexiones desde la Antropología simbólica", pp. 65-78.
- Olavarría, María Eugenia**, "Dimensión territorial y espacio vivido en los pueblos yaquis", pp. 79-99.
- Ochoa, Ángela**, "Las aventuras de Dhipaak o dos facetas del sacrificio en la mitología de los teenek (huastecos)", pp. 101-123.
- Barabas, Alicia M.**, "Una interpretación acerca de la construcción colectiva del milagro aparicionista", pp. 125-142.
- Manrique Castañeda, Leonardo**, "Bilingüismo y antropología del lenguaje: acerca de una lectura crítica", Debate, pp. 143-176.
- Coronado, Gabriela**, *Breve reflexión post-parto*, Debate, pp. 177-187.
- Medina Liberty, Adrián**, *El poder de las*

- hijas de Luna*, Marie-Odile Marion, México, Conaculta-INAH/Plaza y Valdés, 1999, pp. 189-192, [reseña].
- Barriga Villanueva, Rebeca**, *Porque hablar dos idiomas... es como saber más. Sistemas comunicativos bilingües ante el México plural*, Gabriela Coronado Suzán et al., México, CIESAS/SEP/Conacyt, 1999, pp. 193-195, [reseña].
- VOLUMEN 21, AÑO 8, ENERO-ABRIL, 2001
- Aviña Cerecer, Gustavo**, "La decapitación solar en los procesos de legitimidad de los mayas prehispánicos", pp. 7-32.
- Guzmán Betancourt, Ignacio**, "La investigación lingüística en México durante el siglo XVII", pp. 33-70.
- Fournier García, Patricia**, "Gigantes, enanos y alfareros: mitos y cosmovisión mesoamericana entre los hñāhñü de la región de Tula, Hidalgo", pp. 71-84.
- Oseguera M., Andrés**, "Mito y danza entre los huaves y los chontales de Oaxaca. La lucha entre el rayo y la serpiente", pp. 85-111.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel y Vanegas García, Rosa María**, "Migración laboral agrícola mexicana temporal hacia Estados Unidos y Canadá: viejos y nuevos problemas", pp. 113-172.
- Rojas Torres, Rosa María**, "La formación de palabras desde el punto de vista del contenido en lenguas zapotecas: la modificación y el desarrollo", pp. 173-192.
- González Torres, Yolotl**, *Historia de las creencias y las ideas religiosas*, Mircea Eliade, 3 vols., Barcelona, Paidós Orientalia, 1999, pp. 193-204, [reseña].
- VOLUMEN 22, AÑO 8, MAYO-AGOSTO, 2001
- Motta Sánchez, J. Arturo**, "Un bozal en el ingenio de Ayotla, Teotitlán, Oaxaca", pp. 7-33.
- Brambila Paz, Rosa**, "El topónimo de Jilotepec: ¿un doble significado territorial?", pp. 35-59.
- Brito Benítez, Eva Leticia**, "Investigación de paleodieta a través del análisis químico en restos óseos. Trayectoria y perspectivas", pp. 61-104.
- Cahuich Campos, Martha Beatriz**, "De abuelas a hijas... (cambios alimentarios intergeneracionales en familias migrantes en el estado de Morelos)", pp. 105-133.
- Coronado Suzán, Gabriela**, "La historia interétnica en la identidad nahua. La guerra contra los franceses, llamados analtekos", pp. 135-155.
- Masferrer Kan, Elio**, "Cultura plural y símbolos religiosos", pp. 157-178.
- García Souza, Paola**, "Concepciones del tiempo entre los huaves de San Mateo del Mar", Oaxaca, pp. 179-196.
- Pla Brugat, Dolores**, *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940*, Rafael Segovia y Fernando Serrano (pról.), México, El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores/Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, 2000, pp. 197-201, [reseña].
- VOLUMEN 23, AÑO 8, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 2001
- Flores Clair, Eduardo**, "Un experimento educativo: la Escuela Práctica Minera de Fresnillo (1851-1860)", pp. 7-31.

- Millán, Saúl**, "El sincretismo a prueba. La matriz religiosa de los grupos indígenas en Mesoamérica", pp. 33-49.
- Radelli, Bruna**, "Una nueva aplicación de la lingüística: la logogenia", pp. 51-72.
- García Fajardo, Josefina**, "La modalidad como instrumento para el análisis del discurso", pp. 73-92.
- López Aguilar, Fernando**, "En sus propias palabras. Reflexiones para la desconstrucción de la arqueología social latinoamericana", Debate, pp. 93-156.
- Rodríguez García, Ignacio**, "Nodos y nudas. La suspendida historia del "marxitivismo" en la arqueología mexicana", Debate, pp. 157-180.
- Palma Mora, Mónica**, "Asilo diplomático en el Cono Sur", Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Instituto Matías Romero-Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, pp. 181-186, [reseña].
- Muntzel, Martha C.**, "Persistencia histórico-cultural. San Miguel Tolimán", Aurora Castillo Escalona, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2000, pp. 187-189, [reseña].
- Ambriz Domínguez, María**, "Lo ético y lo émico en un sistema de parentesco de los tepehuanos del sur", pp. 77-111.
- Cifuentes, Bárbara**, "Lenguas amerindias en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833-1874)", Debate, pp. 113-138.
- Pellicer, Dora**, "Las lenguas de México y sus hablantes en los estudios científicos (1833-1874)", pp. 139-154.
- Lazo Cividanes, Jorge**, "Una vuelta al populismo "clásico": el caso de Hugo Chávez Frías", Debate, pp. 155-174.
- Machuca Ramírez, Jesús Antonio**, "Hugo Chávez: populismo de nuevo tipo", Debate, pp. 175-179.
- Chamoreau, Claudine**, *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas de México*, Doris Bartholomew, Yolanda Lastra y Leonordo Manrique (coords.), Quito, Ediciones Abya-Yala, 1994-1995, pp. 181-189, [reseña].
- Pérez Ruiz, Maya Lorena**, *Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana Cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social*, Ma. Elena Morales Anduaga y Francisco J. Zamora Quintana (coords.), México, INAH, 2001, pp. 190-194, [reseña].

VOLUMEN 24, AÑO 9, ENERO-ABRIL 2002

**Lasky Marcovich, Linda**, "Sobre el tiempo... reflexión en torno a la física y la antropología", pp. 7-37.

**Álvarez-Larrauri, Selene, Gutiérrez, Alejandra, Hernández, Blanca**, "La teoría de la práctica en la prevención y atención a la salud de mujeres campesinas en Veracruz", pp. 39-76.

VOLUMEN 25, AÑO 9, MAYO/AGOSTO 2002 (VOL. TEMÁTICO: MUJERES)

**Tuñón, Julia**, "¿Convicción o táctica? Atrevimiento y precaución en el primer feminismo mexicano (1873-1935)", pp. 9-58.

**Rocha Islas, Martha Eva**, "Leonor Villegas de Magnón. La organización de la Cruz Blanca Nacional, 1914", pp. 59-89.

- Lomas, Clara**, "Discurso transfronterizo. La articulación del género en la frontera en los primeros años del siglo xx", pp. 91-116.
- Sánchez Calleja, Ma. Eugenia**, "Enganche y prostitución de menores de edad en la Ciudad de México, 1926-1940", pp. 117-142.
- Tuñón Pablos, Enriqueta**, "El Estado mexicano y el sufragio femenino", pp. 143-161.
- Fernández, Anna M. y Venegas A., Lilia**, "Xochimilco y la elección de su reina: de la invención de la tradición a la refuncionalización turística", pp. 163-188.
- González, Armando**, *El pueblo del Señor: las fiestas y peregrinaciones de Chalma*, María J. Rodríguez-Shadow y Robert D. Shadow, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000, pp. 189-191, [reseña].
- VOLUMEN 26, AÑO 9, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2002
- Wiesheu, Walburga**, "De ciudades y fortificaciones: la función de las murallas en los asentamientos urbanos tempranos", pp. 7-25.
- Jáuregui, Jesús y Magriñá, Laura**, "Estudio etnohistórico acerca del origen de los mexicaneros (hablantes del náhuatl) de la sierra Madre Occidental", pp. 27-81.
- Ratz, Konrad**, "El dinero de Maximiliano y Carlota", pp. 83-96.
- Lagunas Arias, David**, "'Lo indígena' revisitado: los tepehuas y las vías hacia la modernidad", pp. 97-118.
- Demanget, Magali**, "La patrimonialización de lo invisible. Turismo cultural, plan de ordenación agrícola y proyecto de territorio. Las rutas de la lavanda en el sur de Francia", pp. 119-142.
- Soberón Mora, Arturo**, *Revolta, rebelión y revolución en 1810. Historia social y estudios de caso*, Carlos Herrero Bervera, México, CEHI-Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 143-147, [reseña].
- Venegas Aguilera, Lilia**, *Jornaleros, tejedores y obreros. Historia social de los trabajadores textiles de San Ángel (1850-1930)*, Mario Camarena Ocampo, México, Plaza y Valdés, 2001, pp. 148-153, [reseña].
- Cano, Beatriz Lucía**, *Medicina tradicional en México*, Jaime Villalba Caloca (comp.), México, INER, 2000, 150 pp., 154-158, [reseña].
- Villavicencio, Frida**, *La sabiduría de la palabra. Memoria del Simposio Conmemorativo del XXX Aniversario de la Dirección de Lingüística del INAH, 1968-1998*, Ignacio Guzmán Betancourt y Martha C. Muntzel (coords.), México, INAH, 2002, pp. 159-166, [reseña].
- Muntzel, Martha C.**, *De pascolas y venados. Adaptación, cambio y persistencia de las lenguas yaqui y mayo frente al español*, José Luis Moctezuma Zamarrón, México, El Colegio de Sinaloa y Siglo XXI Editores, 2001, pp. 167-172, [reseña].
- VOLUMEN 27, AÑO 10, ENERO-ABRIL 2003
- St. Clair Segurado, Eva María**, "Difusión en América de la polémica europea en torno a la Compañía de Jesús: literatura propagandística pro y antijesuita en Nueva España, 1754-1767", pp. 7-45.
- Schmidt-Riese, Roland**, "Acumulación del saber y cambios epistémicos en las tradiciones gramaticales amerin-

- dias. Un ejemplo: el 'accidente persona' en Olmos (1547) y en Carochi (1645)", pp. 46-79
- Álvarez Palma, Ma., y Cassiano, Gianfranco**, "Uso alimenticio y medicinal de las cactáceas entre los seris de Sonora", pp. 81-104
- Acuña Delgado, Ángel**, "Análisis estructural y valor de la resistencia en la carrera rarámuri de la Sierra Tarahumara", pp. 105-138.
- Cahuich Campos, Martha Beatriz**, "La comunidad purhépecha es nuestra fuerza y región en un movimiento indígena en México", Gunther Dietz, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1999, pp. 139-141, [reseña].
- Peña Reyes, Ma. Eugenia**, "Entender y atender la enfermedad. Los saberes maternos frente a los padecimientos infantiles", Rosa María Osorio Carranza, México, INAH, CIESAS, INI (Biblioteca de la Medicina Tradicional Mexicana), 2001, pp. 142-145, [reseña].
- Máynez, Pilar, Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo**, Miguel León-Portilla, México, Aguilar, 2003, pp. 146-149, [reseña].
- Martí Cotarelo, Mónica**, *Las devociones cristianas en México en el cambio de milenio*, Leticia Talavera Solórzano y Mariano Monterrosa Prado, México, Conaculta-INAH, 2002, pp. 150-155, [reseña].
- VOLUMEN 28, AÑO 10, MAYO-AGOSTO 2003 (VOL. TEMÁTICO: LINGÜÍSTICA)
- Bastardas Boada, Albert**, "Política mundial del lenguaje en la era de la globalización: diversidad e intercomunicación desde la perspectiva de la complejidad", pp. 15-41.
- E., Annamalai**, "Política del lenguaje para el multilingüismo", pp. 43-54.
- Khubchandani, Lachman M.**, "Imperativos demográficos en la planificación del lenguaje", pp. 55-70
- Nolue Emenanjo, Emmanuel**, "Políticas del lenguaje e identidades culturales", pp. 71-90.
- Skutnabb-Kangas, Tove**, "Política del lenguaje y educación: el papel de la educación en la destrucción o el soporte de la diversidad lingüística", pp. 91-186.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión**, "Ignacio Guzmán Betancourt (1948-2003)", Nota necrológica, pp. 187-189.
- Cuevas Suárez, Susana**, "Luis Leonardo Manrique Castañeda (1934-2003)", Nota necrológica, pp. 191-193.
- VOLUMEN 29, AÑO 10, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2003
- Guevara Chumacero, Miguel**, "¿Existió una economía del templo? Evidencias arqueológicas de la producción artesanal en Tula", pp. 7-32.
- Zimmermann, Klaus**, "Historia de la elaboración de un sistema gráfico para la lengua otomí en la época colonial", pp. 33-59.
- Espíndola Castro, José Luis**, "La teoría de los cuerpos intermedios y la derecha tradicionalista mexicana", pp. 61-85.
- Martínez Baracs, Rodrigo**, "Remedios y Guadalupe", Debate, pp. 87-128.
- Camarena Ocampo, Mario**, *El Banco de Avío Minero novohispano. Crédito, finanzas y deudores*, Eduardo Flores Clair, México, INAH (Científica), 2001, pp. 129-132, [reseña].

- Pla Brugat, Dolores**, *Los niños españoles de Morelia. El exilio infantil en México*, Emeterio Payá Valera, México, El Colegio de Jalisco, 2002, pp. 133-137, [reseña].
- VOLUMEN 30, AÑO 11, ENERO-ABRIL 2004  
(VOL. TEMÁTICO: LINGÜÍSTICA)
- Anzaldo Figueroa, Rosa Elena**, "Sistemas de parentesco americanos", pp. 15-42.
- Grosser Lerner, Eva**, "*El sapo y la culebra*, Un mito Chocholteco (*ngigua*) (prolegómenos a su análisis)", pp. 43-87.
- Moctezuma Zamarrón, José Luis**, "Conservar y revitalizar: Consideraciones sobre la situación lingüística de yaquis y mayos", pp. 89-102.
- Enríquez, Héctor**, "La categorización de los olores en totonaco", pp. 103-128.
- Rojas Torres, Rosa María**, "Las construcciones causativas en el zapoteco", pp. 129-144.
- Sanz, Israel**, *Lenguas para un pasado, huellas de una nación. Los estudios sobre lenguas indígenas de México en el siglo XIX*, Bárbara Cifuentes, México, INAH/Plaza y Valdés, 2002, pp.145-149, [reseña].
- Moctezuma Zamarrón, José Luis**, *Función núm. 19 y 20. Gramática didáctica del huichol, vol. 1, Estructura fonológica y sistema de escritura*, José Luis Iturrioz, Julio Ramírez de la Cruz y Gabriel Pacheco Salvador, México, Universidad de Guadalajara/SEP, 2001, pp. 150-154, [reseña].
- Cuevas Suárez, Susana y Ramírez Celestino, Alfredo**, "Víctor Franco Pelletier (1954-2004)", nota necrológica, pp. 155-156.
- VOLUMEN 31, AÑO 11, MAYO-AGOSTO 2004
- Gómez Chávez, Sergio y Gazzola, Julie**, "Una propuesta sobre el proceso, factores y condiciones del colapso de Teotihuacan", pp. 7-57.
- Guibovich Pérez, Pedro**, "Custodios de la ortodoxia: los calificadores de la Inquisición de Lima, Perú, 1570-1754", pp. 59-78.
- Peralta Ruiz, Víctor**, "Un indiano en la Corte de Madrid. Dionisio de Alsedo y Herrera y el *Memorial informativo del Consulado de Lima de 1725*", pp. 79-115.
- Zaragoza, Verónica**, "La autoría del conjunto conventual de San Agustín de Querétaro: una propuesta de sus predicadores", pp. 117-148.
- Portal, María Ana y Camarena Ocampo, Mario**, "Sindicato, identidad y barrio: La Fama Montañesa 1940-1970", pp. 149-169.
- Lagarriga Attias, Isabel**, *Una religiosidad popular: el espiritualismo trinitario mariano*, Silvia Ortiz Echániz, México, INAH (Científica, 220), 2003, pp. 171-176, [reseña].
- Martínez Baracs, Rodrigo**, *Relatando México. Cinco textos del periodo fundacional de la Colonia en Tierra Firme*, Roland Schmidt-Riese, Frankfurt am Main, Madrid, Vervuert, Iberoamericana (Textos y Documentos Españoles y Americanos, 3), 2003, pp. 177-181, [reseña].
- González Villarruel, Alejandro**, *Chayotes, burros y machetes. Un análisis de la evolución en las relaciones de poder en el sur del Estado de México*, Pablo Castro Domingo, México, El Colegio Mexiquense, A.C., 2003, pp. 182-186, [reseña].

VOLUMEN 32, AÑO 11, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2004

**Abramo, Marcelo**, "El muchacho/Juan/Dios, ¿un Huitzilopochtli otomí? Una aproximación estructural a tres versiones actuales del mito prehispánico", pp. 7-27.

**Castaldo, Miriam**, "Susto o espanto en torno a la complejidad del fenómeno", pp. 29-67.

**Chávez Hualpa, Fabiola Y.**, "'Conmigo vas a trabajar': sueño iniciático entre las parteras andinas de Piura, Perú", pp. 69-87.

**Muntañola Thornberg, Eleonora**, "La visión: entre la apariencia y la idea", pp. 89-104.

**Guerrero, Francisco Javier**, *Los estudios culturales de México*, José Luis Valenzuela Arce (coord.), México, FCE (Biblioteca Mexicana), 2003, pp. 105-109, [reseña].

**Sepúlveda y Herrera, María Teresa**, *Ritual, identidad y procesos étnicos en la sierra de Zongolica*, María Teresa Rodríguez, México, CIESAS, 2003, , pp. 110-118, [reseña].

**Aoyama, Leticia Reyna**, *Las voces silenciadas de la cultura mexicana. Identidad, resistencia y creatividad en el diálogo interétnico*, Gabriela Coronado Suzán, México, CIESAS, 2003, pp. 119-123, [reseña].

**Soberón Mora, Arturo**, *Los cargos políticos y religiosos en la región del lago de Pátzcuaro*, María Teresa Sepúlveda y Herrera, México, Morevallado Editores, 2003, pp. 124-127, [reseña].

**López Hernández, Miriam**, *Identidad femenina, etnicidad y trabajo en Nuevo México*, María Rodríguez-Shadow, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2003, pp. 128-131, [reseña].

## ÍNDICE POR AUTOR

- Abramo, Marcelo**, "El muchacho/Juan/Dios, ¿un Huitzilopochtli otomí? Una aproximación estructural a tres versiones actuales del mito prehispánico", año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 7-27.
- Acuña Delgado, Ángel**, "Análisis estructural y valor de la resistencia en la carrera rarámuri de la Sierra Tarahumara", año 10, vol. 27, enero-abril, 2003, pp. 105-138.
- Alvarado Gómez, Armando**, "Mercados mineros y tráfico mercantil a fines del siglo XVIII", año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 67-99.
- Álvarez Larrauri, Selene**, "Cultura de prevención de enfermedades sexuales transmisibles y embarazo en adolescentes", año 5, vol. 12, enero-abril, 1998, pp. 77-98.
- Álvarez Palma, Ana María, Cassiano, Gianfranco y Villa Kamel, Alberto**, "La explotación del maguey pulquero en la zona de Metztitlán: datos etnográficos y arqueológicos", año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 7-30.
- Álvarez Palma, Ana María y Cassiano, Gianfranco**, "Uso alimenticio y medicinal de las cactáceas entre los seris de Sonora", año 10, vol. 27, enero/abril, 2003, pp. 81-104.
- Álvarez-Larrauri, Selene, Gutiérrez, Alejandra, Hernández, Blanca**, "La teoría de la práctica en la prevención y atención a la salud de mujeres campesinas en Veracruz", año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, pp. 39-76.
- Ambriz Domínguez, María**, "Lo ético y lo émico en un sistema de parentesco de los tepehuanos del sur", año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, pp. 77-111.
- Anzaldo Figueroa, Rosa Elena**, "Sistemas de parentesco americanos", año 11, vol. 30, enero-abril, 2004, volumen temático: lingüística, pp. 15-42.
- Aoyama, Leticia Reina**, "Las rutas de Oaxaca", año 5, vol. 12, enero-abril, 1998, pp. 49-76.
- , *Las voces silenciadas de la cultura mexicana. Identidad, resistencia y creatividad en el diálogo interétnico*, Gabriela Coronado Suzán, México, CIESAS, 2003, año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 119-123, [reseña.]
- Avelino, Heriberto**, "Epéntesis y organización prosódica en pame norte", año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 129-150.
- Aviña Cerecer, Gustavo**, "La decapitación solar en los procesos de legitimidad de los mayas prehispánicos", año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 7-32.
- Baez, Lourdes**, "Tiempo de ruptura, tiempo de desorden: el carnaval en una comunidad nahua de la Sierra Norte de Puebla", año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 105-120.
- Barabas, Alicia M.**, "Una interpretación acerca de la construcción colectiva del milagro aparicionista", año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 125-142.
- Barriga Villanueva, Rebeca**, *Porque hablar dos idiomas... es como saber más. Sistemas comunicativos bilingües ante el México plural*, Gabriela Coronado Suzán et al., México, CIESAS/SEP/Co-

- nacyt, 1999, 327 pp., año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 193-195, [reseña.]
- Bastardas Boada, Albert**, "Política mundial del lenguaje en la era de la globalización: diversidad e intercomunicación desde la perspectiva de la complejidad", año 10, vol. 28, mayo-agosto, 2003, volumen temático: lingüística pp. 15-41.
- Brambila Paz, Rosa**, "El topónimo de Jilotepec: ¿un doble significado territorial?", año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 35-59.
- Brito Benítez, Eva Leticia**, "Investigación de paleodietas a través del análisis químico en restos óseos. Trayectoria y perspectivas", año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 61-104.
- Cáceres, Rina**, "Políticas de control social para negros, mulatos y pardos libres durante el siglo XVII", año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 37-53.
- Cadena Herrera, Mercedes, Peral Rabasa, Francisco (recops.)**, "Índice de los números 1,2,3,y 4 de la revista *Dimensión Antropológica*", año 5, vol. 12, enero-abril, 1998, pp. 143-185.
- Cahuich Campos, Martha Beatriz**, "De abuelas a hijas... (cambios alimentarios intergeneracionales en familias migrantes en el estado de Morelos)", año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 105-133.
- , *La comunidad purhépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en México*, Gunther Dietz, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1999, 149 pp., año 10, vol. 27, enero-abril, 2003, pp. 139-141, [reseña].
- Camarena Ocampo, Mario**, *El Banco de Avío Minero novohispano. Crédito, finanzas y deudores*, Eduardo Flores Clair, México, INAH (Científica), 2001, 171 pp., año 10, vol. 29, septiembre-diciembre, 2001, pp. 129-132, [reseña].
- Cano, Beatriz Lucía**, "Medicina tradicional en México", Jaime Villalba Caloca (comp.), México, INER, 2000, 150 pp., año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, 154-158, [reseña.]
- Castaldo, Miriam**, "Susto o espanto: en torno a la complejidad del fenómeno", año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 29-67.
- Castellón Huerta, Blas Román**, "Las categorías de lo pesado y lo ligero como operadores míticos", año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 89-104.
- Castro-Leal, Marcia**, "La significación del inframundo olmeca en el Altar 4 de La Venta, Tabasco", año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 149-164.
- Cedeño Nicolás, Jaime**, "Cosmología y arquitectura. El caso de la Cultura de las Mesas", año 5, vol. 12, enero-abril, 1998, pp. 7-48.
- Cifuentes, Bárbara**, "Lenguas amerindias en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833-1874)", año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, Debate, pp. 113-138.
- Collier, Jane**, "Liberalismo y racismo: dos caras de una misma moneda", año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismo y derecho, pp. 11-26.
- Coronado Suzán, Gabriela**, "La historia interétnica en la identidad nahua. La guerra contra los franceses, llamados analtekos", año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 135-155.

- , “Breve reflexión post-parto”, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, Debate, pp. 177-187.
- y **Hodge, Bob**, “La cultura como diálogo: semiótica social para antropólogos mexicanos”, año 5, vol. 12, enero-abril, 1998, pp. 99-128.
- Cubillo Moreno, Gilda**, *Una familia de élite mexicana, 1820-1980. Parentesco, clase y cultura*, Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur, México, Alianza Editorial (Colección Raíces y Razones), 1ª. ed. en español, 1993, 313 pp., año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 151-160, [reseña].
- Cuevas Suárez, Susana y Ramírez Celestino, Alfredo**, “Víctor Franco Pelletier (1954-2004)”, año 11, vol. 30, enero-abril, 2004, volumen temático: lingüística, nota necrológica, pp. 155-156.
- Cuevas Suárez, Susana**, “Luis Leonardo Manrique Castañeda (1934-2003)”, año 10, vol. 28, mayo-agosto, 2003, nota necrológica, volumen temático: lingüística, pp. 191-193.
- Chamoreau, Claudine**, *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas de México*, Doris Bartholomew, Yolanda Lastra y Leonordo Manrique (coords.), Quito, Ediciones Abya-Yala, 1994-1995, año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, pp. 181-189, [reseña].
- Chávez Hualpa, Fabiola Y.**, “‘Connmigo vas a trabajar’: sueño iniciático entre las parteras andinas de Piura, Perú”, año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 69-87.
- Dávalos, Marcela**, “Párrocos y médicos en torno a las parturientas: un siglo en contra de las comadronas”, año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 31-43.
- Demanget, Magali**, “La patrimonialización de lo invisible. Turismo cultural, plan de ordenación agrícola y proyecto de territorio. Las rutas de la lavanda en el sur de Francia”, año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 119-142.
- Dietz, Gunther**, “Un nuevo actor en movimiento: hacia un estudio antropológico de las organizaciones no gubernamentales”, año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 147-180.
- E., Annamalai**, “Política del lenguaje para el multilingüismo”, año 10, vol. 28, mayo-agosto, 2003, volumen temático: lingüística, pp. 43-54.
- Enciso Rojas, Dolores**, “Matrimonio, bigamia y vida cotidiana en la Nueva España”, año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 101-122.
- Enríquez, Héctor**, “La categorización de los olores en totonaco”, año 11, vol. 30, enero-abril, 2004, volumen temático: lingüística, pp. 103-128.
- Espíndola Castro, José Luis**, “La teoría de los cuerpos intermedios y la derecha tradicionalista mexicana”, año 10, vol. 29, septiembre-diciembre, 2003, pp. 61-85.
- Fernández, Anna M. y Venegas A., Lilia**, “Xochimilco y la elección de su reina: de la invención de la tradición a la refuncionalización turística”, año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 163-188.
- Flores Clair, Eduardo**, “Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX”, Leticia Mayer Celis, México, El Colegio de México,

- 1999, 188 pp., año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 141-143, [reseña].
- , *Las minas hispanoamericanas a mediados del siglo XVIII. Informes enviados al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid*, Isabel Galaor, Daniela Gloner, Bernd Hausberger, Michael Höflein, Gerlinde Probst, Rita Scheffel, Susanne Thamm, Ngozi Violetta Voel (eds.), Berlín, Berliner Lateinamerika-Forschungen, Vervuert, 1998, 244 pp., año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, pp. 206-208, [reseña].
- , “Un experimento educativo: la Escuela Práctica Minera de Fresnillo (1851-1860)”, año 8, vol.23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 7-31.
- Fournier García, Patricia**, “Gigantes, enanos y alfareros: mitos y cosmovisión mesoamericana entre los hñāhñū de la región de Tula, Hidalgo”, año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 71-84.
- Fuentes Bazán, María Eugenia**, “Los estudiantes del Instituto Metodista Mexicano y la Revolución mexicana”, año 6, vol., 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 123-146.
- Gall, Olivia**, “Racismo, modernidad y legalidad en Chiapas”, año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismo y derecho, pp. 55-86.
- García Fajardo, Josefina**, “La modalidad como instrumento para el análisis del discurso”, año 8, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 73-92.
- García Mora, Carlos**, “Mesoamérica: un proyecto científico y un programa político”, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 65-95.
- García Souza, Paola**, “Concepciones del tiempo entre los huaves de San Mateo del Mar”, Oaxaca, año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 179-196.
- García, Lucina**, “Uso y función de la lectura y escritura: una percepción de los mazahuas”, año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 169-190.
- Gómez Chávez, Sergio y Gazzola, Julie**, “Una propuesta sobre el proceso, factores y condiciones del colapso de Teotihuacan”, año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 7-57.
- Gómez Rivera, María Magdalena**, “El derecho indígena frente al espejo de América Latina”, año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 75-103.
- Gonzáles, Osmar**, “Discursos sobre el Estado-nación en el Perú. Una relectura desde Michel Foucault”, año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 97-126.
- González Jácome, Alba**, “Mesoamérica: un desarrollo teórico”, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 121-152.
- González Torres, Yolotl**, *Historia de las creencias y las ideas religiosas*, Mircea Eliade, 3 vols., Barcelona, Paidós Orientalia, 1999, año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 193-204, [reseña].
- González Villarruel, Alejandro**, *Chayotes, burros y machetes. Un análisis de la evolución en las relaciones de poder en el sur del Estado de México*, Pablo Castro Domingo, México, El Colegio Mexiquense, A.C., 2003, 488 pp., año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 182-186, [reseña].
- González, Armando**, *El pueblo del Señor: las fiestas y peregrinaciones de Chalma*, María J. Rodríguez-Shadow y Robert D. Shadow, México, Uni-

- versidad Autónoma del Estado de México, 2000, 204 pp., año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 189-191, [reseña].
- Good Eshelman, Catharine**, "Reflexiones sobre las razas y el racismo; el problema de los negros, los indios, el nacionalismo y la modernidad", año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 109-131.
- Grosser Lerner, Eva**, *El sapo y la culebra*, Un mito chocholteco (*ngigua*) (prolegómenos a su análisis)", año 11, vol. 30, enero-abril, 2004, volumen temático: lingüística, pp. 43-87.
- Guerrero, Francisco Javier**, *Los estudios culturales de México*, José Luis Valenzuela Arce (coord.), México, FCE (Biblioteca Mexicana), 2003, año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 105-109, [reseña].
- Guevara Chumacero, Miguel**, "¿Existió una economía del templo? Evidencias arqueológicas de la producción artesanal en Tula", año 10, vol. 29, septiembre-diciembre, 2003, pp. 7-32.
- Guibovich Pérez, Pedro**, "Custodios de la ortodoxia: los calificadores de la Inquisición de Lima, Perú, 1570-1754", año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 59-78.
- Guzmán Betancourt, Ignacio**, "La investigación lingüística en México durante el siglo XVII", año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 33-70.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión**, "Ignacio Guzmán Betancourt (1948-2003)", año 10, vol. 28, mayo-agosto, 2003, nota necrológica, volumen temático: lingüística, pp. 187-189.
- Hvostoff, Sophie**, *Race and Ethnicity in Latin America*, Peter Wade, Londres, Pluto Press, 1997, año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismo y derecho, pp. 149-155, [reseña].
- Islas Jiménez, Celia**, *Nayarit. Costa y Altiplanicie en el momento del contacto*, Marina Anguiano, México, UNAM, 1992, año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 181-183 [reseña].
- Jacorzynski, Witold**, "La antropología como obra literaria", año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 31-64.
- Jáuregui, Jesús y Magriñá, Laura**, "Estudio etnohistórico acerca del origen de los mexicaneros (hablantes del náhuatl) de la sierra Madre Occidental", año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 27-81.
- Kellogg, Susan**, "Tres textos etnográficos sobre la mujer indígena guatemalteca", año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, Debate, pp. 121-133.
- Khubchandani, Lachman M.**, "Imperativos demográficos en la planificación del lenguaje", año 10, vol. 28, mayo-agosto, 2003, volumen temático: lingüística, pp. 55-70
- Kirchhoff, Paul**, "Mesoamérica", año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 15-32.
- , "Robert von Heine-Geldern (16 de julio 1885-26 de mayo de 1968)", año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 191-199.
- Lagarriga Attias, Isabel**, *Una religiosidad popular: el espiritualismo trinitario mariano*, Silvia Ortiz Echániz, México, INAH (Científica, 220), 2003, año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 171-176, [reseña].

- Lagunas Arias, David**, “Lo indígena’ revisitado: los tepehuas y las vías hacia la modernidad”, año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 97-118.
- Lasky Marcovich, Linda**, “Sobre el tiempo... reflexión en torno a la física y la antropología”, año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, pp. 7-37.
- Lazo Cividanes, Jorge**, “Una vuelta al populismo ‘clásico’: el caso de Hugo Chávez Frías”, año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, Debate, pp. 155-174.
- León Pasquel, Lourdes de**, “Mixtecos y analfabetas: poder y resistencia en la corte norteamericana”, año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismo y derecho, pp. 113-130.
- Lomas, Clara**, “Discurso transfronterizo. La articulación del género en la frontera en los primeros años del siglo XIX”, año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 91-116.
- López Aguilar, Fernando**, “En la mirada del arqueólogo, una Mesoamérica ciega (entre mesoamericanistas te veas)”, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 97-119.
- , “En sus propias palabras. Reflexiones para la desconstrucción de la arqueología social latinoamericana”, año 8, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, Debate, pp. 93-156.
- López Hernández, Miriam**, *Identidad femenina, etnicidad y trabajo en Nuevo México*, María Rodríguez-Shadow, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2003, año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 128-131, [reseña].
- Machuca Ramírez, Jesús Antonio**, “Hugo Chávez: populismo de nuevo tipo”, año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, Debate, pp. 175-179.
- Manrique Castañeda, Leonardo**, “Bilingüismo y antropología del lenguaje: acerca de una lectura crítica”, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, Debate, pp. 143-176.
- Martí Cotarelo, Mónica**, *Las devociones cristianas en México en el cambio de milenio*, Leticia Talavera Solórzano y Mariano Monterrosa Prado, México, Conaculta-INAH, 2002, año 10, vol. 27, enero-abril, 2003, pp. 150-155, [reseña].
- Martínez Baracs, Rodrigo**, “Remedios y Guadalupe”, año 10, vol. 29, septiembre-diciembre, 2003, Debate, pp. 87-128.
- , *Relatando México. Cinco textos del periodo fundacional de la Colonia en Tierra Firme*, Roland Schmidt-Riese, Frankfurt am Main, Madrid, Vervuert, Iberoamerica (Textos y Documentos Españoles y Americanos, 3), 2003, 209 pp., año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 177-181, [reseña].
- Masferrer Kan, Elio**, “Cultura plural y símbolos religiosos”, año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 157-178.
- Máynez, Pilar**, *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo*, Miguel León-Portilla, México, Aguilar, 2003, 335 pp., año 10, vol. 27, enero-abril, 2003, pp. 146-149, [reseña].
- , *Políticas lingüísticas en México*, Beatriz Garza Cuarón, México, La Jornada Ediciones y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, 1997, 363 pp., año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 187-190 [reseña].

- Medina Liberty, Adrián**, *El poder de las hijas de Luna*, Marie-Odile Marion, México, Conaculta-INAH/Plaza y Valdés, 1999, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 189-192, [reseña].
- , “El símbolo como artefacto mediador entre mente y cultura”, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 7-30.
- Melgar Tísoc, Emiliano**, “La tecnología marítima prehispánica en los contactos intraoceánicos Andes/Mesoamérica”, año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 7-35.
- Millán, Saúl**, “El sincretismo a prueba. La matriz religiosa de los grupos indígenas en Mesoamérica”, año 8, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 33-49.
- Moctezuma Zamarrón, José Luis**, “Conservar y revitalizar: consideraciones sobre la situación lingüística de yaquis y mayos”, año 11, vol. 30, enero-abril 2004, volumen temático: lingüística, pp. 89-102.
- , *Función núm. 19 y 20. Gramática didáctica del huichol, vol. 1, Estructura fonológica y sistema de escritura*, José Luis Iturrioz, Julio Ramírez de la Cruz y Gabriel Pacheco Salvador, México, Universidad de Guadalajara/SEP, 2001, año 11, vol. 30, enero-abril, 2004, pp. 150-154, [reseña].
- Monjarás-Ruiz, Jesús**, *Deidades y espacio ritual en Cuauhnáhuac y Huaxtepec. Tlaluicas y xochimilcas de Morelos (siglos XII-XVI)*, Druzo Maldonado Jiménez, México, UNAM-IIA, 2000, 267 pp., año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 144-148, [reseña].
- Motta Sánchez, J. Arturo**, “Un bozal en el ingenio de Ayotla, Teotitlán, Oaxaca”, año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 7-33.
- Muntañola Thornberg, Eleonora**, “La visión: entre la apariencia y la idea”, año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 89-104.
- Muntzel, Martha C.**, *De pascolas y venados. Adaptación, cambio y persistencia de las lenguas yaqui y mayo frente al español*, José Luis Moctezuma Zamarrón, México, El Colegio de Sinaloa y Siglo XXI Editores, 2001, año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 167-172, [reseña].
- , *Gramática popular del zapoteco del Istmo*, Velma B. Pickett, Cheryl Black y Vicente Marcial Cerqueda, México, Centro de Investigaciones y Desarrollo Binnizá, A.C. / Instituto Lingüístico de Verano, A.C., 1998, 123 pp., año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 170-174, [reseña].
- , *Persistencia histórico-cultural. San Miguel Tolimán*, Aurora Castillo Escalona, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2000, año 9, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 187-189, [reseña].
- Ngou-Mve, Nicolás**, “Los orígenes de las rebeliones negras en el México colonial”, año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 7-40.
- Nolue Emenanjo, Emmanuel**, “Políticas del lenguaje e identidades culturales”, año 10, vol. 28, mayo-agosto, 2003, volumen temático: lingüística, pp. 71-90.
- Ochoa, Ángela**, “Las aventuras de Dhi-paak o dos facetas del sacrificio en la mitología de los teenek (huastecos)”, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 101-123.

- Olavarría, María Eugenia**, "Dimensión territorial y espacio vivido en los pueblos yaquis", año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 79-99.
- Ortiz Elizondo, Héctor**, "Impartición de justicia, ciencia y diferencia cultural: instantáneas de un viajero perdido", año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismo y derecho, pp. 131-148.
- Oseguera M., Andrés**, "Mito y danza entre los huaves y los chontales de Oaxaca. La lucha entre el rayo y la serpiente", año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 85-111.
- Palma Mora, Mónica**, *Asilo diplomático en el Cono Sur*, Silvia Dutrénit Biélorus y Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Instituto Matías Romero-Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, 153 pp., año 8, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 181-186, [reseña].
- , "Cambio de ruta: las migraciones de la posguerra", año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 41-76.
- Pellicer, Dora**, "Las lenguas de México y sus hablantes en los estudios científicos (1833-1874)", año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, pp. 139-154.
- , *Entre anhelos y recuerdos*, Marie-Odile Marion, México, Plaza-Valdés, 1997, año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 135-140, [reseña].
- , *Letras sobre voces: multilingüismo a través de la historia*, Bárbara Cifuentes, México, CIESAS-INI, 1998, año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 184-187 [reseña].
- , *Memoria del coloquio: la obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. Quince estudios nebriseses*, Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen (eds.), México, INAH (Científica, 353), 1997, 209 pp., año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 161-166, [reseña].
- Peña Reyes, Ma. Eugenia**, *Entender y atender la enfermedad. Los saberes maternos frente a los padecimientos infantiles*, Rosa María Osorio Carranza, México, INAH, CIESAS, INI (Biblioteca de la Medicina Tradicional Mexicana), 2001, año 10, vol. 27, enero-abril, 2003, pp. 142-145, [reseña].
- Peralta Ruiz, Víctor**, "Un indiano en la Corte de Madrid. Dionisio de Alsedo y Herrera y el Memorial informativo del Consulado de Lima de 1725", año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 79-115.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena**, *Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana Cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social*, Ma. Elena Morales Anduaga y Francisco J. Zamora Quintana (coords.), México, INAH, 2001, año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, pp. 190-194, [reseña].
- Pla Brugat, Dolores**, *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940*, Rafael Segovia y Fernando Serrano (pról.), México, El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2000, 624 pp., año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 197-201 [reseña].
- Pla Brugat, Dolores**, *Los niños españoles de Morelia. El exilio infantil en México*, Emeterio Payá Valera, México, El

- Colegio de Jalisco, 2002, año 10, vol. 29, septiembre-diciembre, 2001, pp. 133-137, [reseña].
- Portal, María Ana y Camarena Ocampo, Mario**, "Sindicato, identidad y barrio: la Fama Montañesa 1940-1970", año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 149-169.
- Portocarrero, Gonzalo**, "La ambigüedad moral del humor y la reproducción del racismo: el caso de la china Tudela de Rafael León", año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismo y derecho, pp. 27-53.
- Radelli, Bruna**, "Una nueva aplicación de la lingüística: la logogenia", año 8, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 51-72.
- Ratz, Konrad**, "El dinero de Maximiliano y Carlota", año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 83-96.
- Rocha Islas, Martha Eva**, "Leonor Villegas de Magnón. La organización de la Cruz Blanca Nacional, 1914", año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 59-89.
- Rodríguez García, Ignacio**, "Mesoamérica, ese oscuro objeto del deseo", año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 47-63.
- , "Nodos y nadas. La suspendida historia del "marxitivismo" en la arqueología mexicana", año 8, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, Debate, pp. 157-180.
- , *The Savage Within. The Social History of British Anthropology, 1885-1945*, Henrika Kuklick, Nueva York, Cambridge University Press, 1991, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, pp. 201-205, [reseña].
- Rodríguez Herrera, Daniela**, "Efectos de la Reforma Agraria de 1992 sobre el patrimonio arqueológico", año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 7-36.
- Rodríguez-Shadow, María J. y Shadow, Robert D.**, "La religiosidad popular en el Santuario de San Miguel del Milagro", año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 79-108.
- , *Caminos terrestres al cielo. Contribución al estudio del fenómeno romero*, Beatriz Barba de Piña Chán (coord.), México, INAH (Científica, 347), 1998, 182 pp., año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 191-193, [reseña].
- y **Lirón, Cristina**, *Feminist Dilemmas in Fieldwork*, Diane Wolf (ed.), Boulder, Colorado, Westview Press, 1996, año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 167-169, [reseña].
- Rojas Torres, Rosa María**, "La formación de palabras desde el punto de vista del contenido en lenguas zapotecas: la modificación y el desarrollo", año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 173-192.
- , "Las construcciones causativas en el zapoteco", año 11, vol. 30, enero-abril, 2004, volumen temático: lingüística, pp. 129-144.
- Rutsch, Mechthild**, "En torno al Coloquio Mesoamérica y nuestra memoria del doctor Paul Kirchhoff", año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 33-45.
- Saloma Gutiérrez, Ana María**, "Forjando la vida: dichas y desdichas de las obreras de las fábricas cigarreras del Porfiriato", año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 29-52.
- Sánchez Calleja, Ma. Eugenia**, "En-

- ganche y prostitución de menores de edad en la Ciudad de México, 1926-1940", año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 117-142.
- Sánchez Saldaña, Kim**, "El estudio de los intermediarios y la dimensión sociocultural en el mercado de trabajo agrícola", año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 53-88.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel y Vanegas García, Rosa María**, "Migración laboral agrícola mexicana temporal hacia Estados Unidos y Canadá: viejos y nuevos problemas", año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 113-172.
- Sanz, Israel**, *Lenguas para un pasado, huellas de una nación. Los estudios sobre lenguas indígenas de México en el siglo XIX*, Bárbara Cifuentes, México, INAH/Plaza y Valdés, 2002, 112 pp., año 11, vol. 30, enero-abril, 2004, pp.145-149, [reseña].
- Savarino, Franco**, "Etnicidad y jerarquía: la formación histórica de la sociedad poliétnica en Yucatán", año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 37-65.
- Schmidt-Riese, Roland**, "Acumulación del saber y cambios epistémicos en las tradiciones gramaticales amerindias. Un ejemplo: el 'accidente persona' en Olmos (1547) y en Carochi (1645)", año 10, vol. 27, enero-abril, 2003, pp. 46-79.
- Sepúlveda y Herrera, María Teresa**, *Ritual, identidad y procesos étnicos en la sierra de Zongolica*, María Teresa Rodríguez, México, CIESAS, 2003, año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 110-118, [reseña].
- Serrano Carreto, Enrique**, "La génesis del pensamiento sobre la naturaleza humana", año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 77-96.
- Serrano Espinosa, Teresa E. y Pérez-Rocha, Emma**, "Una visión histórica de la parroquia de San Gabriel Arcángel, Tacuba", año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 45-74.
- Sierra, María Teresa**, "Racismo y derecho: la justicia en regiones indígenas", año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismo y derecho, pp. 87-111.
- Skutnabb-Kangas, Tove**, "Política del lenguaje y educación: el papel de la educación en la destrucción o el soporte de la diversidad lingüística", año 10, vol. 28, mayo-agosto, 2003, volumen temático: lingüística, pp. 91-186.
- Smith Staek, Thomas C.**, *¿Qué hay en un nombre? Los nombres de México*, Ignacio Guzmán Betancourt (comp.), México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Miguel Ángel Porrúa, 1998, 525 pp., año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismo y derecho, pp. 156-163, [reseña].
- Soberón Mora, Arturo**, *Inventario Antropológico. Anuario de la revista Alteridades*, México, UAM/Iztapalapa, vol. 4, 1998, año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismo y derecho, pp. 164-168, [reseña].
- , *Law and the Transformation of Aztec Culture, 1500-1700*, Susan Kello-gg, USA, University of Oklahoma Press, 1995, 285 pp., año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 165-169, [reseña].
- , *Los cargos políticos y religiosos en la región del lago de Pátzcuaro*, María Teresa Sepúlveda y Herrera, México,

- Morevallado Editores, 2003, año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 124-127, [reseña].
- , *Revuelta, rebelión y revolución en 1810. Historia social y estudios de caso*, Carlos Herrero Bervera, México, CEHI-Miguel Ángel Porrúa, 2001, 287 pp., año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 143-147, [reseña].
- Venegas Aguilera, Lilia**, *Jornaleros, tejedores y obreros. Historia social de los trabajadores textiles de San Ángel (1850-1930)*, Mario Camarena Ocampo, México, Plaza y Valdés, 2001, año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 148-153, [reseña].
- Sterpone, Osvaldo J.**, “El Palacio Quemado de Tula: una evolución estratigráfica”, año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 7-27.
- St. Clair Segurado, Eva María**, “Difusión en América de la polémica europea en torno a la Compañía de Jesús: literatura propagandística pro y antijesuita en Nueva España, 1754-1767”, año 10, vol. 27, enero-abril, 2003, pp. 7-45.
- Suárez Blanch, Claudia**, “La reconstrucción de la identidad de los grupos negros de México: un recorrido histórico”, año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 127-168.
- Swiadon, Glenn**, “Los villancicos de negros: breve introducción al género”, año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 133-147.
- Tejera Gaona, Héctor**, *Tópicos de antropología económica*, Samuel Villela F., México, INAH (Serie Antropología, 354), 1997, 145 pp., año 5, vol. 12, enero-abril, 1998, pp. 135-139, [reseña].
- Tirzo Gómez, Jorge**, “Educación pública y simbolismo en México: reflexiones desde la Antropología simbólica”, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 65-78.
- Tuñón Pablos, Enriqueta**, “El Estado mexicano y el sufragio femenino”, año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 143-161.
- Tuñón, Julia**, “¿Convicción o táctica? Atrevimiento y precaución en el primer feminismo mexicano (1873-1935)”, año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 9-58.
- Valle Pérez, Perla**, “Estructura político-territorial del imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzco y Tlacopan”, Pedro Carrasco, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1996, 670 pp., año 5, vol. 12, enero-abril, 1998, pp. 129-134.
- Vázquez León, Luis**, “Graebner y la estructura teórica subyacente en la Mesoamérica de Kirchhoff”, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 167-190.
- Villavicencio, Frida**, *La sabiduría de la palabra. Memoria del Simposio Conmemorativo del XXX Aniversario de la Dirección de Lingüística del INAH, 1968-1998*, Ignacio Guzmán Betancourt y Martha C. Muntzel (coords.), México, INAH, 2002, 259 pp., año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 159-166, [reseña].
- Wiesheu, Walburga**, “De ciudades y fortificaciones: la función de las murallas en los asentamientos urbanos tempranos”, año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 7-25.
- Wilkerson, S. Jeffrey K.**, “Mesoamé-

- rica aún sin Mesoamérica”, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 153-166.
- Ypeij, Annelou**, “La transferencia de riesgos, microproducción y subcontratación en las industrias de la ropa y del calzado en Lima, Perú”, año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 105-127.
- Zaragoza, Verónica**, “La autoría del conjunto conventual de San Agustín de Querétaro: una propuesta de sus predicadores”, año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 117-148.
- Zárate Miguel, Guadalupe**, “Con veras de su corazón. Exvotos pintados del siglo XIX de enfermos que consiguieron su alivio”, año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 55-78.
- Zimmermann, Klaus**, “Historia de la elaboración de un sistema gráfico para la lengua otomí en la época colonial”, año 10, vol. 29, septiembre-diciembre, 2003, pp. 33-59.

## ÍNDICE POR TÍTULO

- "Acumulación del saber y cambios epistémicos en las tradiciones gramaticales amerindias. Un ejemplo: el 'accidente persona' en Olmos (1547) y en Carochi (1645)",** Roland Schmidt-Riese, año 10, vol. 27, enero-abril, 2003, pp. 47-79.
- "Análisis estructural y valor de la resistencia en la carrera rarámuri de la Sierra Tarahumara",** Ángel Acuña Delgado, año 10, vol. 27, enero-abril, 2003, pp. 105-138.
- "Bilingüismo y antropología del lenguaje: acerca de una lectura crítica",** Leonardo Manrique Castañeda, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, Debate, pp. 143-176.
- "Breve reflexión post-parto",** Gabriela Coronado, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, Debate, pp. 177-187.
- "Cambio de ruta: las migraciones de la posguerra",** Mónica Palma Mora, año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 41-76.
- "'Conmigo vas a trabajar': sueño iniciático entre las parteras andinas de Piura, Perú",** Fabiola Y. Chávez Hualpa, año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 69-87.
- "Con veras de su corazón. Exvotos pintados del siglo XIX de enfermos que consiguieron su alivio",** Guadalupe Zárate Miguel, año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 55-78.
- "Concepciones del tiempo entre los huaves de San Mateo del Mar, Oaxaca",** Paola García Souza, año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 179-196.
- "Conservar y revitalizar: consideraciones sobre la situación lingüística de yaquis y mayos",** José Luis Moctezuma Zamarrón, año 11, vol. 30, enero-abril 2004, volumen temático: lingüística, pp. 89-102.
- "¿Convicción o táctica? Atrevimiento y precaución en el primer feminismo mexicano (1873-1935)",** Julia Tuñón, año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 9-58.
- "Cosmología y arquitectura. El caso de la Cultura de las Mesas",** Jaime Cedeño Nicolás, año 5, vol. 12, enero/abril, 1998, pp. 7-48.
- "Cultura de prevención de enfermedades sexuales transmisibles y embarazo en adolescentes",** Selene Álvarez Larrauri, año 5, vol. 12, enero-abril, 1998, pp. 77-98.
- "Cultura plural y símbolos religiosos",** Elio Masferrer Kan, año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 157-178.
- "Custodios de la ortodoxia: los calificadores de la Inquisición de Lima, Perú, 1570-1754",** Pedro Guibovich Pérez, año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 59-78.
- "De abuelas a hijas... (cambios alimentarios intergeneracionales en familias migrantes en el estado de Morelos)",** Martha Beatriz Cahuich Campos, año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 105-133.
- "De ciudades y fortificaciones: la función de las murallas en los asentamientos urbanos tempranos",** Walburga Wiesheu, año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 7-25.

- "Difusión en América de la polémica europea en torno a la Compañía de Jesús: literatura propagandística pro y antijesuita en Nueva España, 1754-1767"**, Eva María St. Clair Segurado, año 10, vol. 27, enero-abril, 2003, pp. 7-45.
- "Dimensión territorial y espacio vivido en los pueblos yaquis"**, María Eugenia Olavarría, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 79-99.
- "Discurso transfronterizo. La articulación del género en la frontera en los primeros años del siglo xx"**, Clara Lomas, año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 91-116.
- "Discursos sobre el Estado-nación en el Perú. Una relectura desde Michel Foucault"**, Osmar Gonzáles, año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 97-126.
- "Educación pública y simbolismo en México: reflexiones desde la antropología simbólica"**, Jorge Tirzo Gómez, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 65-78.
- "Efectos de la Reforma Agraria de 1992 sobre el patrimonio arqueológico"**, Daniela Rodríguez Herrera, año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 7-36.
- "El derecho indígena frente al espejo de América Latina"**, María Magdalena Gómez Rivera, año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 75-103.
- "El dinero de Maximiliano y Carlota"**, Konrad Ratz, año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 83-96.
- "El Estado mexicano y el sufragio femenino"**, Enriqueta Tuñón Pablos, año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 143-161.
- "El estudio de los intermediarios y la dimensión sociocultural en el mercado de trabajo agrícola"**, Kim Sánchez Saldaña, año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 53-88.
- "El muchacho/Juan/Dios, ¿un Huitzilopochtli otomí? Una aproximación estructural a tres versiones actuales del mito prehispánico"**, Marcelo Abramo, año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 7-27.
- "El Palacio Quemado de Tula: una evolución estratigráfica"**, Osvaldo J. Sterpone, año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 7-27.
- "El sapo y la culebra. Un mito chocholteco (*ngigua*) (prolegómenos a su análisis)"**, Eva Grosser Lerner, año 11, vol. 30, enero-abril, 2004, volumen temático: lingüística, pp. 43-87.
- "El símbolo como artefacto mediador entre mente y cultura"**, Adrián Medina Liberty, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 7-30.
- "El sincretismo a prueba. La matriz religiosa de los grupos indígenas en Mesoamérica"**, Saúl Millán, año 8, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 33-49.
- "El topónimo de Jilotepec: ¿un doble significado territorial?"**, Rosa Brambila Paz, año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 35-59.
- "En la mirada del arqueólogo, una Mesoamérica ciega (entre mesoamericanistas te veas)"**, Fernando López Aguilar, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 97-119.
- "En sus propias palabras. Reflexiones para la desconstrucción de la ar-**

- queología social latinoamericana”, Fernando López Aguilar, año 8, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 93-156.
- “En torno al Coloquio Mesoamérica y nuestra memoria del doctor Paul Kirchhoff”, Mechthild Rutsch, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 33-45.
- “Enganche y prostitución de menores de edad en la Ciudad de México, 1926-1940”, Ma. Eugenia Sánchez Calleja, año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 117-142.
- “Epéntesis y organización prosódica en pame norte”, Heriberto Avelino, año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 129-150.
- “Estudio etnohistórico acerca del origen de los mexicaneros (hablantes del náhuatl) de la sierra Madre Occidental”, Jesús Jáuregui y Laura Magriñá, año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 27-81.
- “Etnicidad y jerarquía: la formación histórica de la sociedad poliétnica en Yucatán”, Franco Savarino, año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 37-65.
- “¿Existió una economía del templo? Evidencias arqueológicas de la producción artesanal en Tula”, Miguel Guevara Chumacero, año 10, vol. 29, septiembre-diciembre, 2003, pp. 7-32.
- “Forjando la vida: dichas y desdichas de las obreras de las fábricas cigarreras del Porfiriato”, Ana María Saloma Gutiérrez, año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 29-52.
- “Gigantes, enanos y alfareros: mitos y cosmovisión mesoamericana entre los hñähñü de la región de Tula, Hidalgo”, Patricia Fournier García, año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 71-84.
- “Graebner y la estructura teórica subyacente en la Mesoamérica de Kirchhoff”, Luis Vázquez León, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, pp. 167-190.
- “Historia de la elaboración de un sistema gráfico para la lengua otomí en la época colonial”, Klaus Zimmermann, año 10, vol. 29, septiembre-diciembre, 2003, pp. 33-59.
- “Hugo Chávez: populismo de nuevo tipo”, Jesús Antonio Machuca R., año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, pp. 175-179.
- “Impartición de justicia, ciencia y diferencia cultural: instantáneas de un viajero perdido”, Héctor Ortiz Elizondo, año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismos y derechos, pp. 131-148.
- “Imperativos demográficos en la planificación del lenguaje”, Lachman M. Khubchandani, año 10, vol. 28, mayo-agosto, 2003, volumen temático: lingüística, pp. 55-70
- Índice de los años 1, 2, 3 y 4 de *Dimensión Antropológica*, Mercedes Cadena Herrera y Francisco Peral Rabasa (recops.), año 5, vol. 12, enero-abril, 1998, pp. 143-185.
- “Investigación de paleodieta a través del análisis químico en restos óseos. Trayectoria y perspectivas”, Eva Leticia Brito Benítez, año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 61-104.
- “La ambigüedad moral del humor y la reproducción del racismo: el caso de la china Tudela de Rafael León,

- Gonzalo Portocarrero, año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático : racismos y derechos, pp. 27-53.
- "La antropología como obra literaria"**, Witold Jacorzynski, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 31-64.
- "La autoría del conjunto conventual de San Agustín de Querétaro: una propuesta de sus predicadores"**, Verónica Zaragoza, año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 117-148.
- "La categorización de los olores en totonaco"**, Héctor Enríquez, año 11, vol. 30, enero-abril, 2004, volumen temático: lingüística, pp. 103-128.
- "La cultura como diálogo: semiótica social para antropólogos mexicanos"**, Gabriela Coronado y Bob Hodge, año 5, vol. 12, enero-abril, 1998, pp. 99-128.
- "La decapitación solar en los procesos de legitimidad de los mayas prehispánicos"**, Gustavo Aviña Cerecer, año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 7-32.
- "La explotación del maguey pulquero en la zona de Metztitlan: datos etnográficos y arqueológicos"**, Ana María Álvarez Palma, Gianfranco Cassiano y Alberto Villa Kamel, año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 7-30.
- "La formación de palabras desde el punto de vista del contenido en lenguas zapotecas: la modificación y el desarrollo"**, Rosa María Rojas Torres, año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 173-192.
- "La génesis del pensamiento sobre la naturaleza humana"**, Enrique Serrano Carreto, año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 77-96.
- "La historia interétnica en la identidad nahua. La guerra contra los franceses, llamados analtekos"**, Gabriela Coronado Suzán, año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 135-155.
- "La investigación lingüística en México durante el siglo XVII"**, Ignacio Guzmán Betancourt, año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 33-70.
- "La modalidad como instrumento para el análisis del discurso"**, Josefina García Fajardo, año 8, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 73-92.
- "La patrimonialización de lo invisible. Turismo cultural, plan de ordenación agrícola y proyecto de territorio. Las rutas de la lavanda en el sur de Francia"**, Magali Demanget, año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 119-142.
- "La reconstrucción de la identidad de los grupos negros de México: un recorrido histórico"**, Claudia Suárez Blanch, año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 127-168.
- "La religiosidad popular en el santuario de San Miguel del Milagro"**, María J. Rodríguez Shadow y Robert D. Shadow, año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 79-108.
- "La significación del inframundo olmeca en el Altar 4 de La Venta, Tabasco"**, Marcia Castro-Leal, año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 149-164.
- "La tecnología marítima prehispánica en los contactos intraoceánicos Andes-Mesoamérica"**, Emiliano Melgar Tísoc, año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 7-35.
- "La teoría de la práctica en la prevención y atención a la salud de mujeres campesinas en Veracruz"**, Selene Álvarez-Larrauri, Alejandra

- Gutiérrez, Blanca Hernández, año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, pp. 39-76.
- “La teoría de los cuerpos intermedios y la derecha tradicionalista mexicana”**, José Luis Espíndola Castro, año 10, vol. 29, septiembre-diciembre, 2003, pp. 61-85.
- “La transferencia de riesgos, micro-producción y subcontratación en las industrias de la ropa y del calzado en Lima, Perú”**, Annelou Ypeij, año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 105-127.
- “La visión entre la apariencia y la idea”**, Eleonora Muntañola Thornberg, año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 89-104.
- “Las aventuras de Dhipaak o dos facetas del sacrificio en la mitología de los teenek (huastecos)”**, Ángela Ochoa, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 101-123.
- “Las categorías de lo pesado y lo ligero como operadores míticos”**, Blas Román Castellón Huerta, año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 89-104.
- “Las construcciones causativas en el zapoteco”**, Rosa María Rojas Torres, año 11, vol. 30, enero-abril, 2004, volumen temático: lingüística, pp. 129-144.
- “Las lenguas de México y sus hablantes en los estudios científicos (1833-1874)”**, Dora Pellicer, año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, Debate, pp. 139-154.
- “Las rutas de Oaxaca”**, Leticia Reina Aoyama, año 5, vol. 12, enero-abril, 1998, pp. 49-76.
- “Lenguas amerindias en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833-1874)”**, Bárbara Cifuentes, año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, Debate, pp. 113-138.
- “Leonor Villegas de Magnón. La organización de la Cruz Blanca Nacional, 1914”**, Martha Eva Rocha Islas, año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 59-89.
- “Liberalismo y racismo: dos caras de una misma moneda”**, Jane Collier, año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismos y derechos, pp. 11-26.
- “Lo ético y lo émico en un sistema de parentesco de los tepehuanos del sur”**, María Ambriz Domínguez, año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, pp. 77-111.
- “Los estudiantes del Instituto Metodista Mexicano y la Revolución mexicana”**, María Eugenia Fuentes Bazán, año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 123-146.
- “‘Lo indígena’ revisitado: los tepehuas y las vías hacia la modernidad”**, David Lagunas Arias, año 9, vol. 26, septiembre-diciembre, 2002, pp. 97-118.
- “Los orígenes de las rebeliones negras en el México colonial”**, Nicolás Ngou-Mve, año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 7-40.
- “Los villancicos de negros: breve introducción al género”**, Glenn Swiadon, año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 133-147.
- “Matrimonio, bigamia y vida cotidiana en la Nueva España, Dolores Enciso Rojas”**, año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 101-122.
- “Mercados mineros y tráfico mercantil a fines del siglo XVIII”**, Armando Alvarado Gómez, año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 67-99.
- “Mesoamérica aún sin Mesoamérica”**, S. Jeffrey K. Wilkerson, año 7, vol. 19,

- mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 153-166.
- "Mesoamérica"**, Paul Kirchoff, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 15-32.
- "Mesoamérica, ese oscuro objeto del deseo"**, Ignacio Rodríguez García, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 47-63.
- "Mesoamérica: un desarrollo teórico"**, Alba González Jácome, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 121-152.
- "Mesoamérica: un proyecto científico y un programa político"**, Carlos García Mora, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 65-95.
- "Migración laboral agrícola mexicana temporal hacia Estados Unidos y Canadá: viejos y nuevos problemas"**, Juan Manuel Sandoval Palacios y Rosa María Vanegas García, año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 113-172.
- "Mito y danza entre los huaves y los chontales de Oaxaca. La lucha entre el rayo y la serpiente"**, Andrés Oseguera M., año 8, vol. 21, enero-abril, 2001, pp. 85-111.
- "Mixtecos y analfabetas: poder y resistencia en la corte norteamericana"**, Lourdes de León Pasquel, año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismos y derechos, pp. 113-130.
- "Nodos y nadas. La suspendida historia del marxitivismo en la arqueología mexicana"**, Ignacio Rodríguez García, año 8, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, Debate, pp. 157-180.
- "Párrocos y médicos en torno a las parturientas: un siglo en contra de las comadronas"**, Marcela Dávalos, año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 31-43.
- "Política del lenguaje para el multilingüismo"**, E. Annamalai, año 10, vol. 28, mayo-agosto, 2003, volumen temático: lingüística, pp. 43-54.
- "Política del lenguaje y educación: el papel de la educación en la destrucción o el soporte de la diversidad lingüística"**, Tove Skutnabb-Kangas, año 10, vol. 28, mayo-agosto, 2003, volumen temático: lingüística, pp. 91-186.
- "Política mundial del lenguaje en la era de la globalización: diversidad e intercomunicación desde la perspectiva de la complejidad"**, Albert Bastardas Boada, año 10, vol. 28, mayo-agosto, 2003, volumen temático: lingüística, pp. 15-41.
- "Políticas de control social para negros, mulatos y pardos libres durante el siglo XVII"**, Rina Cáceres, año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 37-53.
- "Políticas del lenguaje e identidades culturales"**, Emmanuel Nolue Emenanjo, año 10, vol. 28, mayo-agosto, 2003, volumen temático: lingüística, pp. 71-90.
- "Racismo y derecho: la justicia en regiones indígenas"**, María Teresa Sierra, año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismos y derechos, pp. 87-111.
- "Racismo, modernidad y legalidad en Chiapas"**, Olivia Gall, año 6, vol. 15, enero-abril, 1999, volumen temático: racismos y derechos, pp. 55-86.

- "Reflexiones sobre las razas y el racismo; el problema de los negros, los indios, el nacionalismo y la modernidad"**, Catharine Good Eshelman, año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, 1998, pp. 109-131.
- "Remedios y Guadalupe"**, Rodrigo Martínez Baracs, año 10, vol. 29, septiembre-diciembre, 2003, Debate, pp. 87-128.
- "Robert Von Heine-Geldern (16 de julio 1885-26 de mayo de 1968)"**, Paul Kirchhoff, año 7, vol. 19, mayo-agosto, 2000, volumen temático: Mesoamérica, pp. 191-199.
- "Sindicato, identidad y barrio: La Fama Montañesa 1940-1970"**, María Ana Portal y Mario Camarena Ocampo, año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 149-169.
- "Sistemas de parentesco americanos"**, Rosa Elena Anzaldo Figueroa, año 11, vol. 30, enero-abril, 2004, volumen temático: lingüística, pp. 15-42.
- "Sobre el tiempo... reflexión en torno a la física y la antropología"**, Linda Lasky Marcovich, año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, pp. 7-37.
- "Susto o espanto: en torno a la complejidad del fenómeno"**, Miriam Castaldo, año 11, vol. 32, septiembre-diciembre, 2004, pp. 29-67.
- "Tiempo de ruptura, tiempo de desorden: el carnaval en una comunidad nahua de la Sierra Norte de Puebla"**, Lourdes Baez, año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, pp. 105-120.
- "Tres textos etnográficos sobre la mujer indígena guatemalteca"**, Susan Kellogg, año 7, vol. 18, enero-abril, 2000, Debate, pp. 121-133.
- "Un bozal en el ingenio de Ayotla, Teotitlán, Oaxaca"**, J. Arturo Motta Sánchez, año 8, vol. 22, mayo-agosto, 2001, pp. 7-33.
- "Un experimento educativo: la Escuela Práctica Minera de Fresnillo (1851-1860)"**, Eduardo Flores Clair, año 8, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 7-31.
- "Un indiano en la Corte de Madrid. Dionisio de Alsedo y Herrera y el Memorial informativo del Consulado de Lima de 1725"**, Víctor Peralta Ruiz, año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 79-115.
- "Un nuevo actor en movimiento: hacia un estudio antropológico de las organizaciones no gubernamentales"**, Gunther Dietz, año 6, vol. 17, septiembre-diciembre, 1999, pp. 147-180.
- "Una aplicación de la lingüística: la logogenia"**, Bruna Radelli, año 8, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp. 51-72.
- "Una interpretación acerca de la construcción colectiva del milagro apariciónista"**, Alicia M. Barabas, año 7, vol. 20, septiembre-diciembre, 2000, pp. 125-142.
- "Una propuesta sobre el proceso, factores y condiciones del colapso de Teotihuacan"**, Sergio Gómez Chávez y Julie Gazzola, año 11, vol. 31, mayo-agosto, 2004, pp. 7-57.
- "Una visión histórica de la parroquia de San Gabriel Arcángel, Tacuba"**, Teresa E. Serrano Espinosa y Emma Pérez-Rocha, año 5, vol. 13, mayo-agosto, 1998, pp. 45-74.
- "Una vuelta al populismo 'clásico': el caso de Hugo Chávez Frías"**, Jorge Lazo Cividanes, año 9, vol. 24, enero-abril, 2002, pp. 155-174.
- "Uso alimenticio y medicinal de las cactáceas entre los seris de Sonora"**,

Ana Ma. Álvarez Palma y Gianfranco Cassiano, año 10, vol. 27, enero-abril, 2003, pp. 81-104.

**“Uso y función de la lectura y escritura: una percepción de los mazahuas”**, Lucina García, año 6, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 169-190.

**“Xochimilco y la elección de su reina: de la invención de la tradición a la refuncionalización turística”**, Anna M. Fernández y Lilia Venegas, año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 163-188.

# ÍNDICE DE OBRAS RESEÑADAS

- Asilo diplomático en el Cono Sur*, Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Instituto Matías Romero-Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, 153 pp., año 8, vol. 23, septiembre/diciembre, 2001, pp. 181-186. Reseña por Mónica Palma Mora.
- Caminos terrestres al cielo. Contribución al estudio del fenómeno romero*, Beatriz Barba de Piña Chán (coord.), México, INAH (Científica, 347), 1998, 182 pp., año 6, vol. 16, mayo/agosto, 1999, pp. 191-193. Reseña por María J. Rodríguez-Shadow.
- Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo*, Miguel León-Portilla, México, Aguilar, 2003, 335 pp., año 10, vol. 27, enero/abril, 2003, pp. 146-149. Reseña por Pilar Máynez.
- Chayotes, burros y machetes. Un análisis de la evolución en las relaciones de poder en el sur del Estado de México*, México, Pablo Castro Domingo, El Colegio Mexiquense, A.C., 2003, 488 pp., año 11, vol. 31, mayo/agosto, 2004, pp. 182-186. Reseña por Alejandro González Villarruel.
- De pascolas y venados. Adaptación, cambio y persistencia de las lenguas yaqui y mayo frente al español*, José Luis Moctezuma Zamarrón, México, El Colegio de Sinaloa y Siglo XXI Editores, 2001, año 9, vol. 26, septiembre/diciembre, 2002, pp. 167-172. Reseña por Martha C. Muntzel.
- Deidades y espacio ritual en Cuauhnhuac y Huaxtepec. Tlalhuicas y xochimilcas de Morelos (siglos XII-XVI)*, Druzo Maldonado Jiménez, México, UNAM-IIA, 2000, 267 pp., año 7, vol. 18, enero/abril, 2000, pp. 144-148. Reseña por Jesús Monjarás-Ruiz
- El Banco de Avío Minero novohispano. Crédito, finanzas y deudores*, Eduardo Flores Clair, México, INAH (Científica), 2001, 171 pp., año 10, vol. 29, septiembre/diciembre, 2001, pp. 129-132. Reseña por Mario Camarena Ocampo.
- El poder de las hijas de Luna*, Marie-Odile Marion, México, Conaculta-INAH/Plaza y Valdés, 1999, año 7, vol. 20, septiembre/diciembre, 2000, pp. 189-192. Reseña por Adrián Medina Liberty.
- El pueblo del Señor: las fiestas y peregrinaciones de Chalma*, María J. Rodríguez-Shadow y Robert D. Shadow, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000, 204 pp., año 9, vol. 25, mayo/agosto, 2002, volumen temático: mujeres, pp. 189-191. Reseña por Armando González.
- Entender y atender la enfermedad. Los saberes maternos frente a los padecimientos infantiles*, Rosa María Osorio Carranza, México, INAH, CIESAS, INI (Biblioteca de la Medicina Tradicional Mexicana), 2001, año 10, vol. 27, enero/abril, 2003, pp. 142-145. Reseña por Ma. Eugenia Peña Reyes.
- Entre anhelos y recuerdos*, Marie-Odile Marion, México, Plaza-Valdés, 1997, año 7, vol. 18, enero/abril, 2000, pp. 135-140. Reseña por Dora Pellicer.

- Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX*, Leticia Mayer Celis, México, El Colegio de México, 1999, 188 pp., año 7, vol. 18, enero/abril, 2000, pp. 141-143. Reseña por Eduardo Flores Clair.
- Estructura político-territorial del imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan*, Pedro Carrasco, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1996, 670 pp., año 5, vol. 12, enero/abril, 1998, pp. 129-134. Reseña por Perla Valle Pérez.
- Feminist Dilemmas in Fieldwork*, Diane Wolf (ed.), Boulder, Colorado, Westview Press, 1996, año 5, vol. 13, mayo/agosto, 1998, pp. 167-169. Reseña por María J. Rodríguez-Shadow y Cristina Lirón.
- Función núm. 19 y 20. Gramática didáctica del huichol, vol. 1, Estructura fonológica y sistema de escritura*, José Luis Iturrioz, Julio Ramírez de la Cruz y Gabriel Pacheco Salvador, México, Universidad de Guadalajara/SEP, 2001, año 11, vol. 30, enero/abril, 2004, pp. 150-154. Reseña por José Luis Moctezuma Zamarrón.
- Gramática popular del zapoteco del Istmo*, Velma B. Pickett, Cheryl Black y Vicente Marcial Cerqueda, México, Centro de Investigaciones y Desarrollo Binnizá, A.C., /Instituto Lingüístico de Verano, A.C., 1998, 123 pp., año 5, vol. 14, septiembre/diciembre, 1998, pp. 170-174. Reseña por Martha C. Muntzel.
- Historia de las creencias y las ideas religiosas*, Mircea Eliade, 3 vols., Barcelona, Paidós Orientalia, 1999, año 8, vol. 21, enero/abril, 2001, pp. 193-204. Reseña por Yolotl González Torres.
- Identidad femenina, etnicidad y trabajo en Nuevo México*, María Rodríguez-Shadow, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2003, año 11, vol. 32, septiembre/diciembre, 2004, pp. 128-131. Reseña por Miriam López Hernández.
- Inventario Antropológico. Anuario de la revista Alteridades*, México, UAM-Iztapalapa, vol. 4, 1998, año 6, vol. 15, enero/abril, 1999, pp. 164-168. Reseña por Arturo Soberón Mora.
- Jornaleros, tejedores y obreros. Historia social de los trabajadores textiles de San Ángel (1850-1930)*, Mario Camarena Ocampo, México, Plaza y Valdés, 2001, año 9, vol. 26, septiembre/diciembre, 2002, pp. 148-153. Reseña por Lilia Venegas Aguilera.
- La comunidad purhépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en México*, Gunther Dietz, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1999, 149 pp., año 10, vol. 27, enero/abril, 2003, pp. 139-141. Reseña por Martha Beatriz Cahuich Campos.
- La sabiduría de la palabra. Memoria del Simposio Conmemorativo del XXX Aniversario de la Dirección de Lingüística del INAH, 1968-1998*, Ignacio Guzmán Betancourt y Martha C. Muntzel (coords.), México, INAH, 2002, 259 pp., año 9, vol. 26, septiembre/diciembre, 2002, pp. 159-166. Reseña por Frida Villavicencio.
- Las devociones cristianas en México en el cambio de milenio*, Leticia Talavera Solórzano y Mariano Monterrosa Prado, México, Conaculta-INAH,

- 2002, año 10, vol. 27, enero/abril, 2003, pp. 150-155. Reseña por Mónica Martí Cotarelo.
- Las minas hispanoamericanas a mediados del siglo XVIII. Informes enviados al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid*, Isabel Galaor, Daniela Gloner, Bernd Hausberger, Michael Höflein, Gerlinde Probst, Rita Scheffel, Susanne Thamm, Ngozi Violetta Voel (eds.), Berlín, Berliner Lateinamerika-Forschungen, Veruert, 1998, 244 pp., año 7, vol. 19, mayo/agosto, 2000, pp. 206-208. Reseña por Eduardo Flores Clair.
- Las voces silenciadas de la cultura mexicana. Identidad, resistencia y creatividad en el diálogo interétnico*, Gabriela Coronado Suzán, México, CIESAS, 2003, año 11, vol. 32, septiembre/diciembre, 2004, pp. 119-123. Reseña por Leticia Reyna Aoyama.
- Law and the Transformation of Aztec Culture, 1500-1700*, Susan Kellogg, USA, University of Oklahoma Press, 1995, 285 pp., año 5, vol. 14, septiembre/diciembre, 1998, pp. 165-169. Reseña por Arturo Soberón Mora.
- Lenguas para un pasado, huellas de una nación. Los estudios sobre lenguas indígenas de México en el siglo XIX*, Bárbara Cifuentes, México, INAH/Plaza y Valdés, 2002, 112 pp., año 11, vol. 30, enero/abril, 2004, pp. 145-149. Reseña por Israel Sanz.
- Letras sobre voces: multilingüismo a través de la historia*, Bárbara Cifuentes, México, CIESAS-INI, 1998, año 6, vol. 17, septiembre/diciembre, 1999, pp. 184-187. Reseña por Dora Pellicer.
- Los cargos políticos y religiosos en la región del lago de Pátzcuaro*, María Teresa Sepúlveda y Herrera, México, Morevallado Editores, 2003, año 11, vol. 32, septiembre/diciembre, 2004, pp. 124-127. Reseña por Arturo Soberón Mora.
- Los estudios culturales de México*, José Luis Valenzuela Arce (coord.), México, FCE (Biblioteca Mexicana), 2003, año 11, vol. 32, septiembre/diciembre, 2004, pp. 105-109. Reseña por Francisco Javier Guerrero.
- Los niños españoles de Morelia. El exilio infantil en México*, Emeterio Payá Valera, México, El Colegio de Jalisco, 2002, año 10, vol. 29, septiembre/diciembre, 2001, pp. 133-137. Reseña por Dolores Pla Brugat.
- Medicina tradicional en México*, Jaime Villalba Caloca (comp.), México, INER, 2000, 150 pp., año 9, vol. 26, septiembre/diciembre, 2002, pp. 154-158. Reseña por Beatriz Lucía Cano.
- Memoria del coloquio: la obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. Quince estudios nebrisenses*, Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen (eds.), México, INAH (Científica, 353), 1997, 209 pp., año 5, vol. 13, mayo/agosto, 1998, pp. 159-166. Reseña por Dora Pellicer.
- Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940*, Rafael Segovia y Fernando Serrano (pról.), México, El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2000, 624 pp., año 8, vol. 22, mayo/agosto, 2001, pp. 197-201. Reseña por Dolores Pla Brugat.
- Nayarit. Costa y Altiplanicie en el*

- momento del contacto*, Marina An-  
guiano, México, UNAM, 1992, año 6,  
vol. 17, septiembre/diciembre, 1999,  
pp. 181-183. Reseña por Celia Islas  
Jiménez.
- Panorama de los estudios de las lenguas  
indígenas de México**, Doris Bartho-  
lomew, Yolanda Lastra y Leonordo  
Manrique (coords.), Quito, Ediciones  
Abya-Yala, 1994-1995, año 9, vol. 24,  
enero/abril, 2002, pp. 181-189. Rese-  
ña por Claudine Chamoreau.
- Patrimonio histórico y cultural de Mé-  
xico. IV Semana Cultural de la Di-  
rección de Etnología y Antropología  
Social**, Ma. Elena Morales Andua-  
ga y Francisco J. Zamora Quintana  
(coords.), México, INAH, 2001, año 9,  
vol. 24, enero/abril, 2002, pp. 190-194.  
Reseña por Maya Lorena Pérez Ruiz.
- Persistencia histórico-cultural. San  
Miguel Tolimán**, Aurora Castillo Es-  
calona, México, Universidad Au-  
tónoma de Querétaro, 2000, año 9,  
vol. 23, septiembre/diciembre, 2001,  
pp. 187-189. Reseña por Martha C.  
Muntzel.
- Políticas lingüísticas en México**, Beatriz  
Garza Cuarón, México, La Jornada  
Ediciones y el Centro de Investigacio-  
nes Interdisciplinarias en Ciencias  
y Humanidades de la UNAM, 1997,  
363 pp., año 6, vol. 17, septiembre/  
diciembre, 1999, pp. 187-190. Reseña  
por Pilar Máñez.
- Porque hablar dos idiomas... es como  
saber más. Sistemas comunicativos  
bilingües ante el México plural**, Ga-  
briela Coronado Suzán *et al.*, México,  
CIESAS/SEP/Conacyt, 1999, 327 pp.,  
año 7, vol. 20, septiembre/diciem-  
bre, 2000, pp. 193-195. Reseña por  
Rebeca Barriga Villanueva.
- ¿Qué hay en un nombre? Los nombres  
de México**, Ignacio Guzmán Betan-  
court (comp.), México, Secretaría de  
Relaciones Exteriores/Miguel Ángel  
Porrúa, 1998, 525 pp., año 6, vol. 15,  
enero/abril, 1999, pp. 156-163. Rese-  
ña por Thomas C. Smith Stark.
- Race and ethnicity in Latin America**,  
Peter Wade, Londres, Pluto Press,  
1997, año 6, vol. 15, enero/abril,  
1999, pp. 149-155. Reseña por Sophie  
Hvostoff.
- Relatando México. Cinco textos del  
periodo fundacional de la Colonia  
en Tierra Firme**, Roland Schmidt-  
Riese, Frankfurt am Main, Madrid,  
Vervuert, Iberoamerica (Textos y  
Documentos Españoles y Americanos,  
3), 2003, 209 pp., año 11, vol. 31,  
mayo/agosto, 2004, pp. 177-181. Re-  
seña por Rodrigo Martínez Baracs.
- Revolución, rebelión y revolución en 1810.  
Historia social y estudios de caso**,  
Carlos Herrero Bervera, México,  
CEHI-Miguel Ángel Porrúa, 2001,  
287 pp., año 9, vol. 26, septiembre/  
diciembre, 2002, pp. 143-147. Reseña  
por Arturo Soberón Mora.
- Ritual, identidad y procesos étnicos en  
la sierra de Zongolica**, María Teresa  
Rodríguez, México, CIESAS, 2003, año  
11, vol. 32, septiembre/diciembre,  
2004, pp. 110-118. Reseña por María  
Teresa Sepúlveda y Herrera.
- The Savage Within. The Social History  
of British Anthropology, 1885-1945**,  
Henrika Kuklick, Nueva York, Cam-  
bridge University Press, 1991, año 7,  
vol. 19, mayo/agosto, 2000, pp. 201-  
205. Reseña por Ignacio Rodríguez.
- Tópicos de antropología económica**,  
Samuel Villela F., México, INAH (Se-  
rie Antropología, 354), 1997, 145 pp.,

- año 5, vol. 12, enero/abril, 1998, pp. 135-139. Reseña por Héctor Tejera Gaona.
- Una familia de élite mexicana, 1820-1980. Parentesco, clase y cultura*, Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur, México, Alianza Editorial (Colección Raíces y Razones), 1ª. ed. en español, 1993, 313 pp., año 5, vol. 13, mayo/agosto, 1998, pp. 151-160. Reseña por Gilda Cubillo Moreno.
- Una religiosidad popular: el espiritua- lismo trinitario mariano*, Silvia Or- tiz Echániz, México, INAH (Científi- ca, 220), 2003, año 11, vol. 31, mayo/ agosto, 2004, pp. 171-176. Reseña por Isabel Lagarriga Attias.